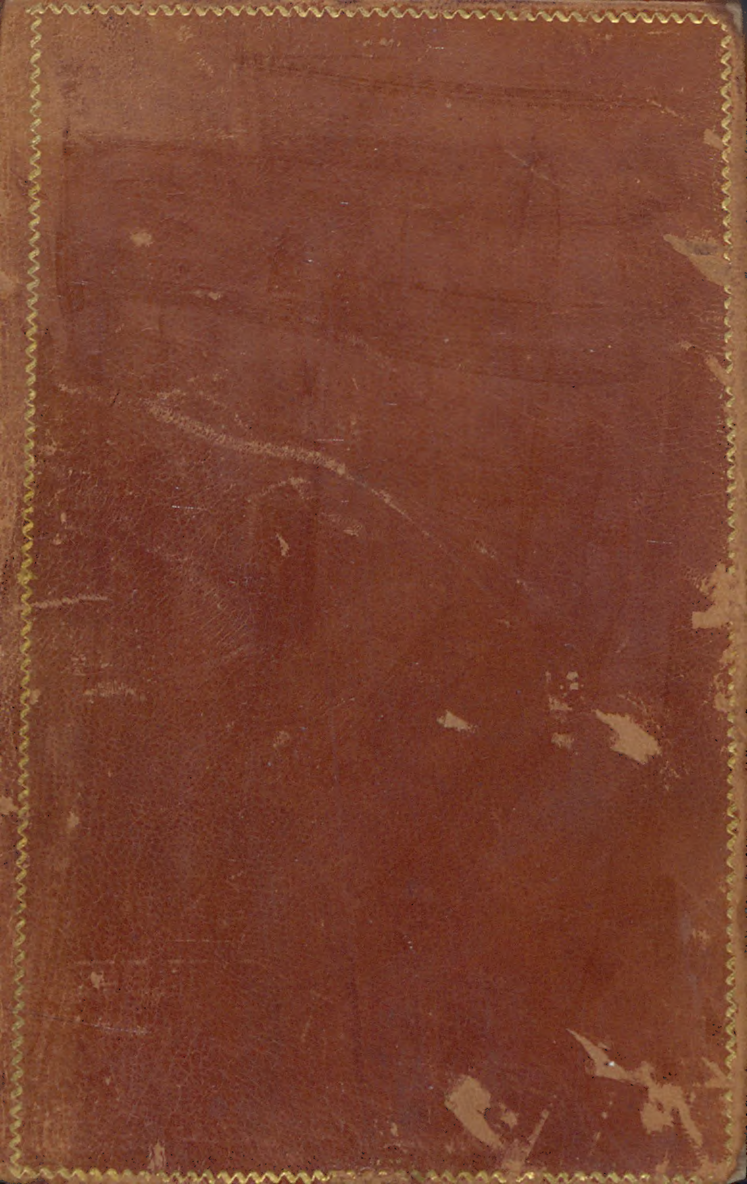




ISABEL SECUNDA

REINA DE LAS ESPAÑAS.

GUIA DE FORASTEROS

EN LA

SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA,

PARA EL AÑO DE 1853.



HABANA

IMPRENTA DEL GOBIERNO Y CAPITANÍA GENERAL POR S. M.

NOTAS CRONOLOGICAS.

El presente año es de la era cristiana ó nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo	1853
De la creacion del mundo segun el P. Petavio	5836
Del diluvio universal segun el mismo	4181
Del período Juliano	6566
De la fundacion de Roma, segun Varron	2605
De la poblacion de España	4097
De la fundacion de Madrid	4022
De la primera Olimpiada de Egipto (hasta Julio.)	2627
De la era de de Nabonasar (desde Febrero)	2700
De la española, (segun el arte de verificar las datas)	1891
De la Egira ó época de los mahometanos contada en años Julianos (desde Julio)	1231
De la correccion Gregoriana	271
Del pontificado de nuestro Santo Padre Pio IX	8
Del reinado de Nuestra Augusta y Amadísima Soberana doña Isabel II de Borbon (Q. D. G.)	21
Del descubrimiento de la siempre fiel Isla de Cuba	361
De la fundacion de su fidelísima ciudad de la Habana	338
De la primera misa que se dijo en ella	334
Del gobierno del Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Fleix y Solans, obispo de esta diócesis	8

Idem del Excmo. Sr. D. Valentin Cañedo y Miranda, gran cruz de las órdenes militar de San Fernando, y americana de Isabel la Católica, caballero de una y otra órden y la de San Hermenegildo, condecorado con otras várias de distincion por acciones de guerra; Gentil hombre de Cámara de S. M.; Miembro de la Sociedad de Amigos del Pais de la provincia de Cádiz; de las de Ciencias exactas, Fomento y naturales de Sevilla, de la de cria caballar de Sanlúcar de Barrameda y de la Academia de bellas artes de San Luis de Zaragoza, Maestrante del Real cuerpo de esta última ciudad, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, Presidente de sus Reales Audiencias, Gobernador Político y Militar de esta Provincia y Plaza, Gefe Superior Civil de toda la Isla, Presidente de la Real Junta de Fomento, de la Inspeccion de Estudios, de la Asamblea Provincial de la Real órden americana de Isabel la Católica, Juez Delegado de la Real Casa y Patrimonio y de la Superintendencia General de Correos, Postas y Estafetas, &c. &c. &c.................................. 2

Idem del Excmo. Sr. Conde de Villanueva, Superintendente general, Delegado de Real Hacienda en comision, (ausente).................................. 11

Idem del Excmo. é Illmo. Sr. D. José de Mesa, Consejero Real ordinario é Intendente en comision...... 2

Idem del Excmo. Sr. D. José María de Bustillo, Comandante general de Marina......................... 2

De fundada la Real y Pontificia Universidad 120, y de variada su fórmula con el título de *Real Literaria*.. 11

De haberse instalado la Real Audiencia Pretorial..... 15

De erigida la casa de Dementes.................... 26

De la reparacion de la pirámide y construccion del templete que se halla en la plaza de Armas............. 25

De la nueva forma que se ha dado á esta, y plantificacion de la estátua del Sr. D. Fernando VII.............. 19

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo número.......	11	Indiccion romana.....	XI
Epacta..............	XX	Letra dominical......	B
Ciclo solar..........	14	La del mart. romano...	A

FIESTAS MOVIBLES.

Setuagésima........................	23 de Enero.
Ceniza..............................	9 de Febrero.
Páscua de Resurreccion..............	27 de Marzo.
Letanías............................	2, 3 y 4 de Mayo.
Ascencion del Señor.................	5 de Mayo.
Pentecostés.........................	15 de Mayo.
La Santísima Trinidad...............	22 de Mayo.
Santísimo Corpus Cristi.............	26 de Mayo.
Primer domingo de Adviento..........	27 de Noviembre.
Domínicas hasta el Adviento.........	XXVII.

CUATRO TEMPORAS.

Primera..................	el 16, 18 y 19 de Febrero.
Segunda..................	el 18, 20 y 21 de Mayo.
Tercera..................	el 21, 23 y 24 de Setiembre
Cuarto...................	el 14, 16 y 17 de Diciembre

DIAS EN QUE SE SACA ANIMA.

El 23 de Enero.—El 15, 26 y 27 de Febrero.—El 6. 18 19 y 30 de Marzo.—El 19 y 21 de Mayo.

CUATRO ESTACIONES.

La primavera entra el 20 de Marzo á las 10 y 47 minutos de la mañana.

El estío el 21 de Junio á las 7 y 51 minutos de la mañana.

El otoño el 22 de Setiembre á las 10 y 14 minutos de la noche.

El invierno el 21 de Diciembre á las 3 y 42 minutos de la tarde.

☞ NOTA.—Por concesion apostólica dada en Roma el dia 25 de Mayo de 1850, por Nuestro Santísimo Padre Pio IX, que actualmente gobierna la Iglesia, se ha dignado S. S. prorogar por el término de ocho años, que principiaran á contarse desde la predicacion correspondiente al de 1853, el privilegio anteriormente concedido, para que todos los fieles estantes y habitantes en el territorio español, inclusos los dominios de América, puedan comer, carnes saludables (guardando la forma

del ayuno) en los dias de cuaresma y en los de vigilia y abstinencia que ocurran en el discurso del año; á excepcion del miércoles de Ceniza, de los viérnes de cuaresma, del miércoles, juéves, viérnes y sábado de la semana Santa ó Mayor, de toda esta semana (ménos el domingo de Ramos) con respeto á los eclesiásticos, y finalmente de las vigilias de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo; de Pentecostés, de la Asuncion de la Beatísima Vírgen María y de los bien aventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo; previniendo que en su uso se ha de observar todo lo mandado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario general de Cruzada en su edicto sobre el particular.

Otra.—En el Santuario de Nuestra Señora de la Caridad, que se halla en la villa del Cobre, hay concedida indulgencia plenaria para todos los dias del año, con especialidad en los tres de Carnestolendas, y desde el 8 de Setiembre hasta el 4 de Octubre.

ECLIPSES.

Habrá tres este año, dos de Sol y uno de Luna y este astro estará una vez en la penumbra terrestre.

1.° El 6 de Junio, eclipse de Sol visible: principio á las 3 y 5′ de la tarde: medio á las 4 y 13′: conjuncion ecliptica aparente á las 4 y 15′: fin á las 5 y 13′: dígitos eclipsados 3 *d* 4. La primera impresion de la Luna en el disco solar á los 38° 3′ izquierda del vértice inferior del Sol.

2.° El 20 de Junio, eclipse parcial de Luna visible: principio á las 11 y 42′ de la noche, medio á las 12 y 30′: oposicion á las 12 y 39′: fin á la 1 y 18′ de la madrugada del 21: dígitos eclipsados 2,*d* 4 contados desde el limbo boreal de la Luna.

3.° El 30 de Noviembre eclipse de Sol invisible: conjuncion ecliptica aparente á las 2 y 15′ de la tarde en la long. de 8s 8° 31′ y la latitud de la Luna de 0° 45′ A.

El 15 de Diciembre, la Luna estará en la penumbra terrestre, cuyo fenómeno será invisible.

GALAS MAYORES CON UNIFORME Y BESAMANOS.

Abril 27.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. la Reina Madre.

Mayo 13.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de S. M. el Rey.

Julio 24.

Gala con uniforme y besamanos por dia de S. M. la Reina Madre.

Octubre 4.

Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.

Octubre. 10.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina nuestra señora doña Isabel II.

Noviembre 19.

Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina nuestra señora doña Isabel II y de la Augusta Princesa de Asturias.

Diciembre 20.

Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Serenísima Señora Princesa de Asturias.

ENERO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA  SOLO 30.

Sale el sol H. M.		Se pone H. M.
6 38	1 Sábado ‡ la Circuncision del Señor.	5 22
6 38	2 Domingo ‡ san Marcelino Niño.	5 22
	Cuarto menguante á las 4 y 20 ms. de la tarde en Libra. Neblinoso y frio.	
6 38	3 Lúnes santa Genoveva vgn.—Abrense los tribunales.-Circular en el Espíritu Santo.	5 22
6 37	4 Már. stos Simeon Estilita, Prisciliano y Aquilino mres.-Sº ord. N. 515 de la Rl. Lot.	5 23
6 37	5 Mier. san Telesforo, papa y mártir.	5 23
6 37	6 Juéves ‡ la Adoracion de los Stos. Reyes, y Nuestra Señora de Altagracia.	5 23
6 37	7 Viérnes san Luciano már. ☞ Abrense las velaciones.	5 23
6 37	8 Sábado san Severino, obispo.	5 23
6 36	9 Domingo ‡ san Julian mártir.	5 24
	Luna nueva á las 10 y 16 ms. de la mañanaen Capricornio. Nebuloso y frio.	
6 36	10 Lúnes stos. Gonzalo de Amarante cfr. y Nicanor, diác.—Circular en Santa Teresa.	5 24
6 36	11 Mártes san Higinio papa y mártir.	5 24
6 36	12 Miércoles san Arcadio mártir.—Hora en Santo Domingo.	5 24
6 35	13 Juéves san Gurmesindo confesor.	5 25
6 35	14 Viérnes san Hilario, obispo y confesor.	5 25
6 34	15 Sábado san Pablo, primer ermitaño.	5 26
6 34	16 Domingo ‡ el Dulce Nombre de Jesus, santos Fulgencio, obispo y confesor, Marcelo, papa y mártir y santa Estefanía.	5 26
	Cuarto creciente á las 11 y 49 minutos dela noche en Aries. —Nebuloso y frio.	

6	34	17	Lúnes santos Antonio, abad, Leonela y nietos, mártires, y santa Eleucipia.–Absolucion gral. en la Merced.—Circular en sta. Clara.–Años 72 de la extinc-on de la plata macuquina.	5	26
6	33	18	Márt. la Cátedra de s. Pedro en Roma, y santa Prisca vírg.	5	27
6	33	19	Miérc. san Canuto, rey y márt.—Sol en Acuario.	5	27
6	33	20	Juév. stos. Fabian y Sebastian, mártires.	5	27
6	32	21	Viérn. sta. Ines v. y márt.—Años 60 de la decapitacion de Luis XVI, rey de Francia.	5	28
6	32	22	Sábado santos Vicente y Anastasio.	5	28
6	31	23	Domingo ‡ [de Septuagésima] Ntra. Señora de Belen, stos. Ildefonso, arz. de Toledo, y Raimundo de Peñafort, conf.—Anima.—Indulgencia plenaria en Belen.	5	29
6	31	24	Lúnes Ntra. Sra. de la Paz, y s. Timoteo, obispo.—Circular en Guadalupe.—Sorteo ord. núm. 516 de la Real Lotería. Luna llena á las 12 de la noche en Leo.—Brisas.	5	29
6	30	25	Mártes la Conversion de san Pablo ap., y santa Elvira, vírgen y mártir.	5	30
6	30	26	Miérc. san Policarpo, ob. y márt. y santa Paula, viuda romana.	5	30
6	29	27	Juéves san Juan Crisóstomo, ob.	5	31
6	29	28	Viérnes santos Julian, ob. y Tirso, márt.	5	31
6	28	29	Sábado san Francisco de Sales, obispo.	5	32
6	28	30	Domingo ‡ [de Septuagésima] santa Martina, vírgen y mártir.	5	32
6	27	31	Lúnes san Pedro Nolasco, fundador.—Absolucion general en la Merced.—Circular en el Santo Angel. Cuarto menguante á las 12 y 17 ms. de la noche en Escorpio.—Vientos frescos.	5	33

FEBRERO TIENE 28 DIAS.

LA LUNA 29.

Sale el sol | Se pone

H. M.			H. M.
6 26	1	Mártes santos Cecilio é Ignacio, obs., y santa Brígida vírgen.	5 34
6 26	2	Miércoles ‡ la purificacion de Ntra. Señora.—Bendicion papal en S. Juan de Dios é indulg plen. en Sto. Domingo.—Jub. en Belen.—En la iglesia de Guanabacoa, se celebra á Ntra. Sra. de Candelaria.—Años 47 de la bend. del Cementerio.	5 34
6 25	3	Juéves san Blas, ob. y el bto. Nicolás de Longobardo.—Jub. en S. Juan de Dios.	5 35
6 25	4	Viérnes san Andres Corsino, obispo.	5 35
6 24	5	Sábado sta. Agueda, vírgen y mártir,	5 36
6 24	6	Dom. ‡ (de Carnestolendas) sta. Dorotea, vn. y mr.–Jub. en el Sto. Cristo, Sto. Domingo, Sta. Clara, la Merced y Sta. Catalina.	5 36
6 23	7	Lúnes santos Romualdo abad. y Ricardo, rey de Inglaterra. Feriado hoy y los dos dias siguientes.—Circular en el Sto. Cristo. Luna nueva á las 11 y 49 ms. de la noche en Acuario. Templado.	5 37
6 23	8	Mártes san Juan de Mata, fdr. ☞ Ciérranse las velaciones.	5 37
6 22	9	Miérc. (Ceniza) sta. Polonia vn. y mr.—Absolucion general en la Merced.	5 38
6 22	10	Juév. sta Ecolástica, vn. y mr. y san Guillermo duque de Aquitania confesor.	5 38
6 21	11	Viérn. s. Desiderio, cf.—Años 25 del segundo incendio en Jesus María, extramuros.	5 39
6 21	12	Sábado sta Olalla ó Eulalia vn. y mr. Sort. ord., núm. 517 de la Real Lotería.	5 39

6 20	13	Dom. ‡(1.° de Cuaresma) san Benigno, mártir y sta. Catalina de Rizzis, vírgen.	5 40
6 19	14	Lún. s. Valentin, mr. y el bto. Juan Bautista de la Concepcion, fundador.—Circular en Santa Catalina.	5 41
6 19	15	Mártes san Faustino mr.—Animas.	5 41
		☾ Cuarto creciente á las 9 y 27 ms. de la noche en Tauro. Templado.	
6 18	16	Miércoles [témpora] san Donato, mártir.	5 42
6 18	17	Juéves san Julian de Capadocia, mártir y santa Constanza.	5 42
6 17	18	Viérnes [témpora] las Llagas del Redentor, stos. Simeon, ob. y Eladio, arzobispo de Toledo. ☞ Sol en Piscis.	5 43
6 16	19	Sábado [témpora: órdenes] santos Gabino, y Alvaro de Córdova.	5 44
6 16	20	Domingo ‡ [2.° de Cuaresma] san Eleuterio, obispo y mártir.	5 44
6 15	21	Lúnes san Leon, obispo y confesor.—Circular en Jesus María.	5 45
6 14	22	Mártes santa Margarita de Cortona, y san Pascasio. obispo.	5 46
6 14	23	Miércoles [vigilia] san Florencio, confesor, y santas Marta é Isabela.	5 46
		☺ Luna llena á la una y 41 ms. de la tarde en Virgo. Vientos frescos.	
6 13	24	Juéves † santos Matías, apóstol, y Modesto, obispo.	5 47
6 12	25	Viernes san Cesáreo, confr., y el beato Sebastian de Aparicio.	5 48
6 12	26	Sábado san Néstor obispo.—Anima.	5 48
6 11	27	Dom. ‡ [3.° de Cuaresma] stos. Alejandro y Baldomero confesores.—Anima.	5 49
6 10	28	Lún. stos. Roman, ab. y fr. Macario, y la Traslacion del Cuerpo de s. Agustin.—Jubileo en su T. O.—Circular en santa. Teresa.	5 50

MARZO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA **SOLO 30.**

Sale el sol			Se pone
H. M.			M. H.
6 9	1	Márt. stos. Prudencio, ob. Rosendo cf. el Sto. Anjel de la Guarda y sta. Eudocia pen.	5 51
6 8	2	Miérc. stos. Pablo mr. y Rudesindo cf. Cuarto menguante á las 7 y 57 ms. de la mañ. en Sagitario. Tempestuoso y nubes.	5 52
6 8	3	Juév. stos. Emeterio, Celedonio y Medin. ☞ Años 28 del segundo granizo.	5 53
6 7	4	Viérnes san Casimiro, rey y confesor.	5 53
6 6	5	Sáb. san Eusebio, y compañeros mrs.	5 54
6 6	6	Domingo ‡ [1.° de Cuaresma] sta. Coleta vn. y san Victorino mr.—Anima.	5 51
6 5	7	Lúnes Sto. Tomas de Aquino.—Circular en Paula.	5 55
6 4	8	Márt. S. Juan de Dios, fund. Bendicion papal é indulg. plen. en su iglesia toda la octava.— Años 69 del primer granizo.	5 56
6 4	9	Miércoles santa Francisca viuda. Luna nueva á las 2 y 38 ms. de la tarde en Piscis. Nubes y calor.	5 56
6 3	10	Juéves santos Victor y Meliton.	5 57
6 2	11	Viérn. s. Eulogio pbro. y mr. ☞ Gran sort. extraord. núm. 19 de la Real Lotería.	5 58
6 2	12	Sábado san Gregorio el Magno, p. y doctor. ☞ Dánse órdenes.	5 58
6 1	13	Dom. ‡ [de Pasion] san Leandro arzobispo.	5 59
6 0	14	Lúnes santa Matilde, reina.	6 0
6 0	15	Mártes stos. Longinos, mr., Raimundo, abad, y santa Madrona.	6 0

5	59	16 Miércoles san Abraham, ermitaño.	6	1
5	58	17 Juéves san Patricio, obispo y confesor.	6	2
		Cuarto creciente á las 5 y 56 ms. de la tarde en Géminis. Calor y lluvia.		
5	58	18 Viérn. los Dolores de Ntra. Sra. y S. Gabriel arcangel.—Anima.	6	2
5	57	19 Sáb. † Señor S. José, esposo de Ntra. Sra.—Jub. en Belen y Sta. Teresa.—Anima.--Visita general de presos. ☞ Ciérranse los tribunales.	6	3
5	56	20 Dom. ‡ [de Ramos] sta. Eufemia, vn. y mr. ☞ Sol en Aries.—Primavera.	6	4
5	56	21 Lúnes [santo] san Benito, Abad.—Cesa el Circular hasta el 28.	6	4
5	55	22 Mártes [santo] san Benvenuto.	6	5
5	54	23 Miércoles [santo] san Victoriano y compañeros mártires.	6	6
5	54	24 Juév. [santo] stos. Simeon, niño, y Agapito, ob. y mr. Absolucion general en la Merced.	6	6
		Luna llena á las 12 y 44 ms. de la noche en Libra. Calor y llúvia.		
5	53	25 Viérn. [santo] s. Dimas el buen ladron.	6	7
5	52	26 Sáb. [de Gloria] stos. Braulio, ob. y Cástulo, mr. ☞ Dánse órdenes.	6	8
5	52	27 Dom. ‡ [Páscua de Resurrec.] s. Ruperto, ob. y cfr.—Bendicion papal en la T. O. de San Agustin.	6	8
5	51	28 Lún. ‡ [Páscua] s. Sixto III, papa y cfr.—Circular en San Francisco.	6	9
5	50	29 Márt. † [Páscua] s. Eustásio, abad y mr.	6	10
5	50	30 Miérc. stos Pastor, ob., y Juan Clímaco, abad. Anima.—Abrense los tribunales	6	10
5	49	31 Juév. s. Félix, cfr., y sta. Balbina, vn. y mr.—Sort. ord., n. 518 de la Rl. Loteria.	6	11
		Cuarto menguante á las 4 y 8 ms. de la tarde en Capricornio. Calor y llúvia.		

ABRIL TIENE 30 DIAS.

LA LUNA  SOLO 29.

Sale el sol H. M.			Se pone H. M.
5 49	1	Viérn. san Venancio, ob. y mr. y la Impresion de las Llagas de sta. Catalina de S.	6 11
5 48	2	Sáb. san Francisco de Paula, fr. y sta. María Egipciaca.—Animas á las 9.	6 12
5 48	3	Dom. ‡ (In Albis) stos. Benito de Palermo conf., y Ulpiano mártir.	6 12
5 47	4	Lún. ‡ la Anunciacion de Ntra. Sra., Encarnacion del Divino Verbo y s. Isidoro, arzb.—Bend. papal en la T. O. de S. Agustin y S. Juan de Dios.—Abrense las velaciones.—Años 49 que tomaron posesion las monjas Ursulinas de su monasterio.—Visita de enfermos en la Catedral.—Circular en la Merced.	6 13
5 46	5	Márt. s. Vicente Ferrer, cf. y sta. Emilia, vn.—Visita de enfermo en el Espíritu-Santo.	6 14
5 46	6	Miérc. s. Celestino, p. y cf. Visita de enfermos en el Santo Cristo.	6 14
5 45	7	Juéves san Epifanio, ob.—Visita de enfermos en el Santo Angel.	6 15
5 44	8	Viérnes san Dionisio, ob.—Visita de enfermos en Guadalupe.	6 16
		Luna nueva á las 6 y 25 minutos de la mañana en Aries. Nubes y calor.	
5 44	9	Sab. stas. María Cleofas y Florinda.—Visita de enfermos en Jesus María.	6 16
5 43	10	Domingo ‡ san Apolonio confesor.—Visita de enfermos en Regla.	6 17
5 42	11	Lúnes san Leon, I, p. y dr.—Circular en el Monserrate.	6 18

5 42	12	Mártes santos Julio y Zenon, mártires.	6 18
5 41	13	Miérc. san Hermenegildo, rey de España.	6 19
5 40	14	Juéves stos. Tiburcio y Valeriano mrs.	6 20
5 40	15	Viérnes santas Basilisa y Anastasia.	6 20
5 39	16	Sábado sto. Toribio ob. y conf., y santa Engracia vírgen y mártir.	6 21
		Cuarto creciente á las 11 y 15 ms. de la mañana en Cáncer. Calor y llúvia.	
5 38	17	Dom. ‡ el Patrocinio del Señor San José, s. Aniceto, p. y mr. y la beata Maria Ana de Jesus.—Absolucion gral. en la Merced, y Jubileo en Santa Teresa.	6 22
5 38	18	Lún. s. Perfecto, mr. Circ. en S. Juan de D.	6 22
5 37	19	Márt. s. Crecencio, conf. Sol en Tauro.	6 23
5 36	20	Mierc. sta. Ines de Monte-Policiano de Asis, vn.-Sort. ord. n. 519 de la Rl. Lot.	6 24
5 36	21	Juéves san Anselmo obispo y doctor.	6 24
5 35	22	Viérnes santos Sotero y Cayo, papas.	6 25
5 34	23	Sábado san Jorge, mártir.	6 26
		Luna llena á las 9 y 41 ms. de la mañana en Escorpio. Turbulento y llúvia.	
5 34	24	Domingo ‡ santos Alejandro y Fidel.	6 26
5 33	25	Lún. s. Márcos evangelista.—Letanías en Santo Domingo.—Circular en Belen.	6 27
5 32	26	Mártes santos Cleto y Marcelino.	6 28
5 32	27	Miérc. stos. Anastasio p. y Pedro Armengol, mr.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina madre doña María Cristina de Borbon.	6 28
5 31	28	Jueves santos Prudencio y Vidal.	6 29
5 30	29	Viérnes san Pedro, mártir.	6 30
5 30	30	Sáb. s. Indalecio, ob. y sta. Catalina de Sena. vírgen.—Jubileo en su iglesia.	6 30
		Cuarto menguante á la una y 24 ms. de la madrugada en Acuario. —Calor y llúvia	

MAYO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA SOLO 30.

Sale el sol — Se pone

H. M.			H. M.
5 30	1	**Dom.** ‡ stos. Felipe y Santiago apóstoles.	6 30
5 30	2	Lúnes (letanías) san Atanacio ob.—**Circular en la Catedral.**	6 30
5 29	3	Márt. † (letanías) la Sta.—Cruz. Celeb. en el pueblo del Calvario.—Jubileo en la T. **Orden de San Agustin.**	6 31
5 29	4	Miércoles (letanías) santa Mónica vírgen.	6 31
5 28	5	Juév. ‡ la Ascencion del Señor. s. Pio V. papa, y la Conversion de san Agustin.—Hora en Santo. Domingo. ☞ Años 32 de **la muerte de Napoleon.**	6 32
5 28	6	Viérnes san Juan Ante Portan Latinam, **patrono de las imprentas.**	6 32
5 27	7	Sábado san Estanislao, obispo y mártir. (Luna nueva) Luna nueva á las 10 y 40 ms. de la noche en **Tauro. Calor y lluvia.**	6 33
5 27	8	Dom. ‡ la Aparicion de S. Miguel Arcángel.	6 33
5 26	9	Lúnes san Gregorio Nacianceno.—**Circular en San Felipe.**	6 34
5 26	10	Mártes san Antonino, arzobispo. Sorteo órd., núm. 520 de la Real Lotería.	6 34
5 25	11	Miérc. stos. Mamerto, ob, y Eudaldo, mr.	6 35
5 25	12	Juév. sto. Domingo de la Calzada, confr.	6 35
5 24	13	Viérn. s. Pedro Regalado, cfr.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de **S. M. el Rey.**	6 36
5 24	14	Sáb. (vigilia con abstinencia de carne) san Bonifacio, mr.—Visita general de presos.	6 36

5 23	15	Dom. ‡ (Pasc. de Pentecostés) stos. Isidro, labrador, pat. de los campos. y Torcuato ob.-Bend. papal en la T. O. de S. Agustin. Cuarto creciente á las 12 y 31 ms. de la noche en Leo. Aparato de llúvia.	6 37
5 23	16	Lún. ‡ (Pascua) stos. Juan Nepomuceno, mr. y Ubaldo.—Circular en Santa Clara.	6 37
5 22	17	Márt. † (Pascua) s. Pascual Bailon confr.	6 38
5 22	18	Miérc.(témpora) s. Félix de Cantalicio cfr.	6 38
5 21	19	Juév. s. Pedro Celestino, p. y conf.—Anima.—Años 3 de la invasion, derrota, y fuga de los piratas que asaltaron la poblacion de Cárdenas.	6 39
5 21	20	Viér. (témpora) s. Bernardino de Sena, confesor ☞ Sol en Géminis.	6 39
5 20	21	Sáb. (témp: órds.) s. Desiderio cf.–Ánima.	6 40
5 20	22	Dom. ‡ la Sma. Trinidad, santas. Rita de Casia, viuda, Quiteria y Julita vírgenes. Luna llena á las 5 y 26 ms. de la tarde en Sagitario. Calor y llúvia.	6 40
5 19	23	Lúnes santos Lucio y Juliano.—Circular en Santa Catalina.	6 41
5 19	24	Márt. s. Robustiano y sta Susana vírgen.	6 41
5 18	25	Miércoles stos. Gregorio VII, papa y conf. y Urbano, papa.	6 42
5 18	26	Juév. ‡ Smo. Córpus Christi, y s. Felipe Neri, confr.,—Procesion general.	6 42
5 17	27	Viérnes san Juan, papa, y mártir.	6 43
5 17	28	Sábado santos Justo y German, mártires, y santa Teodosia, vírgen.	6 43
5 16	29	Dom. ‡ Nuestra Señora de la Luz. Cuarto menguante á las 12 y 12 ms. del dia en Piscis. Aparato de Llúvia.	6 44
5 16	30	Lún. † s. Fernando rey de España,—Circular en S. Francisco, sito en su T. Orden.	6 44
5 15	31	Mártes santa Petronila vírgen. Sorteo ord., núm. 521 de la Real Lotería.	6 45

JUNIO TIENE 30 DIAS.

LA LUNA  SOLO 29.

Sale el sol			Se pone
H. M.			H. M.
5 15	1	Miércoles santos Pánfilo y Segundo mrs.	6 45
5 15	2	Jueves san Marcelino mr.	6 45
5 15	3	Viérnes el [illegible] Corazon de Jesus, sta. Clotilde, reina, y san Isaac, monge y mártir.	6 45
5 15	4	Sábado san Quirino, obispo.	6 45
5 15	5	Dom. ‡ s. Bonifacio, ob. y mr.	6 45
5 15	6	Lún. s. Norberto, ob. y fundr.—Circular en Sto. Domingo.	6 45
		Luna nueva á las 2 y 34 minutos de la tarde en Géminis. Mucho calor.—Eclipse de Sol visible.—Año 91 del bloqueo de esta plaza por las tropas inglesas.	
5 15	7	Mártes san Pablo, ob. y conf.	6 45
5 15	8	Miérc. san Salustiano, confr.	6 45
5 15	9	Juev. stos. Primo y Feliciano, mrs.	6 45
5 15	10	Viérnes sta. Margarita, reina de Escocia.	6 45
5 15	11	Sábado san Bernabé, apostol.—Sol en el Zenit.	6 45
5 15	12	Dom. ‡ stos. Juan de Sahagun, cfr. y Onofre, anacoreta.—Años 86 de la expulsion de los Jesuitas.	6 45
5 15	13	Lunes ‡ san Antonio de Padua. confr.—Jubileo en san Francisco toda la octava.—Circular en San Juan de Dios.	6 45
5 15	14	Mart. s. Basilio el Magno, ob. doctor y fr.	6 45
		Cuarto crec. á las 9 y 57 ms. de la mañana en Virgo. Nebuloso y truenos.	
5 15	15	Miérc. stos. Vito, Modesto y santa. Crescencia, mártires.	6 45

5	14	16	Jueves san Juan Francisco Regis y santa Lugarda.	6	46
5	14	17	Viérn. s. Manuel y comps. mrs.—Años 50 que de Nueva Orleans llegaron á esta ciudad sus monjas Ursulinas.	6	46
5	14	18	Sáb. s. Ciriaco, sta. Paula y comps. mrs.	6	46
5	14	19	Dom. ‡ stos. Gervasio y Protasio, y Juliana de Falconeri.	6	46
5	14	20	Lúnes san Silverio, papa y mr., y santa Florentina, vírgen.—Circular en el Santo Angel. Sort. ord., N.º 522 de la R. Lot. Luna llena á las 12 y 39 minutos de la noche en Sagitario. Calor y lluvia. —Eclipse parcial de Luna visible.	6	46
5	13	21	Mártes san Luis Gonzaga, cfr. patrono del pueblo de Ceiba del Agua.—Años 62 de la tormenta de Puentes Grandes, y 40 de la batalla de Vitoria.—Sol en Cáncer.–Estío.	6	47
5	13	22	Miérc. san Paulino, obispo.	6	47
5	13	23	Juév. (vigilia) sta. Agripina, vgn. y san Juan, presbítero.	6	47
5	13	24	Viérnes ‡ la Natividad de san Juan Bautista.—Años 56 que se erigió la pila del Horcon.	6	47
5	13	25	Sáb. stos. Guillermo, Eloy y Próspero, obs. y santa Orosia.	6	47
5	13	26	Dom. ‡ stos. Pelayo, Juan y Pablo, hermanos, mártires.	6	47
5	14	27	Lúnes san Ladislao, rey.—Circular en la T. O. de san Agustin.	6	46
5	14	28	Mártes (vigilia con abstinencia de carne) san Plutarco, mártir. Cuarto menguantes á la una y 4 ms. de la madrugada en Aries. Nubes y calor.	6	46
5	14	29	Miérc. ‡ stos. Pedro y Pablo, apóstoles.	6	46
5	14	30	Jueves san Marcial, ob.—Sol en el Zenit.	6	46

JULIO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA — SOLO 30.

Sale el sol H. M.			Se pone H. M.
5 14	1	**V**iérnes sta. Leonor y stos. Casto y Secundino.—Años 27 del Jubileo santo, y 59 de establecido el Circular en esta ciudad	6 46
5 14	2	Sábado la Visitacion de Ntra. Sra. á sta. Isabel, patrona del partido de Baja.	6 46
5 14	3	Dom, ¼ san Andres de Monte-Policiano.	6 46
5 14	4	Lún. s. Laureano, mr.-Cir. en la Merced.	6 46
5 14	5	Márt. santa Filomena, vírgen.	6 46
5 15	6	Miérc. s. Tranquilino.—Año 90 de la restauracion de esta plaza.	6 45
		Luna nueva á las 5 y 19 ms. de la mañana en Cáncer. Calor y truenos.	
5 15	7	Juéves san Fermin, ob.	6 45
5 15	8	Viérn. sta. Isabel, r. de Portugal.—Fiesta en la catedral por la institucion de la órden de Isabel la Católica.	6 45
5 15	9	Sáb. s. Cirilo, ob.—Aniversario en dicha iglesia, por los caballeros difuntos de la citada O.—Srto. ord., n. 523 de la R. Lot.	6 45
5 15	10	Dom. ¼ stas. Amalia y Felicitas.	6 45
5 15	11	Lúnes san Pio I, papa y mr.—Circular en el Espíritu Santo.	6 45
5 15	12	Márt. san Juan Gualberto, ab.	6 45
5 15	13	Miérc. la preciosísima Sangre de Cristo, y san Anacleto papa.	6 45
		Cuarto creciente á las 4 y 40 ms. de la tarde en Libra. Vientos y truenos.	
5 16	14	Juéves san Buenaventura, ob.	6 [illegible]

5	16	15	Viern. stos. Enrique, emp. de Alemania, y Camilo de Lélis.	6	44
5	16	16	Sábado (feriado) el Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.—Jub. en Sta. Teresa.—Año 45 de la rendicion de Dupont á las tropas españolas.	6	44
5	17	17	Dom. ‡ san Alejo, confesor.	6	43
5	17	18	Lún. sta. Marina, vg. y san Federico, rey. Circular en Guadalupe.	6	43
5	18	19	Mrt. stas. Justa y Rufina virgs. y s. Vicente de Paul fr. de las hijas de la Caridad.—Se celebra en la Beneficencia.	6	42
5	18	20	Miérc. el Tránsito del Señor san José, santa Librada y san Elias, profeta.	6	42
			Luna llena á las 8 y 18 ms. de la mañana en Capricornio. Calor y lluvia.		
5	19	21	Jué. s. Daniel, prta, y sta. Praxedes, vg.	6	41
5	19	22	Viernes sta. Maria Magdalena, penitente, —Sol en Leo.—Canícula.	6	41
5	20	23	Sáb. (vigil.) sts Liborio, ob. y Apolinar mr.	6	40
5	20	24	Dom. ‡ san Francisco Solano, y sta. Cristina, vírgen.—Gala con uniforme y besamanos, por dias de la reina madre. Dª María Cristina de Borbon.	6	40
6	21	25	Lun. ‡ Santiago, ap., patron de España.—Saludo general.—Circular en S. Francisco.	6	39
5	21	26	Mart. † Señora santa Ana. —Jubileo en san Juan de Dios.	6	39
5	22	27	Miérc. san Pantaleon, mártir.	6	38
			Cuarto menguante á las 4 y 24 minutos de la tarde en Tauro. Turbulento calor.		
5	22	28	Juéves san Nazario, mártir. Años. 44 de la batalla de Talavera.	6	38
5	23	29	Viérnes santas Marta y Beatriz.	6	37
5	23	30	Sábado san Rufino, mártir. Años 40 de la batalla ganada á Soult en Pamplona.	6	37
5	24	31	Dom. ‡ San Ignacio. de Loyola, fundador.	6	36

AGOSTO TIENE 31 DIAS.

LA LUNA SOLO 30.

Sale el sol H. M.		Se pone H. M.
5 24	1 **L**únes san Pedro Ad-víncula.—Circular en San Felipe.	6 36
5 25	2 Márt. (feriado) Ntra. Sra. de los Angeles. —Jub. de la Porciúncula.—Hoy celebra la O. de Predicadores á la beata Juana de Aza. condesa de Caleruega, madre de Santo Domingo.	6 35
5 26	3 Miérc. la Invenc. de s. Estéban proto mártir.—Sort. ord., núm. 524 de la Rl. Lot.	6 34
5 27	4 Juév. Sto. Domingo de Guzman, fund.—Jubileo en su iglesia toda la octava.	6 33
	Luna nueva á las 6 y 30 ms. de la tarde en Leo. Calor y vientos.	
5 27	5 Viérn. Ntra. Sra. de las Nieves, celébrase en el partido de Mántua, y s. Emigdio, ob.	6 33
5 28	6 Sáb. la Transfiguracion del Señor, y san Sixto, papa.—Celébrase en el Cerro al Salvador del mundo.	6 32
5 28	7 Domingo ‡ san Cayetano, fundador.	6 32
5 29	8 Lúnes san Ciriaco y compañeros mártires. —Circular en Santa Teresa.	6 31
5 29	9 Márt. (vigilia) stos. Justo y Pastor, mrs.	6 31
5 30	10 Miérc. † s. Lorenzo, mr. y la Aparicion de sta. Filomena. Absolucion general en la Merced.	6 30
5 30	11 Juéves san Rufino, obispo.	6 30
	Cuarto creciente á las 10 y 5 ms. de la noche en Escorp. Cal. y recios aguaceros.	

5 31	12	Viérn. sta. Clara, vn.—Jub. en su iglesia. —Años 2 de la 2ª invasion de piratas en esta Isla, la cual fué completamente castigada.	6 29
5 31	13	Sáb. (vigilia con abst. de carne) stos. Hipólito y Casiano, mrs. y sta. Aurora vgn.	6 29
5 32	14	Domingo san Eusebio, confesor.	6 28
5 32	15	Lún. ‡ la Asuncion de Ntra. Sra. patrona y tutelar de la villa de Guanabacoa.—Hora en Sto Domingo y bend papal en la T. O. de san Agustin.—Circ en el Monserrate.	6 28
5 33	16	Mártes santos Roque y Jacinto.	6 27
5 33	17	Miércoles santos Paulo y Liberato y santa Juliana, mártires.	6 27
5 34	18	Juéves santa Elena Emperatríz.	6 26
		Luna llena á las 5 y 22 ms. de la tarde en Acuario. Calor y nubes.	
5 34	19	Viérn. stos. Magin, ob. Luis mr. y Mariano.	6 26
5 35	20	Sábado san Bernardo abad y fr.	6 25
5 35	21	Domingo ‡ san Joaquin, y santa Juana Francisca Fremiot.	6 25
5 36	22	Lún. s. Timoteo, ob.—Circular en Belen.	6 24
5 37	23	Márt. [vigilia] s. Felipe Benicio, cfr.—Sol en Virgo.—Sort. ord., n. 525 de la Rl. Lot.	6 23
5 37	24	Miérc. † san Bartolomé, apóstol.	6 23
5 38	25	Juéves san Luis rey de Francia.	6 22
5 39	26	Viérn. s. Zeferino, p. y mr. y sta. Blanca.	6 21
		Cuarto menguante á las 10 y 6 ms. de la mañana en Géminis. Calor y vientos.	
5 39	27	Sábado san José de Calazanz, fundador.	6 21
5 40	28	Dom. ‡ s. Agustin, ob. y dr. Jub. en su T. O. toda la octava.	6 20
5 41	29	Lún. la Degollacion de s. Juan Bautista.—Bendicion papal en la T. O. de San Agustin.—Circular en el Santo Angel.	6 19
5 41	30	Márt. † sta. Rosa de Lima, pat. de las Indias	6 19
5 42	31	Miérc. s. Ramon Nonato, cfr.—Absol. gral. en la Merced.—A. 40 de la bat. de s. Marcial	6 18

SETIEMBRE TIENE 30 DIAS.

LA LUNA SOLO 29.



Sale el sol H. M.			Se pone H. M.
5 42	1	**J**uéves san Gil, abad y mártir.	6 18
5 42	2	Viérnes santos Antolin y Estéban rey de Hungria. Sale la Canícula.	6 18
5 43	3	Sábado santa Tecla, vírgen y mártir.	6 17
		Luna nueva á las 6 y 12 ms. de la mañana en Virgo. Truenos y lluvia.	
5 44	4	Domingo ‡ santa Rosalía de Palermo.	6 16
5 44	5	Lún. s. Lorenzo Justiniano.—Circ. en Paula	6 16
5 45	6	Mártes santo Justo y Limbano.	6 15
5 46	7	Miércoles santa Regina, vírgen y mártir.	6 14
5 47	8	Juév. ‡ la Natividad de Ntra. Sra., y san Adriano, mr.—Indulg. plen. en sto. Domingo.—Hoy se celebra á Ntra. Sra. de Regla en su Santuario, situado en esta bahía de la que es patrona.	6 13
5 47	9	Viérn. santa Serafina, vírgen.	6 13
5 48	10	Sábado san Nicolas de Tolentino, confe- y santa Domitila.	6 12
		Cuarto creciente á las 3 y 31 ms. de la madrugada en Sagitario. Turbul. y nubes.	
5 49	11	Dom. ‡ el Dulce Nombre de María, y stos. Proto y Jacinto, hermanos mrs.—Celébrase en Guadalupe á la Vírgen de la Caridad.	6 11
5 49	12	Lúnes san Leoncio, y compañeros mrs.—Circular ed Santa Catalina- Sorteo ord., núm. 526 de la Real Lotería.	6 11
5 5·	13	Mártes santos Eulogio y Amado.	6 10
5 51	14	Miérc. la Exaltacion de la Sta. Cruz. y s. Crecenciano, cfr.—Jub. en el Santo Cristo.—Animas á las 8.	6 9

5 51	15	Juév. la Aparicion de Sto. Domingo en Soria y stos. Nicomedes y Porfirio, ob.—Jubileo en Santo Domingo.	6 9
5 52	16	Viérnes santos Cornelio, papa, y Cipriano, obispo y mártires.	6 8
5 53	17	Sáb. las Llagas de s. Francisco, jub. en su T. O. tres dias, y san Pedro Arbués.	6 7
		Luna llena á las 4 y 47 ms. de la mañana En Piscis. Truenos y llúvia.	
5 54	18	Dom. ‡ los Dolores gozosos de Ntra. Sra. y santo. Tomas de Villanueva, arzobispo.	6 6
5 54	19	Lúnes san Genaro y compañeros mártires. Circular en Santa Clara.	6 6
5 55	20	Mártes [vigilia] san Eustaquio mártir.	6 5
5 56	21	Miérc. †[témpora] s. Mateo, apost. y evang. y sta. Efigenia, mr.-Celéb. en el Sto. Cristo.	6 4
5 56	22	Juéves san Mauricio, mr. ☞ Sol en Libra.—Otoño.	6 4
5 57	23	Viérnes [témpora] san Lino, papa.	6 3
5 58	24	Sáb. (témp., órd.) Ntra. Sra. de las Mercedes, p. del Rl. Colegio de procuradores.—Abcion. gral. en su iglesia: celébrase en ella, y tambien en la de J. del Monte.	6 2
5 58	25	Domingo ‡ santa María del Socorro, v. y san Teodoro; confesor.	6 2
		Cuarto menguante á las 5 y 11 ms. de la mañana en Cancer. Calor y nubes.	
5 59	26	Lúnes san Cipriano, y sta Justina, márs. Circular en la T. órden de s. Francisco.	6 1
6 0	27	Mártes santos Cosme y Damian.	6 0
6 1	28	Miércoles san Wenceslao, duque.	5 59
6 1	29	Juéves † la Dedicacion de san Miguel Arcangel, patrono del regimiento de Caballería de milicias de esta ciudad.	5 59
6 2	30	Viérnes santa Sofia, vgn. y san Gerónimo, dr, patron de la Real y Pontificia versidad de esta ciudad.	5 58

OCTUBRE TIENE 31 DIAS.

LA LUNA  SOLO 30.

Sale el Sol. | Se pone

H. M.			H. M.
6 2	1	Sábado san Remigio. obispo. Sorteo ord. núm. 527 de la Rl. Lotería.	5 58
6 3	2	Domingo ‡ Nuestra Señora del Rosario, y los santos Angeles Custodios.—Celébrase en la iglesia de Santo Domingo, además jubileo é indulgencia plenaria, y en la ermita de San Nicolás. Luna nueva á las 4 y 59 ms. de la tarde en Libra. Tormenta, vientos y recios aguaceros.	5 57
6 3	3	Lún s. Cándido, mr.—Circular en J. María.	5 57
6 4	4	Mártes san Francisco de Asís, fundador, Jub. en su T. O. Años 9 de la gran tormenta.—Gala con uniforme y besamanos por dias de S. M. el Rey.	5 56
6 5	5	Miér. santos Froilan, obispo, Atilano y Plácido mártires.	5 55
6 5	6	Juév. s. Bruno, confesor y fundador.	5 55
6 6	7	Viérnes s. Marcos. papa y confesor.	5 54
6 7	8	Sábado sta. Brígida, viuda.	5 53
6 7	9	Dom. ‡ s. Dionisio Areopajita, patrono de la casa de Dementes.—Hora en Sto. Domingo. Cuarto creciente á las 10 y 9 ms. de la mañana en Capricornio. Templado, nubes	5 53
6 8	10	Lún. stos. Francisco de Borja, Luis Beltran, Emiliano, y sta. Carlota.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Reina Ntra. Sra. doña ISABEL SEGUNDA. —Circular en la T. O. de San Agustin	5 52

6	9	11	Mártes stos German y Fermin.—Años 7 de la horrorosa tormenta.	5	51
6	9	12	Miérc. (feriado) Ntra. Sra. del Pilar de Zaragoza y s. Serafin. Celéb. en su auxiliar extramuros.	5	51
6	10	13	Juév. stos Eduardo y Fausto.	5	50
6	11	14	**Viér. s. Calixto, papa.**	5	49
6	11	15	Sáb. sta. Teresa de Jesus, vírg. y fund.—**Jubileo en su iglesia.**	5	49
6	12	16	Dom. ‡ s. Florentin, ob. y sta Adelaida, v. Luna llena á la 7 y 16 ms. de la noche en Aries. Recios aguaceros y tormenta.	5	48
6	13	17	Lún. sta. Eduvigis, viuda.—Años 60 de la decapit. de Mª Antonia de Lorena, Reina de Francia.—**Circular en sta. Clara.**	5	47
6	13	18	**Márt. s. Lúcar, evangelista.**	5	47
6	13	19	Miércoles san Pedro de Alcántara.	5	46
6	14	20	Juéves santa Irene, vírg. y már. y s. Juan **Cancio, presbítero.**	5	45
6	15	21	Viér. s. Hilarion, ab. y sta. Ursula y comps. **vírgs y márs.—Indulg. plen. en su monast.** Sorteo ord. núm. 528 de la Real Lotería.	5	45
6	15	22	**Sáb. sta. María Salomé, v.**	5	44
6	16	23	Dom. ‡ s. Pedro Pascual, ob.—Sol en Escorpio.	5	43
6	17	24	Lún. s. Rafael, arcángel, patrono de Médicos y cirujanos.—Jub. en el sto. Angel, sto. Domingo y s. Juan de Dios toda su 8ª y ademas, bend. pl.—Circ. en Guadalupe. Cuarto menguante á las 12 y 6 ms. de la noche en Leo. Templado y nubes.	5	43
6	18	25	Márt. stos. Crispin y Crispiniano, márs.	5	42
6	19	26	Miér. s. Evaristo, papa y márt.	5	41
6	19	27	Juév. (vig.) s. Florencio, már. y sta. Savina, vírg.	5	41
6	20	28	Viérnes † santos Simon y Judas Tadeo, **apóstol y Gaudioso, mártir.**	5	40
6	21	28	Sábado san Narciso, ob. y márt.	5	39
6	21	30	**Domingo ‡ san Cláudio, márt.**	5	39
6	22	31	Lún. (vigilia) s. Quintin, mr.—Circ. en el **Santo Cristo.**	5	38

—28—

NOVIEMBRE TIENE 30 DIAS.

LA LUNA SOLO 29.

Sale el sol H. M.		Se pone H. M.
6 22	1 Mártes ‡ la Fiesta de Todos los Santos.—Jub. en las parqs. y hora en Sto. Domg. Luna nueva á las 3 y 25 minutos de la madrugada en Escorpio. Avundantes lluvias.	5 38
6 22	2 Miérc. [feriado] la Conmemoracion de los fieles difuntos, y sta. Eustoquia vg. y márt.—Jubileo en todas las parroquias.	5 38
6 23	3 Juév. s. Teófilo, y los Márts. de Zaragoza.	5 37
6 23	4 Viérnes san Cárlos Borromeo, ob., patrono de Matanzas.—Años 260 de su fundacion.	5 37
6 24	5 Sábado san Zacarías, profeta.	5 36
6 21	6 Domingo ‡ stos. Leonardo, confesor y Severo, obispo y mártir.	5 36
6 25	7 Lún. s. Herculano, ob.—Circ. en el E. Sto. Cuarto creciente á las 6 y 58 ms. de la tarde en Acuario. Templado y nubes.	5 35
6 25	8 Mártes san Severiano, obispo y mártir.	5 35
6 26	9 Miércoles san Teodoro, mártir.	5 34
6 26	10 Juéves san Andres Avelino, confesor.	5 34
6 27	11 Viérnes san Martin, obispo y confesor.	5 33
6 27	12 Sábado san Diego de Alcalá, conf.	5 33
6 28	13 Domingo ‡ el Patriocinio de Ntra. Sra. y s. Homobono, confr.—Indulg. plen. oyendo la misa mayor.—Celébrase en la iglesia del Monserrate á Ntra. Sra. de los Desamparados.	5 32
6 28	14 Lúnes san Serapio, mártir—Absolucion gral en la Merced.—Circular en Sta. Catalina.	5 32

6 29	15	Mártes stos. Eugenio, arzb. de Toledo, y Leopoldo.—Luminarias y cortinas hoy y mañana. Luna llena á las 12 y 45 ms. del dia en Tauro. Vientos frescos.	5 31
6 29	16	Miérc. ‡ s. Cristóbal, mrt., patrono de esta ciudad.—Extramuros no es de precepto.	5 31
6 30	17	Juév. sta. Gertrudis la Magna.—Jubileo cuatro dias en la Merced.	5 30
6 30	18	Viérnes s. Máximo, obispo. ☞ Gran Sorteo extraordinario, n. 29 de la [illegible] Lotería.	5 30
6 30	19	Sábado sta. Isabel, Reina de Hungría.—Gala con uniforme y besamanos por dias de la Reina Ntra. Sra. Dª ISABEL SEGUNDA, y de la Augusta Princesa de Asturias.	5 30
6 31	20	Domingo ‡ s. Félix de Valois.	5 29
6 31	21	Lún. la Presentacion de Ntra. Sra. y sta. Flora, vírg. Circular en la Merced.	5 29
6 32	22	Mártes sta Cecilia, vírgen y mártir.—Sol en Sagitario.	5 28
6 32	23	Miércoles san Clemente, papa y mártir. Cuarto menguante á las 5 y [illegible] ms. de la tarde en Virgo. Nublado y fresco.	5 28
6 33	24	Juéves san Juan de la Cruz, confesor.	5 27
6 34	25	Viérnes santa Catalina, v. y mártir.—Jubileo en la T. O. de s. Agustin y Absolucion general en la Merced.	5 26
6 34	26	Sáb. los Desposorios del Señor san José y stos. Federico, Rey y Pedro Alejandrino.—Ciérranse las velaciones.	5 26
6 35	27	Domingo ‡ [1.º de adviento], santos Facundo y Primitivo, márs.	5 25
6 35	28	Lún. s. Jacobo confesor.—Circular en sta. Teresa.	5 25
6 36	29	Mártes [vigilia] san Saturnino, mártir.—Publícase la Bula.	5 24
6 36	30	Miérc. ‡ san Andres, apóstol.—Fiesta en la Catedral por la Santa Bula. Luna nueva á la una y 54 ms. de la tarde en Sagitario. Abundantes lluvias y tempestad. ☞ Eclipse de Sol invisible.	5 24

DICIEMBRE TIENE 31 DIAS.

LA LUNA — SOLO 30.

Sale el sol H. M.		Se pone H. M.
6 36	1 Juéves san Eligio y santa Natalia.	5 24
6 36	2 Viérnes stas. Aurelia y Bibiano.	5 24
6 36	3 Sábado s. Francisco Javier, conf.	5 24
6 37	4 Domingo ✝ [2. º de Adviento] sta. Bárbara vg. y márt., patrona del Real Cuerpo de Artillería.	5 23
6 37	5 Lúnes san Sabas, abad.—Circ. en S. Felipe.	5 23
6 37	6 Mártes san Nicolas de Bari, arzobispo.	5 23
6 37	7 Miérc. san Ambrosio, obispo, patrono del Real Hospital militar.—Luminarias y cortinas hoy y mañana.	5 23
	☽ Cuarto creciente á las 6 y 49 minutos de la mañana en Piscis.—Nubes y aparato de lluvia.	
6 37	8 Juéves ✝ la Purísima Concepcion de Ntra. Señora, patrona de España é Indias.—Jubileo en las Iglesias de la Vírgen.—Saludo general y repiques de campanas.—Celébrase en Jesus María á la Divina Pastora.	5 23
6 37	9 Viérnes sta Leocadia, vírgen.—Año [illegible] que de Santo Domingo llegaron á esta ciudad sas monjas Catalinas.	5 23
6 37	10 Sáb. Ntra Señora de Loreto.—Sorteo ord. núm. 529 de la Real Lotería.	5 23
6 37	11 Domingo ✝ [3. º de Adviento] san Dámaso, papa y confesor.	5 23
6 37	12 Lún. Ntra Señora de Guadalupe.—Celébrase en su parroquia. —Circular en Santo Domingo.	5 23
6 37	13 Márt. sta Lucía, vg. y mártir, patrona del Real colegio de Escribanos.—Celébrase en la parroquia del Espíritu Santo.	5 23

6 37 14 Miérc. [témpora] s. Nicasio, ob. 5 23
6 38 15 Juéves s. Eúsebio, ob. y márt. 5 22
Luna llena á las 8 y 8 ms. de la mañana en Géminis. Templado y nubes.
Luna en la penumbra terrestre, invisib
6 38 16 Viérnes (témpora) s. Valentin, mártir.— 5 22
Empiezan las misas de aguinaldo.
6 38 17 Sáb. (témpora órdenes) s. Lázaro. ob.— 5 22
Celébrase en su hospital.
6 38 18 Dom. ‡ [4. ° de Adviento] Nuestras Se- 5 22
de la O y de la Esperanza. y sta. Vivina.
6 38 19 Lúnes s. Nemesio, mártir.—Circular en 5 22
san Francisco.
6 38 20 Márt. (vigilia) stos. Domingo de Silos, ab. 5 22
y conf.—Gala con uniforme y besamanos por cumpleaños de la Augusta Princesa de Asturias.
6 39 21 Miérc. † sto Tomas, apóstol. Sol en 5 21
Capricornio.—INVIERNO.
6 39 22 Juév. s. Demétrio, ob. y mártir. 5 21
6 39 23 Viérnes sta. Victoria vg. y mártir. 5 21
Cuarto menguante á las 7 y 53 mts. de la mañana en Libra.—Neblinoso y frio.
6 39 24 Sábado. vigilia con abstinencia de carne, 5 21
san Gregorio már. Visita general de presos.—Ciérranse los Tribunales.
6 39 25 Dom. ‡ [Páscua] la Natividad de Ntro Se- 5 21
ñor Jesucristo.—Bendicion papal en San Agustin y S. Juan de Dios: y Jubileo cuatro dias en Belen.
6 39 26 Lúnes. ‡ (Páscua) S. Estéban, proto-mart. 5 21
—Circular en Belen.
6 38 27 Mártes. † (Páscua) S. Juan evangelista. 5 22
Años 58 que llegaron de Sto. Domingo sus monjas de Sta. Clara.
6 38 28 Miércoles. † Los Stos. Inocentes mártires. 5 22
6 38 29 Juéves. Sto. Tomas Cantuariense, ob. y mr. 5 22
Luna nueva á las 12 y 33 minutos de la noche en Capricornio. Vient. y neblinoso.
5 38 30 Viérnes. La Traslacion de Santiago. apóst. 5 22
y S. Sabino, obispo y mártir.
6 38 31 Sábado. † S. Silvestre, papa y confesor. 5 22

CAPITULO I.

SERIES CRONOLOGICAS.

CRONOLOGÍA DE LOS REYES QUE LO HAN SIDO DE AMBAS ESPAÑAS Y AÑOS EN QUE HAN FALLECIDO.

Se hizo el descubrimiento de esta parte del mundo por Cristóbal Colon el año de 1492, reinando el Sr. D. Fernando V y la señora doña Isabel los Católicos: la señora murió en 1504, y su esposo en..............	1514
Don Felipe I como marido de doña Juana...........	1550
Doña Juana en..................................	1551
Don Cárlos V de Alemania y I de España..........	1556
Don Felipe II...................................	1596
Don Felipe III..................................	1625
Don Felipe IV...................................	1665
Don Cárlos II...................................	1708
Don Felipe V renunció en 1724 en D. Luis I........	1728
Don Felipe V volvió á ocupar el trono por muerte de Luis I..	1746
Don Fernando VI.................................	1759
Don Cárlos III..................................	1788
Don Cárlos IV renunció en el año de 1808, y murió en..	1819
Don Fernando VII................................	1833
Doña ISABEL II, que felizmente Reina.	

Séris de los Sres. Gobernadores y Capitanes generales que ha habido en esta isla de Cuba, años de su venida y grado que tenian cuando dejaron de serlo.

Diego Velazquez natural de Cuellar, conquistador y poblador de esta, nombrado por el almirante D. Diego Colon, año de 1511.—Residió en ella hasta su muerte, que fué en el de 1524 (*)

Pedro de Barba	1528
Gonzalo Nuño de Guzman	1532
Doña Isabel de Bobadilla y Juan de Rojas	1538
Hernando de Soto	1539
Ldo. Juan de Avila	1545
Ldo. Antonio de Chavez	1547
Dr. Gonzalo Perez de Angulo	1549
Juan de Hinestrosa, interino	1550
Diego de Mazariegos	1554
García Osorio	1565
Diego de la Rivera y Cepero	1567
Dr. Francisco de Zayas, interino	1568
Pedro Menendez de Aviles y Marquez, caballero del órden de Santiago	1568
Capitan Pedro Vazquez Valdes Coronado	1570
Juan Alonso de Navia	1571
Sancho Pardo Osorio	1574
Gabriel de Montalvo, del órden de Santiago	1576
Diego de Soto	1577
Capitan Francisco Carreño	1578
Ldo. Gaspar de Torres	1580
Gabriel Lujan	1584
Pedro Vega de la Guerra	1586
Maestre de Campo Juan de Tejada, del órden de Santiago	1589
Juan Maldonado Barnuevo	1596

(*) La lápida sepulcral encontrada en 26 de Noviembre de 1810 en las escavaciones para echar los cimientos en la Catedral que se reedificó en Cuba, parece indicar fué su muerte el año de 1523.

Don Pedro Valdes (*)............................ 1602
Don Gaspar Ruiz de Pereda, primer Capitan general de la Habana.................................... 1608
Don Sancho Alquiza............................ 1616
Gerónimo Qüero.................................. 1620
Don Francisco Venegas.......................... 1620
Don Damian Velazquez Contreras................. 1625
Don Lorenzo Cabrera y Corbera.................. 1626
Don Juan Bitrian Viamonte y Navarra, del órden de Santiago.................................... 1630
Don Francisco Riaño y Gamboa.................. 1634
Don Alvaro de Luna y Sarmiento................ 1639
Maestre de Campo D. Diego Villalva y Toledo........ 1647
Maestre de Campo D. Francisco Gelder........... 1650
Pedro García Montañes, en lo militar, y Ambrosio de Soto en lo político.................................. 1654
Maestre de Campo Juan Montaño.................. 1655
Don José Aguirre.................................. 1656
Maestre de Campo Juan de Salamanca............ 1658
Maestre de Campo D. Rodrigo de Flores Aldana....... 1663
Maestre de Campo, D. Francisco de Avila Orejon y Gaston.................................... 1664
Maestre de Campo D. Francisco Rodriguez Ledesma.. 1678
Maestre de Campo D. José Fernandez de Córdoba Ponce de Leon................................ 1680
Castellano del Morro D. Andres de Munive, en lo de guerra, y Ldo. D. Manuel Murguía y Mena en lo político.................................... 1685
Don Diego Viana de Hinojosa.................... 1687
Maestre de Campo D. Severino Manzaneda y Salinas, del órden de Santiago........................ 1689
Don Diego de Córdoba Lazo de la Vega............ 1695
Maestre de Campo D. Pedro Nolasco Benitez de Lugo, del órden de Santiago........................ 1702
Don Luis Chacon en lo militar, y Ldo. D. Nicolas Chirino de Vendebal en lo político................ 1703
Mariscal de Campo D. Pedro Alvarez Villarin......... 1706
Don Laureano de Torres, marques de Casa-Torres... 1708

(*) Desde esta época principió á promoverse que la Capitanía general de la Isla, corriese anexa al Gobierno de la Habana, por que cuando por la primera vez se pidió á S. M. la traslacion del obispado á esta ciudad, descendió la division del Gobierno por la Real Cédula de 27 de Setiembre de 1599 que tuvo efecto por otra de 8 de Octubre de 1607.

Don Luis Chacon en lo militar, y D. Agustin de Arriola y D. Pedro Hobruitiner, alcaldes ordinarios, en lo político.. 1711
Mariscal de Campo D. Vicente de Raja.............. 1716
Teniente coronel D. Gomez de Maraver Ponce Leon, interino.. 1717
Brigadier D. Gregorio Guazo........................ 1718
Brigadier D. Dionisio Martinez de la Vega........... 1724
Mariscal de Campo D, Juan Francisco Güemes de Horcasitas.. 1734
Don Diego de Peñalosa.............................. 1745
Mariscal de Campo D. Juan Antonio Tineo y Fuentes.. 1746
Mariscal de Campo D. Francisco Cagigal de la Vega. 1747
Don Pedro de Alonso, interino...................... 1760
Mariscal de Campo D. Juan de Prado Porto-carrero... 1761
Dr. D. Pedro José Calvo de la Puerta y D. Gonzalo Recio de Oquendo, gobernadores políticos por el pueblo español, durante la dominacion inglesa. Regidor D. Sebastian de Peñalver Angulo, por nombramiento del general Albemarle......................... 1762
Conde de Ricla, grande de España de primera clase y teniente general por comision extraordinaria........ 1763
Mariscal de Campo D. Diego de Manrique........... 1765
Brigadier don Pascual Gimenez y Cisneros, interino dos veces como cabo subalterno..... 1765
Baylo Frey don Antonio María Bucarely, teniente general, de la órden de San Juan..................... 1765
Mariscal de campo don Felipe Fons de Viela, marqués de la Torre, del órden de Santiago................ 1771
Don Diego José Navarro García y Valladares, teniente general del órden de Santiago.................. 1777
Don Juan Manuel Cagigal, teniente general.......... 1781
Mariscal de campo don Juan Daban, interino......... 1782
Mariscal de campo don Luis Unzaga................. 1782
Conde de Galvez, teniente general.................. 1785
Mariscal de campo don Bernardo Troncoso, interino... 1785
Brigadier don José de Ezpeleta, idem, del órden de San Juan.. 1789
Brigadier don Domingo Cabello, idem............... 1789
Don Luis de las Casas y Aragorri, teniente general.... 1790
Conde de Santa Clara, teniente general del órden de Santiago.. 1796
Marques de Someruelos, teniente general............ 1799
Don Juan Ruiz de Apodaca, teniente general de la Real Armada, del órden de Calatrava................ 1812

Don José Cienfuegos, teniente general.............. 1816

Mariscal de Campo don Juan María Echeverry, como cabo subalterno desde 16 de Octubre hasta 2 de Diciembre de dicho año de 1816, por enfermedad del propietario... 1819

Don Manuel Cagigal, teniente general............... 1819

Otra vez el Mariscal de campo don Juan María Echeverry, por enfermedad del Sr. Cagigal, desde 22 de de Julio hasta 26 de Octubre del año de........... 1820

Don Nicolas Mahy, teniente general, falleció en la Habana en.. 1822

Brigadier don Sebastian Kindelan, interino, como cabo subalterno del órden de Santiago................. 1822

Don Francisco Dionisio Vives, teniente general....... 1823

Don Mariano Ricafort, teniente general................ 1832

Don Miguel Tacon, duque de la Union de Cuba, caballero del Toison de Oro, teniente general........... 1834

Don Joaquin Ezpeleta y Enrile, teniente general...... 1838

Don Pedro Tellez Giron, príncipe de Anglona, marques de Javalquinto, grande de España de primera clase, teniente general, del órden de San Juan........... 1840

Don Gerónimo Valdés, teniente general............. 1841

Don Francisco Javier de Ulloa, teniente general de la Real Armada, del órden de San Juan, interino...... 1843

Don Leopoldo O-Donnell y Joris, conde de Lucena, teniente general.................................... 1843

Don Federico de Roncali, conde de Alcoy, teniente general.. 1848

Don José Gutierrez de la Concha, Irigoyen, Mazon y Quintana, teniente general......................... 1850

Don Valentin Cañedo y Miranda, gran cruz de las Reales órdenes militar de San Fernando, y Americana de Isabel la Católica, caballero de una y otra órden y de la de San Hermenegildo, condecorado con otras várias de distincion por acciones de guerra; Gentil hombre de Cámara de S. M.; miembro de la sociedad de Amigos del Pais de la provincia de Cádiz; de la de Ciencias Exactas, fomento y naturales de Sevilla, de la de Cria Caballar de Sanlúcar de Barrameda, y de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Maestre del Real cuerpo de esta última ciudad, Senador del Reino, Teniente general de los ejércitos nacionales, Gobernador y capitan general de la Isla de Cuba, Presidente de sus Reales Audiencias, Gobernador político y militar de esta Provincia y Plaza, gefe

superior civil de toda la Isla, presidente de la Real Junta de Fomento, de la Inspeccion de estudios, de la Asamblea provincial de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Juez Delegado de la Real Casa y Patrimonio y de la Superintendencia General de Correos, postas y estafetas &c. &c. &c................ 1852

Señores Gobernadores de Santiago de Cuba desde la division de los Gobiernos.

Capitan Juan de Villaverde Ozeta.................. 1608
Juan Ortiz.................................. 1609
Juan García de Navia Castrillon 1614
Rodrigo de Velasco.............................. 1618
Capitan Pedro Fonseca de Betancourt, del órden de Santiago.................................. 1625
Alonso Cabrera.............................. 1627
Almirante Juan Acevedo, murió en el mar........... 1630
Capitan Juan de Amezquita Quijano............... 1632
Capitan don Pedro de la Roja y Borja, del órden de Santiago.................................. 1633
Bartolomé de Osuna.............................. 1643
Almirante Diego Felipe Rivera.................... 1649
Sargento mayor don Pedro Bayona Villanueva....... 1654
Don Pedro Morales.............................. 1659
Francisco de la Vega y de la guerra............... 1662
Maestre de campo don Juan Bravo y Acuña.......... 1663
Segunda vez el maestre de campo don Pedro Bayona Villanueva.............................. 1664
Sargento mayor don Andrés de Magaña............. 1670
Segunda vez don Francisco de la Vega y de la Guerra. 1678
Don Gil Correoso Catalan. 1683
Don Tomas Pizarro y Cortes 1688
Capitan don Juan Villalobos....................... 1690
Alvaro Romero Venegas, interino.................. 1691
Don Sebastian de Arancibia de Isasi............... 1692
Castellano del Morro D. Mateo Palacios Saldurtun..... 1698
Capitan don Juan Baron de Chavez................. 1700
Coronel don José Canales, del órden de Santiago..... 1708
Castellano del Morro, don Luis Sañudo de Anaya...... 1713
Coronel don Mateo Lopez de Cangas............... 1713
Coronel don Cárlos Sucre......................... 1713
Coronel don Juan del Hoyo Solórzano.............. 1728
Coronel don Pedro Ignacio Gimenez............... 1729
Coronel don Francisco Antonio Cagigal de la Vega, del orden de Santiago.......................... 1738

Mariscal de Campo don Lorenzo de Arcos y Moreno, del órden de Santiago.............................. 1747
Coronel don Lorenzo Madariaga....................... 1754
Brigadier marques de Casa-Cagigal, del órden de Santiago....................................... 1765
Teniente coronel don Estéban de Ocoris, interino..... 1770
Brigadier don Juan Antonio Ayans de Ureta......... 1772
Coronel don José Tentor.......................... 1776
Teniente coronel don Antonio de Salas, interino...... 1779
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino.... 1781
Coronel don Nicolás Arredondo..................... 1782
Coronel don Juan Bautista Vaillant................. 1788
Coronel don Juan Nepomuceno Quintana............ 1796
Teniente de Rey, coronel don Isidro Limonte, interino. 1798
Coronel don Sebastian Kindelan, del órden de Santiago. 1799
Coronel don Pedro Alcántara Suarez de Urbina...... 1800
Brigadier don Antonio Mozo de la Torre, en lo militar, interino.................................... 1814
Teniente gobernador doctor don Pedro Celestino Duhart y Morales, en lo político........................ 1814
Brigadier don Eusebio Escudero.................... 1816
Brigadier marques de San Felipe y Santiago, interino en lo militar..................................... 1821
Teniente de rey brigadier don Juan Crisóstomo de Moya, interino................................... 1822
Brigadier don Gabriel de Torres y Velasco........... 1823
Segunda vez brigadier don Juan de Moya, interino..... 1824
Brigadier don Francisco de Illas..................... 1825
Tercera vez brigadier Teniente de rey don Juan de Moya, interino 1826
Coronel don Isidro Barradas....................... 1826
Segunda vez brigadier don Francisco Illas........... 1826
Cuarta vez teniente rey brigadier don Juan de Moya, interino 1828
Tercera vez brigadier don Francisco Illas............ 1830
Quinta vez brigadier don Juan de Moya, interino..... 1831
Mariscal de campo don José Santos de la Hera........ 1834
Brigadier don Fernardo Cacho interino.............. 1834
Mariscal de campo don Manuel Lorenzo............. 1835
Coronel don Santiago Fortun, interino.............. 1837
Sexta vez brigadier don Juan de Moya, interino...... 1837
Brigadier don Tomas de Yarto...................... 1837
Brigadier don Joaquin Escario...................... 1839
Brigadier don Pedro Becerra, interino.............. 1839
Mariscal de Campo don Juan Tello.................. 1840

Mariscal de campo don Cayetano de Urbina.......... 1843
Mariscal de campo don Gregorio Piquero Argüellles, interino.................................... 1846
Mariscal de campo don José Mac-Crohom........... 1847
Mariscal de campo don Joaquin del Manzano......... 1851
Mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla, que actualmente gobierna........................ 1852

Ilustrísimos señores obispos que ha habido en esta isla de Cuba, y años de su venida ó eleccion.

Don fray Bernardino de Meza........................ 1516
Don fray Juan Garcés............................... 1518
Don fray Juan White............................ ... 1522
Don fray Juan Flandee.............................. 1526
Don fray Miguel Ramirez de Salamanca............. 1527
Don fray Diego Sarmiento........................... 1535
Don fray Hernando de Meza......................... 1558
Doctor don Fernando Urango........................ 1554
Doctor don Bernardino de Villalpando.............. 1559
Doctor don Juan del Castillo 1567
Don fray Antonio Diaz Salcedo..................... 1577
Don fray Bartolomé de la Plaza.................... 1597
Don fray Juan de las Cabezas Altamirano. :........... 1602
Don Fray Alonso Enriquez de Almendares............ 1610
Don fray Gregorio de Alarcon....................... 1624
Doctor don Leonel de Cervantes Carvajal........... 1625
Don fray Gerónimo de Lara.......................... 1628
Don Martin de Celaya y Ocariz..................... 1646
Doctor don Nicolas de la Torre..................... 1646
Doctor don Juan Montiel............................ 1655
Doctor don Pedro Reina Maldonado................. 1658
Doctor don Juan de Santo Matías Saenz Meñozca y Murillo.. 1664
Don fray Bernardo Alonso de los Rios.............. 1667
Doctor don Gabriel Diaz Vara Calderon............. 1671
Doctor don Juan García Palacios.................... 1677
Don fray Baltasar de Figueroa...................... 1683
Doctor don Diego Evelino de Compostela............ 1686
Maestro don fray Gerónimo Valdés.................. 1705
Don Francisco Sarregui............................. 1729
Don fray Gaspar de Molina, presidente del Consejo de Castilla.. 1730
Don fray Juan Lazo de la Vega y Cansino 1731
Doctor don Pedro Agustin Morell de Santa Cruz...... 1753

Doctor don Santiago José de Echavarría............ 1769

Esta isla, que ántes formaba una diócesis con la Luisiana y las dos Floridas, se dividió en dos obispados en el año de 1788 y fué confirmada en 18 de Diciembre de 1793; y los siguientes han sido sus respectivos prelados.

SANTIAGO DE CUBA.

D. Antonio Feliú y Centeno...................... 1789
Doctor don Joaquin de Osés y Alzúa................ 1791

Creóse en arzobispado el año de 1804.

Doctor don Joaquin de Osés Alzúa, primer arzobispo..
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Mariano Rodriguez Olmedo.................................... 1824
Excmo. é Illmo. Sr. don fray Cirilo de Alameda y Brea. 1837
Excmo., Illmo. y Rmo. señor don Antonio Claret y Clará, que lo es actualmente....................... 1849

SAN CRISTÓBAL DE LA HABANA SU SUFRAGANEO.

Illmo. Sr. Dr. don Felipe José de Tres Palacios....... 1786
Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Juan José Diaz de Espada y Landa.................................... 1800
Illmo. Sr. Dr. don Pedro Valera y Ximenez, arzobispo de Santo Domingo y administrador de este obispado. 1833
Excmo., Illmo. y Rmo. Sr. don fray Ramon Francisco Casaus, arzobispo de Guatemala y administrador de este obispado.................................... 1834
Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, que lo es actualmente.......................... 1846

Señores comandantes generales de Marina de este puerto é Isla de Cuba, y de las de Barlovento é Indias Occidentales, años en que tomaron el mando y grados que tenian cuando fueron relevados. *

Don Juan Antonio de la Colina, gefe de escuadra con todas las atribuciones de un comandante general de Departamento.............................. 1767

* Hasta el año de 1766 estuvo gobernado el apostadero por los comandantes de escuadra ó navíos sueltos que venian á esta América.

Don Juan Bautista Bonet, teniente general........... 1772
Don Juan José Salavarría, brigadier interino.......... 1781
Don José Solano, marques del Socorro, teniente general. 1782
Don Francisco de Borja, marques de los Camachos, teniente general.................................. 1783
Don Francisco Javier de Morales, gefe de escuadra.... 1785
Don Juan de Araoz, capitan general, honorario del departamento.................................. 1787
Don Juan María de Villavicencio, teniente general.... 1805
Don Juan Herrera Dávila, gefe de escuadra.......... 1809
Don Ignacio María de Alava, capitan general del departamento.................................. 1810
Don Juan Ruiz de Apodaca, teniente general......... 1812
Don Pedro Acevedo, capitan de navío, interino....... 1816
Don Agustin de Figueroa, gefe de escuadra.......... 1816
Don Tomas de Ayalde, gefe de escuadra............. 1820
Don Miguel Gaston, teniente general................ 1822
Don Angel Laborde y Navarro, gefe de escuadra...... 1825
Don Juan Bautista Topete y Viana, gefe de escuadra... 1834
Don Manuel de Cañas, gefe de escuadra. 1838
Don Francisco Javier de Ulloa, teniente general...... 1841
Don José Primo de Rivera, teniente general.......... 1846
Don Francisco Armero Fernandez de Peñaranda, teniente general.................................. 1848
Excmo. Sr. don José Bustillo, gefe de escuadra, que lo es actualmente.................................. 1851

Señores Subinspectores generales de la Isla de Cuba y años de sus entradas.

Teniente general conde de O-Reilly................ 1764
Teniente general don Pascual Ximenez de Cisneros.... 1765
Mariscal de campo don Juan Daban 1772
Coronel don Vicente Manuel de Céspedes, interino.... 1782
Mariscal de campo don Bernardo Troncoso.......... 1782
Brigadier don José de Ezpeleta.................. 1786
Brigadier don Domingo Cabello.................. 1788
Teniente general don Luis de las Casas, interino...... 1795
Brigadier don José Fernando Abascal.............. 1796
Brigadier don Cayetano Fantini, interino............ 1797
Brigadier conde de Mopox....................... 1802
Brigadier don Manuel Artazo.................... 1807
Mariscal de campo don Francisco Montalvo.......... 1812
Mariscal de campo don Juan María Echeverri........ 1815
Brigadier don Juan Vasco, interino............... 1819

Mariscal de campo conde de O-Reilly................ 1820
Mariscal de campo don Juan Moscoso 1821
Brigadier don Vicente Folch, interino................ 1821
Brigadier don Sebastian Kindelan.................. 1822
Brigadier don Francisco Nuñez del Pino............ 1822
Brigadier don Vicente Folch, interino................ 1824
Mariscal de campo don Melchor Aimerich............ 1825
Mariscal de campo don José Cadaval................ 1834
Teniente general don Joaquin de Ezpeleta........... 1837
Teniente general conde de Mirasol................. 1838
Mariscal de campo don Vicente de Castro............ 1844
Teniente general don Manuel Ena *.................. 1850

Señores subinspectores de Infantería.

Excmo. Sr. teniente general don Manuel Ena.......... 1850
Excmo. Sr. mariscal de campo don Francisco Lavalette. 1851

Señores Comandantes generales, Subinspectores de caballería.

Excmo. Sr. mariscal de campo don José Lemery...... 1850
Excmo. Sr. mariscal de campo don José María Marquesi. 1852

Señores intendentes de ejército y de Real hacienda que ha habido en esta isla, y años en que dieron principio á sus funciones.

Don Miguel de Altarriba.......................... 1765
Don Nicolás José Rapun.......................... 1773
Don Juan Ignacio de Urriza....................... 1776
Don José Pablo Valiente y Bravo, interino.......... 1787
Don Domingo Hernani............................ 1788
Don José Pablo Valiente y Bravo.................. 1792
Don Luis de Viguri.............................. 1799
Don Francisco Manuel de Arce, interino............ 1803
Don Juan José de la Hoz, interino................. 1803
Don Rafael Gomez Roubaud, interino.............. 1803

---

* Por Real órden de 22 de Setiembre de 1850 se dignó S. M. la Reina nuestra Señora crear la comandancia general subinspeccion de caballería, y quedó en su consecuencia dividida la subinspeccion de ámbas armas: continuando el Excmo. Sr. don Manuel Ena de subinspector de las tropas de infantería, y el Excmo. Sr. mariscal de campo don José Lemery de comandante general subinspector de las de caballería.

Don Juan de Aguilar y Amat........................ 1808

Como primer superintendente general delegado de Hacienda................................. 1813

Don Juan Fernandez Roldan, interino por comision.... 1815

Don José Fuertes, interino por comision............ 1815

Don Alejandro Ramirez.............................. 1816

Don Claudio Martinez de Pinillos, interino........... 1821

Don Julian Fernandez de Roldan.................... 1821

Don Claudio Martinez de Pinillos, interino por Real comision.. 1823

Don Francisco Javier de Arambarri................. 1823

Don Francisco de Arango y Parreño, por Real comision. 1824

Don Claudio Martinez de Pinillos.................... 1825

Don Joaquin de Ezpeleta, interino durante el tiempo que disfrutó de la Real licencia el propietario, desempeñando la intendencia de ejército el señor don Manuel María de Arrieta, por prevencion expresa de S. M........ 1839

Don Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva. 1825

Don Antonio Larrua.............................. 1841

Excmo. Sr. don Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva, en comision.......................... 1843

Excmo. é Illmo. Sr. don José de Mesa, en comision por estar disfrutando Real licencia el Excmo. Sr. conde de Villanueva................................ 1851

Con fecha 13 de Marzo de 1812 quedaron erigidas las intendencias de Cuba y Puerto-Príncipe, y dividida la isla en tres provincias, siendo superintendente general subdelegado el intendente de ejército de la hacienda.

Señores intendentes de la provincia de Cuba.

Don Juan Manuel Navarrete......................... 1813

Don Félix Bourman................................. 1813

Excmo. Sr. don Felipe Fernandez de Castro.......... 1825

Don Hipólito Odoardo, oidor, en comision........... 1832

Excmo. Sr. don Rafael de Quesada y Arango.......... 1834

Don Luis Antonio Ruiz de Alda, interino............ 1836

Don José María del Aguila.......................... 1837

Don José María Morote.............................. 1840

Don José María del Aguila.......................... 1841

Don José María Clairac, interino................... 1842

Don Francisco Alonso Viado......................... 1842

Don José Antonio Medina, interino.................. 1845

Sr. don Manuel Alvarez............................. 1847

Idem de Puerto Príncipe.

Don José de Vildósola y Gardoqui.................. 1813
Don José María Zamora, interino.................... 1819
Don Lúcas Pichardo, interino........................ 1820
Don Pedro Ruiz de Ortega.......................... 1821
Don José María Zamora, interino.................... 1824
Don Lorenzo Hernandez de Alva...................... 1825
Don José Bernal, interino 1832
Don Isidro Autran................................. 1834
Don Francisco Andres Cardenal...................... 1837
Don Lorenzo Hernandez de Alva...................... 1839
Don Francisco Carrillo de Albornoz.................. 1842
Don Lorenzo Hernandez de Alva...................... 1845
Don Angel María Revolta, interino-.................. 1845
Don Manuel Alvarez................................ 1845
Sr. Don Ramon Martinez............................ 1847

Señores presidentes y regentes de las Reales Audiencias de la isla de Cuba.

DE LA HABANA.

Presidentes.

Excmo. Sr. don Joaquin de Ezpeleta................ 1839
Excmo. Sr. príncipe de Anglona, marques de Javalquinto.. 1840
Excmo. Sr. don Gerónimo Valdés.................... 1841
Excmo. Sr. don Francisco Javier de Ulloa, interino.... 1843
Excmo. Sr. don Leopoldo O-Donnell 1843
Excmo. Sr. don Federico Roncali.................... 1848
Excmo. Sr. don José Gutierrez de la Concha.......... 1850
Excmo. Sr. don Valentin Cañedo, que actualmente preside 1852

Regentes.

Excmo. é Illmo. Sr. don Fermin Gil de Linares....... 1839
Sr. don José María Sierra, interino................. 1841
Excmo. é Illmo. Sr. don Juan Ramon Llorente....... 1841
Illmo. Sr. don José María Sierra.................... 1844

Excmo. é Illmo, Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle, interino.................................... 1845
Illmo. Sr. don José María Zamora.................. 1846
Excmo. Sr. don Pedro José Pinazo, que lo es actualmente..................................... 1847

DE PUERTO-PRINCIPE.

Presidentes.

Todos los capitanes generales de esta isla desde la instalacion de aquella Audiencia desde el año de 1800.

Regentes.

Sr. D. Luis de Chavez y Mendoza, consejero de Indias, honorario.
Sr. don Joaquin Bernardo Campuzano.
Excmo Sr. don Antonio Julian Alvarez, consejero de Indias honorario.
Sr. don Juan Hernandez de Alva.
El señor decano don Francisco García del Fierrro desempeñó la regencia en esta vacante nueve meses, y el Illmo Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle cinco meses.
Sr. D. Pablo Santafé.
Illmo. Sr. don Francisco García del Fierro.
Sr. don Antonio Ulloa, que lo es actualmente, ausente, con Real licencia.

DIGNIDADES Y TITULOS DE CASTILLA.

Reinado del señor don Felipe IV.

Marques de Villalva.............................. 1662

Reinado del señor don Cárlos II.

Marques de Monte-Corto........................... 1683

Reinado del señor don Felipe V.

Marques de San Felipe y Santiago, conde del Castillo.—Tiene grandeza de España...................... 1713
Marques de Villalta.............................. 1722
Marqués de la Cañada Tirry....................... 1729

Reinado del señor don Cárlos III.

Marques del Real Tesoro........................ 1760
Marques Jústis de Santa Ana........................ 1762
Marques del Real Agrado........................ 1765
Marques de Cárdenas de Monte-hermoso............ 1765
Marques de la Real Proclamacion................ 1769
Marques del Real Socorro........................ 1770
Marques de Almeíras........................ 1780
Marques de Prado-Ameno........................ 1787

Reinado del señor don Cárlos IV.

Marques de Casa-Peñalver........................ 1790
Marques de Casa-Calvo........................ 1792
Marques de Arcos........................ 1792

Reinado del señor don Fernando VII.

Marques de Casa-Ramos de la Fidelidad............ 1818
Marques de Santa Olalla........................ 1819
Marques de la Candelaria de Yarayabo en Cuba...... 1824
Marques de Santa Ana y Santa María en Puerto-Príncipe. 1825
Marques de Santa Lucía en idem................ 1826
Marques de Campo-Florido........................ 1827
Marques de Casa-Duquesne........................ 1827
Marques de las Delicias de Tempú, en Cuba.......... 1832
Marques de Aguas-Claras........................ 1833
Marques de Esteva de las Delicias................ 1833
Marques de Guisa........................ 1833

Reinado de la señora doña Isabel II.

Marques de Casa-Nuñez de Villavicencio............ 1836
Marquesa de Rendon........................ 1841
Marques de Campo Alegre........................ 1847
Marquesa de Valero de Urría........................ 1852

Reinado del señor don Felipe V.

Conde de Casa-Bayona........................ 1722

Reinado del señor don Cárlos III.

Conde de Gibacoa........................ 1765

Conde de Macuriges.... 1765
Conde de Buenavista.... 1766
Conde de Jaruco y Mopox.... 1770
Conde de O-Reilly.... 1772
Conde de Vallellano.... 1774
Conde de Lagunillas.... 1775
Conde de Casa Montalvo.... 1783
Conde de Santa María de Loreto.... 1787

Reinado del señor don Cárlos IV.

Conde de Casa Barreto.... 1789
Conde de Pozos Dulces.... 1790
Conde de Zaldívar.... 1798

Reinado del señor don Fernando VII.

Conde de San Estéban de Cañongo.... 1816
Conde de Fernandina.—Tiene grandeza de España.... 1816
Conde de San Fernando de Peñalver.... 1818
Conde de Villamar en Puerto-Príncipe.... 1819
Conde de Santa Inés, en Cuba.... 1819
Conde de Bainoa.... 1820
Conde de Casa Ponce de Leon y Maroto.... 1822
Conde de la Reunion de Cuba.... 1824
Conde de Santovenia.... 1825
Conde de Villanueva.—Tiene grandeza de España de primera clase.... 1826
Conde de Casa Lombillo.... 1829
Conde de Casa Romero.... 1831
Conde de Casa Pedroso y Garro.... 1832
Conde de Duquesne.... 1833
Conde de los Andes.... 1833

Reinado de la señora doña Isabel II.

Conde de Peñalver.... 1836
Conde de Casa Brunet, en Trinidad.... 1837
Conde de Fernandina de Jagua.... 1837
Conde de Vegamar.... 1847
Conde de Bagaez.... 1852

Caballeros de la Real y distinguida órden española de Cárlos III.

GRANDES CRUCES.

Excmo. Sr. conde de Santovenia, 17 de Diciembre de.. 1835
Excmo. Sr. marques de Campo-Alegre, ausente, 18 de Abril de.. 1836
Excmo. Sr. marques de Esteva de las Delicias, 13 de Enero de.. 1840
Excmo. Sr. don Juan Guillermo Bequer, 5 de Mayo de. 1843
Excmo. Sr. don José María Bustillo, comandante general del Apostadero, 7 de Octubre de.............. 1851

Comendadores.

Sres.
Don Julian Juan Pavía.
Don Francisco Marty y Torrens.
Don Manuel Dámaso Nestosa.
Don Guillermo Lobé.
Don Juan Bautista Brodett.
Don Joaquin Luque y Romero.

Numerarios.

Excmo. Sr. don Ramon Gonzalez, ausente.
Excmo. é Illmo. Sr. don Francisco Fleix y Solans, dignísimo obispo de esta diócesis.

Caballero supernumerario con el uso de la placa.

Excmo. é Illmo. Sr. don Manuel Remon Zarco del Valle, ausente.

Caballeros, los Sres.

Don Juan Bautista Zaldivar.
Excmo. Sr. conde de Fernandina.
Excmo. Sr. conde de Bainoa.
Don Luis Peñalver.
Don Gabriel Ramirez.
Don José Pizarro y Gardin.
Excmo. Sr. don Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Don Francisco Delicado y Diaz.
Don Francisco Valdés Machado.
Don Cayetano Nuñez de Villavicencio.
Don Joaquin Fernandez de Velasco.
Don Juan Rodriguez y de la Torre.

Don Juan Ignacio Rendon.
Don Onofre Ramirez Espou.
Don Manuel García y García.
Don Antonio Pio de Carrion.
Don Santiago Gonzalez de Arango.
Don Pedro Antonio de Cardona.
Excmo. Sr. marques de la Candelaria de Yarabayo.
Don Antonio María del Val, ausente.
Don Federico Perez de Calzadilla.
Don Francisco de Córdoba.
Don Salvador Chacon y Bonet.
Don Eugenio de Arriaza.
Don Nicolás José Gutierrez.
Don Adriano Mirat.
Don Francisco Gonzalez Arango.
Don Joaquin Rodriguez Crespo.
Don Federico de Arango.
Don Lorenzo de Larrazabal.
Pbro. don José Ramon de la Paz y Morejon.
Don Nicolas Lopez de la Torre.
Don Antonio María Pereira y Craelly.
Don Joaquin Buenaventura Tovar del Rio.
Don José de Villanueva.
Don José Luis Casaseca.
Don Joaquin Gonzalez Estefani.
Teniente coronel graduado don Manuel Hector.
Don Ramon de Beruete.
Don José Saenz Santa María y Gonzalez.
Don Ramon Martinez y Martinez.
Don Francisco Rosales.
Don Vicente Manuel Riambau.
Don Ramon Arango.
Don Mariano Vaillant.

Real órden de damas nobles de la Reina María Luisa.

DAMAS.

Excma. señora doña María Francisca Nuñez del Castillo y Montalvo, condesa de O-Reilly y de Buenavista, marquesa Justiz de Santa Ana, 26 de Octubre de... 1830

Excma. señora doña María Teresa de Ugarte y Risel, condesa de Villanueva, grande de España de primera clase, ausente, 26 de idem de.................. idem

Excma. señora doña Felicia Alvear de Gonzalez, ausente, 15 de Febrero de.......................... 1847

Excma. señora doña María de las Mercedes Manuel de Villena de Morales, 19 de Abril de................ 1848
Excma. señora doña Juana Benitez de Parejo, 12 de Febrero de.................................... 1851

Real órden Americana de Isabel la Católica, instituida por el Sr. D. Fernando VII.

ASAMBLEA SUPREMA.

La Reina Nuestra Señora doña Isabel II, presidenta.
El Excmo. Sr. Cardenal Patriarca de las Indias vice-presidente.

Asamblea provincial instalada en la Habana en 5 de Agosto de 1817., por Real mandato.

El Excmo. Sr. D. Valentin Cañedo, Gobernador y Capitan General, presidente.

VOCALES GRANDES CRUCES.

Excmo. señor conde de Villamar en Puerto-Príncipe... 1827
Excmo. señor don José María de Herrera y Herrera, conde de Fernandina, 10 de Enero de................ 1829
Excmo. señor conde de O-Reilly y de Buenavista, marques Jústiz de Santana, 10 de Agosto de........... idem
Excmo. señor don Antonio Julian Alvarez, en Puerto-Príncipe, idem idem............................ idem
Excmo. señor conde Casa Montalvo, ausente. 7 de Mayo de 1832
Excmo. señor don Rafael de Quesada, 9 de Julio de... 1833
Excmo. señor don Juan Guillermo Bequer, en Trinidad 30 de Enero de.................................. 1836
Excmo. señor conde de Casa-Brunet, ausente, 8 de Abril de... idem
Excmo. señor conde de Santa Inés, en Cuba, 29 de Made .... idem
Excmo. señor marques de la Candelaria de Yarayabo, en Cuba, 11 de Julio de.......................... idem
Excmo. señor don Joaquin Gomez, 18 de Setiembre de. 1837
Excmo. señor conde de Baynoa, 5 de Febrero de..... 1838
Excmo. señor marques de Esteva de las Delicias, idem idem.. idem
Excmo. señor don Domingo de la Herrera, 19 de Noviembre de.. idem
Excmo. señor conde de Bagaes, ausente, 6 de Enero de 1840

Excmo. señor don Juan Bautista Ponce de Leon, 3 de Marzo.................................... 1841
Excmo. é Illmo. señor don Manuel Remon Zarco del Valle, ausente, 25 de Enero de........................ 1843
Excmo. señor don Ignacio Crespo y Ponce de Leon, 18 de Agosto de.................................... idem
Excmo. señor mariscal de campo, don Mariano Carrillo de Albornoz, 6 de Setiembre de.................. idem
Excmo. señor conde de Casa-Bayona, ausente, 6 de idem idem.................................... idem
Excmo. señor conde de Vegamar y de Eguarás, ausente, 18 de idem.................................... idem
Excmo. é Illmo. señor don Francisco Fleix y Solans, obispo de esta diócesis, 17 de Agosto de.......... 1846
Excmo. señor don Ramon Gonzalez, ausente, 25 de Octubre de.................................... idem
Excmo. señor don Antonio Vinent y Ferrer, en Cuba, idem idem.................................... idem
Excmo. é Illmo. señor don Pedro José Pinazo, Regente de la Real Audiencia Pretorial, 5 de Julio de........ 1847
Excmo. Sr. don Félix Iznaga, en Trinidad, 16 de Octubre de.................................... idem
Excmo. señor don Antonio Zuazo, ausente, 26 de Junio de.................................... 1848
Excmo. señor marqués de Villalba, 27 de Noviembre de idem
Excmo. señor don Vicente Gonzalez Larrinaga, 7 de Enero de.................................... 1850
Excmo. señor don José María Bustillo, comandante general del Apostadero, 11 de Marzo de............. idem
Illmo. señor oidor don Emilio de Sandoval y Manescau, ausente 17 de Diciembre de..................... idem

Señores vocales comendadores.

Coronel don Joaquin de Miranda y de Madariaga, 18 de Octubre de.................................... 1821
Brigadier don Francisco de Velasco, 14 de Marzo de.. 1824
Don Francisco de Valdes Machado, auditor honorario de guerra, 11 de Junio de.......................... 1828

Secretario.

Comendador Ldo. don Evaristo Zenea y Luz, 27 de Mayo de 1839

Maestro de ceremonias.

Comendador don Ramon Suarez, 25 de Octubre de.... 1839

Señores Comendadores de número.

Dr. don Francisco Hereter, Provisor y Vicario general de este obispado, 25 de Diciembre de.......... 1848

Idem ordinarios, los señores:

Intendente honorario don José Antonio de Yarza, 10 de Noviembre de.................................. 1822
Don Antonio Toso, 8 de Agosto de................. 1824
Brigadier don Francisco de Illas, 30 de Marzo de....... 1825
Intendente honorario don Juan Agustin de Ferrety, 30 de Enero de.................................. 1827
Idem idem don José Bráximo de Heredia, 12 de Setiembre de.................................. idem
Conde de Vallellano, 1.° de Setiembre de........... 1831
Oidor jubilado don Francisco García del Fierro, 6 de Febrero de.................................. 1832
Brigadier don Juan Rodriguez de la Torre, 15 de Junio de.................................. idem
Idem don Narciso Arascot, 28 idem idem............. idem
Idem don Mariano Romay, 17 de Febrero de......... 1834
Don José Luis Casaseca, secretario de S. M., con ejercicio, 21 de Julio de.................................. idem
Oidor jubilado don Juan José Aparicio, 24 de Noviembre de.................................. idem
Don José García Eyras, administrador general de Rentas Reales terrestres, 12 de Enero de.............. 1836
Intendente honorario don Wenceslao de Villa-Urrutia, ausente, 5 de Junio de.......................... 1837
Señor don José de Lletor Castroverde, 22 de Enero de. 1838
Don Martin Folch y Juan, secretario honorario de S. M., en Matanzas, 5 de Febrero de.................. idem
Brigadier don José Caturla, idem idem.............. idem
Idem don Antonino Sentmanat, en Cuba, idem idem... idem
Coronel don Juan Bautista Brodett, idem idem....... idem
Idem don Pedro Latorre, idem idem................. idem
Idem don Francisco de Paula Albuquerque, idem idem. idem
Teniente coronel don Manuel Gonzalez Anleo........ idem
Idem don Francisco Alonso Moran, en Cuba, idem idem. idem
Ldo. don Hilario de Cisneros Saco, ausente, idem..... idem
Oidor honorario don Ambrosio María Rendon, 25 de Setiembre de.................................. idem
Teniente coronel don Benito Bermudez, 6 de Octubre de idem

Oidor don Anacleto Buelta, 23 de Diciembre de....... 1838
Don José Caula, 24 de Diciembre de................ idem
Oidor honorario don Ramon Padilla, 28 de Mayo de... 1839
Fray Francisco Pacheco, 18 de Julio de.............. idem
Oidor honorario don Santiago Gonzalez Arango, 4 de Agosto de.. idem
Don Francisco de Córdoba y Rodriguez, auditor honorario de departamento, 9 de idem................ 1840
Intendente honorario don José Antonio de Medina, 5 de Febrero de.. idem
Don Pedro Rivery, 12 de Noviembre de............. idem
Prebendado don Alberto Urrea, 29 de Abril de....... idem
Lldo. D. Ramon Medina y Rodrigo, 31 de Diciembre de idem
Don Antonio de Mesa en Cuba, 19 de Marzo de........ 1842
Don Mariano Roselló, tesorero de la Real Junta de Fomento, 17 de Abril de.............................. idem
Don Francisco Oger, contador de la misma, idem idem. idem
Don Juan Antonio de Mujica, tesorero de Ejército, Hacienda y Marina, 18 de Abril de................. 1843
Intendente honorario don Francisco Plou, 17 de Marzo de.. 1844
Dr. don José Delgado, en Cuba, 27 de Setiembre de... idem
Don Antonio Muñoz, tesorero de Ejército y Hacienda en Cuba, 30 de Marzo de........................... 1846
Marques de la Cañada Tirry, ausente, 9 de Noviembre de idem
Don Santiago Valdés, oficial mayor de la secretaría de la superintendencia, idem idem..................... idem
Oidor honorario don Francisco Campos y Lopez, ausente, 16 de Diciembre de........................... idem
Don José María Clairac, tesorero de Rentas Reales marítimas, 31 de Mayo de............................ 1847
Don Bonifacio Quintin de Villaescusa, canónigo doctoral de esta Santa Iglesia Catedral, 15 de Junio de...... idem
Marques de Villaytre, en Cuba, 13 de Marzo de....... 1848
Oidor don Antonio de Valenzuela y Pizarro, ausente, 19 de Junio de.................................... idem
Coronel don Javier Quintayros, 25 de Setiembre de.... idem
Sr. don Ambrosio Concepcion Sauto, 27 de Enero de.. 1852

Caballeros; los señores:

Teniente coronel don Ramon de Zaldivar, 22 de Julio de 1815
Capitan don José Cayetano de Zaldívar, idem idem.... idem
Intendente honorario don José María Correa, 19 de Noviembre de.. 1819

Coronel don Francisco Hernandez Morejon, 14 de Marzo de.. 1824
Oidor honorario don Félix Acosta, idem idem........ idem
Teniente coronel don Salvador de la Luz, idem....... idem
Idem don Ramon Salazar, 18 de Junio de........... idem
Subteniente don José Cuartero, 22 de Enero de....... 1825
Coronel don Miguel Moliner, Junio de................ idem
Don Juan Hernandez Caballero, 25 de idem de...... idem
Don Salvador Joaquin Moreno, 7 de Agosto de....... idem
Teniente coronel don Juan Zoilo Hernandez de Alva, 18 de Marzo de................................. 1826
Comandante don Aniceto Armenteros, id. id......... idem
Teniente don Juan Leoncio Hernandez de Alva, id. id.. idem
Don Juan de Plaza, 26 de Julio de.................. idem
Teniente coronel don Manuel Losada, 10 de Febrero de 1828
Alferez de fragata graduado don Angel Bruzon, en Matanzas, 6 de Enero de........................ 1829
Don Vicente Diaz García, 30 de Abril de............ idem
Ldo. don Pedro de Alcántara, secretario honorario de S. M., 12 de Diciembre de...................... idem
Pbro. don Manuel Francisco García, en Matanzas; 28 de Febrero de.................................. 1832
Don Luis Lopez Villavicencio, secretario honorario de S. M. en Matanzas, 29 de Marzo de.............. 1833
Marques de Almeiras, 6 de Agosto de.............. idem
Comisario de guerra don Rafael Manuel García, 24 de Agosto de...................................... idem
Don Mariano Castillo, idem idem.................... idem
Teniente coronel don José Diaz, idem idem.......... 1834
Don Luis Palacios, idem idem....................... idem
Capitan don Nicolas de Moya, 18 de Febrero de....... 1835
Don Luis María Echavarría, en Cuba, 9 de Febrero de. 1836
Capitan don Manuel Molína y Armenteros, 21 de Setiembre de.................................... idem
Don José Simon de Baralt, 23 de idem............. idem
Don Fernando Ordoñez, ausente, 30 de Abril de...... 1837
Don Cristóbal García, idem idem.................... idem
Capitan don Antonio Sellen, ausente, idem idem....... idem
Coronel don Pedro Gregorio de Estrada, en Bayamo, id. idem.. idem
Don José Agustin Vidal, en Bayamo, idem idem...... idem
Don Ramon de Santo Domingo, idem idem........... idem
Don Francisco José Agüero, idem idem............. idem
Don Cosme de la Torriente, en Matanzas, 16 de Diciembre de... idem

Don Lorenzo Jay, 1.° de Agosto de................ 1838
Don José Ignacio Goy, 8 de idem.................. idem
Teniente coronel don Telmo Miguel Domínguez, 3 de Setiembre.. idem
Ayudante mayor retirado don Joaquin Silva, en Bayamo id. id.. idem
Capitan don Manuel Herrera, id. id................ idem
Teniente coronel don Francisco Miguel de Leon, id. id.. idem
Capitan don Juan Manuel Shée, id. id............... idem
Id. don Hilarion de Hacha, id. id.................. idem
Teniente don Cárlos Roca, id. id................... idem
Teniente don Antonio Llorens, id. id............... idem
Subteniente don Francisco Tablada id. id........... idem
Id. don Francisco José de Céspedes, en id. id. id...... idem
Id. don Pedro Castillo, en id., id. id............. idem
Don Enrique Casamayor, id. id...................... idem
Don José Ilizástegui, en id., id. id............... idem
Teniente don Pedro Domenech García, 9 de idem..... idem
Dr. don Pablo Humanes, médico cirujano de Ejército, 18 de Octubre de.. idem
Mayor comandante don Manuel del Castillo, 24 de Noviembre de.. idem
Teniente don Ignacio María Vazquez, 8 de Octubre.... 1839
Dr. don Juan Francisco Chaple, 28 de id............ idem
Ldo. don Francisco María Facenda, 27 de Enero de.... 1840
Don José Rabelo de Estrada, 12 de Febrero de....... idem
Don Francisco Javier Acosta, 3 de Febrero de........ 1841
Dr. don Francisco de Ayala y Corral, 26 de Febrero de.. idem
Don Lúcas Giron, 2 de Marzo de. .... idem
Teniente don Estraton Bauzá, 8 de Marzo de......... 1842
Comandante de Artillería don Faustino Capaz; 6 de Abril de.. idem
Dr. don José María Camilleri, 4 de Mayo de......... 1843
Pbro. don Cayetano Martin Nieto, 1.° de Noviembre de id.. idem
Pbro. don Adrian Mirat, id. id..................... idem
Don Manuel José de Zabala, en Cuba, 22 de Enero de. 1844
Teniente de Milicias don Alejo Helvecio Lanier, en Cienfuegos, 28 de Febrero de.......................... idem
Dr. don Francisco de Paula Fabre, 25 de Febrero de... 1845
Don Manuel María Ricoy, cirujano de Ejército, 12 de Mayo de.. idem
Don José Laureano Guitart, Intendente honorario de provincia, 19 de Setiembre.......................... idem
Dr. don Domingo Rosains, 25 de Octubre de.......... idem

Capitan don Francisco Illas, 27 de idem............. 1845
Don Francisco de Paula Espinosa, en Matanzas, id. id... idem
Don Antonio Solis, id., id. id...................... idem
Comandante don Francisco Javier Mendoza, id. id..... idem
Don José Gerónimo de la Torriente, en id. id......... idem
Don José Lubian, comisario de guerra honorario, 24 de Noviembre de.............................. idem
Capitan don Manuel de Moya y Morejon, 2 de Noviembre de.................................. 1846
Capitan de bomberos don Isidoro Sanchez, 23 de idem. idem
Don Juan Prunes, comandante de la limpieza del puerto, 20 de Mayo de.......................... 1847
Don José García Guerra, alférez de fragata graduado, id. id.................................. idem
Don Paulino Llanes Rivadeneira, en Cuba, 16 de Agosto de.................................. idem
Don Cornelio Specht, en Cuba 26 de idem........... idem
Don Antonio Caruncho Mendez Vigo, 20 de Setiembre de.................................... idem
Don Leon García de Tejada, 3 de Enero de.......... 1848
Don Ambrosio Manuel de Villena y Justiniani, 25 de Setiembre de.............................. idem
Don Julian de Montenegro, 27 de Noviembre de...... idem
Don Juan Bautista Azanza, Administrador de Rentas Reales de Santa María del Rosario, 12 de Marzo de.. 1849
Don Pedro Celestino Cañedo, secretario honorario de S. M., 7 de Enero de........................ 1850
Comandante don Joaquin de Luque y Romero, 21 de Enero de................................. idem
Capitan don Domingo de Leon Altuve, 11 de Marzo de idem
Pbro. don José Rafael de Fuentes, cura párroco de Guanabacoa, 15 de Julio de.................... 1851
Don José Sacramento de Leon, 24 de Setiembre de... idem
Don Luis Marquez, 17 de Setiembre de............. 1852
Don Bernardo Miyaya, id. id. de.................. idem

GENTILES HOMBRES DE CAMARA DE S. M. CON EJERCICIO.

Excmo. señor Gobernador y Capitan General.
Excmo. señor conde de O-Reilly y de Buenavista.
Excmo. señor conde de Fernandina.
Excmo. señor conde de Casa Montalvo, ausente.
Excmo. señor conde de Bainoa.

Excmo. señor conde de Santovenia.
Excmo. señor don Rafael de Quesada.
Excmo. señor don Juan Guillermo Bequer.
Excmo. señor conde de Casa Brunet, ausente.
Excmo. señor don Claudio Alejandro Martinez de Pinillos, conde de Villanueva, ausente.
Excmo. señor don José Cadaval.
Señor don Manuel García y García.
Señor marques del Real Tesoro.
Señor marques de Villalta.
Señor don José Francisco Diaz.
Excmo. señor marques de la Candelaria de Yarayabo.
Excmo. señor marques de Esteva de las Delicias.
Señor don José de la Pezuela.
Señor don Ramon Suarez.
Excmo. señor don Ramon Gonzalez, ausente.
Señor brigadier don Angel Urzaiz.
Excmo. señor conde de Bagaes, ausente.
Excmo. señor don Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Señor don Ramon de Montalvo y Calvo.
Señor don José de Medina y Rodriguez, magistrado de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe.
Señor coronel don Manuel de Albo.
Illmo. señor marques de O-Gavan, ausente.
Excmo. señor don Gregorio Piquero Argüelles.
Señor don José Laureano Guitart.
Señor don José Nestor Iznaga.
Señor don Justo German Cantero.
Excmo. señor don Juan Bautista Ponce de Leon.

Idem con entrada.

Señor conde de Romero.
Señor don Mauricio Montejo.
Señor don Francisco del Corral Perez de Alderete.
Señor don José Perez de Alderete.
Señor don Joaquin Pedroso y Echeverría.
Señor coronel don Joaquin de Miranda y de Madariaga.
Señor intendente honorario don Juan Agustin de Ferrety.
Señor don José Montalvo y Castillo.
Señor don Joaquin de Sala y Ramon.
Señor don Francisco de Céspedes y Torrontegui.
Señor conde de San Fernando de Peñalver.
Señor don José Mauricio Quintero.
Señor don Joaquin Fernandez de Velasco.
Señor don Joaquin Machado Perez de Corcho.

Señor don José Muzquiz.
Señor don José Villanueva.
Señor don Ramon de Beruete.
Señor don Cárlos Leon y Navarrete.
Don Antonio Herrera del Castillo.
Don Antonio Vinent y Gola.
Ldo. don Emerenciano Jimenez.
Don Agustin de Granda y Castillo.
Don Manuel Toledo y Muñoz.

Señores secretarios de S. M. con ejercicio de decretos.
Excmo. é Ilmo. señor don José Mesa.
Don José Luis Casaseca.
Excmo. señor intendente efectivo de ejército don Ramon Gonzalez, ausente.
D. Manuel Dámaso Nestosa.

Secretarios honorarios de S. M.

Los señores
Ilmo. señor don Bernardo de Hechavarría y O-Gavan, ausente.
Excmo. señor don Juan Bautista Ponce de Leon.
Don Martin Folch y Juan.
Don Luis Lopez Villavicencio.
Don Bernardo Elijio y Roselló.
Excmo. señor don Domingo de la Herrera.
Don Pedro Alcántara.
Don Plácido Borrego.
Don Francisco María Facenda.
Don Antonio Regueira.
Don Jesus María Ledon.
Don Lorenzo de Larrazabal.
Ldo. don José Rafael Renté.
Don José Laureano Guitart.
Don Manuel Sanjurjo.
Don Antonio Piña.
Don Antonio Mazorra.
Don Justo Sandoval y Manescau.
Don Vicente de la Torre Trasierra.
Don Martin Galiano.
Don Fernando Ortega Salomon.
Don José Martinez Caro.
Don Luis de Alda.
Don Luis de Benavides.
Don José María del Castillo y Montoro.

Don Francisco Rosales.
Don Francisco de Quintana.
Don Enrique Diaz Otero.
Don Francisco Pichardo y Tapia.
Don Ramon de Beruete.
Don José Malo de Molina.
Dr. don Manuel Gonzalez del Valle.
Don Benito José Rodriguez.
Don Francisco Marty y Torrens.
Don Guillermo Chacon.
Don Pedro Celestino Cañedo.
Don Mariano Adriaenses.
Don Mauricio Quintero.
Don Joaquin Orizondo.
Don Francisco Gutierrez de Teran.
Don Antonio Benitez y Perez.
Don Arcadio Lamas.
Excmo. señor don Juan Bautista Ponce de Leon.
Ldo. don Rafael Tamayo Fleite.
Ldo. don José Godoy.
Don Antonio Perez.

CAPITULO II.

PARTE ECLESIASTICA.

Nuestro. Santo padre Pio IX, *Papa.*—Nació en Sinigagla en la marca de Ancona, el 13 de Mayo de 1798. Fué electo Pontífice el 16 de Junio de 1846.

Patrona.

La Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II, Patrona de las Españas ó Indias.

Vice-Real Patrono en esta Isla.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA.

Excmo. é Illmo. Sr. Don Antonio María Claret y Clará, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Cuba, Primado de las Indias, Caballero Prelado, Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica del Consejo de S. M. &c. &c.

Secretaría.

Secretario.—Presbítero Don Felipe Rovira, Examinador Sinodal.

Vice-Secretario.—Presbítero Don Paladio Currius, Examinador Sinodal.

Tribunal.

Provisor Vicario general.—Dr. Don Juan Nepomuceno Lobo, abogado de los Tribunales del Reino, Tesorero Dignidad de esta S. I. M., Examinador Sinodal de este Arzobispado, de los de Toledo, Sevilla, Búrgos, Granada y del Obispado de la Habana, vocal primero de la Comision Provincial de Instruccion Pública, Presidente de la local, y Gobernador del Arzobispado. Promotor fiscal Br. Don Manuel José Miura, Examinador Sinodal, segundo vocal de la Comision local de instruccion primaria.

Notarios.

Mayor.—Escribano Real y Notario de Indias Don José María Cabrera.

De Capellanía—Escribano Real y Notario de Indias Don Francisco de Borja Casero.

Jurisdiccion castrense.

El mismo Señor Provisor.

El Promotor fiscal Presbítero Br. Don Manuel José Miura.

Censor y revisor eclesiástico.

Señor Canónigo Penitenciario Dr. Don Gerónimo Mariano de Usera ausente.

Catedral.

Está dedicada á la Asuncion de Ntra. Señora, fué erigida por la Santidad de Leon X en la ciudad de Baracoa el año de 1518 y trasladada á Cuba por la bula del Pontífice Adriano VI en 28 de Abril de 1522 y puesta en ejecucion en 1523. Fué erigida Metropolitana en 16 de Julio de 1804.

MUY VENERABLE DEAN Y CABILDO.

Señores Dignidades.

Dean—Sr. Don Bartolomé Mascareñas, Comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica.

Chantre.—Illmo. Sr. Dr. Don Francisco Delgado, abogado de los Tribunales del Reino del Consejo de S. M., Ministro honorario del Supremo de la Rota, ausente.

Tesorero.—Sr. Don Juan Nepomuceno Lobo, abogado de los Tribunales del Reino, Examinador Sinodal de varias Diócesis, Provisor Vicario general Gobernador del Arzobispado.

Señores Canónigos.

Doctoral.—Dr. D. Antonio Gonzalez, Examinador Sinodal.

Magistral.—Dr. Don Gabriel Marcelino Quiroga, Examinador Sinodal.

Lectoral.—Dr. Don Miguel Hidalgo id. id.

Penitenciario.—Dr. Don Gerónimo Mariano Usera, Examinador Sinodal de este Arzobispado y del Obispado de la ciudad de la Habana.

Racioneros.

Don Manuel Sanchez, Examinador Sinodal del Arzobispado.

Don Rafael Correa id.

Don.

Medios Racioneros.

Br. Don Francisco Espinosa de los Monteros.

Don Gervasio Martinez Alarcon, ausente.

Don.

Secretario.

Don Juan de Dios Portuondo.

Coro de esta Santa Iglesia.

Sochantre.—Don Damian Lima.

Teniente Tesorero.—Don Pedro Fuentes.

Capellanes.
- Don Pedro Hierrezuelo.
- Don Juan de Dios Gimenez.
- Don Juan de Dios Portuondo.
- Don José Ramon del Rio.
- Don Pedro Fuentes.
- Don Pedro Guerra.
- Don José Caridad Acosta.

Apuntador de fallas.—Don Sebastian Heredia.

Maestro de ceremonias.—Don Manuel María Rizo.

Colector.—Don Miguel Benito Tellez.

Receptor de pensiones capitulares.—Don Juan de Dios Portuondo.

Maestro de capilla interino y organista.—Don Santiago Pujals.

Mayordomo de fábrica.—Ldo. Don Juan Bautista Gonzalez.

Dos mozos de Coro, cinco acólitos, un pertiguero y un canicular io.

Examinadores Sinodales del Arzobispado.

Sr. Dr. Don Juan Nepomuceno Lobo.

Dr. Don Antonio Gonzalez.

Dr. Don Gabriel Marcelino Quiroga.

Dr. Don Miguel Hidalgo.

Dr. Don Gerónimo Mariano Usera.

Don Manuel Sanchez.

Br. Don Rafael Correa.

M. R. P. José Antonio Avila, Presidente de la Congregacion de San Francisco.

Don Antonio María Lladó.

Br. Don Manuel José Miura.

Don Wenceslao Callejas y Asencio.

Dr. Don Pedro Ramirez de Estenóz.

Dr. Don Francisco Jorge Llopiz, ausente.

Curatos urbanos y rurales.

Tiene veinte y siete iglesias parroquiales y doce auxiliares, todo el Arzobispado.

Del Sagrario.—Don José Dolores Giro.

Auxiliares de Sto. Tomas.—Don Wenceslao Callejas y Asencio.

Dr. Don Pedro Ramirez Estenoz.

Br. Don Manuel José Miura.

Colector general de obvenciones.—Don Manuel María Rizo.

Contador de idem.—Don Baltasar Ramon.

Capellan Castrense.

Castillo del Morro.—Br. Don Manuel Diaz Hevia.

Capellanes suplentes de hospitales.

Del Real Militar.—Don Lorenzo Pedraza.

De la Caridad.—Pbro. Don Paladio Currius.

De la Beneficencia.—Don José Caridad Acosta.

Capellan de la Cárcel.

Pbro. Don Sebastian Heredia.

Capellanes de iglesias.

De Sta. Lucía.—Pbro. D. . . .

De Ntra. Sra. del Cármen.—Pbro. D. Juan de Dios Jimenez.

De la Purísima Concepcion.—Pbro. D. José Ramon del Rio.

Del Santísimo Cristo.—D. Guillermo Muñoz.

De Santa Ana y del Cementerio general.—D. Miguel Tellez.

Villa del Cobre.—Vicario Juez eclesiástico.—Pbro. D. Claudio Martinez.

Cura. . . .

Ecónomo.—D. Claudio Martinez.

Notario.—D. Vicente Carballo.

Colector.—Pbro. D. Claudio Martinez.

Capellan y mayordomo del Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad.—Pbro. D. Claudio Martinez.

Caney.—Cura D. Fernando Eduardo Ortiz.

Ecónomo.—D. José Trinidad Rodriguez.

Coadjutor.—D. Juan Ramon Gutierrez.

Moron.—Pbro. D. José Tomas Chamorro.

Mayarí.—Vicario foráneo y Cura, Ldo. D. Juan Tomas de Mena.

Sta. Catalina.—Vicario y Cura interino, D. Alberano Bertí.

Notario. . . .D.

Tiguabos.—Cura, D. Luis Francisco Perez.

Ti-Arriba.—Cura Ecónomo, D. Sebastian Heredia.

Sagua.—D. Pedro Alcántara Jimenez.

Palma-Soriano.—Cura, D. Eulogio Clemente Saldaña.

Ecónomo.—Br. D. Fernando Eduardo Ortiz.

Baracoa.—Vicario foráneo y Cura, D. Nicolas Perez Fernandez.

Notario.—D. Nicolas Bulté.

Auxiliar.—D. D. Antonio Cerulia.

Penitenciario.—Pbro. D. Juan Bautista Fonte.

BAYAMO.

Erigida parriquial mayor en cinco de Febrero de 1613, siendo Obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Alfonso Enrique de Almendares y su auxiliar, S. Juan Evangelista en diez de Diciembre de 1702, siendo Obispo el Illmo. Sr. D. Diego Evelino de Com-

postela.—La expresada parroquial mayor ha sido enteramente arruinada en los tres terremotos que sufrió en los 1551, 1624 y 1766, habiendo sido fabricada de nuevo la que hoy existe.

Vicario foráneo.—Don Pablo Martin.

Auxiliar.—Don Juan Antonio Odoardo.

Notarios.—Don José R. Torres.

Don José de Jesus Martinez.

Curas.—Parroquial mayor.—Dr. don Diego Batista.

San Juan Evangelista.—Don Manuel Antonio Diaz.

Ecónomo.—Don Salvador Marfull.

Don Luis Quesada.

Colector de obvenciones.—Don Manuel Odoardo.

San Fructuoso de las Piedras.—Cura, don Pedro Calzado.

Guiza.—Cura, Don Pedro Antonio Figueredo.

Las Tunas.—Vicario, don Juan Bautista Fonte.

Notario, don Antonio María Martí.

Cura.—Don José Rafael Fajardo, ausente.

Ecónomo.—Don Juan Bautista Fonte.

Colector de obvenciones y sacristan mayor.—Don Juan Bautista Mariño.

Jiguaní.—Vicario y cura foráneo, D. José Vicente Capote.

Notario.—Don José Vicente Quintana.

Baire.—Cura ecónomo, don Salvador Llopiz.

Manzanillo.—Vicario, don Amador Milanés.

Cura Ecónomo.—Don Tomas Felipe.

Ecónomo.—Don Amador Milanés.

Notario.—Don José Manuel Izaguirre.

Guiza.—Cura interino, don Pedro Figueredo.

San José de Yara.—Don Miguel José Espinosa.

Vicana.—Cura, don José Rafael Estrada.

CIUDAD DE HOLGIN.

Fué eregida en parroquia mayor en 1730 por el Illmo. Sr. don Gaspar de Molina; y la auxiliar de San José en 1820 por el Illmo. Sr. arzobispo don Joaquin de Osés y Alzúa.

Vicario foráneo.—Pbro. don Tomas Elipe.

Cura de la iglesia mayor, don Manuel Calderin.

Notario.—Don José Antonio de la Carrera.

Teniente cura de San José, don Tomás Elipe.

Sacristan Mayor.—Don José Angel de Fuentes.

Mayordomo de fábrica, Don Agustin Pitaluga.

Jibara.—Cura, don Antonio Santiestéban.

Retrete.—Cura Ecónomo, don Juan Bautista Zaldívar.

PUERTO-PRINCIPE.

No se sabe la fecha de la creacion de su parroquial mayor porque en 1688 se quemaron los libros de ella, pero se eri-

gió la Soledad en tres de Octubre de 1754, por el Illmo. don Pedro Agustin Morell de Santa Cruz.

Juzgado.—Vicario.—Sr. don Antonio María Lladó, Camarero secreto de S. S. Protonotario Apostólico, Examinador Sinodal del Arzobispado.

Asesor.—Ldo. don José Antonio Peroso.

Notarios.—Mayor.—Don José Antonio Peroso.

Auxiliar de Capellanías.—Don José Socarras.

Fiscal de Vara.—Don Francisco García.

Parroquial Mayor.—Cura, don José Ramon Guerrero.

Teniente.—Don Luis de Quesada.

Soledad.—Don Manuel José Rovira.

Teniente de la Soledad.—Don Joaquin Cisneros.

Santa Ana.—Ecónomo, Don Tomas D. Serrano.

Santo Cristo.—Don Eduardo J. Rivero.

Caridad.—Cura, don Antonio Ramos.

P. José.—Ecónomo, don Manuel Norniella.

Colector de obvenciones.—Don Pedro Antonio Porro.

Capellanes de iglesia.

Del Santuario de la Caridad.—Don José Sanchez.

De San Francisco.—Don Ceferino Alvarez.

De la Candelaria.—Don Manuel Borrero.

De San Juan de Dios.—Don Joaquin Adam.

De San Lázaro.—Don Pedro Manuel Milan.

Del Cementerio. . . . .

Curatos rurales.

Guaimaro.—Don Juan de Dios Lopez.

Sibanicú.—Cura Ecónomo don Eugenio García.

San Pedro.—Don Tomas Olazabal.

Santa Cruz.—Ecónomo, don José Ramon Rivero.

San Gerónimo.—Don Vicente Valdes.

Cubitas.—Cura, don Silverio Gonzalez.

Nuevitas.—Vicario. . . . .

Cura.—Don Benito Lopez.

Sacristan Mayor.—Don Ramon de la Cruz, con residencia en el Vagá.

Capellan de la Audiencia.

Don José María García.

Capellan de Milicias.

Don. . . . .

OBISPADO DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA.

Excmo. é Illmo. Sr. Dr. don Francisco Fleix y Solans, por la gracia de Dios y la Santa Sede Apostólica, obispo de la Habana, prelado gran cruz de la Real órden americana de Isa-

bel la Católica, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, capellan de honor y predicador de número de S. M., de su consejo, protector de la sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, socio honorario de la Económica de amigos del Pais, &c. &c.

Secretaría de cámara y Gobierno.

Secretario.—Dr. don Domingo García Velayos, canónigo penitenciario de esta santa iglesia Catedral, socio consiliario de mérito de la escuela de nobles y bellas artes de San Eloy de Salamanca y de número de la sociedad de Amigos del Pais, Examinador Sinodal del Arzobispado de la isla.

Secretaría de Santa Visita.

Secretario.—Pbro. Ldo. don Federico Guillermo D'Escoubet, abogado de la Real Audiencia Pretorial del Distrito.

Censor eclesiástico.

Dr. don Francisco Hereter é Izquierdo, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, provisor y vicario general del obispado, rector de la Real Universidad literaria de esta capital.

Tribunal.

Provisor y vicario general, Dr. don Francisco Hereter é Izquierdo.

Fiscal. Pbro. Ber. don Calixto García.

Fiscal auxiliar, Pbro. Ldo. don Federico Guillermo d'Escoubet.

Notario, Ldo. don José Francisco de Ayala y Martinez.

Fiscal de vara, don José María de la Piniella.

Illustrísimo cabildo de la Sta. Iglesia Catedral.—Señores Dignidades.

Dean.....................vacante.

Arcediano, Dr. don Manuel Gomez Marañon, caballero comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos Tercero.

Maestre-escuela, vacante.

Señores Canónigos de Merced.—Don Antonio María Pereira, comisario Delegado de la Sta. Cruzada, juez de medias annatas caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la de San Juan de Jerusalen, capellan de honor de S. M.

Dr. don Francisco Delgado Correa, examinador sinodal.

De oficio.—Doctoral, Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, director del seminario conciliar de esta ciudad, vocal de la inspeccion de estudios, examinador sinodal de esta diócesis, de la de Sevilla, Málaga, Huesca y del arzobispado de la Isla.

Penitenciario, Dr. don Domingo Velayos, secretario de cámara y gobierno de este obispado.

Racioneros.—Ldo. don Santiago Julian Ganchegui.

Don Alberto Urrea, caballero comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.
Cuatro medios racioneros.—Don Manuel Riaño.
Don..............................Vacante.
Don..............................Vacante.
Don..............................Vacante.
Secretario del Illmo. Cabildo.—Pbro. don Agustin Ramon Alvarez.
Capellanes de coro.—Pbro. don Rafael Gonzalez.
Pbro. don Juan Manuel Arozarena.
Pbro. don Jaime Gorrias.
Pbro. don José García.
Pbro. don Agustin Ramon Alvarez.
Pbro. don Manuel Miranda.
Diácono, don Tomas Quiñones.
Maestro de ceremonias.—Pbro. don José María Julian Valdes.
Sacristan mayor.—Pbro. don Manuel Caro.
Sochantres.—1. ° Don José Baster.
2. ° Don Francisco Quintana.

Hay ademas dos mozos de coro, ocho acólitos, un sacristan menor, un pertiguero, un campanero, un canicularío, un muñidor, un organista y un relojero.

Colector general.—Pbro. Br. D. Calixto García.
Mayordomo de fábrica de la Santa Iglesia Catedral.—Dr. don Cláudio Unámuno.

Nómina de las personas de que se compone la capilla de música de esta Santa Iglesia Catedral.

Maestro de capilla interino.—Don Joaquin Gavira.
Primer tenor.—Don José Baster.
Segundo tenor.—Dsn Joaquin Gusiñer.
Primer bajo.—Don Francisco Quintana y Puig.
Segundo bajo.—Don Juan Bautista Ramon.
Primer contralto.—Don Ramon Gasque.
Segundo contralto.—Don Agapito Peña.
Primer tiple.—Don Ramon Anacleto Gasque.
Segundo tiple.—Don Manuel Gasque.
Tercer tiple.—Don Manuel Ayguabella.
Cuarto tiple.—Don Pablo Batlle.
Primer violin.—Don Joaquin Gavira.
Segundo violin.—Don Salvador Salvador Palomino.
Tercer violin.—Don Elías Alfaro.
Cuarto violin.—Don Antonio Batlle.
Primer clarinete y flauta.—Don Joaquin de Rojas.
Segundo clarineta y flauta.—Don Juan Lopez.
Primer trompa.—Don José Tabela.

Segundo trompa.—Don Juan Gutierrez.
Contrabajo.—Don José Sierra.
Biolonchelo.—Don Francisco Luis Jorge.
Primer fagot y figle.—Don Evaristo Diaz.
Segundo fagot y figle.—Don Manuel Martinez.

SEÑORES EXAMINADORES.—*Sinodales.*

Dr. don Juan Nepomuceno Lobo.
Dr. don Maauel Gomez Marañon.
Dr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Dr. don Francisco Delgado Correa.
Dr. don Manuel Francisco García.
Ldo. don Francisco Rodrignez.
R. P. M. Fray Mateo Andreu.
R. P. M. Fray Remigio Cernadas.
R. P. Fray José María Miránda.
R. P. Fray Francisco Lino Cárdenas.
R. P. Fray Benigno Rochel.
Pbro. don Jacinto María Martinez.

Vicarios foráneos de la Dioccsis.

Matanzas.—Pbro. Dr. don Manuel Fráncisco García.
Notario, don Juan José Naranjo.
Idem auxiliar, don Manuel Zambrana.
Trinidad.—Pbro. don Juan Vicente Jimenez.
Notario, don Manuel Antonio Cadalso.
Cienfuegos.—Pbro. don Antonio Loreto Sanchez.
Notario, don Juan Martinez.
Macuriges.—Pbro. don José Casimino Martinez.
Notario, Br. don Francisco Horruitiner.
Pinar del Rio.—Pbro. Br. don Antonio Llopiz.
Notario, don José Ramirez.
San Juan de los Remedios.—Pbro. Br. don Eusebio Bejarano.
Notario, don Joaquin Jimenez.
Sti-Espíritu.—Pbro. Br. don Gregorio Quintero.
Notario, don Pedro del Castillo.
Villa-Clara.—Pbro. don Francisco Ignacio Blanco, interino.
Notario, don Vicente Gonzalez.
Cárdenas.—Pbro. don José Matías Navarro.
Notario don Miguel Martinez.

CURATOS DEL OBISPADO DE LA HABANA SEGUN LA REAL CEDULA DE 30 DE SETIEMBRE DE 1852.

Iglesias parroquiales de término.

Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.—Pbro., Ber. don Antonio Abad Facenda, cura rector interino.
Sacristan Teniente de cura, Pbro. don Jaime Gorrias.
Mayordomo de fábrica, Dr. don José Ramirez Ovando.

Spíritu-Santo.—Cura, Pbro. Ldo. don Francisco Rodriguez.
Sacristan Teniente de Cura, Pbro. don Antonio Galí.
Mayordomo de fábrica, señor don Joaquin Pedroso.
Guadalupe.—Cura, Pbro. don Juan de la Cruz del Junco.
Sacristan teniente de cura, Pbro. don José Francisco Padron.
Mayordomo de fábrica, don Felipe Sanchez.
Guanajay.—Cura interino Pbro. don José Leon Ruiz.
Sacristan teniente de Cura, Pbro. don José Cecilio Santa Cruz.
Mayordomo de fábrica, don Juan de la Torre.
Jesus María y José.—Cura, Pbro. don Rafael de Medina.
Sacristan Teniente de cura, ...
Mayordomo de fábrica, don Manuel Lorenzo Pampin.
Matanzas.—Cura, Pbro. Dr. don Manuel Francisco García.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Ramon José de Morejon.
Monserrate.—Cura, Pbro. Dr. don Santiago Lopez de San Roman, ausente.
Cura interino, Pbro. don Francisco de Palla Gispert.
Sacristan, teniente de cura don Pablo José Valle.
Mayordomo de fábrica, don Juan Ricart.
Pinar del Rio.—Cura, Pbro. don Antonio Llopiz.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Agustin Hernandez Alvarez.
Santo Angel Custodio.—Cura, Pbro. don Ramon Maceda.
Sacristan, teniente de cura Pbro don Ramon Brufau.
Mayordomo de fábrica, Ldo. don Vicente Villar.
Santo Cristo del B. Viaje.—Cura, Pbro. don Joaquin de Pluma.
Sacristan, teniente de cura don Vicente Valdes.
Mayordomo de fábrica, Dr. don José María Faura.
S. Juan de los Remedios.—Cura, Pbro. don Eusebio Bejarano.
Sacristan, teniente cura Pbro. don Luis Jesus Rivera.
Mayordomo de fábrica, don Eugenio de Jesus Anido.
Sancti-Spíritus.—Cura, Pbro. don Francisco Fornes.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don. . . . .
Trinidad.—Cura, Pbro. don Juan Vicente Jimenez.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Agustin Lleonci.
Villa-Clara—Cura interino, Pbro. D. Francisco Ignacio Blanco.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don José de Hara.

Iglesias parroquiales de ascenso.

Alquízar.—Cura, Pbro. don José Antonio Purcia.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Juan Bautista Gazós.
Baja.—Cura, Pbro. don Salvador Jimenez Hernandez.

Sacristan, teniente de cura.

Mayordomo de fábrica................

Cacarajícara ó las Pozas.—Cura, Pbro. don José María Rodríguez, reside en San Diego de Nuñez.

Sacristan, teniente de cura.

Mayordomo de fábrica................

Cárdenas ó Limonar.—Cura, Pbro. don José Matías Navarro.

Sacristan, teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don Tomas José de Cervantes.

Cienfuegos.—Cura Pbro. don Antonio Loreto Sanchez.

Sacristan teniente de cura, don Juan Ezequiel Martin.

Mayordomo de fábrica, don José María Agüayo.

Consolacion del Sur.—Cura Pbro. don Antonio J. Gonzalez.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don Salvador Prast.

Guamutas.—Cura Pbro. don José Ramon de la Paz Morejon.

Sacristan teniente de cura, don Antonio Jimenez, reside en la Nueva Bermeja.

Mayordomo de fábricas, don................

Guanabacoa.—Cura. Pbro. don José Rafael de Fuentes.

Sacristan, teniente de cura, don José María Castañeda.

Mayordomo de fábrica, don................

Guanacaje.—Cura Pbro. don Rafael Nájera.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don................

Guanes.—Cura Pbro. don Saturnino Cartaya.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don................

Güines.—Cura Pbro. don Manuel María Belaza.

Sacristan teniente de cura, don Tomas Rodriguez Mora.

Mayordomo de fábrica, don Pedro Anclaya.

Güira de Melena.—Cura Pbro. don José Aleman.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don José de Armas y Acosta.

Jaruco.—Cura Pbro. don Cándido Valdes.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica................

Macuriges.—Cura Pbro. don José Casimiro Martinez.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don Cristóbal Martinez.

Managua.—Cura Pbro. don Felipe Merlo.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica, don Paulino Leza.

Mantua.—Cura Pbro. don Tomas Martinez.

Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica................

Pipian.—Cura Pbro. don Francisco Leza.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Hilario Hernandez Piloto.
Palacio ó Ciego.—Cura Pbro. don Justo Falcon.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Lorenzo Guzman.
Quivican.—Cura Pbro. don José Anastasio Miyaya.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Manuel Perez Casal.
Regla.—Cura, Pbro. Dr. don Domingo de Pluma.
Sacristan, teniente de cura Pbro. don Pedro José Marquez.
Santa María del Rosario.—Cura, Pbro. don Vicente Valles.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Pedro Antonio Becerra.
Santiago.—Cura, Pbro. don Anastasio José de Cuadra.
Sacristan, teniente de cura D. Juan José Guadalupe Rodriguez.
Mayordomo de fábrica, don Rafael Suarez.
San Felipe y Santiago del Bejucal.—Cura Pbro. don Tomás García, ausente.
Cura interino, Pbro. don José Prudencio Cuevas.
Sacristan, teniente cura Pbro. don José Prudencio Cuevas.
Mayordomo de fábrica, don José Moret.
S. Antonio de los Baños—Cura, Pbro. D. Francisco J. Alcarazo.
Sacristan, Teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Juan Lopez Cuellar.
San Miguel del Padron.—Cura, Pbro. don José Trujillo.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Pedro Dominguez.
S. Narciso de Alvarez.—C., Pbro. D. Juan A. Paz y Martinez.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Santa Cruz de los Pinos.—Cura Pbro. don Pedro N. Alberro.
Sacristan teniente de Cura.
Mayordomo de fábrica, don Leandro Piedra.
San Juan y Martinez.—Cura Pbro. don Ramon Bentin.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Francisco Gener.

Iglesias Parroquiales.—De ingreso.

Aguacate.—Cura Pbro. don Lorenzo Franquina.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Manuel de Aranda.
Alacranes.—Cura Pbro. don Félix Maria Gonzalez.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don. . . . .
Arroyo-Blanco.—Cura interino don Guillermo Jimenez.
Sacristan teniente de cura.

Mayordomo de fábrica.
Artemisa.—Cura Pbro. don Luis José Puentis.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, Ldo. don Jorge José Colon.
Bacuranao.—Cura Pbro. don Manuel Riaño.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica Ldo. don Manuel Oliver.
Bainoa.—Cura don Isidoro Ramon Dotty.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Juan Delgado.
Bahía-Honda.—Cura Pbro. don Eustaquio Olaza, ausente.
Cura interino don José María Suarez.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica...............
Batabanó.—Cura interino don Francisco José de Soto.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica don Antonio Cortés.
Calvario.—Cura Pbro. don Manuel Iturrondo.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Eduardo Cordero.
Camarones.—Cura Pbro. don Juan Nepomuceno Escobar, reside en Cumanayagua.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don.................
Canasí.—Cura Pbro. don Hilario Sanchez del Barcenal.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Manuel Aresti.
Candelaria.—Cura Pbro..................
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Cano.—Cura Pbro. Mariano José Valdes, ausente.
Cura interino don Domingo Benitez Delgado.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Vicente S. Maxent.
Caridad (en Sti-Espíritu)—Cura Pbro. D. Basilio M. Madrigal.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Lázaro de Cañizares.
Casiguas ó Rio blanco del Sur.—Cura Pbro. D. Ramon Anieva.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don...............
Catalina (La).—Cura, Pbro. don Jorge Basabe.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Jacinto Fragas.
Cayajabos.—Cura, Pbro. don Manuel Brito.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica,.......................

Ceiba del Agua.—Cura, Pbro. don Pedro de la Concepcion.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Ignacio Fernandez de Córdoba.
Ceiba Mocha.—Cura, Pbro. don Nicolás Fernandez Montaña.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Francisco Araña.
Ceja de Pablo.—Cura, Pbro. don José Genaro Bais.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Cerro.—Cura Pbro. don Francisco Romero.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica don Felipe Alum.
Cimarrones.—Cura Pbro. don Francisco Apezteguía.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica don Manuel Frunallet.
Corralillo.—Cura Pbro. don Manuel Candelaria del Castillo.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica don Benito Gonzalez.
Cumanayagua.—Cura Pbro. don Manuel Perez Falguera, reside en Camarones.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Chorrera ó Consolacion del Norte.—Cura Pbro. don Felipe Endara, ausente.
Cura interino don José María Bertran.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Dominica ó Cabañas.—Cura Pbro. don José Meira y Conejero.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
La Esperanza.—Cura Pbro. don Cálixto Alfonso de Armas.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Antonio Abad García.
Guadalupe de Peñalver.—Cura Pbro. don Pedro Santiago Martinez Filgueira.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fabrica, don Manuel Padron.
Guanabo.—Cura Pbro. don José de la Peña y Duran.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Rudesindo Arroche.
Guara.—Cura interino, Pbro. don Sebastian de Troya.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Pedro Zurí.
Guayabal.—Cura interino, don José Penito Peinado.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Marcelino Alvarez.

Guatao.—Cura, Pbro. don Domingo Antonio Salgueira, ausente.
Cura interino, don José Simon Moreno.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, Sr. don Francisco Vildósola.
Hanabana—Cura Pbro. D. José D. Yera, reside en Yaguaramas.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Lúcas Sotolongo.
Yaguaramas,—Cura Pbro. don Antonio Sanchez, reside en la Habana.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Julian Arrain y Carrion.
Isla de Pinos.—Cura Pbro. don Francisco del Castillo.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Francisco Joaquin de Coya.
Jesus del Monte.—Cura Pbro. don Cláudio Valdes.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Dionisio Roig.
Jesus Nazareno (en Sti-Spíritu)—Cura Pbro. don Eduardo Sabas Valdes.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Francisco Antonio Barceló.
Jíbaro.—Cura Pbro. don José Eleuterio Infante.
Sacristan teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Manuel Gallardo.
Jiquiabo.—Cura, Pbro. don....................
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica,.................
Jibacoa.—Cura, Pbro. don Timoteo Rodriguez.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don................
Mordazo.—Cura, Pbro. don Ildefonso Montoya.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Domingo Perez Rios,
Madalena (La).—Cura, Pbro. don Domingo Riera.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Mayajigua.—Cura, Pbro. don Tomas Pit.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Madruga.—Cura, Pbro. don Manuel Retureta, ausente.
Cura interino, Pbro: don Manuel Cabrera.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Diego Yurramendi.
Mariel.—Cura, Pbro. don José Porrero y Conde.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don José Bermudez.

Moron.—Cura, Pbro. don Manuel Salas y Ferrer, reside en San Eugenio de la Palma.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Pilar de Carraguao.—Cura, Pbro. don Salvador Ruano.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fabrica, don Carlos de la Roca.
Palmarejo.—Cura, Pbro. don José Ignacio Marin.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Palmillas.—Cura, Pbro. don Manuel José Cañizares.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fabrica, don José María de Lazaga.
Pastora (La), en Villa clara.—Cura, Pbro. don Bartolome Fernandez.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Palos ó Bagaes.—Cura, Pbro. don Francico Nelson.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fabrica.
Pilar de Vereda Nueva.—Cura, Pbro. don Juan Bautista Zerquera.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Francisco Javier Martin.
Puerto escondido ó Corral nuevo.—Cura, Pbro. don Casimiro Vizcaygana.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don José Bacallado.
Puerto de la Güira.—Cura interino, Pbro. don Manuel Longa.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Miguel Chappotin.
Quemados de Güines.—Cura, Pbro. don José Gonzalez Elías, con residencia en Sagua la Grande.
Sacristan, teniente de cura, don Pedro García Bucelo.
Mayordomo de fábrica.
Quemados de Marianao.—C., Pbro. don Pedro Abreu y Llanos.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, doctor don Justo Rodriguez Crespo.
Quiebra-Hacha.—Cura, Pbro. don Agustin Francisco Valdes.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Julio de Torres.
Rio de Ay.—Cura interino, Pbro. don Serafin Ihazo.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don José Alonso Bravo.
Santa Ana.—Cura, Pbro. don Jacinto Alonso de Prado, ausente.
Cura interino, Pbro. don Teodoro Larroscain.

Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, Ldo. don Francisco de Paula Grimas.
Santo Cristo de la Salud.—Cura, Pbro. don Ramon Alonso.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don................
San Francisco de Paula, en Trinidad.—Cura interino, Pbro. don Antonio Casen.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Santo Cristo en San Juan de los Remedios.—Cura, Pbro. don José María de Rojas.
Sacristan, teniente de cura.
San Matías de Rio blanco ó Surgidero de Jaruco.—Cura, Pbro. Don Antero Aquilino Fernandez.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Diego Sanchez,
San Antonio de Rio blanco del Norte.—Cura, Pbro. don José Gonzalez de la Torre, ausente.
Cura interino, don José Ramon de Leon.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
Sabanilla del Encomendador.—Cura, Pbro. don Pablo Bolado.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.
San Atanasio del Cupey ó Guaracabulla.—Cura, Pbro. don Manuel de Jesus Vidó.
Sacristan, teniente de cura, don Longinos Corrales.
Mayordomo de fábrica.
San Eugenio de la Palma.—Cura, Pbro. don Antonio José Lopez, reside en Moron.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Juan Guerrero.
San José de la Lajas.—Cura, Pbro. don Juan Nepomuceno Delgado.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Juan José de Iturbe.
San Antonio de Cabezas.—Cura, Pbro. don José A. Rivera.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábricas, don Cosme García.
San Antonio las Vegas.—Cura, Pbro. don Juan B. Zarracina.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Salvador Vivaró.
San Diego de Nuñez.—Cura, Pbro. don Juan Baffi, reside en Cacaragícaras.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don.....................

San Nicolas de Bari.—Cura, interino don Antonio Acosta.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Eduardo Armenteros.
Tapaste.—Cura, Pbro. don José Sanchez.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica, don Bernardino Sanchez.
Wajay.—Cura interino, Pbro. don Luis Cabias.
Sacristan, teniente de cura.
Mayordomo de fábrica.

CONGREGACIONES DE REGULARES.

Santo Domingo.

Fray José María Miranda, presidente.
Fray Mateo Andreu.
Fray Manuel Frexas.
Fray Antonio Rivera.
Fray Juan Nepomuceno Correa.

San Francisco.

Fray Lúcas Rafael, presidente.
Fray Lázaro Rodriguez.
Fray Francisco Arnal.
Pbro. don José Bringas.
Fray Elías del Carmelo.

San Felipe.

Fray Joaquin de Daroca, presidente.
Pbro. don Jacinto María Martinez, vice-presidente.
Pbro. don Francisco Calcat.
Pbro. don Agustin Prat.
Pbro. don José Miguel Pujades.
Pbro. don Pedro Joval.

La Merced.

Fray Remigio Rochel, presidente.
Fray José Casado.
Fray Francisco Carrero.
Fray Juan Basulto.
Fray Santiago Papiol.
Pbro. don Eduardo de Lima.

Belen.

Pbro. don Francisco Moreno, presidente.
Pbro. don Francisco Gonzalez Osorio.
Pbro. don Antonio María Gil y Boisan.
Pbro. don Miguel Perez.
Pbro. don Juan Martinez Camino.
Pbro. don Domingo Gerbolini.

EN LA VILLA DE GUANABACOA.

Santo Domingo.

Fray Ambrosio Herrera, presidente.

Fray José Huelgas.
Fray Fernando Izquierdo.
Fray Julian Trueba.

San Francisco.

Fray Santos Mendivil, presidente.
Fray Antonio Gomez.
Fray Antonio Sanchez.
Fray Mauricio Marota.

MONASTERIOS DE MONJAS.

Santa Clara.

Abadesa, la muy Rma. Sor Juana de Santa Mónica.
Vicaria, Rma. Sor Clara de Jesus Perdido.
Vicario primero, fray Antonio José Orellana.
Idem segundo, fray Francisco Lino de Cárdenas.
Síndico, don Juan Gonzalez.

Santa Catalina.

Priora, la muy Rma. Sor María de la Resurreccion.
Sub-priora, Rma. Sor María de la Santísima Trinidad.
Capellan, fray Mariano Bauluz.
Síndico, Pbro. Dr. don Mariano Dominguez.

Santa Teresa.

Priora, la muy Rma. Sor Ana Josefa de la Resurreccion.
Sub-priora, Rma. Sor Francisca de la Concepcion.
Capellan, Sr. Canónigo doctor don Francisco Delgado Correa.
Coadjutor, Pbro. don Valero Soriano.
Síndico, Ldo. don Manuel Hévia.

Santa Ursula.

Superiora, Rma. Sor Rafaela de la Santísima Trinidad.
Asistenta, Rma. Sor Isabel de San Luis Gonzaga.
Capellan, Pbro. don Juan de Ledesma.
Síndico, señor Oidor honorario don Ambrosio María Rendon.

CONGREGACIONES DE REGULARES EN SANTIAGO DE CUBA.

Convento de Puerto-Príncipe.—Comendador, Fr. Isidro Fernandez.

Predicador conventual y secretario.—Fr. José Felipe de la Cerda.

La de San Francisco de Cuba.—Presidente, Fr. José A. de Avila.

La de Santo Domingo de Bayamo.—Presidente, Fr. José de la C. Ramirez.

Monasterios de monjas.

El de Santa Ursula.—Superiora, R. M. Sor Ana Santa Angela Agüero.

Capellan.—Sr. don Antonio María Lladó.

CAPITULO III.

GOBIERNO POLITICO.

Don Valentin Cañedo y Miranda, gran cruz de las Reales órdenes militar de San Fernando, y Americana de Isabel la Católica, caballero de una y otra órden y de la de San Hermenegildo, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra; Gentil hombre de Cámara de S. M.; miembro de la sociedad de Amigos del Pais de la provincia de Cádiz; de la de Ciencias Exactas, fomento y naturales de Sevilla, de la de Cria Caballar de Sanlúcar de Barrameda, y de la Academia de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Maestrante del Real cuerpo de esta última ciudad, Senador del Reino, Teniente general de los ejércitos nacionales, Gobernador y Capitan general de la Isla de Cuba, Presidente de sus Reales Audiencias, Gobernador político y militar de esta Provincia y Plaza, gefe superior civil de toda la Isla, presidente de la Real Junta de Fomento, de la Inspeccion de estudios, de la Asamblea provincial de la Real Orden Americana de Isabel la Catolica, Juez Delegado de la Real Casa y Patrimonio y de la Superintendencia General de Correos, postas y Estafetas, &c. &c. &c.

ALCALDES MAYORES ASESORES DEL GOBIERNO.

1.° Sr. D. Antonio Zambrana, interino, tiene su despacho en la calzada de Galeano núm. 115.

2.° Sr. don Cárlos Delgado y Parejo, id. idem calle de la Industria.

3.° Sr. D. Vicente de la Torre Trasierra, Auditor honorario de guerra, Secretario honorario de S. M., tiene su despacho en la calle de Aguiar núm. 61.

4.° Sr. D. Juan Pedro Espinosa y Cutillas, Magistrado honorario de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, id. id. calle de Aguiar número 61.

5.° Sr. D. Lorenzo del Busto, Auditor honorario de Marina, tiene su estudio calzada de Galeano.

SECRETARIA POLITICA.

D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, Alcalde mayor primero, propietario de esta ciudad y secretario en comision del Gobierno Superior Civil de la Isla.

Oficiales.

Mayor.—D. Francisco Antonio Martinez, coronel graduado y retirado.

1.°—D. José Antonio Salcedo.
2.°—D. José Antonio Zabarte.
3.° en comision.—Ldo. D. Julian Pelaez del Pozo.
4.° 1.°—D. Cárlos C. Baeza.
4.° 2.°—D. José María Vergara.
5.°—D. José Ramon Cabello.
6.°—D. José María Espada.

Escribientes.

D. Manuel Bosque.
D. José María Suarez.
D. Manuel Berrospe.
D. Juan Urrabieta.
D. Víctor Arias.
D. Miguel E. Cabello.
D. Enrique Ortiz.
Conserje.—D. Francisco Engracia.

EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE ESTA SIEMPRE FIDELISIMA CIUDAD DE LA HABANA, SUS BARRIOS Y DEMAS DEPENDENCIAS.

Excmo. Sr. D. Valentin Cañedo y Miranda, Gobernador y Capitan general, Presidente.
Los Sres. Alcaldes mayores por su órden.

Sres Alcaldes ordinarios.

1.°—D. Miguel de Hano y Vega.
2.°—D. Lorenzo de Larrazabal y Calvo.

Sres. Regidores y barrios de su inspeccion.

D. Juan Francisco de Arango, alférez Real, Inspector de los barrios de Dragones y Concordia.

D. Francisco Chacon y Calvo, teniente coronel mas antiguo de los Escuadrones Rurales de Fernando VII, alguacil mayor interino durante la licencia del Excmo. Sr. Conde de O-Reilly y Buenavista, inspector de los barrios del Prado y Galeano.

D. José Antonio de Galarraga, Auditor honorario de Departamento, fiel ejecutor, interino, inspector de los barrios del Ponton y Cerro.

D. Ramon de Montalvo y Calvo, caballero de la órden de Alcántara, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, teniente coronel de caballería de Milicias disciplinadas de esta plaza, decano sustituto del Excmo. Sr. Conde de Bayona, inspector del Templete y S. Juan de Dios.

Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle. Secretario honorario de la Real Persona, catedrático y decano de la facultad de filosofia en la Real Universidad, Abogado de las Reales Audiencias de esta Isla, miembro de la Real Junta de la Casa de Maternidad, socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais, interino, por el Excmo. Sr. Conde de casa Pedroso y Garro, Inspector de S. Telmo y la Fuerza.

D. Francisco Valdes y Herrera, Inspector de Regla y Casa-Blanca.

Dr. D. Matías de Velasco, Secretario de la Junta Superior de Caridad, miembro de la Academia de legislacion y jurisprudencia de Madrid, abogado de los Tribunales de la Nacion. inspector de S. Antonio Chiquito.

D. .... vacante.

D. Bonifacio de la Cuesta, coronel de Milicias de caballería de Matanzas caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, sustituto del Sr. Coronel D. Manuel Arrate de Peralta, inspector del Pilar y Omoa.

D. Joaquin Fernandez de Velasco, Gentil Hombre de Cámara de S. M., Caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Inspector de la Merced y Paula.

Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, Oidor honorario de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, Fiscal de la Real Casa y Patrimonio en esta isla, Gentil Hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Auditor honorario de De-

partamento, sustituto del Sr. marques del Real Agrado, inspector de Sto. Domingo y S. Felipe.

D. Miguel de Hano y Vega, sustituto por el Excmo. Sr. D. Agustin de Morales y Sotolongo.

Excmo. Sr. D. Agustin Valdes y Aróztegui, Conde de S. Esteban de Cañongo, gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, comandante de Milicias disciplinadas de infantería de esta plaza, sustituto por el Sr. Conde de Sta. María de Loreto, inspector de S. Francisco y Sta. Teresa.

D. Francisco Ponce de Leon y Balzan, Marques de Aguas-Claras, Padre general de menores, ínspector de la Lealtad y Peñalver.

D. Francisco José Calderon y Kessel, interino, inspector de Chavez y del Cármen.

Excmo. Sr. D. Vicente Gonzalez Larrinaga, gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, Comisario ordenador honorario de Marina, Coronel graduado de Milicias de caballería agregado al cuerpo de esta plaza, interino, inspector de Jesus-María y Reina.

D. José Antonio de Cintra, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, vocal de la Inspeccion de Estudios, interino, inspector de Sta. Clara y Espiritu Santo.

Síndicos Procuradores generales.

1.° —Sr. D. Simon de Cárdenas.
2.° —Sr. D. Francisco Goiri y Beazcoechea.

Escribanía del Excmo. Ayuntamiento.

D. Francisco de Castro y Puebla, propietario.
Ldo. D. Francisco Flaquer, teniente.
D. Ignacio Rodriguez de Loira, oficial.

Comision del Excmo Ayuntamiento.

Comisarios de la Excma Corporacion, de Obras públicas, Inspectores de Alamedas y Paseos, vocales de la Excma. Junta Superior de Sanidad de la de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia, é Instruccion primaria.

Sr. D. Juan Francisco de Arango, Alférez Real, y Sr. Alguacil mayor D. Francisco Chacon y Calvo.

Diputado de la Real Renta de Lotería.

Sr. D. Joaquin Fernandez de Velasco.

Procurador de pobres,

D. Clemente Calero.

JUNTA MUNICIPAL.

ESTABLECIDA PARA EL GOBIERNO, ADMINISTRACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE PROPIOS.

Presidente.

Sr. Alcalde de primera eleccion, D. Miguel de Hano y Vega.

Vocales.

Sr. D. Manuel Gonzalez del Valle.
Sr. Bonifacio de la Cuesta.
Sr. D. José Antonio de Galarraga, sustituto.
Los dos Sres. Síndicos.

Contaduría del Excmo. Ayuntamiento.

Contador.—D. José Martorell y Peña.
Oficial.—D. Juan Nepomuceno de la Torre.
Escribiente.—D. Pedro Lopez Castellanos.

Mayordomo de Propios.

D. Rafael de Castro y Palomino.
Escribano, teniente y oficial.—Los mismos del Excmo. Ayuntamiento.

Empleados de la Excma. Corporacion.

R. P. M. Fr. Remigio Cernadas, capellan.
D. Isidoro Sanchez, maestro mayor de albañilería y Obras públicas por S. M.
D. Galo de Arisnabarreta, maestro mayor de albañilería y obras públicas.
D. Ramon Sanchez, maestro mayor de carpintería.
Los tasadores para todos los ramos los nombran anualmente los Sres. Regidores Comisarios.

Maestro mayor instrumentario de esta ciudad.

D. Juan Andres Jaren.

Agrimensor al servicio de la misma.

D. Mariano Carlés.

DIPUTACION PERMANENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN MADRID.

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bailen.
Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle.

Excmo. é Illmo. Sr. D. Joaquin Carrion y Moreno.
Excmo. Sr. D. Cárlos Drake del Castillo, conde de Vegamar.
Sr. D. José María Paniagua.
Illmo. Sr. D. Andres Arango.
Secretario.—D. Antonio Zarco del Valle.

VOCALES DE LA JUNTA DE REVISION DE AGRIMENSORES

Propietarios.

Dr. D. Francisco Camilo Cuyás.
D. Mariano Carlés.
D. Miguel Valdes Peñalver.

Suplentes.

D. Andres María Foxá.
D. Rafael Rodriguez.
D. Nepomuceno de Ortega.
Corredor Mayor de Lonja por el bienio de 52 y 53.—D. José María Setolongo.

Ademas hay cuatro porteros de número, tres supernumerarios, dos ministros de vara, dos clarineros, un conserge de la casa consistorial y un sirviente.

COMISION SUPERIOR DE POLICIA URBANA.

Fué creada en 2 de Diciembre de 1850 por el Excmo. Sr. Capitan General D. José de la Concha para vigilar bajo su inmediata inspeccion el exacto cumplimiento de las disposiciones relativas á policía urbana y ornato público, hacerse cargo de las obras y trabajos de que S. E. tuviese á bien encargarla en su calidad de Gobernador y proponerle las mejoras de que considerase susceptible este ramo.

Presidencia.

Excmo. Sr. D. Agustin Valdes Aróztegui, Conde de San Esteban de Cañongo, presidente interino.

Vocales.

Sres.

D. Francisco Riera, del Comercio de esta plaza.
D. Tomas de Reyna y Risell Rector de la Real Casa de Beneficencia.
D. Ramon de Montalvo y Calvo.

D. Manuel de Albo, coronel de infantería, Gentil hombre de Cámara de S. M. con egercicio.

D. José Esteva, comandante graduado de Milicias de caballería.

D. Francisco Alvarez, del comercio de esta plaza.

D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas, teniente coronel graduado comandante del tercer escuadron de Milicias rurales de Fernando 7. º

Secretaría.

D. José María Vergara, oficial 4. º segundo de la secretaría política, secretario interino.

D. Cárlos Campos, escribiente.

D. Ramon José Vergara, idem.

Empleados.

Sr. Coronel D. Manuel de Albo, director del ramo de composicion de calles de esta ciudad y obras públicas.

D. Cárlos Miyares, Teniente Coronel graduado de artillería retirado, Gefe del detall del tren de obras.

D. Juan Berben, visitador encargado de la composicion de calles.

D. Ildefonso del Valle, teniente de infantería retirado y secretario de la presidencia del Tribunal de la Comision Militar, visitador.

CUERPO DE POLICIA.

DE LA HABANA.

Este cuerpo fué establecido con una nueva organizacion el dia 2 de Junio de 1851, en lugar de la antigua policía, conforme á las bases publicadas en las Gacetas de 10 y 11 de Abril del expresado año. Para los efectos de esta institucion fué dividida la capital en cinco distritos ó comisarías, subdivididas en treinta barrios ó celadurías, estableciéndose ademas en Regla una comisaría subdividida en dos barrios ó celadurías, y una celaduría en Casa-Blanca.

El Cuerpo se compone de tres Secciones denominadas de policía, salvaguardias y serenos, y la plana mayor de un Gefe principal, un segundo gefe, que desde Octubre de 1851 ha sustituido á los inspectores cuyos destinos han sido suprimidos en Octubre de 1852, un ayudante mayor y tres segundos, un secretario y un médico cirujano. El personal actual es el siguiente:

Gefe principal en comision en toda la isla.—Sr. coronel graduado primer comandante de infantería D. Hipólito Llorente.

Segundo gefe.—Comandante graduado capitan de infantería D. Mariano Fortun.

Ayudante Mayor.—Capitan de infantería D. Fernando Altes.
Ayudante 2.° —Teniente de infantería D. Manuel Peralta.
Otro.—Capitan graduado teniente de Infantería D. José Gomez Villaboa.
Otro.—Subteniente de Infantería D. Benigno Dorado.
Médico Cirujano.—Sr. D. Fernando Bastarreche, director general cesante y Gefe del Cuerpo de Sanidad militar.
Secretario de la Gefatura principal.—Capitan graduado teniente de infantería D. Francisco Dominicis.
Oficial 1.° —D. José Samá.
Oficial 2.° —D. Vicente de Villaoz.

Seccion de Policía.

Primer Distrito.—Gobierno.

Comisario.—D. José Márcos Llera.
Celador del distrito.—D. Vicente Piñeiro, teniente retirado de infantería.
Barrio del Templete núm. 1.—D. José Calimano.
Idem de S. Felipe núm. 2.—D. Buenaventura Gonzalez Alberú.
Idem de Sto. Domingo núm. 3.—D. Manuel Morenati.
Idem de S. Juan de Dios núm. 4.—D. Francisco Valdes Pozada.
Idem de la Fuerza núm. 5.—D. Cristóbal Orfila.
Idem de S. Telmo núm. 6.—D. Francisco de la Concha.

Segundo Distrito.—Ricla.

Comisario.—D. Federico Gibert, Capitan de milicias rurales.
Celador del distrito.—D. Manuel Tartilan, teniente de milicias de infantería.
Barrio de S. Francisco núm. 1.—D. Ramon Lubian, teniente de infantería retirado.
Idem de Sta. Teresa núm. 2.—D. Lúcas Juan y Rigo.
Idem de Sta. Clara núm. 3.—D. Fermin Perez.
Idem del Espíritu-Santo núm. 4.—D. Francisco Lamadrid.
Idem de la Merced núm. 5.—D. Manuel Lladó.
Idem de Paula núm. 6.—D. Tomas Mutuberría.

Tercer Distrito.—Colon.

Comisario.—D. Miguel Gonzalez Barredo.
Celador del distrito.—D. Luis Oliver.
Barrio de Dragones núm. 1.—D. José Quirós.
Idem de la Concordia núm. 2.—D. José Lopez Ganuza.

Idem del Prado núm. 3.—D. Ramon de la Rosa.
Idem de Galeano núm. 4.—D. José María Palicio.
Idem de S. Lázaro núm. 5.—D. Santiago Fernandez Murias.
Idem de Pueblo Nuevo núm. 6.—D. José Baylina.

Cuarto Distrito.—Guadalupe.

Comisario.—D. José Collado, capitan retirado de infantería.
Celador del distrito.—D. Aniceto Leonato, teniente de milicias de infantería.
Barrio de Jesus María núm. 1.—D. Juan José Serra.
Idem de la Reina num. 2.—D. Francisco Ortega del Manzano, capitan retirado de milicias con grado de teniente coronel.
Idem de Chavez núm. 3.—D. Luis Esquivel.
Idem de la Lealtad núm. 4.—D. Serafin Pacheco.
Idem de Peñalver núm. 5.—D. Federico Gonzalez.
Idem del Cármen núm. 6.—D. Luis Cortes y Zequeira.

Quinto Distrito.—Horcon.

Comisario.—D. Benito Mateos y Mendo.
Celador del distrito.—D. Bonifacio Valladares.

Barrio del Pilar núm. 1.—D. Alejandro G. Taboada.
Idem de Omoa núm. 2.—D. Tomas del Monte.
Idem del Ponton núm. 3.—D. José Duran.
Idem de Jesus del Monte núm. 4.—D. Pedro Nolasco Ferrer.
Idem del Cerro núm. 5.—D. Martin Lesarri.
Idem de San Antonio Chiquito núm. 6.—D. José López Trigo.

Regla.

Comisario.—D. Guillermo Gonzalez, capitan de milicias con grado de comandante.
Celaduría 1.ª—D. Nicanor de Miguel.
Celaduría 2.ª—D. Joaquín Ibero.

Casa Blanca.

Celador con funciones de Comisario.—D. José Luis Rosillo.

Seccion de salvaguardias.

Esta seccion la forman cinco brigadas y doscientos salvaguardias.

Seccion de serenos.

Consta esta seccion de seis cabos y doscientos treinta serenos.

Por superiores resoluciones de 15 de Julio y 7 de Agosto de 1851, dependen tambien del Gefe principal de policía de esta capital los capitanes pedáneos de

Quemados.—D. José Rafael Valdes.
Puentes Grandes.—D. José Manuel Perez.
Arroyo-Naranjo.—D. Felipe Valdes.
Calvario.—D. Hermenegildo Muñoz.

DE SANTIAGO DE CUBA.

Gefe principal.—Sr. coronel graduado D. Vicente Guillen Buzarán.
Ayandante mayor.—Teniente D. José Serrano.
Comisario del primer distrito.—Primer Comandante, Capitan D. Abrahan Hernandez.
Otro del segundo idem.—Teniente D. Angel Norma.
Primer Celador del primer Distrito.—Capitan, teniente Don Hilarion de Acha.
Otro idem del segundo idem.—Capitan, subteniente D. Manuel Callejas.
Primer Celador del segundo distrito.—Teniente D. Domingo Padron.
Otro idem del segundo id.—Subteniente D. Juan de Moya.

El personal de salvaguardias es de un cabo montado y diez individuos, de dos cabos de infantería y treinta y dos individuos.

El de serenos se compone tambien de dos cabos y veinte y cuatro serenos.

DE PUERTO-PRÍNCIPE.

Gefe principal.—D. Juan Marin.
Ayudante.—D. Francisco de Castro Palomino.
Comisario.—D. Antonio Guzman.
Otro.—D. Gaspar Nandin.
Celador.—D. Elías de Castro.
Idem.—D. Ramon Ballagas.
Idem.—D. Manuel María Anduiza.

Idem D. Manuel del Risco.

El personal de salvaguardias se compone de un cabo montado y diez individuos, dos cabos de infantería y treinta y dos individuos de idem.

El de serenos se compone de dos cabos y cuarenta serenos.

DE MATANZAS.

Creado en 1851. Consta de tres secciones; una de policía, otra de salvaguardias, y la otra de serenos: en esta última se ha refundido el antiguo cuerpo de serenos.

La nueva Policía funciona en toda la ciudad y sus barrios extra-puentes, inclusa la parte rural que correspondia á las antiguas capitanías pedáneas de Versalles y Pueblo Nuevo.

Para el servicio de la institucion está dividido todo el territorio en tres Distritos. El primero se compone de tres barrios, el segundo de dos, y el tercero de uno.

Plana mayor.

Gefe principal.—El Comandante graduado de milicias D. Leon Martinez Fortun, caballero de la Real y militar órden de S. Fernando.

Teniente de infantería en espectacion de retiro D. Lúcas Frances, ayudante.

Dr. D. Tomas Pintado, médico cirujano.

Seccion de Policía.

Primer Distrito.

Capitan de Milicias D. Francisco Marcotegui, comisario.

Subteniente retirado D. Cayetano Torres, celador del barrio de S. Francisco.

Subteniente en espectacion de retiro, D. Vicente Camiñas, celador del barrio de Versalles.

D. Pedro Cortes, celador del barrio del teatro.

Segundo Distrito.

Teniente retirado D. Juan B. Rosquin, comisario.

Alférez de Milicias D. Manuel de la Haza, celador del barrio del Mercado.

D. Manuel Rangél, celador del barrio de la Iglesia.

Tercer Distrito.

Subteniente retirado D. José Matasí comisario.
D. Manuel Santos, celador de Pueblo Nuevo.

Seccion de salvaguardias.

Consta de dos brigadas, cada una de un cabo y diez y ocho salvaguardias.

Seccion de serenos.

Se compone de dos brigadas á cargo de su cabo respectivo con doce serenos.

DE TRINIDAD.

Comandante.—Teniente veterano, D. Benito Alvarez de Cora.
Brigada.—D. Antonio Marti.
Diez y siete salvaguardias.

GOBIERNO DE SANTIAGO DE CUBA.

D. Joaquin Martinez de Medinilla y Catalá, caballero gran cruz de la Real y militar órden de San Hermegildo y de la Americana de Isabel la católica, Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, Gobernador político y militar.

Alcaldes mayores asesores del Gobierno.

Primero.—Sr. D. Juan Menendez Arango, caballero de la órden de Cárlos tercero secretario honorario de S. M.
Segundo.—Sr. D. José Luis Gutierrez, secretario honorarío de S. M.

Secretaría del Gobierno Político y Militar.

D. Antonio Sanchez y Contreras caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo condecorado con el escudo de fidelidad concedido al egército de esta isla y con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, teniente coronel graduado capitan de infantería retirado, Secretario.

Oficiales.

Primero.—D. Manuel Pereira y Añes, interino.
Segundo.—D. Manuel de las Cuevas y Mancebo, idem.
Tercero.—D. Cárlos Sanchez y de Arregui, idem.

Intérprete.

D. Agustin de la Tejera y Bazo.
Sustituto.—D. Enrique Caula y Naneti.

Escribano de Gobierno.

D. Juan Giro.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Excmo. Sr. Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Andres Duany Valiente, alférez Real.
D. Rafael Portuondo y Veranes, alguacil mayor.
Coronel de milicias, D. Juan Kindelan, caballero de la órden militar de Montesa, fiel ejecutor.
D. José Vivar, condecorado con la flor de liz de Francia y con la cruz de la alianza, decano.
D. Rafael Tamayo.
D. José Sacas.
D. Lino Urbano Sanchez y Limonta, caballero de la órden militar de Calatrava.
D. Juan de Castro.
D. Juan de la Cruz de Salazar.
D. Ruperto Ulecia Ledesma.
Un síndico procurador general.
D. José del Valle, escribano.

GOBIERNO DE MATANZAS.

D. Julian Juan Pavía y Lacy, caballero dos veces de la Real y militar órden de S. Fernando de primera clase, de la de S. Hermenegildo, comendador de número de la de Cárlos III, condecorado con otras cruces de distincion, brigadier de infantería &c., Gobernador político y militar.

Alcaldes mayores asesores del Gobierno.

D. Gregorio Heredia y Tejada, Secretario honorario de S. M., primero.
D. Juan Vinageras, Oidor honorario de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, segundo.
D. Fernando Sircha, escribano.

Sr. D. Martin Folch, Secretario honorario de S. M., intérprete.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Gobernador político y militar, Presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Vicente Junco y Morejon, alférez Real.
D. Gerónimo Estevez, alguacil mayor.
D. Juan Cruz, fiel ejecutor.
D. Francisco Cassá, decano.
D. José de la Fuente.
D. José Ramon de Fuentes.
Auditor honorario D. Blas de la Cruz y Diaz, padre general de menores.
D. Felipe Dominguez Estorino.
D. Cosme de la Torriente.
D. Rafael Garrido, síndico procurador general.
D. Clemente de Mihoura, escribano de Cabildo.

JUNTA MUNICIPAL.

El Alcalde de primera eleccion, presidente.

Vocales.

D. Francisco Cassá, Regidor decano.
D. Pablo Domenech, regidor.
D. Rafael Garrido, síndico procurador.
D. Sebastian Francisco Osorio, mayordomo de propios y arbitrios.

Este Ilustre Ayuntamiento usa de uniforme, casaca azul turquí, forro blanco, bordados de oro con boton de lo mismo: tiene tratamiento de Señoría en cuerpo.

TENENCIA DE GOBIERNO

POLITICO Y MILITAR DE GUANABACOA,

Creada por el Superior Gobierno de esta Isla en 8 de Octubre de 1841 y confirmada por Real resolucion en 31 de Enero de 1842.

D. Francisco Chaperon y Cortés, capitan de caballería, teniente gobernador.
Ldo. D. José Gabriel Pajés, asesor titular.
Ldo. D. Joaquin Lescano, escribano público y de guerra.

Br. D. Pedro Galindo, público y de cabildo, alternan ambos por semanas.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos Alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Antonio Ugarte, alférez Real.
D. Juan Fors, alguacil mayor.
D. Felipe de Lima, fiel ejecutor.
D. Antonio Gomez y Ruiz, decano, por juro de heredad.
Ldo. D. Francisco Pulgaron Gonzalez.
D. Santiago Puebla.
D. Ignacio Hernandez.
D. Francisco de la Cruz Izquierdo.
D. Eduardo Barroso.
D. Juan Casas.
D. Francisco Fuerte y Mora.
Dr. D. José Carbonell.
Un síndico procurador general y un mayordomo de propios.
Ldo. D. Rafel Calvo, Padre general de menores.
Br. D. Pedro Galindo, escribano.
Dos porteros.

Empleados.

Ldo. D. Francisco Pulgaron Gonzalez, defensor.
Ldo. D. Cayetano Nuñez, idem suplente.
Ldo. D. Cárlos Lopez, consultor.
D. José Rosell, agrimensor.
D. Ramon Suarez, almotacen.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE VILLA-CLARA.

Fué creada en 1842.

D. Francisco de Ceballos, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería: Teniente de Gobernador.
Ldo. D. Manuel Perez Garde, asesor titular.
D. Martin Ruiz Palacio, escribano.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Pablo Ribalta, alférez Real.
D. Andres Suñol, alguacil mayor.
Ldo. D. Manuel Gimenez, fiel ejecutor.
D. Francisco Vila, padre general de menores.
D. Ignacio Anselmo de Llera, decano.
Ldo. D. Cristobal Plana.
Ldo. D. Tomas José Gomez, y como suplente por sus enfermedades, D. Julian de Montenegro.
D. Juan Manuel Martinez.
D. Francisco Javier Diaz.
Un síndico procurador general y un mayordomo de propios.
D. Martin Ruiz Palacio, escribano.
Un portero.

La Corporacion elije anualmente dos regidores con el carácter de Comisarios y celebra sus sesiones los sábados á la diez de la mañana.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE BEJUCAL.

D. Francisco Letamendi, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Cartajena de Indias primer comandante de infantería graduado de teniente coronel: Teniente de Gobernador.
Ldo. D. Pedro Cervantes, asesor titular.
Escribano.—D. .... vacante.
D. Pedro Aguiar, interino.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.
Ldo. D. Federico Jordan, alférez real.
D. Mariano Pons, alguacil mayor.
Subteniente, D. Gabriel García, fiel ejecutor, suplente.
D. Andres Perez, decano.
D. Matias Gispert.
D. José Manuel Campos, padre general de menores, suplente.
D. José Máximo Dominguez, rejidor idem.
Un síndico procurador jeneral.
Un mayordomo de própios.
Escribano D. .... vacante.
Un portero.

Los tasadores públicos se nombran anualmente por el I. Ayuntamiento.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLÍTICO Y MILITAR DE SANTA MARÍA DEL ROSARIO.

Creada en 1.° de Agosto de 1847.

D. Enrique Sanchez Manjon, capitan de infantería teniente de gobernador.
Ldo. D. Pedro Antonio Becerra, asesor titular.
D. José Miguel Barroso, escribano público y de Cabildo.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.
D. José de las Cajigas, alférez real.

Regidores.

D. Francisco R. Viamonte, decano, con licencia.
D. Francisco María Hector, interino.
D. Andres Rodriguez Mena, alguacil mayor.
D. Juan Pau, fiel ejecutor.
D. .... vacante.
D. Narciso Suris y Vidal.
D. Manuel Bacallao.
D. José Miguel Barroso, secretario.
Un síndico.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLÍTICO Y MILITAR DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

D. Severo Perez y Cardecid caballero de la Real y militar órden de San Fernando de primera clase, Ayudante de campo del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de esta isla comandante de caballería: Teniente de Gobernador en comision.
Ldo. D. Ignacio Delgado de Oramas, asesor titular.
Br. D. Ramon de Ortega, escribano.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Evaristo Ramon de Lima, alférez real.
D. Santiago March, alguacil mayor.
D. Alejandro Martinez de Arcos, fiel egecutor.
D. Manuel Pinar, padre general de menores.
D. Felipe Lima, decano.
D. Juan Delgado Ponte.
D. José Diaz.
Un síndico procurador general y un mayordomo de própios.
Br. D. Ramon Ortega, escribano.
Un portero.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE JARUCO.

Creada en 1847.

Don Ignacio de Sequeira y Caro, dos veces caballero de la Real y militar órden de S. Fernando de primera clase, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, declarado benemérito de la patria, Teniente coronel efectivo de infantería &c., Teniente de Gobernador.
Dr. D. Luis Navarro, asesor titular.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Joaquin Ventura Martinez alférez real.
D. Juan Vasallo, alguacil mayor.
D. José Alfonso, fiel egecutor.
D. Rafael Diaz, decano.
D. Francisco Ortega.
D. Simon de Irure.
D. Domingo Rabelo.
D. José María de Iparaguirre, padre general de menores.
Un síndico procurador general, y un mayordomo de propios.
D. José de la Cruz y Velasco escribano de cabildo.
Un portero.

Nota.—Hay en la ciudad una comisaría de barrio.

Otra.—Los cuartones de la Escalera, el Perú, Taberna de Tablas, Guaicanamar, Arroyo vuelto, la Trinidad, y Sta. Bárbara pertenecen á dicha comisaría y se hallan al cargo de sus

respectivos cabos de ronda excepto el de Santa Bárbara que lo está al del teniente de la expresada comisaría.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE SAN JULIAN DE LOS GÜINES.

D. José de Meras y Uria, teniente coronel graduado primer comandante de infantería, teniente de gobernador en comision.
Auditor honorario.—D. Modesto Cacho Negrete, asesor titular.
D. Pedro Plutarco Renté, escribano.
D. Antonio Garces, encargado de la secretaría política y militar.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Francisco Ruiz de Herrera, alférez real.
D. Manuel Hilario Fernandez, alguacil mayor.
D. Antonio de la Bárcena, fiel ejecutor.
D. Miguel Martinez.
Comandante del cuarto escuadron de rurales.— D. Ramon Francisco de las Cagigas.
D. José María Travieso.
D. Francisco María Fernandez.
D. Francisco Grana.
Un síndico procurador general, y un mayordomo de própios.
D. Pedro Plutarco Renté escribano.
Un maestro mayor de obras.
Un portero.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE SAN ANTONIO.

D. José María Sierra, primer comandante de infantería: Teniente de Gobernador.

AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Francisco Valdes Machado, comandante graduado de Rurales, alférez Real.

Ldo. D. Ramon Martinez, alguacil mayor.
D. Pablo Gonzalez Lauzan, teniente de Rurales, decano.
D. Manuel Suarez y Diaz, capitan de Milicias disciplinadas, padre general de menores.
D. Pedro Elosegui.
D. José Cantos Valdespino.
D. José Francisco Almeida, comandante de Rurales.
D. Antonio Septien.
D. Juan Llanuza y Mas.
D. Máximo Navarro.
Un síndico procurador general.
Un macero y un alguacil.
Ldo. D. José Joaquin Leal, escribano.

NOTA.—La poblacion se halla dividida en cuatro barrios á cargo de los respectivos comisarios.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE TRINIDAD.

D. Baltasar Ortiz, coronel de infantería, Teniente de Gobernador.
Ldo. D. Antonio Muñoz y Diaz, asesor titular.
D. Manuel Aparicio, escribano.
D. Juan de Dios Perez, teniente de milicias encargado de la secretaría.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos Alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Justo German Cantero, alférez real.
D. Dionisio Irarragorri, alguacil mayor.
Dr. D. Ramon Torrado, fiel ejecutor.
D. José Ignacio de Zayas, decano.
D. Camilo Marin.
D. José Pio Fernandez de Lara, padre general de menores.
D. José Mariano Fernandez de Lara.
D. Gregorio Zulueta.
D. Ramon Vergara.
D. Ramon Fernandez.
D. Pedro Choperena.
Un síndico procurador general y un mayordomo de propios.
D. Manuel Aparicio, escribano.

Tres alguaciles que sirven á los Sres. Teniente Gobernador y alcaldes ordinarios.

La corporacion elije anualmente de su seno los comisarios del Ayuntamiento, siete para inspectores de barrio, dos vocales para la Junta Municipal, y sus sesiones las celebra los Lúnes por gracia de la Real Audiencia del Distrito.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE LA VILLA DE SANTO ESPIRITU.

Creada en el año de 1842 y aprobada por Real órden de Marzo de 1843.

D.................... Teniente de Gobernador.

AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

Capitan D. Pablo de Castro, alférez Real.
D. Francisco Antonio Marin, alguacil mayor.
D. Leandro Ramirez, fiel ejecutor.
D. José Amador Echemendía, decano.

D. Tomas de Valdivia.
Ldo. D. Bartolomé de Mendigutías, preceptor de penas de Cámara.
D. Mariano Socarras.
D. Vicente Sagrera.
D. Joaquin Marin.
Ldo. D. José de Jesus García, padre general de menores.
Ldo. D. Manuel García.
Un Síndico y un mayordomo de propios.
D. José María Gimenez, escribano.

Celebra esta Corporacion sus sesiones los lúnes de cada semana en la Sala Capitular que se halla en la parte alta de la Real Cárcel.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE PUERTO-PRINCIPE.

D. José Antonio de Quesada, brigadier de caballería: Teniente de Gobernador.
Ldo. D. Francisco Iraola, asesor militar.
D. Remigio Fernandez Ontoria, alcalde mayor primero.

D. Francisco Duran y Cuervo, idem segundo.
D. José Rafael Castellanos, escribano.

MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Teniente de Gobernador, Presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

Ldo. D. Tomas Pio de Betancourt, alférez Real.
D. Benito Anglada, alguacil mayor.
Ldo. D. Ignacio de Agramonte y Sanchez, fiel ejecutor.
Ldo. D. Bernabé Sanchez Castillo, decano.
Sr. D. Mauricio Montejo.
D. Vicente Antonio Caballero.
Sr. D. José de la Cruz Castellanos.
D. Manuel Nazario de Agramonte.
D. Federico de Varona Agüero.
Ldo. D. Francisco de Iraola.
D. . . . .
D. Rafael de Betancourt Varona.
Sr. D. Gaspar de Betancourt y Betancourt.
Ldo. D. José Agustin Recio Céspedes.
Capitan D. José Recio y Sanchez.
Un síndico procurador general.
D. José Rafael Castellanos, escribano.
D. Francisco Escoto, contador.
D. Pedro del Castillo Betancourt, mayordomo de propios.
Un portero, dos maceros y dos alguaciles.

JUNTA MUNICIPAL.

Sr. Alcalde primero ordinario, presidente.

Vocales.

Dos Sres. regidores.
El Caballero síndico procurador.
D. José Rafael Castellanos, escribano de Ayuntamiento.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE LA VILLA DE JIGUANI.

Teniente de Gobernador D. . . . .
Ldo. D. Joaquin Acosta, asesor titular.
D. Juan Ferran, escribano de Gobierno.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos Alcaldes Municipales.

Vocales.

D. Baltasar Benitez, alférez Real.
D. Jesus Escalante, alguacil mayor.
D. Manuel Martinez, fiel ejecutor.
D. Salvador de Fonseca, decano.
D. Joaquin Ros.
D. Ambrosio Cabrera, Regidor.
Un síndico procurador general y un mayordomo de propios.
Un Padre general de menores.
D. Juan Ferran, escribano de Cabildo.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Creada en 14 de Enero de 1843 y aprobada por S. M. en 14 de Mayo del mismo año.

D. Salvador Alberni, Caballero por tres veces de la Real y militar órden de S. Fernando de primera clase, condecorado con un escudo y varias cruces de distincion por acciones de guerra, teniente coronel primer comandante de infantería, teniente de Gobernador político y militar de la villa de S. Juan de los Remedios y su jurisdiccion, Subdelegado de Real Hacienda, Inspector de minas, director de las Colonias de Vives, en Caibarien y de la de S. Atanasio de Guaracabuya; Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta villa, de la Junta subalterna de Fomento de la misma: de la de Sanidad, Caridad é Instruccion primaria y Juez protector de Correos y estafetas &c.
D. Joaquin de Oro y Ramirez, asesor titular.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Joaquin de Morales, alférez Real.
D. Ramon de Morales, alguacil mayor.
Fiel ejecutor.................................. vacante.

D. Miguel Perez, decano.
D. Bernardo Laredo.
D. Benito José Rodriguez, padre general de menores.
D. Alejo José Perez de Alejo, regidor; receptor de penas de Cámara.
D. Antonio María Ruiz.
D. Antonio Corona.
Un síndico procurador y un mayordomo de propios.
D. José Antonio de la Peña, secretario.

NOTA.—Esta villa se encuentra dividida en cuatro barrios y cada uno al cargo de un comisario y un teniente.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE CIENFUEGOS.

D. Juan Antonio de Reyes, caballero de las Reales y militares órdenes de S. Fernando de primera clase y S. Hermenegildo, coronel de infantería: Teniente de Gobernador de esta villa y su jurisdiccion.

D. José Moreno y Luyando, alcalde mayor interino y asesor.
D. José María Fernandez Rubio, intérprete.
Br. D. Santiago Manuel Escarrá, escribano.

La secretaría de esta Tenencia de Gobierno no es de nombramiento Real, y se encuentra en la misma casa de Gobierno: la sirve D. Cárlos Garrido y Alcaraz con funciones de secretario.

AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Sr. Alcalde mayor.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

Ldo. D. José Gregorio Diaz de Villegas, alférez Real.
D. José Rodriguez de Trujillo, alguacil mayor.
D. José Antonio Payrol, fiel ejecutor.
Capitan de Milicias D. Lino de Montalvo, decano.
Ldo. D. Francisco de Sola, padre general de menores.
D. Federico Seuret.
D. Francisco Maestu.
D. Antonio Acea.
D. José de la Cruz Aviles.

Un síndico, un mayordomo de propios y un portero.
Br. D. Santiago Manuel Escarrá, escribano.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DEL BAYAMO.

D. Toribio Gomez Rojo, coronel graduado Teniente de Gobernador.
Ldo. D. Joaquin Ibañez, asesor titular y de los juzgados ordinarios.
Br. D. José de Jesus Bello, escribano público y del ramo.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Juan Bautista Mendieta, alférez Real.
D. Francisco Vicente Aguilera, alguacil mayor.
Capitan D. José Estrada Vidal, fiel ejecutor.
D.. vacante.
D. Remigio Antunes.
Br. D. Bernardo Figueredo.
D. Diego Tamayo Aguilera.
D. Manuel Ramirez Infante.
D. Eugenio Odoardo.
Ldo. D. José Fornaris.
D. Rodrigo Tamayo.
D. Juan Nepomuceno Saco.
Un síndico procurador general, un Padre general de menores y un Mayordomo de Propios.
Br. D. José de Jesus Bello, escribano.
Un portero.

NOTA.—Hay un celador geneneral de policía, dos comisarios y siete tenientes para el cuidado de los barrios en que está dividida la poblacion.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLÍTICO Y MILITAR DE HOLGUIN.

D José Ramon de la Gándara, coronel de infantería: Teniente. Gobernador.
Ldo. D. José Manuel de Arredondo, asesor titular.
D. Benjamin de Zayas, escribano.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.
D. José Santos Duran, alférez real.
D. Agustin Ochoa, alguacil mayor.
D. Diego Aguilera, fiel ejecutor.
D. José Sacramento Gonzalez, decano.
D. José Rosalia Avila.
D. Juan Sanchez Echavarría.
D. José María Fernandez.
D. Luciano Martinez.
Un síndico procurador general, electo anualmente.
D. Benjamin de Zayas, escribano.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE MANZANILLO.

D. Felipe de Castro, caballero de las Reales y Militares órdenes de San Fernando de primera clase y de la de San Hermenegildo, teniente coronel graduado de infantería, Teniente de Gobernador.
Ldo. D. Lorenzo Estéban Hernandez de Alva, asesor titular.
D. José Cuza, intérprete de Gobierno.
Bachiller D. Nicolás Lasso escribano de Gobierno.

ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

D. Felipe de Castro, Teniente de Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Ramon Muñoz, alférez real.
D. Joaquin Plá, alguacil mayor.
D. Antonio Mayol, regidor.
D. Jaime Martí, fiel ejecutor.
D. Antonio Caimari, decano.
D. Bartolomé Masó.
Un síndico procurador general y un mayordomo de propios.
D. José Caimarí, padre general de menores.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLÍTICO Y MILITAR DE BARACOA.

D. Juan Martin y Castro, caballero comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, caballero de la de San

Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, coronel efectivo de caballería, teniente de Gobernador político y militar.
Ldo D. José Loreto Espino, asesor titular.
rB. D. Nicolas Bulté, escribano público y real.

MUY FIEL E ILUSTRE AYUNTAMIENTO.

El Sr. Teniente Gobernador, presidente.
Dos alcaldes ordinarios.

Regidores.

D. Juan Hartman, alférez real.
D. Juan Perez y Fernandez, alguacil mayor.
Ldo. D. Claudio Borges, decano.
Un mayordomo de propios.

Nota.—Anualmente se nombran los dos señores alcaldes, regidor fiel ejecutor, regidores anuales y síndico.

Otra.—Tiene este Ayuntamiento la prerogativa de ser el primero que erigió en la Isla el adelantado Diego Velazquez.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE CARDENAS.

D. Manuel Hector y Guerrero, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, dos veces de la de S. Fernando de primera clase, condecorado con la medalla de Irun, teniente coronel graduado de infantería, subdelegado de Real Hacienda, presidente de la Junta Municipal, de la Subalterna, de la Delegada de Fomento, de la de Sanidad, de la de Caridad, de la Comision de Instruccion primaria, protector de la Real Renta de Loterías, de la de Correos, subinspector de la brigada de Honrados Obreros y Bomberos: Teniente de Gobernador político y militar &c. &c.
Dr. D. Enrique Diaz Otero, Secretario honorario de S. M. y asesor titular.
D. Cárlos Acosta y Espou, escribano público y de Gobierno.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente de Gobernador, presidente.
D. Manuel Fernandez Cabarcos, decano.
D. Jacinto Argudin.
D. Felipe Ferrer.
D. Francisco Figueroa.

Dos suplentes que aun no han sido elegidos.
Un síndico.
Un mayordomo.
D. Cárlos Acosta y Espou, secretario.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DEL MARIEL.

Creada en el año de 1843.

D. Juan Jústiz y Chinchilla, segundo comandante efectivo de infantería: Teniente de Gobernador político y militar de este puerto y su jurisdiccion.
Sr. D. Félix Crucet, auditor honorario de guerra asesor titular
D. José María Seoane, notario de Indias y escribano público.
D. Alejandro Frias, delegado del Excmo. Sr. alguacil mayor.
D. Juan Bermay, intérprete del Gobierno.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

D. Lázaro Gonzalez Bausa.
D. José Pio Gutierrez.
D. Rafel Diaz Hortal.
D. Manuel Rico Arango.
Un síndico procurador general.
D. José María Seoane, secretario.

Suplentes.

D. Manuel Menendez.
D. Julian Sanchez.
Nota.—Hay dos comisarios de policía.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE LA NUEVA FILIPINA.

D. Pantaleon Lopez Ayllon, caballero dos veces de la Real y militar órden de S. Fernando de primera clase, condecorado con otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, coronel de caballería, presidente de la Junta Municipal, de

la subalterna de Sanidad y de la Comision local de Instruccion primaria, juez protector de la Real Renta de Lotería, comisionado de la de Correos y Teniente de Gobernador político y militar Subdelegado de Real Hacienda.

Ldo. D. Manuel Royo y Cruceta, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, asesor titular del juzgado.

Br. D. Justo de Paz y Soto, notario de Indias del Real Colegio de la Habana y escribano de Gobierno.

D. Francisco Caso y Luengo, notario de los Reinos, del Real Colegio de la Habana y público de la jurisdiccion.

D. Ramon de la Cruz Silvera, encargado del despacho de la Secretaría política.

Un alguacil

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Ldo. D. Juan Norberto Dolz.
Idem D. Manuel de Ortega.
D. Jacinto Cuni.

Suplentes.

Ldo. D. Eugenio Antonio Troncoso.
Procurador D. José Mariano Ramirez.
Un síndico procurador general.
Br. D. Justo de Paz y Soto, escribano de Cabildo.

TENENCIA DE GOBIERNO

POLÍTICO Y MILITAR DE SAN CRISTÓBAL.

Creada en 14 de Diciembre de 1847.

D. Teodoro Sanchez Salvador, primer comandante de infantería, Teniente de Gobernador.

Ldo. D. Joaquin María Feijó, asesor titular.

Dos comisarios de barrio.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente de Gobernador, presidente.
D. Miguel Barbería.
D. Francisco Crespo.

D. Tomas Cestan.
Ldo. D. Luis López Hidalgo.
Ldo. D. Víctor Sanz y López, secretario.
Un mayordomo.

TENENCIA DE GOBIERNO

POLITICO Y MILITAR DE BAHÍA-HONDA.

D. José Pavía, caballero de la Real y militar órden de San Fernando, benemérito de la Patria en grado heróico y eminente, comandante graduado de infantería, Teniente de Gobernador propietario.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente Gobernador, presidente.
Coronel D. Antonio Marquez y Dominguez.
D. Manuel Quiñones.
D. Eugenio de la Gándara.
D. Alejandro Casanova.
Un síndico, y un mayordomo de propios.

COLONIA DE SANTO DOMINGO.

D. Remigio Burgos, teniente coronel graduado de infantería, caballero de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con varias cruces y escudos de distincion por acciones de guerra, director y comandante de armas, por S. M.

TENENCIA DE GOBIERNO

POLITICO Y MILITAR DE SAGUA LA GRANDE.

D. Joaquin Casariego, declarado tres veces benemérito de la patria, caballero de las Reales y militares órdenes de San Fernando de primera clase, y San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, Teniente coronel graduado de infantería y de Gobernador político y militar de este puerto y su jurisdiccion, por S. M. Subdelegado de Real Hacienda.
Ldo. D. Manuel Antonio Palacio, asesor titular.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Regidores.

Dr. D. José Bonau, decano.
Dr. D. Fernando de Eguileor.
D. Ignacio de Larrondo.
D. Francisco Rojo.
Ldo. D. Jaime Ribot, suplente.
D. Patricio Merlan, id.
Un síndico y un mayordomo de propios.
D. Andres Arceo, secretario y escribano de Gobierno.
D. Francisco Javier de Oña.

TENENCIA DE GOBIERNO

POLITICO Y MILITAR DE LAS TUNAS.

D. Joaquin Gil, segundo comandante de infantería, teniente Gobernador político y militar de este pueblo y su jurisdiccion.
Ldo. D. Pedro María Gonzalez, asesor titular.
D. Miguel Martí, escribano.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente Gobernador, presidente.

Vocales.

D. Gregorio Salgado.
D. José Hipolit.
D. José Miguel Diez.
D. Joaquin Mayo.

Suplentes.

D. Mariano Lerma.
D. Lorenzo Artine.
D. Pedro María Gonzalez.
D. Antonio María Ortiz.
Un síndico procurador general.
D. Miguel Martí, secretario.
D. Manuel Gonzalez, mayordomo de propios.

TENENCIA DE GOBIERNO

POLITICO Y MILITAR DEL SALTADERO.

D. José Morales, caballero con cruz y placa de la Real Militar órden de S. Hermenegildo, segundo comandante graduado de infantería: Teniente Gobernador político y militar y Subdelegado del Real cuerpo de ingenieros.
Ldo. D. Juan Bautista Soler, asesor titular.
D. Antonio Perez, escribano.
Un comisario de policía.

JUNTA MUNICIPAL.

El Teniente Gobernador, presidente.

Vocales.

D. Gaudencio Boti.
D. José Catá.
D. José Precios.
D. .... vacante.

Suplentes.

D. Juan Bertran y Miret.
D. Manuel Gonzalez Rodiles.
Un síndico procurador.
D. Manuel I. Mena, secretario.

TENENCIA DE GOBIERNO
POLITICO Y MILITAR DE NUEVITAS.

D. Hipólito Albanell, teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de S. Hermenegildo, condecorado con seis cruces de distincion por acciones de guerra: Teniente de Gobernador.
D...................... Asesor titular.
La plaza de escribano la desempeñan dos testigos de asistencia.

JUNTA MUNICIPAL.

Capitan de Milicias D. Francisco Borrero, decano.
D. Domingo Estravis, fiel ejecutor.

D. José Jover.
D. Vicente Romero.

Suplentes.

D. Calixto Agüero.
D. José Bermejo.
Un mayordomo de propios y un síndico.

COMANDANCIA

MILITAR Y POLÍTICA DE ISLA DE PINOS.

D. Bartolomé Maidagan, teniente coronel graduado, comandante militar y político.

CAPITANIAS PEDANEAS QUE EXISTEN EN LA ISLA.

NOMBRES DE LOS CAPITANES Y JURISDICCION A QUE PERTENECEN.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen.*
A.		
Arroyo Naranjo.....	D. Felipe Valdes...	Habana
Alacranes..........	D. Francisco Peralta.	Matanzas.
Arroyo-Arena......	D. José Manuel Otero.	Santiago.
Aguacate..........	D. Prudencio Arózteguí..............	Jaruco.
Alquizar...........	D. José Mañon.....	S. Antonio.
Altamira...........	D. José Recio Betancourt............	Pto.-Príncipe.
Alvarez............	D. José Hernandez Visiedo.........	Sagua.
Amaro............	D. Agustin Salazar...	idem.
Anton Diaz........	D. José García Morales	Santa Clara.
Algodonal..........	D. Cristóbal Domingo de Ulloa......	Santi-Spíritu.
Alicante...........	D. Camilo Padron ..	Idem.
Amistad...........	D. Emilio Bravo.....	Cuba.
Andalucía	D. Próspero Mognier.	Idem.
Armonía de Limones.	D. Eduardo Daudinot.	Idem.
Aserradero.........	Vacante	Idem.
Artemisa...........	D. Hilario Peñarredonda...........	Mariel.

Capitanías.	Capitanes.	Jurisdiccion á que pertenecen.
A.		
Auras............	D. Nazario Santisteban............	Holguin.
B.		
Bolaños...........	D. Manuel Martin...	Cuba.
Barajagua [antes Güira.].............	D. Alejand. Langlade.	Idem.
Brazo de Cauto.....	D. Juan Numa.....	Idem.
Bayatabo..........	D. Jose Joaquin Pedroso...........	Nuevitas.
Bicana............	D. Manuel Codina...	Manzanillo.
Biaya [ántes S. Juan] núm. 30. º......	D. Manuel Luengo García..........	Pto.-Príncipe.
Bauta............	D. José Suarez del Castillo..........	Santiago.
Bainoa...........	D. Felipe Montes....	Jaruco.
Baja..............	D. Manuel Miranda..	Nueva Filipina
Buenavista........	D. Angel M. Bravo..	Guanabacoa.
Bacuranao.........	D. Juan Mayor....	Idem.
Bayaquitiri........	D. Eduardo Perez..	Saltadero.
Batabanó..........	D. Marcos Casanova.	Bejucal.
Baez..............	D. Fernando M. Perchet............	Santa Clara.
Banao............	D. Dionisio Araoz...	Scti. Spiritu.
Barrancas.........	D. Juan José Lopez.	Bayamo.
Banes............	D. Vicente de Juan..	Holguin.
Bariay...........	Vacante...........	Idem.
Baire............	D. Manuel B. Domgz.	Jiguaní.
C.		
Calvario..........	D. Hermenegildo Muñoz............	Habana.
Corral-Nuevo......	D. José M. de la Torre	Matanzas.
Canimar..........	D. Crisanto A. Villaverde...........	Idem.
Camarioca........	D. Manuel Bedia...	Idem-
Cabezas..........	D. Miguel de Lara..	Idem.
Cimarrones.......	D. Leandro G. Ramon	Cárdenas.
Ceja de Pablo......	D. José Torely.....	Idem.
Cano.............	D. José Merino....	Santiago.
Consolacion del Sur..	D. Benito Malvasía..	Nueva Filipina

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen.*
C.		
Cubita núm. 11. ○ ..	D. José J. Lopez ...	Pto. Príncipe.
Caunao núm. 9. ○ ...	D. Jaime Espriu (interino)............	Pto.-Príncipe.
Cahobabo núm. 10. ○	D. Tomas Guerra....	Idem.
Cascorro núm. 24. ○	D. Domingo Domingz.	Idem.
Curajaya núm. 31. ○	D. José A. Martinez.	Idem.
Corojo (ántes Cumanayagua núm. 35. ○	D. Santiago Acosta, (interino)........	Idem.
Consolacion del Norte	D. Juan Sobrado....	Bahía-Honda.
Candelaria	D. Luis Oliver	S. Cristobal.
Catalina	D. Mateo Acebedo..	Güines.
Cabañas...........	D. Francisco H. Rubio	Mariel.
Camarones.........	Vacante...........	Cienfuegos.
Cumanayagua	D. Francisco L. Soler.	Idem.
Calabazar..........	D. Manuel Gabalda..	Sagua.
Cabagan	D. German Landestoy	Trinidad.
Casilda....	D. José Bohorques..	Idem.
Chambas	D. José Mendoza ...	Sti. Spiritu.
Ciego de Avila	D. Bruno Arandiga..	Idem.
Caibarien..........	D. Francisco Romaguera	Remedios.
Cobre	D. Francisco Moreno.	Cuba.
Caney	Dos alcaldes pedáneos	Idem.
Caimanes..........	D. Lorenzo Valerino.	Idem.
Cauto-Abajo	D. José A. Batlle....	Idem.
Contramaestre......	D. Francisco M. de la Vega	Idem.
Corralillo	D. Eduardo Griñan...	Idem.
Caureje	D. Luis Merconchini.	Bayamo.
Casibacoa..........	D. Francisco de Asis Lopez...........	Idem.
Cauto del embarcader.	D. Jesus Tamayo....	Idem.
Cacocum..........	D. José S. de Fuentes.	Holguin.
Cabacú............	D. Mauricio Carcases.	Baracoa.
Cupey	D. Pedro Delfin	Idem.
Cagueybaje	D. Francisco Lafita..	Idem.
Concepcion	Vacante..........	Jiguaní.
Cabaniguan........	D. José M. Reyes...	Tunas
Cauto de Paso......	D. Domingo Encina..	Idem.
Cayaguayú (antes Egido............	D. Benito B. Quiros.	Sti. Spiritu.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen.*
D.		
Dajaso............	D. Antonio Risco....	**Cuba.**
Damajayabo.........	D. Modesto Solórzano	Idem.
Damajagua	**Vacante**	Idem.
Dos bocas...........	**D. Ramon Soler**	Idem.
Datil...............	D. Hilario Tamayo ..	Bayamo.
Dehesa..............	Teniente D. Manuel de Jesus Baez....	Holguin.
E.		
Esperanza	D. José M. Pelaez ..	Santa Clara.
Egidos	D. Miguel V. Machado	Remedios.
Enramada..........	D. Pedro de Mesa ..	Cuba.
F.		
Fray Benito.........	D. Jesus Zaldivar ..	**Holguin.**
G.		
Guajay ó Ubajay....	D. Salustiano Perez..	Santiago.
Guamacaro	D. José M. Molina..	Matanzas.
Guamutas	D. Casimiro Custardoy	Cárdenas.
Guatao............	D. Ignac. Armenteros	Santiago.
Güira de Melena....	D. Alejandro Carrasco	S. Antonio.
Gobea	D. Cárlos Grillo.....	Idem.
Guane	D. Cristobal Pi	Nva. Filipina.
Guanabo...........	**D. Pedro Valdes**....	Guanabacoa.
Gabriel............	D. Eulogio Hernandez	**Bejucal.**
Guara.............	D. Alejandro Flores.	**Güines.**
Guanaja núm. 22.° .	D. Antonio Arconada.	**Pto.-Príncipe.**
Guanajay	**D. Manuel García**...	**Mariel.**
Guayabal	**D. Casimiro de las** Fuentes	Idem.
Güinia de Miranda..	D. Agustin Mellado..	**Trinidad.**
Guaniquical	D. Félix Morera	**Trinidad.**
Guaracabuya.......	D. Hermógenes Elosegui	Remedios.
Guadalupe.........	D. José A. Duran..	Idem.
Guaninao..........	D. Manuel Giró.....	Cuba.
Guaninicum-arriba ..	D. Juan de Mena Garibaldo..........	Idem.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen.*
G.		
Guaninicun de Lleonart.	D. José E. Basell...	Idem.
Güisa	D. Juan de Medina..	Bayamo.
Guabaranao	D. Francisco Javier de Leon	Idem.
Guajacabo	D. Francisco Javier Valderrama	Idem.
Guabeje (ant Gibacoa)	D. Miguel Gonzalez..	Manzanillo.
Güirabo y Pedernales.	D. Manuel T. Gomez.	Holguin.
Gibara, (antes Yarey)	D. Juan B. Rivas..	Idem.
Guairajal	D. José A. Gordillo.	Idem.
Guabasiabo (antes S. Andres.)	D. Andres de Soto..	Idem.
Güiniao	D. Casiano Lores...	Baracoa.
Guá núm. 6	D. Leon Marzá	Manzanillo.
Guaso	D. José Precios	Saltadero.
Guaguabo (antes Güirabo) núm. 2.° ..	Vacante	Pto.-Príncipe.
Guanei	D. Juan Bautista Olazabal [interino]..	Idem.
Guaicanamar n. 15.°	D. Francisco Eyras..	Idem.
Guaimaro n. 26.° ...	D. Rafael Delgado...	Idem.
Guaimarillo n. 27.° .	D. Rafael Perez	Idem.
Guanamaca n. 38.°	D. Juan R. Domingz.	Idem.
H.		
Hanábana	D. Gabriel Caraballo, (interino)	Cárdenas.
Humboldt [antes Ojo de agua]	D. Aniceto Villalva ausente	Saltadero.
I.		
Isla de Pinos	Comandante militar y político capitan de infantería D. Enrique Virues y Montes de Oca	Habana.
Imias	D. Genaro J. de Castr.	Baracoa.
Iguará	D. Pedro N. Lescano.	Sti. Spiritu.
Indio (antes sta Rosa)	D. Francisco Martinez	Saltadero.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen.*
J.		
Jimaguayú n. 7. ○ ..	D. José Vidal Torres.	Pto.–Príncipe.
Jaromí núm. 21. ○ ..	D. José G. Hernandz,	Idem.
Judas Grande n. 37 ○	D. Ignacio Antonio de Varona	Idem.
Jibacoa	D. Emeterio de Ureña	Jaruco.
Jíbaro	D. Miguel G. Nuñez.	Sti. Spiritu.
Jobosí............	D. Eduardo Duarte .	Idem.
Juan Angola.......	D. Alonso Sanchez..	Cuba.
Jutinicú [ant. Moron]	D. Ignacio Castellanos	Idem,
Jauco	D. Fernando de Matos	Baracoa.
Jojó	Vacante	Idem.
Jumagua [antes Egidos]	D. Dionisio Muñoz .	Sagua.
L.		
Lagunillas.........	D. Dámaso García ..	Cárdenas.
Lajas	D. Francisco Suparo.	Cienfuegos.
Lagunas..........	D. Angel Sevillas....	Cuba.
M.		
Mamey (antes Seibabo y Yarayabo......	D. Ramon Radillo...	Cuba.
Macurijes..........	D. Javier Echagüe..	Cárdenas.
Mayanabo	D. Lorenzo Morel (interino.)..........	Nuevitas.
Mántua...........	D. Simon Torres....	Nueva-Filipina
Monte del horno n 4 ○	D. José Alejo Perez..	Pto.–Príncipe.
Maraguan núm. 5. ○	D. José Ramon López.	idem.
Magarabomba n 20 ○	D. Juan A. Montero.	idem.
Monte oscuro n 25 ○	D. Pedro N. Diaz...	idem.
Malarecua núm. 34. ○	D. Antonio Lescano.	idem.
Managua..........	D. Nicolás Mahy....	Rosario.
Madruga	D. Prudencio M. Aramburu	Güines.
Melena del Sur.....	D. José Rivas.......	idem.
Malezas..........	D. Francisco M. Mora.	Santa Clara.
Manzanillo [rural]...	D. José Albadalejo..	Manzanillo.
Minas...........	D. José M. Moles...	Santi–Spíritus.
Moron	D. José Funes......	idem.
Maroto...........	D. Francisco A. García	Cuba.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen.*
M.		
Manantuaba........	D. Miguel Oclio é Infante............	idem.
Mayarí abajo.......	D. Juan B. Candau..	idem.
Mayarí arriba......	D. Manuel Castillo y Crespo..........	idem.
Manicaragua.......	Vacante............	Sta.-Clara.
Majibacoa.........	D. José A. Ochoa...	Holguin.
Manitbon (antes San Cristóbal)........	D. Ramon Piñera...	idem.
Maisí..............	D. Manuel Barriento.	Baracoa.
Mabujabo.........	D. José Toyrac.....	Idem.
Mata..............	D. Domingo Madero.	Idem.
Monte Libano......	D. Telesforo Muñoz..	Idem.
Manatí............	D. Francisco Cabot..	Tunas.
Mayajigua.........	D. Melchor Carbajal.	Remedios.
Montalvan (antes Jibacoa...........	D. Nicolás Vivas....	Nuevitas.
N.		
Nueva Paz.........	D. Lorenzo Beltran Ramirez.........	Güines.
Niguas............	D. Antonio Plá de Monfort..........	Sta.-Clara.
Neiva..............	....	Santi-Spíritu.
Najasa núm. 14. ^o^..	D. Pedro M. Hurtado.	Pto.-Príncipe.
Nimanima.........	Vacante...........	Cuba.
Nuevas Grandes....	D. Nicolás de Zayas.	Nuevitas.
O.		
Ocampo...........	D. Eduardo Calderin.	Baracoa.
Ongolo-ongo.......	D. Domingo Montes.,	Cuba.
Ojo de Agua.......	Vacante...........	Jiguani.
P.		
Pinar del Rio......	D. Pedro Ostoa.....	Nueva Filipina
Puentes Grandes....	D. José María Perez.	Habana.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen*
P.		
Pelo Malo..........	D. Pedro Blanco....	Sta. Clara.
Palmillas...........	D. Ramon J. Romero.	Cárdenas.
Pepe Antonio (antes Peñalver)........	D. Antonio Caballero Ledo	Guanabacoa.
Pozas...............	D. Andres M. Palicio.	Bahía-Honda.
Palacios...........	D. José M. Chenard.	San Cristóbal.
Padre las Casas.....	D. Pedro Moliner....	Cienfuegos.
Palmarejo	D. José Urrutia....	Trinidad.
Potrerillo..........	D. Juan Sans.......	Idem.
Pueblo viejo.......	D. Bartolomé Gonzalez	Sti.-Spíritus.
Palma Soriano......	D. Francisco de P. Reina...........	Cuba.
Pilon (ántes Candelaria).............	D. Francisco J. Ferrer	Idem.
Paz de los Naranjos..	D. Pedro López....	Idem.
Piloto arriba.......	D. Domingo Lamarque	Idem.
Portillo............	D. José J. Sanchez..	Manzanillo.
Padre Valencia (ántes Concepcion) n. 13 °	D. Mariano Valle...	Pto.-Príncipe.
Porcallo núm. 8. ° ..	D. Gaspar del Castillo.	Idem.
Q.		
Quemados	D. Rafael Valdes.....	Habana.
Quivican	D. Francisco Diez...	Bejucal.
Quiebrahacha	D. Pablo Alvarez...	Mariel.
Quemado de Güines..	D. Antonio J. de Noto.	Sagua.
R.		
Rio blanco del Norte.	D. Ignacio Armenteros	Jaruco.
Rio blanco del Sur..	D. Antonio de Mora.	Idem.
Rancho Veloz......	D. Joaquin Alvarez..	Ságua.
Rio de Ay..........	D. Antonio Cavedo..	Trinidad.
Rivera	Vacante...........	Sti.-Spíritus.
Ramon............	D. Pedro Oscar Duribe	Cuba.
Rio-Seco..........	D. Martin Martinez, (interino)	Idem.
Rio-frio	D. Fernando del Castillo	Idem.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen*
R.		
Rompe............	D. Estevan M. Landrian........	Tunas.
Rojas (antes sabanilla)	D. Domingo Sanchez y Suarez	Cuba.
S.		
S. Juan y Martinez..	D. José Mateo......	Nueva Filipina
Sta. Ana..........	D. Manuel Guereño..	Matanzas.
Sabanilla	D. Blas S. Bartolomé.	Matanzas.
S. Miguel	D. Alejandro Betancourt.............	Guanabacoa.
S. José de las Lajas..	D. Teodoro de Hortigüela	Rosario.
S. Diego de Nuñez..	D. Antonio Delgado.	Bahía-Honda.
S. Diego de los Baños	D. Angel Palacios...	S. Cristóbal.
S. Márcos..........	D. Antonio del Hierro	Idem.
S. Antonio de las Vegas	D. Mariano Muñoz...	Bejucal.
S. Nicolas..........	D. Braulio Sains....	Güines.
S. Luis de la Seiba..	D. José M. Bosque..	Mariel.
Seibabo	D. José M. Espinosa.	Sta. Clara.
S. Lázaro del Granadillo	D. Angel Gutierrez..	Idem.
S. Juan..........	D. Vicente Valls....	Trinidad.
S. Francisco........	D. Antonio Aragon..	Idem.
Sipiabo............	D. Máximo Muñoz...	Idem.
Sta. Lucía.........	D. José Mascaro.....	Sti.-Spíritus.
S. Juan de los Lleras.	D. José Bayona.....	Sta.-Clara.
Sta. Fé...........	D. José M. Barriz..	Remedios.
Sta. Rosa..........	D. Antonio de la Concha.............	Idem.
San Felipe.........	D Tiburcio del Castillo	Idem.
Seiba	D. Félix de Leiva...	Manzanillo.
Seiba-Mocha.......	D. Gaspar F. Estenoz.	Matanzas.
Sevilla............	D. Juan N. Sanchez.	Cuba.
Ságua de Tánamo....	D. Tomas García....	Idem.
S. Andres..........	D. Nicanor Llamos (ausente).........	Idem.
Sao-arriba.........	Vacante...........	Holguin.
Sto. Cristo de Cauto.	D. Manuel Infante..	Idem.

Capitanías.	*Capitanes.*	*Jurisdiccion á que pertenecen*
S.		
San Salvador........	D. Miguel Vicente O-liveros	Baracoa.
S. Pedro núm. 16. °	D. José Ramon de la Cruz............	Pto.-Príncipe.
S. Gerónimo n. 19. °	D. Pedro Alonso A-gramonte........	Idem.
Sibanicú núm. 23. ° .	D. Jorge Fernandez del Campo.......	Idem.
Sta. Cruz núm. 29. °	D. Miguel Gonzalez..	Idem.
S. Cárlos (antes Re-medios) n. 32. ° ..	D. Francisco Lescano.	Idem.
Sabana grande n. 1. °	Don Andres Torres Lasqueti.........	Idem.
S. Agustin.........	D. Andres Benito...	Las Tunas.
T.		
Taguayabon	D. Cárlos Gomez....	Remedios.
Tapaste	D. Pedro Lafite	Sta. María del Rosario.
Táyaba............	D. Raimundo de Ubie-tá	Trinidad.
Ti arriba..........	D. Pedro Videau de Pometei.........	Cuba.
Trinidad núm. 18. ° .	D. Andres Perez....	Pto.-Príncipe.
Tacajó	D. José F. Dávila...	Holguin.
Tacamara..........	D. José Nicolas Perez	Idem.
Toro..............	D. Pablo Lamothe..	Saltadero.
Tunas.............	D. José de la Serna..	Tunas.
Tamayo(antes Horno)	D. Luis Pacheco....	Bayamo.
U.		
Unique............	D. Ecequiel Durañona	Tunas.
Ulloa (antes Filipinas)	D. Pedro M. Perez..	Saltadero.
V.		
Vereda nueva.......	D. Jaime Tró......	S. Antonio.
Vega alta..........	D. Mariano Ortega..	Remedios.
Vega-redonda.	D. Miguel Berguel..	Idem.
Valenzuela.........	D. José Pardo Valle-dor...............	Bayamo.

Capitanías.	Capitanes.	Jurisdiccion á que pertenecen
V.		
Velazquez (antes Sta. Cruz)...........	D. Rafael Caricer...	Baracoa.
Vertientes n. 33. ○ .	D. José V. y Mora..	Pto.-Príncipe.
Y.		
Yaguaramas........	D. Miguel Darmani..	Cienfuegos.
Yabú	D. Francisco de Paula Araoz...........	Sagua.
Yayabo	D. Antonio A. Conde.	Sti. Spiritu.
Yaguajay..........	D. Juan B. Leiva ..	Remedios.
Yaguas............	D. Gustavo de Hered.	Cuba.
Yayal.............	D. Gerónimo Gonzalz	Holguin.
Yareyal	D. Salvador de Rojas.	Idem.
Yaribacoa	D. Miguel Vellido..	Manzanillo.
Yara..............	D. Francisco de Vera.	Manzanillo.
Yateras	D. Leon Bonteiller..	Idem.
Yarey..............	Vacante...........	Jiguaní.
Yariguá	D. Isidro Vidal	Tunas.
Yaquimo [antes Guayabal] núm. 28. ○	D. Juan de Dios Viamonte	Pto. Príncipe.
Yayabacoa [antes Lázaro] n. 36. ○	D. Hermenegildo Pelaez	Idem.
Yaguajay núm. 12. ○	D. Antonio Gregori..	Idem.
Z.		
Zacatecas..........	D. José A. Badlle...	Cuba.
Zaragozano núm. 3. ○	D. Francisco Pláceres	Pto.-Príncipe.

RESUMEN

de las Capitanías Pedáneas de que constan los Gobiernos y y Tenencias de Gobiernos de la Isla.

Gobiernos.	capitns. de que se compon.	Gobrnos. y Teneias. de Gobno.
Bahía-honda.........	4.	Comandante grad. D. José Pavía.
Bayamo	10.	Coron. grad. D. Toribio G. Rojo.

Gobiernos.	capitns. de que se compon.	Gbrnos. y Tencias. de Gobno.
Baracoa	14.	Coronel D. Juan Martin.
Bejucal	4	Teniente Coronel D. Francisco Letamendi.
Cárdenas	7.	Teniente coronel D. Manuel Hector.
Cienfuegos	5.	Coronel D. Juan Reyes.
Cuba	45.	Excmo. Sr. general D. Joaquin M. Medinilla.
Guanabacoa	5.	Comandante D. Francisco Chaperon.
Güines	6.	Coronel D. Santiago Gurrea.
Habana	5.	Excmo. Sr. Capitan general
Holguin	18.	Coronel D. José de la Gándara.
Jaruco	6.	Teniente Coronel D. Ignacio Sequeira.
Jiguaní	4.	Comandante D. Miguel Prat.
Matanzas	9.	Brigadier D. Juan J. Pavía.
Manzanillo	8.	Teniente coronel graduado D. Felipe de Castro.
Mariel	8.	Comandante D. Juan Justiz.
Nueva Filipina	6.	Coronel D. Pantaleon L. Ayllon
Nuevitas	4.	Teniente coronel graduado D. José Simon y Polo.
Sta. Clara	10.	Teniente Coronel D. Francisco Ceballos.
S. Juan de los Remedios	12.	Tente. coron. grad., primer comandante de infantería D. Salvador Alverni.
S. Antonio	4.	Primer comandante de infant. D. José María Sierra.
S. Cristóbal	5.	Teniente coronel D. Teodoro S. Salvador
Sta. María del Rosario	4.	Capitan D. Enrique S. Manjon.
Santiago	5.	Teniente coronel graduado D. Felipe Dolz y Vilademunt.
Sagua la Grande	8.	Teniente coronel graduado D. Joaquin Casariego.
Saltadero	10.	Primer comandante graduado D. José Morales.

Gobiernos.	capitns. de que se compon.	Gobrnos. y Tencias. de Gobno.
Santi-Spíritus.........	16.	Tente. coron. grad. comdnte. de escuadron D. Severo Perez.
Puerto-Príncipe	38.	Brigadier D. José Quesada.
Trinidad.............	11.	Coronel D. Baltasar Ortiz.
Tunas...............	8.	Tente. coron. grad. primer comdte. infan. D. Joaquin Gil.
	199.	

ADVERTENCIAS.—En S. Antonio hay ademas 5 comisarías rurales y en Santiago 4.

El otro partido de la Habana es la isla de Pinos.

Las 4 comisarías rurales de Santiago son: el Rincon, Boyeros, Doña María y Calabazar.

Las 5 rurales de S. Antonio son: La Armonía, El Seborucal, Las Monjas, Del Valle y Quintana.

El Mariel tiene un partido del mismo nombre dependiente de la cabecera.

Bahía-honda lo mismo.

S. Cristobal idem.

Sta. María del Rosario idem.

Jaruco idem.

En Cárdenas el partido de Cantel que solo tiene teniente.

En Sta. Clara el partido de Anton Diaz ó Egidos.

CONSULADOS EXTRANGEROS

EN LA HABANA Y OTROS PUNTOS DE LA ISLA.

De Francia.

D. Amadeo Gaillard de Ferry, caballero de la legion de honor y de la órden Siciliana de Francisco primero, condecorado del Nichan de Tunix, tiene su despacho en la calle de Cuba número 128.

D. Enrique Le-Rée, caballero de la legion de honor, Canciller.

D. Leoncio Levrault, caballero de la legion de honor, cónsul en Santiago de Cuba.
D. Juan H. Vergne, caballero de la Legion de honor, Vice-cónsul en Matanzas.
D. Achille Lalung de Ferol, Vice-cónsul en Trinidad y Cienfuegos, con residencia en este último punto.
D. Emilio Peyrellade, vice-cónsul, en Puerto-Príncipe.

De Inglaterra.

D. José T. Crawford, cónsul general: tiene su despacho calle de Tacon número 38½.
D. Santiago Foorbes en Cuba.
D. Jorge Flower, agente comercial en Cienfuegos.

De Rusia.

D. German Moover, cónsul y en su ausencia D. Adolfo Rittmeyer y en su ausencia D. Enrique d'Orgerre Chasteigner.
D. Fernando M. Moscuke, agente consular en Matanzas.

De Austria.

D. Mateo Poglayen, agente consular en Cuba, y por su ausencia D. Hilario Graffsteds, agente comercial.

De los Paises Bajos.

D. Guillermo Lobé, caballero de la órden del Leon, de primera clase, comendador de número de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, cónsul general; tiene su despacho calle de los Cuarteles n. 5.
D. Mauricio Lobé y Malagamba, caballero de la órden de la corona de Encina, vice-cónsul.

Estados-Unidos.

Mr. William L. Sharkey, cónsul.
D. Tomas Rodney, cónsul en Matanzas.
Mr. William Newton Adam, cónsul en Cuba.
Mr. Isaac Stone, agente consular en Remedios.
Mr. Samuel Lean, agente consular en Trinidad.

De Dinamarca.

D. Julio Runge: encargado del consulado, tiene su oficina calle de los Oficios n. 62.
D. Cárlos Lunschen, vice-cónsul en Matanzas y en su ausencia está encargado del Vice-consulado M. N. H. Dellman.

De Bremen.

D. Juan Enrique Olhmeyer, cónsul y por su ausencia D. Teodoro Meyer: tiene su despacho calle de S. Ignacio núm. 16.
D. Teodoro Luling, cónsul en Matanzas.
D. Hilario Graffstedt, en Cuba.

De Hamburgo.

D. Gustavo Sthamer, cónsul, y por su ausencia desempeña el consulado D. César Vernet.
D. Broderus Alvers, cónsul en Matanzas.

De Suecia y Noruega.

D. J. Neninger, calle de la Amargura núm. 90.

Bélgica.

M. Edmond Meert, caballero de la órden de S. Leopoldo, cónsul: calle de Mercaderes núm. 97.
D. Cárlos Urbach, cónsul en Matanzas.
D. Luis Augusto Verbruge, idem en Cuba.

Cerdeña.

D. Cárlos Ruga, cónsul: tiene su despacho calle de Ricla núm. 50.

De Baviera-

D. Tito Visino, cónsul.

Mégico.

D. Buenaventura Vivó, cónsul, tiene su despacho en la calle del Sol núm. 97.

Chile.

D. Ramon Carballo, cónsul.

Venezuela.

Por ausencia del cónsul en la Habana, se hallan depositados sus archivos en el consulado de Suecia y Noruega, calle de la Amargura núm. 90.

Brasil.

La oficina del vice-consulado se halla en la calle de Jesus María núm. 12.

Ecuador.

D. Francisco Javier Calvo y en su ausencia lo desempeña D. Buenaventura Vivó.

CENSORES REGIOS.

En la Habana.—Ldo. D. Ramon de Medina y Rodrigo, calle de Villegas núm. 97.
Ldo. D. Antonino Guerra, vive calle del Obispo núm. 101 y 102.
En Matanzas.—El Sr. alcalde mayor D. Gregorio Heredia y Tejada.
Cienfuegos.—El Teniente de Gobernador.
Pinar del Rio.—Idem idem.
Villa-clara.—Idem idem.
S Juan de los Remedios.—Idem idem.
Puerto-Príncipe.—Los Sres. Alcaldes mayores.

EN LO ECLESIASTICO.

Habana.—Sr. Dr. D. Francisco Hereter.
Matanzas.—Pbro. Dr. D. Manuel Francisco García.

DE TEATROS.

Habana.—Dr. D. Angel José Cowley.
Ldo. D. Federico Perez y Calzadilla.

CAPITULO IV.

RAMOS DE JUSTICIA CON SUS DEPENDENCIAS.

REAL AUDIENCIA PRETORIAL DE LA HABANA.

Presidente
El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Isla.

Regente.
El Excmo. é Illmo. Sr. D. Pedro José Pinazo.

Oidores.

Sr. D. Antonio de Valenzuela y Pizarro, ausente con licencia.
Sr. D. Anacleto Buelta, Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, Auditor de Guerra cesante de la Capitanía General de Navarra.
Sr. D. Francisco de la Escosura y Hevia.
Sr. D. Juan Ramon Ochoa, ausente con licencia.
Illmo. Sr. D. Pedro Saujurjo electo.
Sr. D. José Serapio Mojarrieta.
Sr. D. Antonio Cayetano Alvarez.
Sr. D. Leon Herquez.

Fiscales.

Primero.—Illmo. Sr. D. José Antonio de Olañeta, Ministro honorario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, ausente con licencia.
Segundo.—Sr. D. Ignacio Gonzalez Olivares.

Constituidas las dos salas de Justicia de la Real Audiencia Pretorial corresponden para cada una de ellas.

Para la primera.—Sres. Buelta, Mojarrieta y Herquez.
Para la segunda.—Sres. Escosura y Alvarez.

Ministro honorario.

Sr. D. Manuel de Armas.

Secretario del Real Acuerdo.

D. Antonio María del Rio.

Relator del Real Acuerdo.

Ldo. D. Francisco de Paula, Caballero Infante, ausente con licencia y en su lugar Dr. D. José María Navarro.

Relatores de la Sala de Justicia.

Ldo. D. Francisco de Paula, Caballero Infante, y por su ausencia el Dr. D. José María Navarro.
Ldo. D. Mariano Perez del Camino, y por su ausencia, Ldo. D. Juan Gispert.

Agentes fiscales.

Ldo. D. Pedro Bernal y Soto.
Ldo. D. Fernando Cañedo.

Canciller registrador.

Sr. D. Francisco de Paula Velluti, secretario honorario de S. M., ausente y en su lugar su teniente el Dr. D. José María Castillo y Montoro.

Escribanos de cámara.

D. Antonio María del Rio.

D. José Soroa, calle de Cuba núm. 136.

Tasador repartidor.

D. Andres Mazorra.

Procuradores.

D. Fernando Ortega Salomon, decano, Aguacate núm. 28.

D. José Gregorio Ibarrola, Luz núm. 93.

D. José Perez Ramos, en Jesus del Monte pasada la iglesia.

D. Manuel Maesa, Jesus del Monte frente al paradero de los ómnibus.

D. Benigno Gonzalez Alvarez, Cuba núm. 42.

D. Manuel Olalla, S. Ignacio núm. 6.

Oficiales de la secretaría de Acuerdo.

D. José Antonio Gomez Ruiz y Crespo, escribano de S. M. notario público de Indias, oficial mayor.

D. José Fernandez Fabre, idem segundo, ausente con licencia.

D. Manuel Rodriguez Valera, id. tercero, Neptuno núm. 119.

Portero mayor conserge.

D. Leandro Diaz.

Capellan del Real Acuerdo.

Pbro. D. José Maria Margolles.

Oficinas.

Chancillería, Relatorias, Secretaría de Acuerdo, Escribanías de Cámara con la del Juzgado general de bienes de difuntos, la del repartidor, tasador y archivo general. En la misma Audiencia.

Despacho de Procuradores en idem.

Receptoría general de Penas de Cámara, calle de Mercaderes núm. 91.

Nota.—La Real Audiencia comienza sus funciones el dia 2 de Enero celebrando su acuerdo de justicia y gobierno todos los dias no feriados, esceptuando la Semana Mayor desde el Domingo de Ramos hasta el Miércoles inmediato á la Pascua, y desde el dia 1.° de la Natividad de Ntro. Sr. Jesucris-

to hasta el dia 2 de Enero, entrando á las nueve de la mañana en todas las estaciones del año. Se distribuye su despacho ordinario en dos salas de Justicia primera y segunda y en la tercera de Discordia que tambien sirve para él.

JUZGADO GENERAL DE BIENES DE DIFUNTOS
EN TODO EL DISTRITO.

Juez general.

Sr. Oidor D. José Serapio Mojarrieta.

Dependientes.

D. Antonio Regueira, defensor de ausentes.
Ldo. D. Ramon Just, director del defensor de ausentes.
Ldo. D. Miguel Francisco de Porto, escribano.
D. Manuel Bousa, alguacil.

Nota.—Establecido el juzgado general de bienes de difuntos en esta Real Audiencia Pretorial, las justicias ordinarias del territorio, conocen preventivamente y actúan por comision en las causas de su conocimiento, dando cuenta y remitiendo las diligencias que inicien para las providencias que correspondan.

SUBDELEGACION GENERAL DE PENAS DE CAMARA
DEL DISTRITO DE ESTA REAL AUDIENCIA.

Subdelegado general.

El Excmo. Sr. Regente de la Real Audiencia.

Receptor general.

Sr. D. Antonio Pio de Carrion, auditor honorario de Guerra, caballero de la distinguida órden española de Cárlos III.

Secretario.

D. Antonio María del Rio.

Alguacil de la misma.

D. José Escandon.

Receptores particulares.

Matanzas.—D. ....
[illegible]—D. ....
[illegible] ....
[illegible] Canal. ....

Güines.—D.................................
Jaruco.—D. Pedro Agradales....................
Bejucal.—D.................................
Sta. María del Rosario.—D. Francisco Vidal Reigosa..
Cárdenas.—Ldo. D. José María Ferrer.............
S. Antonio.—D...............................
Mariel.—D...................................
S. Cristóbal.—D. Santiago Gutierrez Celir.........
Bahía-honda.—D..............................

JUNTA SUPERIOR DE COMPETENCIAS DE LA ISLA DE CUBA, PARA DIRIMIR LAS QUE SE SUSCITEN ENTRE JUECES QUE NO TIENEN UN SUPERIOR COMUN.

Presidente.

El Excmo. Sr. Regente de la Real Audiencia Pretorial.

Vocales.

Sr. Oidor decano de la misma.
Sr. Auditor de guerra.
Sr. Auditor de Marina.
Sr. Asesor de la Real Hacienda.

Nota.—Cuando se halla impedido de asistir alguno de los señores vocales le reemplazan por su antigüedad los señores alcaldes mayores de esta ciudad.

Relatores.

Los de la Real Audiencia.

Escribanos de cámara.

Los de la propia Audiencia.

Nota.—Esta Junta celebra sus sesiones en una de las salas de la Real Audiencia á la hora de concluir esta los miércoles de todas las semanas no feriados.

ABOGADOS RESIDENTES EN LA HABANA.

Ldo. D. Antonio del Monte y Tejada, decano.........	1804
Dr. D. Sebastian Fernandez de Velasco............	1810
Dr. D. Manuel García Fernandez................	
Ldo. D. José Sotero Aguiar....................	1814
Ldo. D. Manuel de Socarrás....................	
Ldo. D. Manuel Rojo..........................	
Ldo. D. Bernardo Valdes........................	

Sr. Ldo. D. Pedro Alcántara........................ 1817
Ldo. D. Rafael de Cárdenas......................... 1820
Ldo. D. Estéban Pichardo........................... 1821
Dr. D. Diego José de la Torre......................
Ldo. D. Manuel de la Torre.........................
Dr. D. José Antonio Valdes.........................
Ldo. D. Pedro Rizo.................................
Ldo. D. José Joaquin del Valle y Ramirez...........
Ldo. D. José Miguel Martinez....................... 1822
Ldo. D. Juan Francisco Beltran.....................
Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle...................
Ldo. D. Francisco Javier Bernal....................
Dr. D. Gaspar Joaquin Chaple.......................
Ldo. D. Antonio F. Mederos.........................
Sr. Ldo. D. Domingo Sterling Heredia...............
Ldo. D. José Ayala y Aguilar....................... 1823
Ldo. D. Antonio Perez de Utrera....................
Dr. D. José María Morilla..........................
Ldo. D. Rufino Urruiciner..........................
Ldo. D. Felipe Poey................................
Ldo. D. Francisco Rodriguez Valderas...............
Ldo. D. Pedro de Hara..............................
Ldo. D. Agustin Gonzalez...........................
Ldo. D. Rafael Cotilla.............................
Dr. D. José Gil Martinez Malo......................
Ldo. D. Pedro María Romay.......................... 1825
Ldo. D. Juan Hano y Vega...........................
Ldo. D. Tomas Galan................................
Ldo. D. Rafael Hernandez Jordan....................
Dr. D. Gregorio Moran..............................
Ldo. D. José Cecilio Silvera.......................
Ldo D. Pedro Nolasco [illegible]................... 1827
Ldo D, Rafael Manuel de H[illegible]...............
Ldo. D. Manuel Bel[illegible] Romag[illegible].....
Ldo. D. Ramon Gonzalez Ac[illegible]...............
Ldo. D. Manuel Gonzalez............................
Ldo. D. Antonio Machado............................
Ldo. D. Juan Salomon...............................
Ldo. D. Francisco Javier de la Cruz................
Sr. Ldo. D. Juan Agustin de F[illegible]...........
Ldo. D. Blas Herrera...............................
Sr. Ldo. D. Domingo André..........................
Ldo. D. Gab[illegible] y [illegible]...............
Ldo. D. Evaristo Zenea y Luz.......................
Ldo. D. Pablo Justo Cuyás..........................

Ldo. D. Pedro Morales Quintero....... 1827
Ldo. D. Gerónimo Prati.......
Ldo. D. Juan Romay.......
Dr. D. Andres López Consuegra.......
Ldo. D. Antonio Nascio.......
Ldo. D. Manuel García Lavin.......
Ldo. D. Diego Jimenez.......
Dr. D. Juan Francisco Chaple.......
Dr. D. José de Jesus Ramirez.......
Ldo. D. Estéban Moris.......
Ldo. D. José Antonio de Cintra....... 1830
Ldo. D. Ramon Medina y Rodrigo.......
Ldo. D. José María Madrigal.......
Dr. D. Antonio de Puente y Franco.......
Dr. D. Blas Wiarreta.......
Ldo. D. José María de la Paz y Morejon.......
Ldo. D. Isidro Carbonell.......
Dr. D. Francisco de P. Rensoli.......
Dr. D. Agustin Fernandez.......
Sr. Ldo. D. Francisco Facenda.......
Ldo. D. Francisco Flaquer.......
Ldo. D. Waldo Sanchez.......
Ldo. D. José Urbizu.......
Ldo. D. José Manuel de Socarrás....... 1831
Ldo. D. Bernando de Córdoba.......
Dr. D. Juan de Dios Delgado.......
Ldo. D. Félix del Corral y Sanchez.......
Ldo. D. José Fresneda....... 1832
Ldo. D. Juan Nepomuceno Meireles....... 1834
Ldo. D. Fernando Rodriguez Parra.......
Dr. D. Juan Escoto.......
Ldo. D. Ignacio Vicente de Zayas.......
Ldo. D. Anastasio Vicente de Palma.......
Sr. Ldo. D. Marcelino de Allo.......
Ldo. D. Cayetano Morell.......
Ldo D. Bartolomé de Medina.......
Ldo. D. José de Calvo....... 1835
Ldo. D. Pedro Bermudez.......
Ldo D. Francisco Gregorio de Tejada.......
Ldo. D. Manuel Galdós.......
Ldo. D. Gabriel Barroso.......
Ldo. D. Miguel Valdes Piña.......
Sr. Ldo. D. José Wading de Cárdenas.......
Ldo. D. Antonio Cárlos Ferrer.......
Ldo. D. Juan B. Salazar.......

Ldo. D. José Ramon Portocarrero	1836
Ldo. D. Manuel del Monte	
Ldo. D. Juan Nicanor Angel	
Ldo. D. José de la Luz Caballero	
Dr. D. Juan Bautista Koly	
Ldo. D. Miguel Govantes	
Ldo. D. Domingo Guiral	
Ldo. D. Fernando de Leon	
Ldo. D. Pablo Entralgo	
Ldo. D. Pedro Romay y Diaz	
Ldo. D. José Francisco de Olano	
Ldo. D. Anselmo Marrero	
Ldo. D. Antonio Langelé y Ponce	
Ldo. D. Manuel de Zequeira y Caro	
Dr. D. Francisco Camilo Cuyás	
Ldo. D. Manuel Arismendi	
Ldo. D. José Eustaquio Lavoy	
Ldo. D. Juan Baustista Olivares	
Ldo. D. José de los Dolores Ponce	1837
Ldo. D. José Morales Lemus	
Ldo. D. Andrés Saturnino Valdes	
Ldo. D. Juan Manuel de Castro y Aguiar	
Ldo. D. José Matos	
Ldo. D. José Eufemio Valdes	
Ldo. D. José Valentin Ruiz	
Ldo. D. Rafael Perera	
Dr. D. Juan Bautista Valderrama	
Sr. Ldo. D. José Antonio Galarraga	
Ldo. D. Martin Ferrety y Torres	
Ldo. D. José Francisco de Ayala	
Ldo. D. José María Valdes y Rodriguez	
Ldo. D. Alonso Suarez	
Ldo. D. Antonio María Campos	
Sr. Ldo. D. Ramon Piña	
Ldo. D. Manuel Antonio Mariño	
Ldo. D. Cárlos Gonzalez Alvarez	
Ldo. D. Francisco de la Maza Arredondo	
Ldo. D. Lázaro María Ferrer y Herrera	
Ldo. D. José de la Merced y Cañizares	
Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales	
Dr. D. José María Faura y Casau	
Sr. Ldo. D. Antonio Piña	
Dr. D. Fernando Saavedra	
Ldo. D. José Inocencio de Medina	1838
Ldo. D. Cayetano del Monte	

Ldo. D. Miguel de Ceballos y Alfonso................ 1838
Ldo. D. Rafael Matamoros y Tellez....................
Ldo. D. Rafael Hermenegildo Diaz.....................
Ldo. D. José Duque de Heredia del Cristo............ 1839
Ldo. D. Francisco Sanchez............................
Ldo. D. José Beltran y Baró..........................
Ldo. D. José Fernandez y Gutierrez...................
Ldo. D. Manuel Costáles y Govantes...................
Ldo. D. José Valdes Fauli............................
Ldo. D. José de Jesus Ruz............................
Ldo. D. Pedro José Morillas..........................
Ldo. D. José Montoro.................................
Ldo. D. Juan Arcñas..................................
Dr. D. José María Navarro............................
Ldo. D. Antonio Comogliö.............................
Ldo. D. Antonio Suarez Macías........................
Ldo. D. Bartolomé María de la Torre..................
Ldo. D. Pedro Valdes Tapia...........................
Ldo. D. Miguel Ferrer y Martinez.....................
Sr. Ldo. D. Fernando Varela y Casanova...............
Ldo. D. Tomas José David............................. 1840
Sr. Ldo. D. Antonio Carrillo y Arango................
Ldo. D. Ambrosio de Sierra...........................
Dr. D. Manuel Hernandez Caro.........................
Dr. D. Bonifacio Arteche.............................
Ldo. D. Agustin Saavedra.............................
Ldo. D. Manuel Gonzalez Mojena.......................
Ldo. D. José de los Santos Prieto....................
Dr. D. Miguel de Céspedes............................
Ldo. D. Manuel Aguirre y Alentado....................
Ldo. D. Ramon José Sigarroa.......................... 1841
Ldo. D. José Dámaso Valdes...........................
Dr. D. Manuel Gonzalez de Piñera.....................
Ldo. D. José Silverio Jorrin.........................
Ldo. D. Juan Gonzalez Guerra.........................
Dr. D. Antonio Prudencio López.......................
Ldo. D. Santiago Romaguera...........................
Dr. D. Francisco Javier Urrutia......................
Ldo D. Mariano Valdes Ayala..........................
Ldo. D. Pedro Romay y Lima...........................
Ldo. D. José Rodriguez Chauveau......................
Ldo. D. José María Carvallo y Gonzalez...............
Ldo. D. José Guadalupe Dominguez..................... 1842
Ldo. D. José Ignacio Fernandez.......................
Ldo. D. Manuel de Galvez.............................

Ldo. D. Joaquin Sousa........................... 1842
Ldo. D. Luis Garzon...............................
Ldo. D. Pedro Celestino Cañedo....................
Dr. D. José Francisco Almeyda.....................
Ldo. D. Ramon José Rodriguez......................
Ldo. D. Enrique Disdier...........................
Ldo. D. Fernando de Peralta y Torrontegui.........
Ldo. D. Ignacio José Gutierrez....................
Ldo. D. Pedro Pablo Govantes......................
Ldo. D. Secundino Bermudez........................
Ldo. D. Miguel Francisco de Porto.................
Ldo. D. Marcial Calvet............................
Ldo. D. Juan Allende de Osma......................
Ldo. D. José Antonio Valdes Cameran...............
Ldo. D. José Maria de Tagle.......................
Ldo. D. Plácido Manuel Borrego....................
Ldo. D. Jacinto Guerra y Cervantes................
Ldo. D. Benito Diaz...............................
Ldo. D. Joaquin Portela...........................
Ldo. D. Joaquin C. Lastre Guinarte................
Dr. D. José Joaquin Tobar.........................
Ldo. D. José Rafael Travieso......................
Ldo. D. Lúcas Arcadio Ugarte......................
Ldo. D. José Antonio Font.........................
Ldo. D. Pablo García..............................
Ldo. D. José María del Portillo...................
Ldo. D. Antonio Pedro Faura.......................
Ldo. D. Ignacio de la Vega........................
Ldo. D. Felipe Pereira............................
Ldo. D. Leon de la Paza Martiartu.................
Ldo. D. Juan García de Linares....................
Ldo. D. Bernardo Joaquin Chaple...................
Ldo. D. Ignacio Valdes García.....................
Ldo. D. Eduardo Bulté.............................
Ldo. D. Manuel María Correa.......................
Ldo. D. José de las Nieves Roman.................. 1843
Ldo. D. José Buenaventura Merlo...................
Ldo. D. Miguel Francisco Viondi...................
Dr. D. Luis Gonzalez Piñera.......................
Ldo. D. Vicente Villar............................
Ldo. D. Eduardo Esponda...........................
Ldo. D. Ramon Llanos Martinez.....................
Ldo. D. Manuel Ignacio de Toledo..................
Ldo. D. Pedro Martin Rivero.......................

Dr. D. Félix José Güen........................... 1843
Ldo. D. José María Socarrás.......................
Ldo. D. Bartolomé Gener...........................
Ldo. D. José Quintin del Pozo.....................
Ldo. D. Manuel El Cid.............................
Ldo. D. Antonio Veitia y Pit......................
Ldo. D. Manuel Eusebio de Campos..................
Ldo. D. Antonio Fernandez Bramosio................
Ldo. D. Juan José Hernandez.......................
Ldo. D. Casimiro Valdes Perez.....................
Ldo. D. Agustin Francisco Valerio.................
Ldo. D. Joaquin Palma.............................
Ldo. D. Juan Crisóstomo Ramirez...................
Ldo. D. José Agustin Baró y Hornillos.............
Ldo. D. Gabriel Vila..............................
Ldo. D. Luis María de Alda........................
Ldo. D. José Gregorio Ledon.......................
Ldo. D. José Francisco ValdesFont.................
Ldo. D. Nicolas Silvera...........................
Ldo. D. Pedro Pablo Saez y García.................
Ldo. D. Ricardo de Arango.........................
Ldo. D. Joaquin Muñoz.............................
Ldo. D. Fermin de Mendiola........................
Ldo. D. Simon Matías de Cárdenas y Rodriguez......
Ldo. D. Felipe Alonso Pelaez......................
Ldo. D. Pablo José Ferrer y Perdomo...............
Ldo. D. Francisco Cipriano Cuyás..................
Ldo. D. Victor de Sanz y Lopez....................
Dr. D. José de Cárdenas y Gassie..................
Ldo. D. Domingo Sanchez Benitez...................
Ldo. D. Pedro Nolasco Sanchez y Benitez...........
Sr. Ldo. D. Joaquin Fernandez de Velasco..........
Ldo. D. José Calixto Gonzalez Martinez............
Ldo. D. José Irene Capote.........................
Ldo. D. José Hernandez Abreu......................
Ldo. D. José María Fernandez de Castro............
Dr. D. Francisco de P. Gonzalez Villaroel.........
Ldo. D. Julian Incera y Salceda...................
Ldo. D. Miguel Moliner y Alfonso..................
Ldo. D. Juan de Dios Creagh....................... 1844
Ldo. D. Juan Zoilo Kermes.........................
Ldo. D. Francisco María Baez......................
Ldo. D. Justo Rodriguez Miguel....................
Ldo. D. Joaquin Florencio Bequer..................
Ldo. D. Eugenio Arriaza...........................

Ldo. D. Juan Francisco Valerio.................... 1844
Ldo. D. José Delgado de Oramas y Gonzalez........
Sr. Ldo. D. Francisco Gonzalez de Arango..........
Ldo. D. Andres Vicente Pardo....................
Ldo. D. José Gabriel del Castillo..................
Ldo. D. José Rufino de los Reyes..................
Ldo. D. José Antonio Carmona Morejon............
Ldo. D. Antonio María Valdes......................
Ldo. D. Sixto de Guereca..........................
Ldo. D. Manuel María Navarro....................
Ldo. D. Domingo de Leon y Mora................
Ldo. D. José de J. de la Candelaria García y Valdes..
Ldo. D. Miguel Martinez de Salas..................
Ldo. D. Cornelio de Fuentes......................
Ldo. D. Juan Bautista Beltrandi....................
Ldo. D. Félix Suarez..............................
Ldo. D. Francisco Lemaur y Alfaro................
Ldo. D. Juan Bautista Sarriol y Ballagas............
Ldo. D. José Ramirez y Ovando....................
Ldo. D. José Cecilio Santa Cruz y Ponce de Leon....
Ldo. D. Rafael de Cárdenas y Cárdenas............
Ldo. D. Miguel Antonio Barbarrosa................
Ldo. D. Miguel de Araoz y Céspedes..............
Ldo. D. José Eusebio Faustino Capaz y Rodriguez....
Ldo. D. Manuel Gonzalez Solar y Delgado..........
Ldo. D. Joaquin Castellanos y Ramon..............
Ldo. D. Ramon de Palma y Romay..................
Ldo. D. Manuel Suarez del Villar..................
Ldo. D. Serafin Massana y Gonzalez................
Ldo. D. Francisco de P. Perez y Zúñiga............
Ldo. D. José Miguel Santillan y Carballo............
Ldo. D. Silvestre Manuel Salas y Lorente............
Ldo. D. Juan Francisco García y Valdes............
Ldo. D. José Francisco García y Abstengo..........
Ldo. D. Vicente Lopez Castañeda....................
Ldo. D. Agustin A. Coronado y Piloña..............
Dr. D. Matías de Velasco y Rojas..................
Dr. D. José Domingo Guerrero y Zequeira..........
Dr. D. José Mateo Quintero........................
Ldo. D. Ignacio María de la Torre y Camino........
Ldo. D. Juan Francisco Ledon......................
Ldo. D. Eusebio Puig..............................
Ldo. D. Francisco Calmet..........................
Ldo. D. Ramon Just................................
Sr. Ldo. D. Juan Ignacio de Rendon y Zuazo........

Dr. D. Federico Fernandez Vallin.................. 1844
Ldo. D. Antonio Martinez Terroba.................. 1845
Ldo. D. Andres Meireles..........................
Dr. D. Justo de la Torre..........................
Ldo. D. Lino Campos y Lopez......................
Ldo. D. Rafael María Cotes y Pimentel............. 1846
Ldo. D. Joaquin Luque y Romero....................
Ldo. D. Eusebio José Jimenez y Canciano...........
Ldo D. Tomas de Sotolongo y Ugarte...............
Ldo. D. Federico Antonio Martinez y Quintana.......
Ldo. D. Agutin Diaz Albertini......................
Ldo. D. Benito Bermudez y Perez...................
Ldo. D. José María Zayas y Jimenez...............
Ldo. D. Francisco Giralt y Figarola...............
Ldo. D. Tomas Martinez Palma......................
Ldo. D. José Ramon de Oliva y Pinilles...........
Ldo. D. José Antonio Canals y Cuerda..............
Ldo. D. Luis Agustin Govantes y Moreno...........
Ldo. D. Mariano Torres y Aysa....................
Ldo. D. Pablo Perez Zamora.......................
Ldo. D. Pedro Antonio Suarez y Martinez..........
Ldo. D. Pedro Sebastian Pons y Carrera...........
Ldo. D. Miguel Antonio Salazar y Noriega.........
Ldo. D. José Miguel Inchaustegui y Cabrera........
Ldo. D. Santiago Pedro de la Concepcion Rodriguez y Perez.. 1847
Ldo. D. José Gabriel Rodriguez y Perez............
Ldo. D. Cárlos Luis de Miranda....................
Ldo. D. Diego José Quintero......................
Ldo. D. Francisco Javier Rodriguez y Perez.........
Ldo. D. José Pio Mazorra y Cairo.................
Ldo. D. José de Meza y Perez.....................
Ldo. D. Antonio Ambrosio Escay y Perez...........
Ldo. D. José Gerónimo Hernandez y Hevia..........
Ldo. D. Mariano José Hernandez y Hevia...........
Ldo. D. Francisco José de Hevia y Baza............
Ldo. D. José Rafael Tovar y Mendoza..............
Ldo. D. José Francisco Ramos y Perez Calzadilla....
Ldo. D. Juan Bautista José Naranjo y Fuentes.......
Ldo. D. José Manuel Arredondo y Santistellano......
Ldo. D. Félix José Serrano y Labrada.............
Ldo. D. Francisco de Paula Bravo y Soria..........
Ldo. D. José Eduardo Antonio Barbarrosa y Beraza..
Ldo. D. Antonio María Calzada....................
Ldo. D. José Joaquin Acosta y Fonseca............

Ldo. D. José Victor Quiñones y Torres............. 1847
Ldo. D. Joaquin Diego de Oliva y Pinillos...........
Ldo. D. José Ramon de Gastelumendi..............
Ldo. D. Federico Perez y Calzadilla................
Ldo. D. Gabriel María Morales y Lopez............
Ldo. D. Francisco José Mauricio Silverio García y Zúñiga.......................................
Ldo. D. Elías José de Zúñiga y Castro..............
Ldo. D. José Francisco Galan y Covin..............
Ldo. D. Cristobal José Casimiro Valdes Bavent......
Ldo. D. Martin José García Chinique................
Ldo. D. Nicolas José Rodriguez y Guerra............
Ldo. D. Andres Francisco de las Cagigas............
Ldo. D. Santiago Morales....................... 1848
Ldo. D. Bienvenido de los Dolores Hernandez........
Ldo. D. Julian Arza y Presilla..................
Ldo. D. Ignacio de Belen Perez y Perez............
Ldo. D. Claudio Menocal........................
Ldo. D. Lorenzo Hernandez de Alva...............
Ldo. D. Juan Pablo Valdes........................
Ldo. D. Juan Bautista Zagarra.....................
Ldo. D. Joaquin Mariano Manzano y Marino..........
Ldo. D. Ambrosio José Romero...................
Ldo. D. Cayetano Montoro.......................
Ldo. D. Leon Vazquez Rivera y Alcántara..........
Ldo. D. Francisco Miranda y Jimenez..............
Ldo. D. José Ceferino Valdes..................... 1849
Ldo. D. Francisco Fernandez Perez................
Ldo. D. Felipe Uría.............................
Ldo. D. Cárlos María Tellez y Figueredo...........
Ldo. D. Fernando María Ochoa...................
Ldo. D. Manuel Domingo Montiel y Gutierrez........
Dr. D. Guillermo Fesser..........................
Ldo. D. Pedro Regalado de Urra y Morales..........
Ldo. D. Gabriel Millet de Lara...................
Ldo. D. Antonio Andres Azoy....................
Ldo. D. José Perez Corona.....................
Ldo. D. Antonio García Lavin....................
Ldo. Julian Francisco Rodriguez y Perez........... 1850
Ldo. D. Eladio Silvestre Lopez de Quintana..........
Ldo. D. José María Fernandez Cueto................
Ldo. D. Antonio Manuel de Mojarrieta y Socarrás....
Ldo. D. Felipe Lima y Renté......................
Ldo. D. Clemente Calero y Parreño................
Ldo. D. Bernardo José del Riesgo y Morís...........

Ldo. D. Pedro José Garrias y Peña................ 1850
Ldo. D. Francisco J. Martinez Malo...............
Ldo. D. Maximino María Ferrer y Ramirez ....
Ldo. D. Sixto María de la Torre é Hita.............
Ldo. D. Esteban Manuel Diaz y Villegas ....
Ldo. D. Julian Pelaez y Pozo.......................
Ldo. D. Vicente Andcrica ....
Ldo. D. Celestino Rodriguez Delgado ....
Ldo. D. Gregorio Francisco de Quesada............
Ldo. D. Agustin Santiago Saladrigas............... 1851
Ldo. D. Rafael María Fernandez y Noriega.........
Ldo. D. José María Fernandez de Cueto y Bazó....
Ldo. D. José Gonzalo Valdes y Roldan............
Ldo. D. Juan Matías Gispert y Oramas.............
Ldo D. Félix Valdes Lancis.... ....
Ldo. D. Santiago Cantero y Librero...............
Ldo. D. Antonio María Jimeno y Fuentes.......... 1852
Ldo. D. José Florentino Jimenez y Favelo.........
Ldo. D. Severino Caraballo y Govin...............
Ldo. D. Antonio María Tagle y Granados..........
Ldo. D. Francisco Dionisio Caleagno y Manzon......
Ldo. D. Francisco Perez Borroto..................
Ldo. D. Benigno Silvestre del Monte..............
Ldo. D. Martin Areztégui y Quesada...............
Ldo. D. Manuel Monge y Nuno.....................
Ldo. D. José María Cespedes y Orellano...........
Ldo D. Justo Jacobo Cavel y Reinedo............
Ldo. D. Benito Zaaz ab r y Bastarrechea..... .....
Ldo. D. Federico Arango y Sanchez...............
Ldo. D. Luis Domingo Valdes.....................
Ldo. D. José Calixto Hugues y Angel..............
Ldo. D. Calixto Toledo y Fernandez ....
Ldo. D. Laureano Fernandez de Cueva.............
Ldo. D. Francisco Garcerán y Alegría ....

Abogados que han de llevar las defensas de oficio en el presente año de 1853.

Ldo. D. José María Casal.
Ldo. D. Francisco Rodriguez Valderas.
Ldo. D. Antonio Perez Utrera.
Ldo. D. Rafael [illegible] Jordan
Dr. D. Blas Wiarreta y Rubio.
Ldo. D. Gerónimo Prati.
Ldo. D. [illegible] y Padilla.

Ldo. D. Juan Nepomuceno Meireles
Sr. Ldo. D. Onofre Ramirez Espou.
Ldo. D. José de Leon Mendoza.
Ldo. D. Jose Duque de Heredia.
Ldo. D. Francisco Gregorio de Tejada.
Ldo. D. Miguel Valdes Piña.
Ldo. D. Manuel Del-Monte.
Ldo. D. Domingo Guiral.
Ldo. D. José de J. Estevez y Beltran.
Ldo. D. Francisco de Paula Gonzalez Villaracl.
Ldo. D. Anselmo Hernez de Silva.
Ldo. D. Cárlos Gonzalez Alvarez.
Ldo. D. Manuel Costales y Govantes.
Ldo. D. Pedro José Morillas.
Ldo. D. José Montoro.
Ldo. D. Laureano Fernandez Cuevas.
Ldo. D. Antonio Suarez Macías.
Ldo. D. Pedro Valdes Tapia.
Dr. D. Francisco Javier Urrutia.
Ldo. D. Joaquin de Sousa.
Ldo. D. Lucas Arcadio Ugarte.
Ldo. D. Juan García Linares.
Ldo. D. Antonio Fernandez Bramosio.
Ldo. D. Miguel Ferrer y Martinez.
Ldo. D. Faustino Paez.
Ldo. D. José Hernandez Abreu.
Ldo. Miguel Antonio Barbarrosa.
Ldo. D. Agustin Coronado.
Ldo. D. José de Luna.
Ldo. D. Pablo Perez Zamora.
Ldo. D José Pio Mazorra.
Ldo. D. Gabriel Millet de Lara.
Ldo. D. José Francisco Ramos.
Ldo. D. Francisco Nicanor Angel.
Ldo. D. Cristóbal Valdes Bavent.
Ldo. D. Nicolas Rodriguez y Guerra.
Ldo. D. Juan Pablo Valdes.
Ldo. D. José Leon Vazquez.
Ldo. D. Eladio Lopez Quintana.
Ldo. D. José Gonzalo Roldan.
Ldo. D. Manuel Domingo Montiel.
Ldo. D. Santiago Cantero y Lebrero.
Ldo. D. Juan Bautista Diaz y Hernandez.
Ldo. D. José Florentino Jimenez y Favelo.
Ldo. D. Antonio María Tagle y Granados.

Ldo. D. Francisco D. Calcagno y Monzon.
Ldo. D. Francisco Perez Borroto.
Ldo. D. Benigno Delmonte y Mena.
Ldo. D. Manuel Monje y Nuño.
Ldo. D. Justo Jacobo Claver y Reinedo.
Ldo. D. Benito Zuaznabar y Bastarrechea.
Ldo. D. Federico Arango y Sanchez.
Ldo. D. Luis Domingo Valdes.
Ldo. D. Francisco Garceran y Alegría.

EN LA VILLA DE GUANABACOA.

Ldo. D. Cayetano Nuñez.
Ldo. D. Rafael Calvo.
Ldo. D. Ambrosio de Mesa.
Ldo. D. José de Jesus Estevez Beltran.
Ldo. D. Joaquin de la Vega.
Dr. D. Juan Antonio Garmendía.
Ldo. D. José María Aragon.
Ldo. D. Justino Paez.
Ldo. D. Joaquin Bequer.
Ldo. D. Juan Bautista Pacheco.
Ldo. D. Francisco Valdes Mendoza.
Ldo. D. Francisco Fernandez de Velasco.
Ldo. D. Vicente N. Guerrero.
Ldo. D. Francisco Rodriguez Valderas.
Ldo. D. Francisco Miranda.

EN LA FIEL CIUDAD DE SANTIAGO.

Ldo. D. Pablo Campos.

EN LA CIUDAD DE BEJUCAL.

Dr. D. Juan Nepomuceno Blandino.
Ldo. D. Pedro Cervantes.
Ldo. D. Juan Francisco Rodriguez.

EN LA VILLA DE GÜINES.

Sr. Ldo. D. Modesto Cacho Negrete.
Ldo. D. Rafael Rente.
Ldo. D. José Clemente Castellanos.
Ldo. D. Juan de Prado.
Ldo. D. Pablo Malherbe.

Ldo. D. Tomas Gabriel de O-Halloran.
Ldo. D. Juan Bautista Diaz.

EN LA VILLA DE SAN ANTONIO.

Dr. D. Mateo José Quintero.
Dr. D. Manuel de Soto.
Ldo. D. Ambrosio de Aragon.
Ldo. D. Miguel de la Vega.
Ldo. D. Tomas E. Diaz.
Ldo. D. Francisco Perez Angueira.
Ldo. D. José Suarez Macías.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. D. Joaquin José Pintado.
Ldo. D. Miguel Quintanó y Brenes.
Ldo. D. Ramon Diaz.
Ldo. D. Manuel de Ortega y Molina.
Ldo. D. Juan Norberto Dolz.
Ldo. D. Francisco de Rivera y Perez.
Ldo. D. Manuel Caiñas.
Ldo. D. Juan José Turbiano.
Ldo. D. José Miguel Martinez.
Ldo. D. Eugenio Antonio Troncoso.

EN SAN CRISTOBAL.

Dr. D. Luis Lopez Hidalgo.
Ldo. D. Victor Sanz y Lopez.

EN CARDENAS.

Dr. D. Enrique Diaz Otero.
Dr. D. Leandro Brito.
Ldo. D. Blas Du-Bouchet.
Ldo. D. José Zabala.
Ldo. D. Miguel Maria Toro y Bonilla.
Ldo. D. Cayetano Pascual.
Ldo. D. José María Ferrer.
Ldo. D. Rafael Serapio Rodriguez.
Ldo. D. Manuel Fernandez de Velasco.
Ldo. D. José María Fernandez de Castro.

EN CIMARRONES.

Ldo. D. Carlos López.
Ldo. D. Francisco Cárdenas.

Ldo. D. Joaquin Toscano.
Ldo. D. Joaquin Roldan.
Ldo. D. Ignacio Rueda.

EN GUANAJAY.

Dr. D. José A. de Aragon.
Dr. D. Manuel L. Hidalgo.
Ldo. D. Domingo Portela.

EN MARIEL.

Ldo. D. Tomas Antonio Campos.
Ldo. D. Francisco Sanchez Lubian.

EN JARUCO.

Ldo. D. Wenceslao García y Arango.
Ldo. D. Manuel Montiel.
Ldo. D. José Joaquin Martinez.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. D. Félix Morales.

EN CALLAJABOS.

D. Francisoo Lemaur y Alfaro.

ABOGADOS DE MATANZAS.

Dr. D. Santiago de la Huerta,
Ldo. D. Sivestre Caballero.
Ldo. D. Rafael Cabrera.
Ldo. D. Bernardo M. Navarro.
Ldo. D. José Felipe Serpa.
Ldo. D. Ramon Silveira.
Ldo. D. José Miguel Angulo.
Ldo. D. José Francisco Aguiar.
Ldo. D. Diego Silveira.
D. Blas de la Cruz y Diaz.
Ldo. D. Santiago Garay.
Ldo. D. Félix Govin.
Ldo. D. Laureano Angulo.
Ldo. D. Pedro Hernandez Morejon.

Ldo. D. Victoriano Betancourt.
Ldo. D. José María Urrutia.
Ldo. D. Cárlos Ortis.
Ldo. D. Rufino Izq uierdo.
Ldo. D. Diego Antonio de Fuentes.
Ldo. D. Mariano del Portillo.
Ldo. D. Fernando Moreno.
Ldo. D. Gonzalo Acosta.
Ldo. D. José Matías Jenekes.
Ldo. D. Francisco Broche.
Ldo. D. Leopoldo Zarragoitia.
Ldo. D. Andres Angulo.
Ldo. D. Manuel Urbano Sanchez.
Ldo. Pedro Tosca.
Ldo. D. Francisco Nicanor Enríquez.
Ldo. D. Cárlos Caballero.
Ldo. D. Juan Vinageras.
Ldo. D. Severino Caraballo.
Ldo. D. Antonio María Lezcano.
Ldo. D. Joaquin García Palacio.
Ldo. D. José Prancisco Lamadriz.
Ldo. D. Benito Riera.
Ldo. D. Antonío Guiteras.
Ldo. D. Juan Nepomuceno Valiente.
Ldo. D. Pedro Reinaldo.
Ldo. D. José Manuel Jimeno.

REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

TEORICO PRACTICA DE SAN FERNANDO ERIGIDA EN LA HABANA EN 30 ABRIL DE 1830, CONSIGUIENTE A LA MISMA REAL CEDULA CON QUE SE ESTABLECIO LA DE PUERTO-PRINCIPE E INSTALADA EN 20 DE MARZO DE 1831.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, Gefe protector.
Sr. D........................ director.
Sr. D..................... presidente.
Ldo. D. Francisdo Javier de la Cruz, vice-presidente.
Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle, fiscal primero.
D.......................... fiscal segundo.
Ldo. D. Manuel Arizmendi, tesororo.
Ldo. D. Joaquin José del Valle y Ramirez, secretario primero.
Ldo. D.............................. secretario segundo.
Un bedel.

REAL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA HABANA.

Este colegio fué erigido por Real cédula del Sr. D. Cárlos IV fecha en Sevilla en 27 de Febrero de 1796 con el título de Real, teniendo por patronos especiales la Purísima Concepcíon de María Santísima y Santa Lucía [*] virgen y mártir bajo la inmediata proteccion del Consejo de Indias y de la Real Audiencia que se erigiese en esta ciudad y que hoy lo ejerce la Pretorial, con la facultad de usar del Real sello para autorizar, los instrumentos que se comprueban y con la obligacion de incorporarse en él todos los escribanos de esta ciudad, sin cuyo requisito ninguno ha de poder actuar. Fué instalada por el Excmo. Sr. D. Luis de las Casas y Aragorri, Gobernador y Capitan general de esta Isla en 11 de Junio del referido año de 1796, habiendo sido el primer rector D. Gabriel Ramirez de Soto.

Presidente.

El Sr. D. Vicente de la Torre de Trasierra, alcalde mayor tercero, como Ministro Real, con arreglo á la ley 25 titulo 4. ᵒ libro 1. ᵒ de la Recopilacion de Indias.

Oficiales de la Junta particular.

Sr. D. Miguel Francisco de Porto, rector.
D. José María de Entralgo, diputado primero.
D. Antonio Miguel de Ojeda, idem segundo.
D. Alejandro Nuñez, tesorero.
D. José María Gamboa, secretario perpétuo.

Escribanos de los Tribunales superiores, Juzgados especiales y públicos numerarios, con escribanía abierta en intra y extramuros de esta ciudad.

D. Antonio Maria del Rio, escribano de cámara de la Audien-

[*] Tiene su altar propio en la iglesia parroquial del Espiritu Santo donde se le da culto público á expensas de esta corporacion, habiendo costeado de sus propios fondos el retablo de caoba y adornos dorados de órden jónico donde está colocada la efigie de escultura de dicha Santa, la cual con sus vestidos, diadema, plato y palma de plata dorada, pertenecen á este colegio.

cia Pretorial, de la subdelegacion de penas de cámara de la misma y secretario de su Real Acuerdo: intramuros calle de Cuba núm. 150.

D. José Soroa, escribano de cámara de la Real Audiencia pretorial y de la Junta superior contenciosa de Hacienda: calle de Cuba, núm. 136.

D. Miguel Francisco de Porto, escribano de Cámara del Juzgado general de bienes de difuntos, sala tercera de la Real Audiencia pretorial: calle de la Reina núm. 7.

D. Lorenzo de Larrazabal y Calvo, secretario honorario de S. M., caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III escribano público de guerra, de la Capitanía general y del Juzgado de Artillería en esta plaza: calle del Aguacate núm. 68.

D. Francisco de Castro y Puebla, público del número y mayor de Gobierno: calzada Real de Jesus del Monte núm. 215.

D. N. N., escribanía pública del Juzgado de la Real Marina y de la Junta Superior de revision. . . . . .vacante.

D. Francisco Flaquer, teniente de público para solo los asuntos del Excmo. Ayuntamiento: calle de O-Reilly número 43.

D. Marcelino de Allo, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, y auditor honorario de guerra escribano mayor de Hacienda, Minas, Diezmos &c.: calle de Aguiar núm. 80.

D. José Francisco de Ayala, notario mayor eclesiástico: calle de la Merced núm. 97.

D. Ursulo Dobal, público del Juzgado de la Real Casa y Patrimonio: calle de los Desamparados núm. 17.

D. Fernando S. de Castro, público del Real Tribunal de Comercio de esta plaza: calle de los Oficios núm. 32.

D. Alejandro Nuñez, teniente de público del Juzgado de Artillería: calle de la Amistad núm. 75.

D. Antonio Miguel de Ojeda, público del Juzgado de Ingenieros: calle de Dragones núm. 53.

D. Pedro Vidal Rodriguez, público numerario y de la Real Renta de Correos: calle de la Reina núm. 125.

D. Gabriel Ramirez y Serrano, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, escribano público y del número: calzada Real del Cerro.

D. Antonio Regueira, secretario honorario de S. M., defensor general de ausentes y público del número: calle de San Ignacio núm. 68.

D. Francisco Valerio, público del número: calle de Jesus María, intramuros núm. 30.

D. Vicente Rodriguez Perez, público del número: calle de Dragones núm. 68.
D. Bernardo María del Junco, público numerario: calle de Aguiar núm. 80.
D. Eugenio Ponton, público numerario: calzada Real del Cerro número. . . .
D. Felipe B. Fornary, público numerario, calle de San Rafael número 52.
D. Juan de Dios Pastoriza, público numerario, calle del Campanario viejo número 58.
D. Francisco Pimentel, público numerario, calle del Aguila número 110.
D. Gaspar Villate, público numerario, calle de Chacon número 26.
D. Joaquin Trujillo, público numerario, calle de la Amistad número 138½.
D. José María de Entralgo, público del número, calle de Paula número 62.
D. Gabriel Salinas, público numerario, calle Real de la Salud número 44.

Escribanos Reales, Notarios públicos de Indios.

D. José Nuño de Caeto, decano y jubilado, calle Real de Jesus María número 61.
D. Cristóbal de Tagle, notario de Cruzada, calle de la Reina número 23.
D. José Francisco Rodriguez, calle de Compostela número 62.
D. Félix Lancis, calle de Luz número 90.
D. Martin Ferrety, calle del Refugio número 2.
D. Antonio María Muñoz, auxiliar del Juzgado de guerra y Capitanía general, calle de las Virtudes número 19.
D. Francisco J. de Escovedo, auxiliar del Juzgado de Real Hacienda, calle del Aguila número 104.
D. Juan Puentes, calle de Cienfuegos número 44.
D. José Eduardo Bulté, calzada Real del Luyanó número 56.
D. Cárlos Colon, calle Real de Jesus María extramuros número 47.
D. José Elías de Entralgo, auxiliar del Real Tribunal de Comercio, calle de O-Reilly número 56.
D. Manuel Alvarez, calle de Jesus María intramuros, número 109.
D. José Antonio Gomez, calle de Villegas número 63.
D. José María Gamboa, calle del Consulado número 20½.

D. Rufino Pacheco, calle Ancha del Norte número 146.
D. Fernando Calves, calle de Villegas número 85.
D. Ursulo Dobal, calle de los Desamparados número 17.
D. Estéban Esquivel, ausente en Pinar del Rio.
Hay ocho Notarios de Reinos, vacantes.
Un Bedel.

Escribanos numerarios adscriptos á los cinco Juzgados reales ordinarios de esta capital, de conformidad á las Superiores disposiciones, publicadas en la Gaceta oficial de la Habana del dia 11 *de Julio de* 1848.

Alcaldía mayor primera.—Sr. D. Antonio Zambrana, interino.
D. Vicente Rodriguez Perez.
D. Bernardo M. del Junco.
D. Eugenio Ponton.

Alcaldía mayor segunda.—Sr. D. Cárlos Delgado y Parejo, interino.
D. Pedro Vidal Rodriguez.
D. Juan de Dios Pastoriza.
D. Francisco Pimentel.

Alcaldía mayor tercera.—Sr. D. Vicente de la Torre de Trassierra.
D. José M. de Entralgo.
D. Gabriel Salinas.
D. Gaspar Villate.

Alcaldía mayor cuarta.—Sr. D. Juan Pedro de Espinosa y Cutillas.
D. Antonio Regueira.
D. Felipe Fornaris.
D. Joaquin Trujillo.

Alcaldía mayor quinta.—Sr. D. Lorenzo de Busto,
D. Gabriel Ramirez y Serrano.
D. Francisco Valerio.
D. Francisco de Castro y Puebla.

ESCRIBANOS EN MATANZAS.

D. Luis López Villavicencio, público.

D. Manuel Morales, idem.
D. Clemente Mihoura, idem.
D. Fernando Siska, idem.
D. Manuel Zambrana, real
D. José Reino y Mella, idem.
D. José María de la Rosa, idem.

EN GUANABACOA.

Ldo. D. Joaquin Lescano, público.
Br. D. Pedro Galindo.

EN GUINES.

D. Pedro Plutarco Renté, público y de cabildo.
D. José María Montes, real.

EN EL BEJUCAL.

D.................................... vacante.
D.................................... idem.
D. Pedro Aguiar, real.

EN SANTIAGO.

Br. D. Ramon Ortega, público.

EN JARUCO.

D. José de la Cruz y Velasco, público de Gobierno y Cabildo.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

D. José Miguel Barroso, pùblico.

EN CARDENAS.

D. Carlos Acosta y Espou, público.

EN MACURIGES.

D. Miguel Martinez, real.

EN EL MARIEL.

D. José Maria Seoane, público.

ANOTADORES DE HIPOTECAS.

Sr. D. Leaureano José Guitart, en la Habana.
Sr. D. Justo de Paz y Soto, en Pinar del Rio.
D. Joaquin Casanova, en Cárdenas.
Ldo. D. Joaquin Lescano, en Guanabacoa.
D. Francisco Sanchez Lubian, en el Mariel.

Contadores judiciales.

D. Andres Mazon, en la Habana.
D. Mariano Moya, en idem.
Dr. D. Luis López Villavicencio, en Matanzas.
D. Gregorio de la Maza, en Guanabacoa.
D. Ramon de la Cruz Silvera, en Pinar del Rio, interino.
D.................................. en S. Antonio.
Ldo. D. Francisco Sanchez Lubian, en el Mariel.
D. Isidro Gonzalez, en Bejucal.
D.................................. en Güines.

Tasadores de costas.

D. Antonio de Cañas, en la Habana.
D. José María Cisneros, en idem y en Guanabacoa
D. Antonio Blanchet, en Matanzas.
Ldo. D. José Gabriel Barroso, en Jaruco.
D. José Roque, en S. Antonio.
D. Juan de Prado, en Güines.
D. Manuel Piñar, en Santiago.
D. Teofilo Meireles, en Cárdenas.
D. Ramon de la Cruz Silvera, interino, en Pinar del Rio.

PROCURADORES EN LA CIUDAD DE MATANZAS

D. José Pio Govin.
D. Martin de Pagadigorría.
D. Estéban Morejon.
D. Francisco de la Carrera.
D. Estéban Rodriguez.
D. Antonio Touceda.
D. José María de la Fuente.
D. José Antonio Murua.

EN LA VILLA DE GUANABACOA.

D. Francisco Angueira.

D. José Benito Carranza.
D. José de Torre Villafranca.
D. Francisco Funes.

EN LA FIEL CIUDAD DE SANTIAGO.

D. Rafael Pardo.
D. José Benito Diaz.
D. Benito Penado.

EN LA VILLA DE GUINES.

D. Rafael Vazquez.
D. Prudencio del Rey.
D. José Diaz Ferro.
D. Miguel Salinero.

EN S. ANTONIO.

D. Rafael Martinez.
D. Francisao Almeyda.
D. Márcos Perez.
D. Tomas Leyes.
D..

EN PINAR DEL RIO.

D. José Mariano Ramirez.
D. Anselmo María de Paula Arias.
D. Pedro Francisco del Cañal.
D. José Caso y Luengo.
D. Luis de Zúñiga.
D..

EN EL MARIEL.

D. Ramon Torres.
D. Julian Sanchez.
D. Pedro Llerandi.
D..

EN CARDENAS.

D. Manuel García Angarica.
Br. D. Ignacio de Orbe.

EN BEJUCAL.

D. Miguel Oramas.
D. José Figueras.
D. Isidro Gonzalez.

D. Tomas Hidalgo Gato.
D. Sebastian Castañeda.
D. Pedro Corbo.

REAL AUDIENCIA DE PUERTO-PRINCIPE.

DE LA ISLA DE CUBA DONDE FUE TRASLADADA DE LA DE SANTO DOMINGO POR REAL DECRETO DE 14 DE MAYO DE 1797, SE ABRIO EN 31 DE JULIO DE 1800.

Presidente.

El Excmo. Sr. D. Valentin Cañedo, Gobernador y Capitan general de la Isla.

Regente.

Sr. D. Antonio María de Ulloa, ausente con Real licencia.

Ministros.

Sr. D. Eugenio de Ahumada y Centurion, decano.
Sr. D. Manuel de Posadillo.
Sr. D. José de Medina y Rodriguez.
Sr. D. Blas Osés.
Sr. D. Justo de Sandoval y Manescau, fiscal.

Jubilados.

Excmo. Sr. D. Antonio Julian Alvarez, regente.
Illmo. Sr. D. Francisco García del Fierro idem.
Sr. D. Luis Robledo y Alvarez, ministro.
Sr. D. José Hipólito Odoardo, idem.

Cesantes.

Sr. D. Manuel Ramos Lobo, ministro.
Excmo. ó Illmo. Sr. D. Emilio de Sandoval y Manescau, idem.
Sr. D. José Silvestre de Santalis, fiscal.

Honorarios.

Sr. D. José Ramirez de Arellano.
Sr. D. Félix de Acosta.
Sr. D. Juan Malagamba.
Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Sr. D. Anastasio Carrillo.
Sr. D. Ramon Padilla.
Sr. D. José María Blanco de la Toja.
Sr. D. Matías Maestri.
Sr. D. José María Pinazo.

Illmo. Sr. D. Bernardo Hechavarría y O-Gavan.
Sr. D. Ambrosio Rendon y Zuazo.
Sr. D. Santiago Gonzalez Arango.
Sr. D. Lúcas Ariza.
Sr. D. José María Parejo.
Sr. D. Juan Vinageras.
Sr. D. Gabriel Suarez del Villar.
Sr. D. Nicolas Ramos.
Sr. D. Pedro Pascual Sirgado.
Sr. D. Joaquin Oliva.
Sr. D. José Bruzon.
Sr. Ramon de Armas.
Sr. D. Francisco Cutanda.
Sr. D. Juan Bautista Ozcariz.
Sr. D. Francisco Eusebio de Hevia.
Sr. D. Juan Recio y Sanchez.
Sr. D. Diego Manuel Echemendía.
Sr. D. Juan Pedro de Espinosa y Cutillas.
Sr. D. Francisco Duran y Cuervo.

Canciller.

D. Francisco Nariño.

Agente fiscal.

Sr. D. Francisco Pichardo y Tapia, secretario honorario de S. M.

Relatores.

Ldo. D. Ignacio de Torres.
Dr. D. Miguel Carmona y Aguirre.

Escribano de cámara.

Ldo. D. Francisco José Agramonte y Sanchez.
D. Francisco José Rabell, teniente idem.

Tasador general de costas.

D. Nicolas Zaldivar Puerta.

Procuradores del número.

D. José Nicolas Zaldivar Hinojosa.
D. Cayetano Corvizon.
D. Manuel Marty.
D. Juan José Herrera.
D. José Sacramento Fuentes.

Porteros de estrados.

D. Juan Rodriguez.

D. Manuel Gonzalez.

Capellan.

Pbro. D. José María García.

Alguacil.

D. José Francisco Diaz.

Juzgado general de bienes de difuntos.

Sr. D. José de Medina y Rodriguez, juez general.
Ldo. D. Rafael Castellanos y Mojarrieta, abogado fiscal.
D. Francisco de Arredondo y Pichardo, escribano de cámara.
D. Juan José Herrera, defensor general de ausentes.

Delegados en el Distrito.

Ldo. D. José Loreto Espino, asesor titular en la ciudad de Baracoa.
Ldo. D. Joaquin Ibañez, asesor titular, en la de Bayamo.
Ldo. D. José Moreno y Luyando, alcalde mayor en la villa de Cienfuegos.
Sr. D. José Luis Gutierrez, idem segundo en la ciudad de Cuba.
Ldo. D. José Manuel de Arredondo, asesor titular en Holguin.
Ldo. D. Joaquin Acosta, asesor titular en Jiguaní.
Ldo. D. Lorenzo Esteban Hernandez de Alva, asesor titular en la Villa de Manzanillo.
Ldo. D. Eligio Calás, asesor titular en la ciudad de Nuevitas.
Ldo. D. Manuel Antonio Balmaseda, asesor interino en la villa de S. Juan de los Remedios.
Ldo. D. Manuel Antonio Palacios, asesor titular en Sagua la Grande.
Ldo. D. Juan Bautista Soler, asesor titular en el Saltadero.
Sr. Dr. D. José Giralt, asesor titular en la villa de Santo Espíritu.
Ldo. D. Antonio Muñoz y Diaz, alcalde mayor en la ciudad de Trinidad.
Ldo. D. Pedro María Gonzalez, asesor titular en las Tunas.
Ldo. D. Manuel Perez Garde, asesor titular en Villa-Clara.

Sustitutos del defensor general de ausentes.

D. Miguel Chicoy, en la ciudad de Baracoa.
Ldo. D. Ramon Martinez, en la de Bayamo y pueblo de Jiguaní.
Ldo. D. José Eduardo Gaitan, en la villa de Cienfuegos.
Ldo. D. Lino Guerra en la ciudad de Cuba.
Ldo. D. José Ramon Cardet, en la de Holguin.

Ldo. D. José de Jesus Mariño, en la villa de Manzanillo.
Ldo. D. Miguel de Arce, en la ciudad de Nuevitas.
Ldo. D. Francisco Pelayo Vigil, en la villa de Remedios.
Ldo. D. Juan Gonzalez de Elías, en Sagua la Grande.
Ldo. D. Juan Bautista de Mena y Perez, en el Saltadero.
Ldo. D. Rafael de Casanova, en la villa de Santo Espíritu.
Ldo. D. Antonio German de Castiñeira, en la ciudad de Trinidad.
Ldo. D. Manuel Sanchez, en las Tunas.
Ldo. D. Cárlos Valdes, en Villa-Clara.

Subdelegacion de penas de cámara.

Sr. D. Eugenio de Ahumada y Centurion, subdelegado interino.
D. Juan José Herrera, receptor general.

Receptores particulares del distrito.

D. Felipe Navarro, en la ciudad de Báracoa.
Ldo. D. Manuel Yero, en la de Bayamo y pueblo de Jiguaní.
D. Pedro de Irizar, en la villa de Gienfuegos.
D. Nicolas del Villar, en la ciudad de Cuba y pueblo del Saltadero.
Ldo. D. Fermin Alvarez en la ciudad de Holguin.
D. Nicolas Lasso, en la villa del Manzanillo.
D. Casimiro Martinez Valdes, en la ciudad de Nuevitas.
D. Alejo José Perez de Alejo en la villa de San Juan de los Remedios.
D. José María Rodriguez de los Heros, en Sagua la Grande
D. Bartolomé de Mendigutía, en la villa de Sto. Espíritu.
D. Pascual Matiol, en la ciudad de Trinidad.
Ldo. D. Rafael Perez, en las Tunas.
Ldo. D. José Policarpo Navarro en Villa-Clara.

ABOGADOS EN EL DISTRITO DE ESTA REAL DUDIENCIA.

Real é ilustre colegio de Puerto-Príncipe.

Ldo. D. José María Agramonte y Recio.
Ldo. D. Manuel María de Piña.
Sr. D. Francisco Pichardo.
Ldo. D. Agustin José de Varona.
Ldo. D. José Joaquin López.
Ldo. D. Francisco Iraola.

Ldo. D. Gabriel Gelabert.
Ldo. D. José Agustín del Castillo.
Ldo. D. José Vicente Esteves.
Ldo. D. Bonifacio del Valle.
Sr. D. Gregorio Castellanos.
Ldo. D. Manuel de Monteverde.
Ldo. D. Tomas de Arredondo.
Ldo. D. Tomas Pio de Betancourt.
Ldo. D. José Joaquin Roura.
Ldo. D. Serapio Recio Agramonte.
Ldo. D. Cárlos de Guevara.
Ldo. D. José Joaquin de Silva.
Ldo. D. Francisco María Fajardo.
Ldo. D. Melchor Batista y Caballero.
Ldo. D. Miguel de Arce.
Ldo. D. Francisco María Roblejo.
Ldo. D. Gerónimo Boza.
Ldo. D. Francisco José Agramonte Sanchez.
Ldo. D. Rafael Castellanos Mojarrieta.
Sr. D. Nicolas Sterling y Heredia.
Ldo. D. Manuel Castellanos Mojarrieta.
Ldo. D. José Tomas de la Victoria.
Ldo. D. Francisco Agüero.
Ldo. D. José Agramonte.
Ldo. D. Ignacio Torres y Mojarrieta.
Ldo. D. José Agustin Recio.
Ldo. D. José Manuel de la Torre Izquierdo.
Ldo. D. Félix de la Torre y Varona.
Ldo. D. José Gregorio Ríveron.
Ldo. D. Manuel Federico Monteverde.
Ldo. D. Ignacio Agramonte y Sanchez.
Ldo. D. Cayetano Pichardo.
Ldo. D. Francisco Pichardo y Márquez.
Ldo. D. Cárlos Ortega.
Ldo. D. Pedro Luis López.
Ldo. D. José Rafael Castellanos Arteaga.
Ldo. D. Manuel Castellanos Aguilar.
Ldo. D. Francisco A. Gutierrez Bustillos.
Dr. D. Felipe Sebrango.
Ldo. D. Antonio Manuel Mojarrieta.

EN NUEVITAS.

Ldo. D. Fernando Perez de Miranda.
Ldo. D. José María Valdes.

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS EN SANTIAGO DE CUBA.

Junta de gobierno.

Ldo. D. Joaquin Ferrer, decano reelecto por tercera vez.
Ldo. D. Benito D. Paez, primer diputado.
Ldo. D. Lino Guerra, segundo idem.
Ldo. D. Miguel Rodriguez, tesorero.
Ldo. D. José Antonio Caballero, contador secretario.

Instaladores.

Ldo. D. Hilario Cisneros Saco.
Ldo. D. Tomas Odio.
Ldo. D. Domingo Betancourt.
Ldo. D. José J. de Villafañe.
Sr. D. José Policarpo Colombié.
Ldo. D. Juan Bautista Sagarra.
Ldo. D. Mariano García.
Ldo. D. Manuel María Navarro.
Ldo. D. Vicente Ferrer.
Ldo. D. José R. Villalon.
Dr. D. Tomas Segura.
Sr. D. José Justo Hechavarría.
Ldo. D. Lino Sanchez Cisneros.
Ldo. D. José N. Correoso.
Ldo. D. Pedro J. Bondet.
Ldo. D. Pedro Celestino Salcedo.
Ldo. D. Emiliano Odio.
Ldo. D. José María Portuondo.
Sr. Ldo. D. Gonzalo Villar.
Ldo. D. Eulalio Godoy.
Ldo. D. Juan Bautista Soler.

Incorporados.

Dr. D. Juan Ramirez Estenoz.
Ldo. D. José Felipe Bestard.
Sr. Ldo. D. Manuel Hernandez.
Ldo. D. Miguel Estorch.
Ldo. D. Anselmo Manuel de Meana.
Sr. D. Luis Garzon.
Ldo. D. Emiliano Castillo.
Sr. D. Emerenciano Jimenez.
Ldo. D. Sebastian Amabile.
Ldo. D. Mariano Poveda.

Ldo. D. Francisco Soriano.
Ldo. D. Máximo Salcedo.
Ldo. D. Diego Gutierrez.
Ldo. D. Antonio Pujals.
Ldo. D. Rafael Duharte.
Ldo. D. José J. Delgado.
Ldo. D. Luis Guzman.
Ldo. D. Juan de Dios Creahg.
Ldo. D. José María Gonzalez.
Ldo. D. Rafael Tamayo Fleites.
Ldo. D. Rafael Gonzalez Asencio.
Ldo. D. Ignacio Gutierrez Hidalgo.
Ldo. D. Cornelio Fuentes.
Ldo. D. Agustin de la Tejera y Piloña.
Ldo. D. Diego de la Tejera y Piloña.
Ldo. D. Santiago Rodriguez Correoso.
Ldo. D. José Francisco Espinal.
Ldo. D. Pedro Asencio Contrera.
Ldo. D. Fernando Fuentes.
Ldo. D. Francisco de Paula Bravo.
Ldo. D. Silvestre Justiz.
Ldo. D. Hilario Cisneros Correa.
Ldo. D. Manuel Cisneros Correa.
Ldo. D. Joaquin Manzano.
Ldo. D. Eusebio F. Capaz.
Ldo. D. Antonio Francisco Perez.
Ldo. D. Bernardo Hechavaría.
Ldo. D. Vicente Justiz.
Ldo. D. Urbano Sanchez Hechavarría.
Ldo. D. Antonio Camilo Diaz.
Ldo. D. Joaquin Fernandez Celis.

REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BAYAMO.

Junta de Gobierno.

Ldo. D. Ramon Céspedes, decano.
Ldo. D. Francisco del Castillo, primer diputado.
Ldo. D. Pedro Figueredo, segundo idem.
Ldo. D. Jorge Tamayo, tesorero.
Ldo. D. Manuel Ginarte, vice-secretario.
Sr. D. Pedro Gregorio Estrada.
Ldo. D. Cornelio Quintero.
Ldo. D. Rafael Ignacio Curbelo.

Ldo. D. Angel Tamayo.
Ldo. D. Ramon Martinez.
Ldo. D. Miguel Reyes.
Ldo. D. Manuel de Jesus Calás.
Ldo. D. Esteban Estrada.
Ldo. D. Joaquin Castellanos.
Ldo. D. Jorge Cárlos Milanes.
Ldo. D. Joaquin Ibañez.
Ldo. D. Tomas Martinez.
Ldo. D. Manuel Estrada.
Ldo. D. Francisco Tamayo Gonzalez.
Ldo. D. Juan Antonio Tellez.
Ldo. D. José Fornaris.
Ldo. D. Juan Sanchez Izaguirre.
Ldo. D. Cárlos Tellez.

EN HOLGUIN.

Ldo. Fermin Alvarez.
Ldo. D. José Ramon Cardet.
Ldo. D. Pedro José Garrido.
Ldo. D. Jose Justo Aguilera.
Ldo. D. José Joaquin de Quesada.
Ldo. D. José Manuel Betancourt.

EN MANZANILLO.

Ldo. D. Lorenzo Esteban Hernandez de Alva.
Ldo. D. Rafael Tornes Causo.
Ldo. D. Gregorio Santisteban.
Ldo. D. Eligio Calás.
Ldo. D. José de Jesus Mariño.
Ldo. José Loreto Espino.
Ldo. D. Cárlos María de Céspedes.

EN LAS TUNAS.

Ldo. D. Rafael Perez.
Ldo. D. Pedro María Gonzalez.
Ldo. D. Cornelio Quintero.

EN BARACOA.

Sr. D. José Policarpo Columbié.
Ldo. D. Loreto Espino.
Ldo. D. Claudio Borges.

EN JIGUANI.

Ldo. D. Joaquin Acosta.

Ldo. D. Diego Tamayo.

EN LA CIUDAD DE TRINIDAD.

Ldo. D. Pedro Ignacio de Zayas, decano.
Ldo. D. Andres Baffi.
Ldo. D. Salvador Marino Pomares.

EN NUEVITAS.

Ldo. D. Francisco Tamayo Fleites.
Ldo. D. Eligio Calas.

EN EL SALTADERO.

Ldo. D. Juan Bautitta de Mena Perez.
Ldo. D. José María de Galdos.
Ldo. D. Antonio German de Castiñeira.
Ldo. D. Manuel Toledo.
Ldo. D. Joaquin Fernandez de Lara.
Ldo. D. Juan de Dios de Medinilla y Ortiz.
Ldo. D. Pedro José Rodriguez.
Ldo. D. Rafael Evaristo de Medinilla.
Ldo. D. Camilo Marin y Hernandez.
Ldo. D. Julio Bastida.
Ldo. D. José María Cueto.
Ldo. D. Roque Sotolongo.
Ldo. D. Antonio María Calzada.
Ldo. D. Pedro Gonzalez Ponce.
Ldo. D. Manuel Hernandez de Vargas.
Ldo. D. Sebastian Palacios.

EN SAGUA LA GRANDE.

Ldo. D. Juan Gonzalez Elías.
Ldo. D. Ignacio Rodriguez.
Dr. D. Luis de Somodevilla.
Ldo. D. Juan Nepomuceno Arceo.
Ldo. D. Joaquin Ledon.
Dr. D. Fernando de Eguileor.

EN LA VILLA DE S. JUAN DE LOS REMEDIOS

Ldo. D. Nicolas de Rueda.
Ldo. D. Luis Francisco de Adan.
Sr. Ldo. D. Francisco Aguiar.
Ldo. D. Francisco Pelayo Vigil.
Ldo. D. Cándido Irio.
Ldo D. Manuel Antonio Balmaseda.

Ldo. D. José Ramon de Varona.
Ldo. D. Andres José Castellanos.

EN LA VILLA DE SANTO ESPIRITU.

Sr. Dr. D. José Giralt.
Ldo. D. Tomas de Pina.
Ldo. D. Joaquin Mariano Cañizares.
Ldo. D. Perfecto Pina.
Ldo. D. Marcos Fernandez.
Ldo. D. Rafael P. Salomon.
Ldo. D. Bartolomé Mendigutías.
Ldo. D. Pedro María de Cañizares.
Ldo. D. Joaquin María Cancio.
Ldo. D. Gabriel de Mendigutías.
Ldo. D. José de Jesus García.
Ldo. D. Tomas Castañeda.
Ldo. D. Rafael Félix Perez.
Ldo. D. Juan Rodriguez Gallo.
Ldo. D. José de Jesus Jaime.
Ldo. D. Rafael Casanova.
Ldo. D. Ramon de la Cruz.
Ldo. D. Joaquin María Aymerich.
Ldo. D. Félix Serrano.
Ldo. D. Nicolas Cepeda.
Ldo. D. Agustin María Camejo.
Ldo. D. Francisco Torres.
Ldo. D. José de la Cruz Tejeda.
Ldo. D. Antonio Cancio.
Ldo D. Braulio Freixas.

EN LA VILLA DE CIENFUEGOS.

Ldo. D. José Gregorio Diaz de Villegas.
Dr. D. Dionisio María de Matamoros.
Ldo. D. Francisco de Sola.
Ldo. D. Joaquin María del Valle.
Ldo. D. Rafael Fernandez Cueto.
Ldo. D. Ignacio María de la Torre.
Ldo. D. Mariano Vargas.
Ldo. D. Francisco Sotolongo y Perez.
Ldo. D. Eduardo Gaitan.
Ldo. Gabriel Montiel.
Ldo. D. Jacinto Guerra y Cervantes.
Ldo. D. Manuel Suarez del Villar.
Ldo. D. Ciriaco Guerrero.

EN VILLA-CLARA.

Ldo. D. José Policarpo Navarro.
Ldo. D. Francisco Javier Bonachea.
Ldo. D. Cristóbal Plana.
Ldo. D. Manuel Jimenez.
Ldo. D. Cárlos Valdes.
Ldo. D. Juan Vila y Jimenez.
Ldo. D. Manuel Perez Garde.
Ldo. D. Tomas José Gomez.
Ldo. D. Joaquin Perez de Prado.
Ldo. D. Cárlos José del Castillo.
Ldo. D. Pedro Sebastian Pons.

ESCRIBANOS EN EL DISTRITO

de la misma audiencia en la ciudad de Santa María de Puerto-Príncipe.

Públicos.

D. José Rafael Castellanos, de Cabildo, Gobierno, Guerra, Marina, Artillería é Ingenieros.
D. José Resurreccion Rodriguez.
D. Juan Ronquillo.
Ldo. D. José María Alvarez, de Real Hacienda.
D. Diego Antonio de Urra, de Correos.
D. Rafael del Pino.
D. Alonso Cordero Riveron.
D. Santiago Dou, encargado de la escribanía de D. Agustia de Míranda.

Reales.

D. José Rabell.
D. Diego Antonio de Urra.
D. Santiago Don.
D. Juan José Ferrer.

EN NUEVITAS.

D. Melchor Silva, público de Gobierno y de Cabildo.
D. Antonio Urgelles, Real, y desempeña las escribanías de Hacienda y Marina.

REAL COLEGIO DE ESCRIBANOS

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Junta de Gobierno.

D. José María Cabrera, notario mayor eclesiástico y escribano Real, decano.

D. Heracleo García, escribano público numerario, primer diputado.
D. Ramon Vala, escribano público numerario, segundo idem.
D. José María Rodriguez, escribano real y de Diezmos, secretario honorario de S. M.: tesorero.
D. Juan Giro, escribano público y de Gobierno secretario.

Colegiales.

D. José del Valle, escribano público de número y de Cabildo.
D. Antonio Soler, escribano público y de difuntos.
D. José Valdés, escribano de Marina.
D. José Ramon Chacon, escribano público del número de Hacienda y minas é interino de comercio.
D. Rafael Ramirez, escribano de artillería é Ingenieros.
D. Manuel Caminero, escribano público del número.
D. Manuel Villasana, escribano público del número.
D. Francisco Antonio Bucarely, escribano Real y del Juzgado de Guerra.
D. Antonio Martinez, escribano real.
D. Manuel Calero, idem.
D. José Urtarte, idem.
D. Pedro Tomas Arocha, idem.
D. Erasmo Regueiferos, idem.

EN LA CIUDAD DEL BAYAMO.

D. José de Jesus Bello, público, de Cabildo, Gobierno y Real Hacienda.
D. Bernardo Milanes, público.
D. Valentin Ortiz, de bienes de difuntos y público.
D. Pedro Acosta, público y de Guerra.

EN LA CIUDAD DE HOLGUIN.

D. Benjamin de Zayas, público.
D. Pedro Rodriguez Batista.
D. Antonio de Fuentes.

EN GIBARA.

D. Cárlos de Aguilera, público.

EN EL SALTADERO.

D. Antonio Perez, público.

EN LA CIUDAD DE MANZANILLO.

Br. D. Nicolas Lasso, de Gobierno y público.

D. Juan García Nápoles, público de Cabildo, Marina y Real Hacienda.

EN JIGUANI.

D. Joaquin Ramos, público.
D. Juan Ferran, idem.

EN LA CIUDAD DE BARACOA.

D. Nicolas Bulté, público.
D. Julian Ramon Cerulia.

EN LAS TUNAS.

D. Miguel Martí, público.

EN TRINIDAD.

D. Manuel Aparicio, escribano público de Cabildo, Gobierno, Guerra, registro y difuntos.
D. Cipriano de Villafuerte, real.
D. Felipe María Dominguez, idem.

La perteneciente al difunto D. Joaquin Orizondo, se desempeña por el real D. Cipriano de Villafuerte.

EN VILLA-CLARA.

D. Martin Ruiz Palacio, público de Gobierno, Cabildo y de Guerra.
D. Eligio Machado, público de Marina, y minas.
D. Mateo Francisco Sarí público, de Real Hacienda, diezmos, del juzgado de bienes de difuntos y ausencias.
D. Joaquin Machado Perez de Corcho, real.
D. Juan Bautista del Cañal, idem.

EN SAGUA LA GRANDE.

D. Andres Arceo, público de Gobierno y demas ramos.

EN LA VILLA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

D. José Antonio de la Peña, público de Gobierno, Cabildo, Guerra, de difuntos y en marina, interino.
D. Francisco Montalvan, público y de Real Hacienda.

EN LA VILLA DE SANTO ESPIRITU.

D. José María Serrano, público, de Cabildo, Guerra y difuntos.
D. José María Echemendía público.
D. José María Jimenez P[illegible], real.
D. Luis Alcántara, real.

EN LA VILLA DE CIENFUEGOS.

D. Santiago María Escarrá, público.

Las que pertenecian á D. José Sainz de la Peña y D. Jacinto Marimon que fallecieron, están en administracion á cargo de testigos de asisténcia.

ANOTADORES DE HIPOTECAS

D. Juan Tomas O-Reilly, en Puerto-Príncipe
D. Antonio Giró, en Cuba.
D. Gabriel Serrano, en Bayamo.
D. Santiago Caimari, en Manzanillo.
D. Antonio de Fuentes, en Holguin.
D. Nicolas Bulté en Baracoa, interino.
D. José Rabella, en Cienfuegos.
D. José María Serrano, en Santo-Espíritus.
D. Andres Arceo, en Sagua la Grande.
D. Juan Matamoros, en Trinidad.
D. Joaquin Ramos en Jiguaní.
D. Manuel Francisco Suri, en Villa-clará.
D. Juan Bautista Balmaseda, en Remedios.

CONTADORES JUDICIALES.

D. Rafael Valdes Alvarez, en Cienfuegos.
Ldo. D. Rafael Perez Salomon, en Santo-Espíritus
D. Cipriano Villafuerte interino, en Trinidad.
D. Juan Salgado y Herce, en Sagua.
D. Luis Mercochini, en Bayamo.

TASADORES DE COSTAS.

D. Jose Ravella, en Cienfuegos.
D. Antonio Blanchét, en Matanzas.
D. Juan Bautista Balmaseda, en Remedios.
Ldo. D. Rafael Perez Salomon, en Santo-Espíritus.
D. Plácido Sotelo, en Trinidad.
Br. D. José de Jesus Bello, en Bayamo.
D. Juan Salgado y Herce, en Sagua.
D. Genaro Aguilera, en Holguin.
D. Nicolas Zaldivar Puerta, en Puerto-Príncipe.

D. Desiderio Vera, en Cuba.
D. Melchor Silva, en Nuevitas.
D. Pedro Alcántara Quiñones. en Villa-Clara.
D. Joaquin Ramos en Jiguany.
D. Antonio Perez, en el Saltadero.

PROCURADORES PUBLICOS

de los juzgados ordinarios é inferiores, dependientes de la propia Audiencia en la ciudad de Santa Maria de Pto.-Principe.

D. Diego Miguel de Céspedes.
D. Santiago Zaldívar é Hinojosa.
Br. D. José Eugenio Rodriguez.
D. Francisco Navarro.
D.......................................
D.......................................

PROCURADORES PUBLICOS DEL NUMERO.

EN CUBA.

D. Loreto Espinal.
D. Estéban Torres.
D. Miguel Ferro.
D. Francisco Rodriguez.
D. José Dolores Pullez.
D. Tomas Cardona.
D. Cayetano Antonio Martinez.
D. Antonio Manfrediz.
D. Rafael Odio.

EN LA CIUDAD DEL BAYAMO.

D. Angel Llul.

EN VILLA-CLARA.

D. Juan Luis Machado.
D. Miguel Gerónimo Gutierrez.
D. Miguel Florencio Quiñones.
D. Manuel de Jesus Periu.
D. Cándido Quiñones.
D. Pablo Sanchez.

EN LA VILLA DE SANTO ESPIRITU.

Br. D. Manuel Meneses.
D. Tomas R. Hernandez.

D. José María Rio-Entero.
D. Agustin Rodriguez.
D. José María de Oria.
D. Diego Tejeda.

EN TRINIDAD.

D. Casimiro Vivas.
D. Antonio Marin.
D. José María Rendon.
D. Pascual Matiol.
D. Juan de la Cruz Martinez.
D. José Salazar.

EN LA VILLA DE CIENFUEGOS.

D. Rafael Valdes Alvarez.
D. Felipe Merino.
D. Martin Gallart.
D. José Joaquin Verdaguer.
D. Torcuato Sanchez.
D. Lorenzo del Rio.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

D. Joaquin de la Peña.
D. José Francisco Gutierrez.
D. Pedro Riveron.
D. Juan Sauto.

EN SAGUA.

D. Pedro María Valdes.
D. Fernando Roa.

EN MANZANILLO.

D. Tomas Blanco.
D. Cárlos Roman.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO DE PRIMERA CLASE EN LA HABANA.

Tiene su despacho en la calle de S. Ignacio núm. 78.

Sres. Jueces que lo componen.

Prior.—D. José Antonio Irigoyen, vive en la calle de Cuba número 119.
Cónsul primero.—D. Julian Zulueta, Oficios núm. 66.
Idem segundo.—D. Rafael de Toca, Obispo núm. 117.

Cónsules sustitutos.

Primero.—D. Antonio de la Torriente, Ricla núm. 8.
Segundo.—D. Francisco de Carricarte, Mercaderes núm. 8.
Tercero.—D. Gaspar Madrazo, Chacon núm. 48.
Cuarto.—D. Antonio Ferran, Baratillo núm. 4.

Asesores.

Sr. oidor honorario D. Joaquin Oliva, Sol núm. 81.
Sr. auditor honorario D. José Bruzon, sustituto, Mercaderes núm. 82.

Secretario de Gobierno y escribano del Tribunal, D. Fernando de Castro, Compostela núm. 175.
Escribano auxiliar y de diligencias, D. José Elías de Entralgo, O-Reilly núm. 56.
Alcaide nato del Tribunal, D. Francisco Caro, O-Reilly número 49.
Dos alguaciles.
Un Mozo de oficios.

Juzgado de avenencias.

Juez avenidor, D. Manuel Peñasco, Cuba núm. 120.
Idem sustituto D. Martin Riera, Cuba núm. 26.

Secretario.

D. Pablo Entralgo, Obispo núm. 112.

Alguaciles.

Los del Tribunal de Comercio.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO
DE SANTIAGO DE CUBA.

Prior.—Sr. D. Pedro Ferrer y Landa.
Primer cónsul.—Sr. D. Pedro Salles.
Segundo idem.—Sr. D. José Nicolas Basalt.
Cónsul sustituto.—Sr. D. Bartolomé Robert.
Idem idem.—Sr. D. José Valiente, ausente.

Letrado consultor.—Ldo. D. Pedro María Villar.
Escribano interino.—D. José Ramon Chacon.
Portero alcaide.—D. Pedro de Leon.
Dos alguaciles.
Un mozo de oficios.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO DE SEGUNDA CLASE
EN LA CIUDAD DE MATANZAS.

Prior.—D. Francisco Aballí.
Primer cónsul.—D. Leon Crespo, ausente.
Segundo idem.—D. Juan Pedro Bordenave.
Primero idem sustituto.—D. Jaime Rivas, ausente.
Segundo idem idem.—D. Juan Bautista Amezaga.
Tercero idem idem.—D. Demetrio Lopez.
Cuarto idem idem.—D. Juan Torvella.
Consultor propietario.—Ldo. D. Manuel Cardenal, ausente con licencia.
Idem interino.—Ldo. D. Pedro Reinaldos.
Escribano.—D. Manuel Zambrana, teniente del propietario, D. Luis Lopez Villavicencio.
Juez avenidor.—D. Francisco de la Torriente.
D. Francisco Puig, secretario.
Portero de estrados alcaide nato del Tribunal, D. Luis Rodriguez.
Dos alguaciles.
Un mozo de oficios.

TRIBUNAL MIXTO DE JUSTICIA.

Se estableció á virtud de un nuevo convenio entre S. M la Reina Gobernadora y Regente de España durante la minoridad de su hija Doña Isabel II y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, concluido por los plenipotenciarios que nombraron, S. M. C. al Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Martinez de la Rosa, Caballero gran cruz de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, de la de Cristo de Portugal y de la del Leon de Bélgica: y S. M. B. al Caballero Jorge Williers; con el fin de hacer mas eficaces los medios de abolir el tráfico de esclavos africanos, habiéndose acordado el

tratado que rije que consta de 15 artículos y 3 reglamentos anexos marcados con las letras A. B. C. ratificados y cangeados en 28 de Junio de 1835.

Sus facultades son las de decidir de la legalidad de la detencion de las embarcaciones mercantes españolas ó inglesas que aprendan los cruceros de ambas naciones que siempre serán pertenecientes á sus Reales Armadas y sus comandantes debidamente autorizados, por estarse ocupando aquellas en el tráfico de esclavos, ó ser sospechadas de esto ó estar equipadas con dicho objeto. Este tribunal juzga definitivamente y sin apelacion todas las cuestiones que se originen de la captura y detencion de las expresadas embarcaciones; y sus procedimientos se efectuan sumariamente.

Se compone de un juez y un árbitro, nombrados por cada una de las dos altas partes contratantes que al entrar en el egercicio de sus funciones prestan juramento ante la primera Autoridad de esta ciudad é Isla. Tambien hay un secretario nombrado por S. M. C. que entiende los procedimientos judiciales en idioma castellano, que igualmente antes de entrar en el egercicio de su ministerio presta el debido juramento ante el Tribunal y un alguacil que este nombra. En caso de muerte, enfermedad ú otro impedimento legal de uno ó mas de los Jueces ó árbitros: por parte de España, si la vacante fuere del Juez español se llena por el rbitro español y siendo desde su origen la de este, tambien es reemplazado sucesivamente por el Gobernador ó Teniente de Gobernador, por el Magistrado principal ó por el secretario del Gobierno. Y por parte de S. M. B. se llenan estas vacantes por el árbitro británico la del Juez, siguiendo en lo demas el cónsul británico ó vice-cónsul si lo hubiere. Cuando sucede que los dos jueces no están acordes respecto de la sentencia, ó suscitándose entre ellos alguna divergencia de opinion, se saca á la suerte el nombre de uno de los dos árbitros y con su asistencia se pronuncia el fallo definitivo, omitiéndose el sorteo cuando existe un solo árbitro.

En la actualidad su organizacion personal es como sigue:

Excmo. Sr. D. José Buenaventura Esteva Marqués de Esteva de las Delicias, Senador del Reino, gran cruz de la Real y distinguida órden de Cárlos III, y americana de Isabel la Católica, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con egercicio, Brigadier de caballería y Coronel del regimiento de Milicias de esta plaza. Juez español, vive calle de Mercaderes núm. 17.

Sr. D. José T. Crawfford, cónsul ingles en esta plaza, Juez británico interino, calle de la Amargura núm. 59.

Sr. D. Francisco Illas Brigadier de infantería, Caballero cruz y

placa de la Real militar órden de S. Hermenegildo y Comendador de la americana de Isabel la Católica, árbitro español calle del Sol núm. 70.

Sr. D............................... árbitro británico.

Dr. D. José Antonio Valdes, catedrático mas antiguo de la Real Universidad en la facultad de jurisprudencia, abogado de las Reales Audiencias de esta Isla, socio de mérito de la Económica de Amigos del País de esta ciudad, secretario, calle del Sol núm. 57.

Un alguacil.

JUZGADO DEL BUREO.

Se estableció en esta capital en cumplimiento del Real decreto de 7 de Julio de 1828, de conformidad á consulta de la Real y suprema Junta patrimonial.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general, Juez delegado &c.

El Illmo. Sr. D. Bernardo de Echevarría, marqués de O-Gavan, Consejero Real de Instruccion pública, Ministro togado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, Secretario y Gentil-hombre de Cámara con egercicio de la Reina Ntra. Señora., Caballero profeso de la órden militar de Montesa y S. Jorge de Alfama, y de la Ilustre Maestranza de Sevilla, de la Academia de buenas letras de la misma ciudad, socio de honor de la de Amigos del Pais de Santiago de Cuba &c., asesor genera:l ausente en Madrid.

El Sr. D. Francisco Diaz, Ministro togado honorario del Tribunal mayor de Cuentas de la Península, Gentil-hombre de Cámara con egercicio: asesor interino.

El Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, Caballero gran cruz de Isabel la Católica, supernumerario de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, oidor y auditor honorario de Marina, Gentil-hombre de Cámara con egercicio, fiscal.

D. Ursulo Dobal y Caballero, escribano interino.

JUZGADO PRIVATIVO DE VAGOS Y PICA-PLEITOS.

Fué erigido por Real órden de 7 de Abril de 1836.

El Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan general, Juez
Los Sres. alcaldes mayores, como asesores del juzgado.

Las causas de este juzgado turnan entre los escribanos publicos de esta ciudad.

JUNTA DE AGRIMENSORES.

Creada por este Excmo. Ayuntamiento en 15 de Enero de 1828 con aprobacion del Superior Gobierno para el exámen y revision de los trabajos facultativos.

Vocales propietarios.

D^r. D. Francisco Camilo Cuyas, abogado de las Reales Audiencias de esta Isla y agrimensor de la Real Marina, vive en la calle del Tejadillo núm. 28.

D. Mariano Carles y Casadeval, agrimensor titular del Excmo. Ayuntamiento y empleado en las comisiones de Estadística y division territorial, calle de S. José núm. 64.

D. Miguel Antonio Valdes Peñalver, calle de la Maloja número 163.

Vocales suplentes.

D. Rafael Rodriguez, contiguo al baluarte de la Punta.

D. Juan Nepomuceno Ortega, calle de Aguiar núm. 122.

D. Ignacio Domingo Carbonell, calle de Neptuno núm. 127

AGRIMENSORES PUBLICOS
RESIDENTES EN LA JURISDICCION DE LA HABANA.

D. José María Oliva y Palma, subteniente de infantería. Horcon frente á la quinta del Excmo. Sr. Conde de Villanueva.

D. Ambrosio María Muñoz, calle de Gervasio n. 42.

D. Desiderio Herrera, profesor de Matemáticas y agrimensor de la Capitanía General.

D. Leonardo Gonzalez Tinoco, id. de Real Hacienda, calle de la Bomba n. 35.

D. José Riaño, titular del Juzgado General de bienes de difuntos, calle de la Concordia n. 1.

D. Tranquilino Sandalio de Noda, idem. de la Real Audiencia Pretorial, calle de Galeano n. 21.

D. Francisco Roig y Bravo, calle del Aguacate n. 64.

D. Agustin Perez Romero.

D. Joaquin María Romay.
D. Pascual José de Arazoza, calle del Palomar n. 116.
D. Ildefonso López Arenosa, calle del Rayo esquina á la de la Estrella.
D. Joaquin María de la Cueva, calle del Palomar n. 130.
D. Felipe García y Sanchez.
D. Andres María Foxá Capitan de Infantería, calle de Cuba n. 70.
D. José Gil Pacot.
D. Juan de Dios Zamora.
D. Cláudio Estéban Sabourin.
D. Luis Iboleon y Bosque.
D. Joaquin Emilio de la Cueva, calle del Palomar n. 130.
D. José Lopez Trigo.

EN SANTIAGO.

D. José María Riech.

EN ARROYO NARANJO.

D. José de la Concepcion Bello.

EN PINAR DEL RIO.

D. José de Salazar y Hernandez.
D. Diego de Salazar y Hernandez.

EN LAS OVAS.

D. José María Alfonzo.

EN GUANE.

D. Manuel Valdes Brito.

EN CANDELARIA.

D. Marcial Noda.

EN GUANAJAY.

D. Ignacio Herrera.

EN STA. MARIA DEL ROSARIO.

D. Mauricio Carballo.

EN MATANZAS.

D. Andres A. del Portillo.
D. Juan B. Font.
D. Pedro P. de Lamar.
D. Manuel Ferrero.

EN BEMBA.

D. Vida Junco.

EN MANUEL ALVAREZ.

D. Estéban Balbona.

EN CARDENAS.

D. Manuel Barroso.

EN MACURIGES.

D. Vidal del Junco.

EN CIMARRONES.

D. Francisco Clemente Mancebo y Henriquez.

EN CIENFUEGOS.

D. José Nadal.
D. Diego Matamoros.
D. José María Sainz y Rueda.
D. Luis Garcia Romero.

EN TRINIDAD.

D. Rafael Febles.
D. José Manuel de Irarragorri y Pomares.

EN VILLA-CLARA.

D. Juan de Dios Gattorno.
D. Francisco Garófalo.
D. Francisco Diaz de Villegas.
D. Mariano Uribe.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

D. Agustin de la Infiesta.
D. Antonio de la Carrera.
D. Ildefonso Vivanco.
D. Andres del Rio.
D. José Manuel de Rojas.
D. Teodosio Montalvan.

EN SAGUA LA GRANDE.

D. Rodrigo Bernardo de Estrada.

EN PUERTO-PRINCIPE.

D. Juan Tomas O-Reilly.

D. José Rabell.
D. José Joaquin Rourra.
D. Manuel Gonzalez.
D. Manuel de Varona Vidavurt.
D. Matías de los Reyes.
D. José Manuel O-Reylli.
D. Arcadio Fabio Freire.
D. Antonio Luciano del Rio.
D. Francisco Hernandez Silva.
D. Pablo Navarro.
D. Salvador Nápoles.
D. Francisco Montejo Rodriguez.
D. Miguel Hinojosa.
D. Alejandro Lagerich.
D. José Apolonio Morales.
D. Ramon de Varona y Fernandez.
D. Florencio Reina y Varona.

EN NUEVITAS.

D. Pedro Sanchez Dolz.
D. Casimiro Martinez Valdes.

EN SANTIAGO DE CUBA.

D. Pedro de Valverde.
D. Silverio Romeu.
D. Benigno Blez.
D. Rafael Murillo, teniente de infantería retirado.
D. Felipe Aguirre.
D. Eleuterio Cisneros.
D. Juan Gaulhiac.
D. José María de Villafañe.
D. Francisco de Paula Alvarez.
Segundo Comandante de Infatería Capitan D. Francisco de Reina, en el partido de Palma Soriano.
D. Miguel Soulet.
D. Anastasio Mesignac, en el partido de Limones.
D. Enrique Lescaille, en el partido del Corralillo.

EN HOLGUIN.

D. José Antonio Artigas.

EN GIBARA.

D. Mauricio Calves.

EN MANZANILLO.

D. Cárlos Segrera y Barriga, en el partido de Yara.

EN EL SALTADERO.

D. Anastasio Mesigñac.
D. Carísimo Espalter.
D. Santiago Lafargue.

EN BARACOA.

D. Luis Raffo.
D. Julian Cerulia.

CAPITULO V.

PARTE ECONOMICA
DE
FOMENTO DE LA ISLA.

INSPECCION DE ESTUDIOS DE LAS ISLAS DE CUBA Y PUERTO-RICO.

Creada por Real órden de 14 de Enero de 1843.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan general.

Vice-presidente.

El Excmo. é Illmo. Sr. Regente de la Real Audiencia Pretorial.

Vocales.

Sr. D. Joaquin Santos Suarez.
Sr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa.
Sr. D. Domingo Sterling y Heredia.
Sr. D. José Antonio Cintra.
Sr. D. Manuel Gomez Marañon.
Sr. D. José Hipólito Odoardo.
Sr. D. Fernando Bastarreche.
Sr. D. Joaquin E. de Abreu.
Sr. D. José del Castillo y Montoro.
Sr. D. José Luis Casaseca.
Sr. D. José Serapio Mojarrieta.
Sr. D. José de Ramon Carbonell.

Secretaría.

Sita en el edificio que fué convento de Santo Domingo.

Ldo. D. Pedro Celestino Cañedo, secretario honorario de S. M., caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica y abogado de los Tribunales de la nacion, secretario.

Ldo. D. Luis de Alda, secretario honorario de S. M. y abogado del Ilustre colegio de Madrid, oficial primero.

D. Juan Miguel Ortiz, oficial segundo.

REAL UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Erigida en 5 de Enero de 1728 con el título de Pontificia en el Convento de S. Juan de Letran del órden de Predicadores en virtud de Bula de la Santidad de Inocencio XIII dada en Roma en 12 de Setiembre de 1721 y confirmada por Real Cédula fecha en Madrid á 23 de Setiembre de 1728.

Fué reformada y declarada establecimiento Real en 24 de Agosto de 1842, siendo Gobernador y Capitan General de la Isla el Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdes.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, vice-real protector.

Sr. Dr. D. Francisco Hereter é Izquierdo, Provisor y Vicario general de este Obispado, comendador de número de la Real y distinguida órden de Isabel la Católica; rector.

Sr. Dr. D. Manuel Sanjurjo y Perez de Mosquera, secretario honorario de S. M. y caballero de la ínclita órden militar de San Juan de Jerusalen, secretario, ausente.

Ldo. D. Laureano Fernandez de Cuevas, vice-secretario.

D. Luis García Bueno, teniente coronel de infantería retirado, tesorero: calle de Compostela n. 172.

D. Tomas M. Causí, bedel y maestro de ceremonias, ausente.

D. José Rodriguez Valera, idem interino.

D. José Romero y García, consergo de las salas de clínica, establecidas en el Hospital de S. Juan de Dios.

Dos maceros.

SEÑORES CATEDRATICOS
DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

De número.

Dr. D. Diego José de la Torre, de Derecho internacional y Digesto Romano Hispano y Decano, calle de la Obrapía.

Dr. D. José Antonio Valdes, de Instituciones canónicas, calle del Sol n. 57.

Dr. D. José María Morillas, de Derecho administrativo y público español, calle del Empedrado n. 59.

Ldo. D. Antonio Zambrana, de Derecho criminal y procedimientos, Alcalde mayor interino, calzada de Galeano n. 115.

Dr. D. Francisco Campos, magistrado honorario de la Audiencia de Granada, comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, de Derecho patrio, ausente.

Dr. D. Félix Cascajares, Auditor honorario de Marina, asesor de la Comision Militar, de Derecho mercantil y economía política, ausente.

Dr. D. Federico Fernandez Vallin, de Derecho romano, calle de S. Miguel n. 98.

Supernumerarios.

Dr. D. José Domingo Guerrero, Plaza vieja.

Dr. D. Antonio P. López, calle de San Ignacio.

D...

D...

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA.

De número.

Dr. D. José de Lletor Castroverde, comendador de la Real

órden americana de Isabel la Católica, médico cirujano honorario de S. M., de Medicina legal: decano.

Dr. D. Angel José Cowley, de Terapéutica, calle del Teniente Rey n. 66.

Dr. D. Vicente Antonio de Castro, de Clínica médica y patología interna, calle del Sol n. 112.

Dr. D. Fernando G. del Valle, de Patología externa, calle del Teniente Rey n. 93.

Dr. D. Julio J. Le-Riverend, de Patología general, Fisiología é Higiene privada, calle de O-Reylli n. 97.

Dr. D. José Benjumeda, de Anatomía, calle de la Obrapia n. 32.

Dr. D. Isidro Sanchez Rodriguez, de Obstetricia. Este profesor tiene á su cargo la Cátedra de parteras: calle de S. Rafael n. 82.

Supernumerarios.

Dr. D. José Gonzalez Morillas, disector anatómico, calzada del Monte n. 312.

Dr. D. Ramon Zambrana, calzada de Galeano n. 115.

Dr. D. Juan Manuel Sanchez Bustamante, calle del Sol n. 62.

FACULTAD DE FARMACIA.

De número.

Ldo. D. José Joaquin Sibon, de Farmacia elemental y teórica, calle de Aguiar n. 9.

Ldo. D. Juan Pinet, de Farmacia esperimental, calle del Aguacate n. 118.

Supernumerario.

Dr. D. Joaquin F. de Aenlle, Calzada del Monte n. 48.

FACULTAD DE FILOSOFIA.

De número.

Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez del Valle, secretario honorario de S. M. Regidor del Excmo. Ayuntamiento &c., catedrático de Filosofia y decano, calle de Aguiar n. 88.

D. Dicolas Garrido, de Matemáticas.

Ldo. D. José María de la Torre, de Geografia é Historia, calle de la Salud n. 66.

Ldo. D. Felipe Poey, de Historia natural, calle de la Amistad n. 116.

Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales, de Religion y Derecho natural, calle del Campanario viejo n. 139.

D. Emilio Auber de Botánica y Mineralogía, Calzada de Galeano n. 71.

Dr. D. Cayetano Aguilera, de Química.

D...

D...

Supernumerarios.

Ldo. D. Domingo de Leon y Mora, Bibliotecario, calle del Obispo n. 55.

Ldo. D. Antonio Caro, calle de O-Reylli n. 49.

Ldo. D. Antonio María de Tagle, intramuros, calle de Jesus María n. 24.

D...

AYUDANTES.

D. Jacinto de Vega, del laboratorio de Química y del gabinete de Física.

D. Fernando Layunta, conservador del gabinete de Historia natural.

D. Andres de Piedra, del disector anatómico.

D. José Guillermo Diaz, del idem idem.

DOCTORES GRADUADOS EN ESTA REAL UNIVERSIDAD LITERARIA, DESDE SU REFORMA POR ORDEN DE ANTIGUEDAD.

Dr. D. Federico Fernandez Vallin, en Jurisprudencia..	1846
Dr. D. Cayetano Aguilera, en Farmacia.............	
Dr. D. Antonio Prudencio Lopez, en Jurisprudencia ..	
Dr. D. José Domingo Guerrero, en idem............	
Dr. D. Félix José Güen, en idem..................	
Dr. D. Ramon Zambrana, en Medicina y Cirujía......	
Pbro. D. Santiago Lopez San Roman, en Teología....	1847
D. José María Morillas, en Jurisprudencia............	
D. Matías Velasco, en idem......................	
D. Joaquin F. de Aenlle, en Farmacia.............	1848
D. Pedro Pablo Saez y García en Filosofía.......	
D. Ambrosio G. del Valle, en Medicina y Cirujía......	
D. Juan Manuel Sanchez Bustamante, en id.........	1850
D. José Ramirez Ovando, en Jurisprudencia.........	
D. Felipe Lima y Renté, en id....................	1852
D. José Sixto Bobadilla, en id....................	

DOCTORES EN DIVERSAS FACULTADES
Y CIENCIA DE LA ANTIGUA PONTIFICIA UNIVERSIDAD.

En Sagrada teología.

M. R. P. Fr. Mateo Andreu.
M. R. P. Fr. Remigio Cernadas.
Pbro. D. Domingo de Pluma.
Pbro. D. Francisco Cerecio.
Pbro. D. Manuel Francisco García.
Sr. canónigo D. Antonio Gonzalez.
Sr. canónigo D. Gabriel Marcelino Quiroga.
Pbro. D. Diego Batista.
Pbro. D. Diego Infante.
M. R. P. Fr. José María Miranda.

En Sagrados cánones.

D. Sebastian Fernandez de Velazco.
D. Gregorio Moran.
D. José Antonio Valdes.
Sr. canónigo D. Miguel Hidalgo.
Pbro. D. Pedro Ramirez de Estenóz.

En Derecho civil.

D. Manuel García Fernandez.
Sr. Oidor honorario D, Lúcas de Ariza.
D. Joaquin Pedroso.
D. Dionisio Matamoros.
Sr. D. Gabriel Suarez del Villar.
Sr. D. Francisco de Valdes Machado.
Sr. D. Francisco de Córdoba.
Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
D. Santiago de la Huerta.
D. Joaquin Muñoz Izaguirre.
D. Manuel Gonzalez de Valle.
D. Diego José de la Torre.
D. Gaspar Joaquin Chaple.
Sr. D. José Mariano Chaple.
D. Juan Francisco Chaple.
D. Leandro Brito.
D. José de Jesus Ramirez.
Sr. D. Miguel Puig y Amigó.
Sr. D. Francisco Eusebio de Hevia.
D. Francisco de Paula Rensoli.
D. Andres Lopez Consuegra.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Ponce.
D. Juan Bautista Valderrama.
D. Juan de Dios Delgado.
Excmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. Tomas Segura.
D. Eusebio Puig y Amigó.
D. Mateo Quintero.
D. Agustin Fernandez.
D. Manuel Soto.
D. José Antonio Aragon.
D. Antonio de Puente y Franco.
Sr. D. Juan José Aparicio.
D. Blas Wiarreta.
Sr. D. Antonio Pio de Carrion.
D. Juan Bautista Kolhy.
D. Bonifacio Arteche.
D. Manuel Hernandez.
D. José María Navarro.
D. Luis Navarro.
D. José María Faura.
D. Francisco Ramon Sandoval.
D. Francisco Javier Urrutia.
D. Manuel Lopez Hidalgo.
D. Estéban Bermudez.
Pbro. D. Francisco Jorge Llopiz.
D. Juan Bautista Iribarren.
D. Fernando Saavedra.
D. Luis Somodevilla.
D. Miguel de Céspedes.
D. Miguel de Cárdenas.
Sr. D. Ramon de Armas,
D. Manuel Gonzalez de Piñera.
D. José Luis Gonzalez de Piñera.
D. Juan Escoto.
D. José Antonio Valdes.
D. Francisco Camilo Cuyás.
D. José Francisco Almeida.

En Medicina.

D. José Antonio Bernal.
D. Nicolas Vicente del Valle.
D. Pedro Andreu.
D. Domingo Rosains.
D. Agustin Encinoso de Abreu.

D. Gaspar Ceferino de los Reyes.
D. Fernando Gonzalez del Valle.
D. Angel José Cowley.
D. Gabriel Pelaez.
D. Agustin Fossati.
D. Luis del Castillo.
D. Nicolas José Gutierrez.
D. Manuel Anselmo Chaple.
D. Félix Herrera.
D. José Rodriguez Cisneros.
D. Isidro Cordovés.
D. Ramon Gonzalez Palacios.
D. Manuel Blanco.
D. Justo de la Torre.
D. Nicolas Pelayo.
D. Pedro Horruitiuer.
D. Antonio del Noval.
D. Manuel Piedra.
D. Saturnino Valdes.
D. Nicolas Pinelo de Rojas.
D. Vicente Antonio de Castro.
D. Estéban Gonzalez del Valle.
D. Cárlos Luis Bernal.

De Filosofía.

R. P. M. Fr. Mateo Andreu.
M. R. P. M. Fr. Remigio Cernadas.
D. Manuel de Leon.
M. R. P. M. Fr. Ambrosio Herrera.
Pbro. D. Pedro Infante.
D. Manuel Gonzalez del Valle.
D. Luis del Castillo.
D. Antonio Abad Arteche.
D. Juan Francisco Valdes.
D. Juan José de Hevia.
D. José Gregorio Romay.
D. Ramon Valladares.
M. R. P. lector Fr. José María Miranda.
D. Francisco Javier Urrutia.
D. José Calixto Valdes.
D. Joaquin Ramon de la Torre.
D. Vicente Diaz Comas.
D. José Francisco de Cárdenas.

COMISION PROVINCIAL DE INSTRUCCION PRIMARIA
DEL DISTRITO DE LA HABANA.

Instalada en 20 de Agosto de 1843.

Presidente.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.

Presidente delegado.

Sr. Alcalde mayor primero, D. Antonio Zambrana.

Vocales.

Uno de los Sres. Regidores comisarios del Excmo. Ayuntamiento.

Sr. D. José Miguel Rodriguez intendente de provincia honorario.

Prebendado de esta Sta. Iglesia Catedral, D. Santiago Julian Ganchegui.

Otro.....................................

Secretaría.

Sr. D. José Miguel Rodriguez, secretario, calle de Luz número 4.

D. Miguel Rodriguez, secretario, empleado en la Contaduría general de Ejército, oficial idem.

COMISION DE EXAMEN PARA MAESTROS
DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Creada en 23 de Febrero de 1844.

Presidente.

Prebendado de esta Sta. Iglesia Catedral, D. Santiago Julian Ganchegui.

Sinodales.

D. Esteban de Navea.

Ldo. D. José Guadalupe Dominguez.

Ldo. D. José Rafael Travieso.

D. Joaquin Andres Dueñas.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora.

COMISIONES LOCALES DE INSTRUCCION PRIMARIA Y SUS AUXILIARES.

Comision local de la Habana.

Excmo. Sr. conde de Fernandina, gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, Gentil-hombre de Cámara de S. M. con egercicio &c., presidente delegado.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, vocal nato.
El cura rector de la Sta. Iglesia Catedral, idem.
Sr. D. Blas San Millan, contador de ejército honorario.
Ldo. D. Lúcas Arcadio de Ugarte.

AUXILIARES.

PRIMER CUARTEL.—*Comprende los barrios de la Casa de Gobierno, Santo Domingo y San Francisco.*

Presidente.—Excmo. Sr. conde de O-Reilly.
Párroco del Sto. Angel, vocal nato.
Dr. D. Ramon Zambrana.
Ldó. D. Rafael Cotilla.

SEGUNDO CUARTEL.—*Pertenecen el Sto. Angel y S. Juan de Dios.*

Presidente.—Sr. regidor D. Manuel Gonzalez del Valle.
El párroco del Sto. Cristo, vocal nato.
Dr. D. José María Morillas.
Ldo. D. José Guadalupe Dominguez.

TERCER CUARTEL.—*Corresponden los del Monserrate, Santa Clara y Santa Teresa.*

Presidente.—Sr. regidor conde de Cañongo.
Cura párroco del Espíritu Santo, vocal nato.
D. Cárlos Ramirez.
Sr. auditor honorario D. Francisco Eusebio de Hevia.

CUARTO CUARTEL.—*Ursulinas, Belen, Espíritu Santo y San Isidro.*

Presidente.—Sr. regidor D. Joaquin Fernandez de Velasco.

Sacristan mayor del Espíritu Santo, vocal nato.
Ldo. D. José Morales Lemus.
Ldo. D. Joaquin de Luque.

QUINTO CUARTEL.—*Barrio de Colon.*

Presidente.—Sr. regidor D. Francisco de Arango.
El párroco del Monserrate, vocal nato.
Dr. D. Manuel Piedra.
Ldo. D. Pedro J. Morillas.

SEXTO CUARTEL.—*Barrio de S. Lázaro.*
Presidente.—Sr. regidor D. Francisco Calderon y Kessel.
El capellan del hospital de S. Lázaro, vocal nato.
Sr. D. Lorenzo de Larrazabal.
Dr. D. Juan José de Hevia.

SETIMO CUARTEL.—*Regla y Casa Blanca.*
Presidente.—Sr. regidor D. Fernando de Peralta.
Capellan del Santuario de Regla, vocal nato.
D. . . . .
D. Fernando del Pino.

OCTAVO CUARTEL.—*Jesus María.*
Presidente.—Sr. regidor D. José de Cintra.
Párroco de Jesus María, vocal nato.
Dr. D. Juan Francisco Chaple.
Auditor honorario D. Francisco Facenda.

NOVENO CUARTEL.—*Guadalupe y Peñalver.*
Presidente.—Sr. regidor marqués de Aguas-Claras.
Párroco de Guadalupe, vocal nato.
D. Antonio María Muñoz.
Ldo. D. José María de Tagle.

DECIMO CUARTEL—*Chavez y Horcon.*
Presidente.—Sr. regidor D. Joaquin Peñalver y Sanchez.
Párroco del Pilar, vocal nato.
D. José María Acosta.
Ldo. D. Agustin Valdes y Sanchez.

UNDECIMO CUARTEL.—*Jesus del Monte y Cerro.*
Presidente.—Sr. regidor D. Francisco Valdes y Herrera.
Párrocos del Cerro y Jesus del Monte, alternando ó por semestres.

Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales.
Ldo. D. José Delgado y Oramas.

COMISION DE PUENTES-GRANDES Y MORDAZO.

El capitan juez pedáneo, presidente delegado.

Vocales.

D. José María Jorro, administrador de Rentas Reales.
D. Félix Blandino.

COMISION DE LOS QUEMADOS.

El capitan juez pedáneo, presidente delegado.
El cura párroco D. Eugenio Gutierrez, y D. Francisco Lopez Rojas.

COMISION DE MARIANAO.

El capitan juez pedáneo, presidente delegado.
El cura párroco inmediato.
D. Eugenio Gutierrez y D. Francisco Lopez Rojas.

COMISIONES LOCALES.

DE LA NUEVA-FILIPINA.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, vocal nato.
D. Manuel Royo y Crucet.
D. Victor Lein Inglot.

DE GUINES.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco y un regidor del M. I. Ayuntamiento, natos.
D. Ramon Martinez de Pinillos, administrador de Rentas Reales, y D. Rafael Renté.

DE GUANABACOA.

El Teniente de Gobernador presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, un regidor del I. Ayuntamiento, Dr. D. José Carbonell y Ldo. D. Cayetano Nuñez de Villavicencio.

DEL BEJUCAL.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, un regidor del Ilustre Ayuntamiento D. Pedro Cervantes y D. Matias Gispert.

DE CARDENAS.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, Sr. Capitan de navio, D. Francisco Garnica, administrador de rentas D. Tomas Fernandez Cossio, y D. Tomas José Cervantes.

DEL MARIEL.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, Ldo. D. Francisco Campos y D. José Pio Gutierrez.

DE SANTIAGO.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, un regidor del Ilustre ayuntamiento, Dr. D. Félix Suarez, Br. D. Ramon Ortega.

DE SAN ANTONIO ABAD.

El Teniente de Gobernador presidente delegado.

Vocales.
El cura párroco, un regidor del Ayuntamiento, D. José Suarez Macias y D. Juan Llanuza.

DE SANTA MARIA DEL ROSARIO.

El Teniente de Gobernador, presidente delegado.

Vocales.
El cura párroco, un regidor del Ayuntamiento, Ldo. D. Pedro Antonio Becerra, y D. Agustin Alfonso.

DE JARUCO.

El Teniente de Gobernador presidente delegado.

Vocales.
El cura párroco, D. Manuel Elosua y D. Luis Guerra.

DE SAN CRISTOBAL.

El Teniente de Gobernador presidente delegado.

Vocales.
El cura párroco, D. Francisco Alvarez Mendizábal y Ldo. D. José Suarez.

DE BAHIA-HONDA.

El Teniente de gobernador presidente delegado.

Vocales.
El cura párroco, D. Benito García Fernandez y D. Ramon Arozarena.

DE MATANZAS.

El Sr. Gobernador político y militar presidente delegado.

Vocales.

Sres. Cura párroco, un regidor del Ilustre Ayuntamiento, D. Simon de Jimeno, y D. Bernardo Nariño Navarro.

ISLA DE PINOS O COLONIA REINA AMALIA.

El comandante director presidente delegado.

Vocales.

El cura párroco, D. Ramon Acosta y D. Bartolomé Aulet.

AUXILIARES.

En cada uno de los partidos dependientes de las Tenencias de Gobierno, hay una comision auxiliar que se compone: del capitan del partido, presidente; del cura párroco y dos ó tres vecinos de los mas notables, vocales.

COMISION LOCAL EN TRINIDAD.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Pbro. cura de almas D. Juan Antonio Paz y Martinez.
D. Camilo Marin.
D. Rodrigo Valdes Busto.
D. Juan Gualverto Alvarez y Arrosemena, que funciona de secretario.

EN CIENFUEGOS.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Cura párroco, D. Antonio Loreto Sanchez.
Regidor, Ldo. D. José Gregorio Diaz de Villegas.
Sr. D. Miguel José Bellido.
Ldo. D. Rafael Fernandez de Cueto, secretario.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Pbro. D. Eduardo Sabas Valdes.
D. Vicente Sagrera, regidor.
Ldo. D. Agustin Camejo.
Ldo. D. Rafael Félix Perez, secretario.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Sr. Vicario juez eclesiástico, Pbro. D. Antonio María [illegible]
Ldo. D. Francisco Agüero Zaldivar.
Un Sr. regidor del Ilustre Ayuntamiento,
D. José Tomas de la Victoria, secretario.

EN JIGUANI.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Pbro. D. José Vicente Capote, cura y vicario foráneo.
Regidor alguacil mayor, D. Jesus Escalante.
D. José Vicente Quintana, vocal secretario.
Un vocal, vacante.

EN BAYAMO.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Cura párroco, D. Diego José Batista.
Regidor, D. Manuel Ramirez Infante.
Ldo. D. Ramon de Céspedes.
Ldo. D. Manuel Yero, secretario.

EN NUEVITAS.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Sr. cura parroco, D. Benito Lopez.
Administrador de Rentas Reales, D. Gabriel Roquete.
D. Domingo Estravís, secretario.

EN MANZANILLO.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Pbro. D. Amador Milanes.
D. Antonio Mayol, regidor.
D. Juan Caragol.

EN HOLGUIN.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Pbro. D. Angel Fuentes.
D. Tomas Ramon Ochoa.
D. José Santos Duran.
D. Fernando Montes de Oca.

EN GIBARA.

El comandante militar, presidente.

Vocales.

Pbro. D. Antonio Santisteban.
D. Alvaro Prieto.
D. Juan Bautista Acosta.
D. Juan Bautista Rivas.
D. Enrique Palomino, secretario.

EN EL SALTADERO.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Vocales.

Pbro. D. Adriano Berti.
Ldo. D. Juan Bautista Soler.
Ldo. D. Juan Bautista de Mena Perez.
D. José María de la Terga, secretario.

SEMINARIO CONCILIAR DE S. BASILIO EL MAGNO
EN SANTIAGO DE CUBA.

Fundado en 1722.

Director.—Dr. D. Gerónimo Mariano Usera, Penitenciario de esta S. I. M. examinador sinodal del Arzobispado, ausente.

Vice-Director.—D. Felipe Rovira, examinador sinodal.

Catedráticos.

De Teología dogmática.—Sr. D. Miguel Hidalgo, Canónigo electoral de esta Sta. Iglesia Metropolitana, &., &c.

De Teología moral.—Pbro. D. Paladio Currius.

De Liturgia.—El mismo.

De Filosofía.—El Sr. Director.

De Latinidad.—D. Felipe Rovira.

Idem D. Gregorio Escudero.

Empleados.

Sr. Administrador.—D. Francisco de Borja Casero.

Enfermero.—D. Baltasar García.

Un portero.

REAL COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE S. CARLOS
Y SAN AMBROSIO DE LA HABANA.

Director.—Sr. Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa, Canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral, Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, comisario delegado de la Santa Cruzada Juez de anualidades eclesiásticas, vocal de la Inspeccion de estudios, y de las Juntas de beneficencia y maternidad, de la de artes y oficios, de la comision de division territorial de la Isla, y examinador sinodal de varias diócesis.

Catedráticos.

Dr. D. Francisco Delgado Correa, canónigo de la Sta. Iglesia Catedral, examinador sinodal de esta Diócesis, comisario delegado de la Sta. Cruzada, Juez de anualidades eclesiásticas, catedrático interino de liturgia.

R. P. M. Dr. Fray Mateo Andreu, del órden de Santo Domingo, examinador sinodal de esta diócesis, catedrático interino de Teología moral.

Ldo. D. Ramon Maceda, cura párroco del Sto. Angel, catedrático interino de Teología escolástica.

Ldo. D. Francisco Ruiz, Presbítero abogado de los tribunales del Reino, catedrático de Filosofia.

Dr. D. Ramon Zambrana, catedrático de idem.

Dr. D. Felipe Lima y Renté, catedrático de Latinidad.

Br. D. Eustaquio Olaso, cura párroco de Bahíahonda, catedrático de idem.

Empleados.

Pedagogo.—Pbro. D. José García.

Mayordomo-administrador.—D. Eudaldo Jordana.

Médico Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle.

Cirujano.—D. Martin Zamora.

Enfermero.—D. Andres Fernandez.

Un portero.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE CUBA.

Erigida por Real cédula de 13 de Setiembre de 1787.

Presidente.

El Excmo. Sr. General, Gobernador político y militar.

Ministros.

Director.—Sr. coronel D. Juan José Caula	1846
Vice-director.—D. Luis María de Echevarria, ausente.	1841
Censor.—D. Agustin de la Tejera y Bazo............	1832
Vice-censor.—Ldo. D. Emiliano Castillo	1822
Contador.—Ldo. D. Juan Bautista Sagarra..........	1829
Vice-contador.—D. Manuel Francisco de Arce.......	1835
Secretario.—Ldo. D. Francisco Sorzano.............	1845
Vice-secretario.—Ldo. D. Anselmo Manuel de Meana ausente......................................	1840
Tesorero.—D. Miguel Montejo	1842

Socios honorarios.

Sr. Brigadier D. Francisco de Illas.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, Arzobispo de Búrgos, ausente.

Excmo. Sr. Teniente General D. José Santos de la Hera, id.

Excmo. Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, id.

Excmo. Sr. marques de Zambrano, id.

Sr. D. Joaquin Calera, id.

D. José Cipriano de la Luz y Caballero.

Sr. magistrado D. Ignacio de Ramon y Carbonell.

Sr. magistrado D. José Silvestre Santalis.

Sr. magistrado D. Anacleto Buelta.

Excmo. Sr. Teniente General D. Cayetano Urbina y Daoiz, ausente.
Illmo. Sr. conde de O-Gavan, id.
Excmo. Sr. Teniente General D. José de la Concha id.
Excmo. Sr. D. José Maccrohom, id.
Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Joaquin del Manzano, id.

Corresponsales.

D. José Antonio Yaumur, de Barcelona 1839
Pbro. D. Diego José Batista, de Bayamo............ 1845

Socios de mérito.

Sr. magistrado honorario D. Blas Osés, ausente.
D. Agustin de le Tejera y Bazo.

Numerarios.

Excmo. Sr. D. Antonio Vinent.................... 1825
D. Juan de la Cruz de Salazar.................... 1825
Sr. D. Antonio Herrera del Castillo 1832
Capitan D. Manuel Bolivar.................... 1832
Ldo. D. Gonzalo Villar 1836
Ldo. D. Pedro Celestino Salcedo 1840
Dr. D. José Lopez Gogiano..................... 1841
D. Leopoldo García Ruiz 1835
Ldo. D. Emerenciano Jimenez 1846
D. Miguel Gonzalez Bravo..................... 1847
Teniente coronel retirado D. Antonio Alvarez Toledo. . 1852
Comandante retirado D. Rafael Marote...............
Ldo. D. Francisco de P. Bravo.........................
D. Pedro María Cardona...........................
Regidor D. Ruperto Ulesia Ledesma...............
Teniente retirado D. Angel Antonio Caula ....
Comandante de infantería D. Rafael de Medinilla.....
Comandante retirado D. Mariano Loscos ....
Ldo. D. Hilario de Cisneros y Correa,.............
D. Santiago García Pinillos ....
D. Pelegrin Ferrer ....
Capitan retirado D. Pedro Galo ....
D. Juan Sagol ....
Teniente retirado D. Francisco Zamorano............
Ldo. D. Agustin de la Tejera y Piloña............
Ldo. D. Diego de la Tejera y Piloña.................

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE LA HABANA.

Establecida en 18 de Enero de 1793 por Real cédula de 15 de noviembre del año anterior.

La Reina nuestra señora se ha dignado mandar por Real órden de 26 de Diciembre de 1847, se inscriba su Real Nombre en el número de los individuos de esta corporacion.

En junta ordinaria de 23 de Abril de 1849, se acordó que los nombres del Excmo. Sr. D. Luis de las Casas, y de los señores D. Alejandro Ramirez y D. Tomas Romay permanezcan inscritos en la lista de los sócios que se publica en la Guía de forasteros como un tributo de justicia y gratitud á tan benéficos señores y respetables varones.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General, presidente.

Ministros.

Señores:
Director.—D. Francisco Calderon y Kessel.
Vice-director.—D. Anastasio Carrillo y Arango.
Censor.—D. Antonio Zambrana.
Vice-censor.—D. Francisco Gregorio de Tejada.
Secretario.—D. Rafael Matamoros.
Vice-Secretario.—D. Ramon Zambrana.
Contador.—D. Manuel Ramos Izquierdo.
Vice-Contador.—D. José Vazquez Arellano.
Tesorero.—D. Francisco Ramos Almeyda.

Seccion de Historia Ciencias y Bellas Artes.

Presidente.—D. Francisco Jorge Llopiz.
Vice-presidente.—D. Francisco Camilo Cuyás.
Secretario.—D. Manuel Costales.
Vice-secretario.—D. José Ramirez y Ovando.

Seccion de Agricultura.

Presidente.—D. Miguel de Cárdenas y Chavez.
Vice-presidente.—Conde de Romero.
Secretario.—D. Serafin Massana.
Vice-secretario.—D. Fermin Pardiñas.

Seccion de Industria.

Presidente.—D. Juan Agustin de Ferrety.
Vice-presidente.—D. Juan Espino.
Secretario.—D. José Valdes Fauli.
Vice-secretario.—D. Pedro José Morillas.

Biblioteca.

Corresponde á esta corporacion la que existe en el edificio que fué convento de San Felipe, calle de Aguiar, siempre franca para el público todos los dias del año, á excepcion de los domingos y dias de precepto.—En verano se abre á las nueve de la mañana y se cierra á las dos de la tarde y de las cuatro á las seis por la tarde; en invierno desde las diez á las dos y de las tres á las cinco por la tarde.—Es bibliotecario el ministro censor, segun el nuevo reglamento.

D. Rafael Muñoz, estacionario.

Socios de honor.

Señor baron de Humbold, ausente.................. 1817
Excmo. Sr. D. José Cadaval.......................... 1831
Excmo. Sr. José María Herrera, conde de Fernandina.. 1833
Excmo. Sr. D. Miguel Tacon, duque de la Union de Cuba, ausente................................ 1834
Excmo. Sr. D. Antonio Julian Alvarez, ausente.....
Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle, ausente.
Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdes, id................. 1842
Excmo. Sr. D. Leopoldo O-Donnell, id............... 1843
Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca, id......
Excmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Fleix y Solans...... 1846
Excmo. Sr. conde de Alcoy, ausente.................. 1848
Excmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha, idem.... 1850

Sócios de mérito.

Señores:

Mr. Augusto P. de Candoll, ausente.................. 1826
Mr. Moreau de Jones id............................
D. Tranquilino Sandalio de Noda.....................
D. Francisco de Paula Serrano......................
D. Joaquin de Miranda y Madariaga.................. 1836
Excmo. Sr. D. Manuel Pastor, conde de Bagaes, ausente.
D. Pedro Alcántara de la Paz.........................
D. Estraton Bauzá, ausente..........................
Conde de Mapox y de Jaruco......................... 1851
D. Joaquin Santos Suarez............................
D. Manuel Antonio López............................
D. Cárlos Enrique Siegling, ausente................
D. Juan Agustin de Ferrety..........................
D. Juan A. Perez Carrillo...........................

D. Antonio Bachiller y Morales..................
D. Domingo del Monte, ausente..................
D. José Luis Casaseca.................. 1837
D. José María de la Torre..................
D. Lúcas de Ariza..................
D. Antonio Zambrana..................
D. Pedro José Morillas..................
Excmo. Sr. marques de Esteva.................. 1838
D. Felipe Poey..................
D. José de la Luz Caballero.................. 1840
D. Domingo Rosains..................
Pbro. D. José Ramon de la Paz y Morejon..........
D. Manuel Gonzalez del Valle..................
D. Alonso Betancourt..................
D. Miguel Estorch.................. 1841
D. José Bruzon.................. 1842
D. Angel José Cowley..................
D. José Antonio Valdes..................
D. Rafael Matamoros y Tellez.................. 1843
D. Pedro María Romay.................. 1844
D. Juan Rodriguez de la Torre..................
D. Antonio María Muñoz.................. 1848
D. Francisco Calderon y Kessel..................
D. Manuel Costáles.................. 1849

Sócios corresponsales.

[illegible]:

D. Carlos Martinez, en Munich..................
Mr. Sebastien Bottin, en Paris..................
D. Mateo Seoane, en Madrid..................
D. José María de los Rios, en idem.................. 1829
D. Ignacio Duran, en id..................
D. Manuel Gil, en idem..................
D. José Robleda, en id..................
Mr. Fischer, en S. Petersburgo.................. 1830
D. José de Herrera Dávila, en Sevilla..................
Excmo. Sr. D. Manuel José de Quintana, en Madrid..
D. Agustin Duran, en id..................
D. Santiago Gomez, en id..................
D. Manuel J. de Porto, en Puerto-Príncipe..........
D. José de Espaillat, Puerto-Rico..................
Excmo. Sr. D. Jaime María de Salas y Azara........
D. Antonio Benavides..................
D. Agustin Sirgado, en Puerto-Rico..................

D. Tomas Quintero.............................. 1830
D. José María Monreal.......................
D. Jorge Ficknor..............................
D. Joaquin Crame, en Manila..................
Excmo. Sr. D. Andres María Camba...............
Mr. M. Michel Halphan, en Nueva-Orleans.......... 1838
D. Cárlos Lobé...............................
D. José Casanova.............................
D. Emilio Lanier en Macuriges..................
D. Félix Lanier, en Cienfuegos.................
D. Ramon Carpegna............................
D. Antonio Navarrete y Sanchez.................
D. José María Rodriguez y de los Heros, en Sagua.... 1836
D. Angel Gabriel Toñarely......................
D. Joaquin Marraey y Soto...................... 1837
D. José Prats................................. 1838
D. Domingo Estruch y Jordan, en Barcelona.........
D. Manuel de Coto, en Puerto-Rico............... 1839
D. Tomas Bruguera en Barcelona................
Mr. Roberto Madan ....
D. Mariano Herreros, en Cuba..................
D. José Balmes y Solera, en Madrid..............
D. Ildefonso Vivanco..........................
D. Juan Lopez de Ochoa........................ 1840
D. Nicolas Alonso de Andrade................... 1841
D. Joaquin Bosch y Espino......................
D. José Silvestre Santely......................
D. Antonio Pereira............................
D. Juan Evangelista Tellez, en Bayamo...........
D. José Clemente Aday........................
D. José Remon Zarco del Valle.................. 1843
Dr. D. Antonio Remon Zarco del Valle............
D. Antonio Raffelin y Estrada...................
Mr. Perterjove...............................
D. Nicolas Francisco Bulté.....................
Mr. Bartelemi en Marsella.....................
Mr. A. Guichard, en Choisito...................
D. Nicolas Ramos.............................
D. Antonio Bousquet..........................
D. Nicolas López de la Torre...................
D. Dionisio Matamoros en Cienfuegos...... ......
D. Basilio García Negrete, en Cimarrones..........
D. Basilio García, en Cienfuegos.................
D. Alejandro Ramirez en Madrid.................. 1846
D. Manuel Ledesma, en id.......................

D. Augusto Semvunet.......................... 1850

Socios de número.

Señores:

D. Ignacio Herrera y Pedroso.................. 1793
Conde de Casa Pedroso y Garro................. 1793
Excmo. Sr. conde de Bainoa.................... 1806
Pbro. D. Antonio Abad Facenda................. 1812
D. Juan B. Lanz y Norris.......................
Pbro. D. José María Berdier................... 1813
D. Manuel Abreu............................... 1814
D. Ignacio Calvo.............................. 1817
D. José Pizarro y Gardin...................... 1821
D. Juan Néponnuceno Olano.....................
Fr. Remigio Cernadas..........................
Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon......
D. Francisco Cespedes y Torrontegui...........
D. Fernando Gozalez del Valle.................
Conde de Casa Ponce...........................
D. Rafael Gonzalez Barranco...................
D. Nicolas José Gutierrez.....................
D. Diego Manuel Govantes......................
D. Ramon de Medina y Rodrigo..................
D. Francisco de Valdes Machado................
D. Jacinto Gonzalez Larrinaga................. 1824
D. Francisco de Córdoba.......................
D. Juan Manuel Arazoza........................
D. Anastasio Carrillo y Arango................
D- Estéban de Navea...........................
D. José Perez Alderete y Corral...............
D. Rafael Cotilla.............................
D. Mariano Roselló............................ 1826
D. José Perez Santin.......................... 1827
D. José de Oliva y Palma......................
D. Joaquin de Oliva........................... 1828
D. Isidro Cordoves............................
Pbro. D. Francisco Ruiz.......................
D. Francisco Eusebio de Hevia.................
D. Domingo André..............................
D. Matías José Maestri........................
D. Martin de Ferrety y Morety.................
Pbro. D. Pedro Infante........................ 1832
D. Blas Osés..................................
D. Manuel Puig y Amigó........................

Fr. Ambrosio Herrera.......................... 1832
D. Juan Francisco Chaple..........................
D. **Francisco Camilo Cuyás**..........................
D. Félix Gonzalez Moreno..........................
D. **Juan Espino**..........................
D. José María de la Paz y Morejon..........................
D. Fernando de Leon..........................
D. **Pablo Justo Cuyás**..........................
Excmo. Sr. conde de Santovenia..........................
D. **Esteban Moris**..........................
Fr. José María Miranda..........................
D. Miguel Vargas Machuca..........................
D. **Manuel Pedroso**..........................
Fr. Francisco Pacheco..........................
D. José Maceda..........................
D. Manuel Arismendi.......................... 1834
D. **Bernardo de Córdoba**..........................
D. **Antonio Pio Carrion**..........................
Conde de Romero.......................... 1835
Marques de Casa Nuñez de Villavicencio..........................
D. Francisco Gregorio de Tejada..........................
D. Francisco J. Lopez..........................
D. José Toribio de Arazoza..........................
D. Juan Sastre y Puig..........................
D. Juan B. Kolhy..........................
D. Vicente Antonio de Castro..........................
D. Francisco J. de la Cruz.......................... 1836
D. **Domingo Guiral**..........................
D. Pedro Diago y Tato..........................
Marques de Cardenas de Monte-Hermoso..........................
D. José Antonio Galarraga.......................... 1837
D. Gonzalo L. Alfonso..........................
D. José Suarez Argudin..........................
D. José Inocencio de Medina..........................
D. Manuel Antonio de Medina..........................
D. Ignacio Gonzalez de Piñera..........................
Marques de Real Proclamacion..........................
D. Miguel Nin y Pons..........................
D. Ramon Lucio Chaple..........................
D. Manuel Arrate de Peralta..........................
D. **Antonio Capetillo y García**..........................
D. Pascual José de Arazoza.......................... 1840
D. José de Jesus Ruz..........................
D. Juan María de Elizegui..........................
D. José María Morillas..........................

Excmo. Sr. D. Mariano Carrillo de Albornoz 1840
Pbro. D. Francisco Jorge Llopiz.................
D. Francisco Chacon y Calvo....................
Conde de Casa-Bayona, ausente..................
D. Miguel Ceballos.............................
D. José Valdes Fauli...........................
D. Lorenzo Larrazabal..........................
D. Andres Erice y Lans.........................
D. Ramon Diego García..........................
D. José Ricardo O-Farril y O-Farril............
D. Gabriel Navarrete...........................
D. Laureano Chacon.............................
D. Miguel de Cárdenas y Chavez.................
D. José Miguel Rodriguez.......................
D. José Francisco Ramos Almeida................
Excmo. Sr. conde de O-Reilly...................
Marques de Campo Florido.......................
D. Joaquin Peñalver y Sanchez..................
D. José Vazquez Arellano....................... 1841
D. José Mariano Chaple.........................
D. Jose Eduardo Bulté..........................
D. Ignacio Herrera y O-Farrill.................
D. Gabriel María Foxá..........................
D. Luis Foxá................................... 1842
D. Santiago Rodriguez Garrido..................
D. José María Perez Urría......................
D. Manuel Blasco Saenz.........................
D. José Laureano Guitart.......................
D. José Antonio Echevarría.....................
D. Lucas Arcadio de Ugarte..................... 1843
D. Angel Urzais................................
D. Jacobo de la Pezuela........................
D. Andres José de Peña.........................
D. José María Clairac...........................
D. José Morales Lemus...........................
Conde de Santa María de Loreto.................
Marques de Aguas Claras........................
D. Francisco Guerrero Llopiz...................
D. José Nazareno de la Paz Morejon.............
D. Esteban Sotolongo...........................
D. Antonio Muñoz y Diaz........................
Excmo. Sr. marques de Villalba................. 1845
D. Juan Ignacio Rendon.........................
D. Cárlos Belót................................
D. Francisco Javier Ramirez....................

D. Ambrosio Aparicio.......... 1845
D. Julian L. Alfonso ....
D. Cárlos Ramirez..........
D. Antonio María del Rio. ....
D. José María Acosta..........
D. Serafin Massana 1847
D. Francisco de Paula Villafranca..........
D. Domingo García Arozarena ....
D. Calixto Gonzalez..........
D. José María Hernandez. ....
D. José Avalo..........
D. José Joaquin Tobar 1848
D. Bonifacio de la Cuesta ....
Dr. D. Bonifacio Quintin de Villaescusa ....
Dr. D. Domingo García Velayos..........
D. José Ramirez Ovando ....
D. Fernando Arrate de Peralta..........
D. Ramon Montalvo y Calvo 1849
D. José Manuel Espelius..........
D. José María de Cárdenas y Chacon..........
D. Tomas de Reina.......... 1850
Conde de Cañongo..........
D. Manuel Ramos Izquierdo..........
D. Fermin Pardiñas..........
D. Francisco Alvarez Mendizabal 1851
D. Joaquin de Luque Romero..........
D. Pelayo Gonzalez..........

SECCION DE ARTES.

Señores:
Presidente.—Excmo. Sr. marques de Villalba.
Vicepresidente.—Alcalde mayor D. Antonio Zambrana.
Vocales.—Canónigo doctoral D. Bonifacio Quintin de Villaescusa.
D. Manuel Ramos Izquierdo.
D. José Cintra.
D. Juan Espino.
D. Joaquin Santos Suarez.
D. Domingo de Arozarena.
D. Miguel de Cárdenas y Chavez.
Delegado.—D. Antonio María Muñoz.
Secretario.—D. José Valdes Fauli.

Escuela de dibujo de San Alejandro.

D. Antonio Zambrana, curador.
D. Juan Lecler, profesor.

Edificio de la Real Sociedad.

D. Juan Agustin de Ferrety, inspector.
Un conserge.
Un sirviente.

DIPUTACIONES.

Real Sociedad Económica de la Habana

EN PUERTO-PRINCIPE.

Socios de número.

D. Faustino Antonio Caballero, director.
D. Cárlos de Varona, y de la Torre, censor.
Ldo. D. Gregorio Riveron, vice-censor.
Ldo. D. José Tomas de la Victoria, contador.
Ldo. D. José Ramon Simoni, tesorero.
Ldo. D. Ignacio Agramonte y Sanchez, secretario.
Ldo. D. José Vicente de la Cruz, vice-secretario.

Socios.

Ldo. D. Manuel de Monteverde.
Sr. D. Nicolas de Sterling y Heredia.
Ldo. D. José Joaquin Roura.
Ldo. D. Francisco Agüero Zaldivar.
D. José de Varona Cisneros.
D. Pio Otero Cosio.
Ldo. D. Melchor Batista Caballero.
D. Benjamin Sanchez.
Ldo. D. Francisco Fontanis.
Sr. D. Francisco de Paula Alburquerque.
D. Fabio Freire.
D. Emilio Peyrellade.
Ldo. D. Manuel Castellanos Mojarrieta.

EN MATANZAS.

Ministros.

D. Francisco Roget, director.
Dr. D. Tomas Pintado, vice-director.
Ldo. D. José Francisco de Aguiar, censor.
D. Gerónimo Rossique, tesorero.
D. Bernabé del Portillo, secretario.
Dr. D. Antonio Escoto, vice-secretario.

Socios de número.

D. Joaquin Gonzalez Estefani.
D. Manuel de Mediavilla.
D. Vicente del Junco y Morejon.
D. Ramon Silveira.
D. José Rodriguez Armas.
D. Antonio Oax.
D. Domingo García.
D. Francisco de la Carrera.
D. José A. Murua.
D. Ambrosio Concepcion Sauto.
D. José Ramon Lasaga.
D. José Antonio Renart Tolosa.
D. José María de la Fuente.
D. José Manuel Gimeno.
D. Martin de Pagadigorria.
D. Gaspar de Vallenilla.
D. Mariano Elcid.
D. Rafael de Lausirica.
D. Juan Bautista de Lima.
D. Evaristo de Lamas.
D. Antonio María Maicas.
D. Anselmo García y Zaldúa.
D. Salvador María Rivas.
D. Domingo A. Zivico.
D. Canuto Mac Mahon.
D. José del Corral.
D. Benito José Riera.
D. Santiago de la Huerta.
D. Francisco Roget.
D. Bernabé del Portillo.
D. Agustin de Ibarra.
D. Gerónimo Rossique.
D. Andres del Portillo.

D. José Felipe Zerpa.
D. Ramon de Llanos.
D. José Tomas Ventosa.
D. Juan Bautista Font.
D. Bernardo M. Navarro.
D. Juan de la Cruz.
D. Cárlos Ortiz.
D. Fidel Zuaznabar.
D. José Gener.
D. Juan Vinageras.
D. Martin Folch.
D. Francisco de Paula Lancis.
D. Pedro Hernandez Morejon.
D. Guillermo Jenks.
D. Antonio García Oña.
D. Jaime Saladrigas.
Pbro. D. Francisco del Castillo.
D. José María Carbonell.
D. José Jacinto Milanes.
D. Pedro Dominguez.
D. José María Sanchez Sunsunegui.
D. Antonio Escoto.
D. Pedro del Sol.
D. Felix Govin.
D. Fulgencio Garcia Saez.
D. Francisco Hernandez Morejon.
D. Gerónimo Esteves.
D. Juan Acosta.
D. Ramon Esteves.
D. Mauricio Quintero.
D. Gaspar Hernandez.
D. Miguel José de Barbería.
D. Tomas Pintado.
D. Miguel Angulo y Heredia.
D. Pedro Antonio Alfonso.
D. José María Galves.
D. José Francisco Lamadrid.
D. José de la Fuente y Chamorro.
D. Antonio Touceda.
D. Francisco Martin García.
D. Manuel Francisco García.
D. Luis Lopez Villavicencio.
D. Laureano Angulo.
D. Ignacio Martinez.
D. Carlos Rueda.

EN VILLA-CLARA.

El Teniente Gobernador, presidente.

Ministros.

Señores:
Ldo. D. Manuel Ramos y Laines, director.
D. José de Jesus Monteagudo, vice-director.
D. Juan Bautista del Cañal, censor.
D. Juan Manuel Lopez, contador.
D.................................... tesorero.
D. Antonio Blanco y Quey, secretario.
D. Rafael Morales Consuegra, idem.

Socios de número.

D. Mariano de Mora y Mora.
D. Manuel Antonio Gomez.
D. Ignacio Anselmo de Llera.
Ldo. D. Francisco Javier Bonachea.
Ldo. D. Manuel Jimenez y Peña.
D. José Felipe Fernandez.
D. Joaquin Mariano Casanova.
D. Joaquin Machado.
D. José Larralde.
D. Joaquin Lopez Silvero.
D. Francisco Javier Diaz.
Pbro. D. Francisco Ignacio Blanco.
Ldo. D. Cárlos Valdes.
D. José Miguel Chaviano.
D. Juan Sora.
D. Luis Carta.
D. Mariano Soler.
D. Juan Manuel Martinez.
D. Manuel Fermin Quirós.
D. Manuel de Sed.
D. Pablo Ribalta.
D. Cárlos Pichardo y Contreras.
D. Joaquin Olivera y Rodriguez.

EN GUANABACOA.

El Teniente Gobernador, presidente.

Ministros.

R. P. M. Fr. Ambrosio Herrera, director.
Dr. D. José Carbonell, vice-director.
D. Francisco Fuerte y Mora, censor.
D. Francisco Pulgaron, vice-censor.
D. Juan Fors, contador.
D. José Rabelo de Estrada, vice-contador.
Ldo. D. Rafael Calvo, tesorero.
D. Eduardo Barroso, secretario.
D. Manuel Herrera, vice-secretario.

Socios.

D. Joaquin Salas y Ramon.
D. Felipe de Lima.
D. Benito Carranza.
Marques de Casa Nuñez y Jura Real.
D. Cayetano Nuñez de Villavicencio.
D. José Antonio Gomez y Ruiz.
D. Francisco de la Madrid.
D. José María de Arteaga y Cervantes.
D. Federico Perez y Calzadilla.
D. Andres Dominguez y Morales.
D. Vicente N. Guerrero.
D. José María Pose.
D. José de los Santos.
D. Vicente Diaz Comas.
D. Juan Nepomuceno Valdes.
D. Tomas María Ferrer.
D. Cristóbal Guitart.
Pbro. D. José Antonio Gamboa.

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS.

El Teniente de Gobernador, presidente.
D. José Ruiz Rubio, director.
D. Juan Argandoña, vice-contador.
D. Juan Sanchez, tesorero.
Ldo. D. Rafael de Lima, secretario.
D. Pedro Cortada, vice-secretario.

Vocales.

D. Anastasio José de Cuadra.
D. Rafael Suarez.
D. Joaquin Ramirez.

D. Rafael Pardo.
D. Santiago March.
D. Benito Pensado.
D. Francisco García Sastre.
D. Luis José Valdes.

EN REMEDIOS.

El Teniente de Gobernador, presidente.

Ministros.

Fr. D. Agustin Vidal, director, ausente.
D. Antonio Lorenzo Valdes, vice-director.
D. .... contador censor, vacante.
D. Antonio María Mujica, vice-censor.
D. Pedro Nolasco Jimenez, secretario.
D. Juan Bautista Balmaseda, vice secretario.
D. Bernardo Laredo, tesorero.

Socios de número.

Capitan D. Antonio Martinez Villa.
Pbro. D. Jesus María de Rojas.
D. Vicente Balmaseda.
D. Benito José Rodriguez.
Cadete D. Manuel José de Rojas.
D. Antonio Lorenzo Valdes.
D. Luis Francisco Acuña.
D. Agustin de la Infiesta.
D. Manuel Mujica.
D. Antonio María Mujica.
D. Miguel Perez.
D. José Francisco Gutierrez.
D. Miguel Francisco García.
D. José Cupertino García.
D. Antonio María Ruiz.
D. Gerónimo Cabrera.
D. José de la Cruz Monteagudo.
D. Francisco Aguiar.
D. Francisco Gutierrez Rodriguez.
D. Alejo Bonachea.
D. Joaquin de Morales.
Ldo. D. Ramon Reyes.
D. Santiago Herrada.
D. Joaquin Perez Guijarro.
D. Fernando de Rojas.

D. Miguel de Rojas.
D. Fernando Ezquerra.
D. Bernardo Laredo.
D. Juan Bautista Balmaseda.
D. Francisco Montalvan.
D. Miguel Antonio Hernandez.
D. Francisco de Jesus Hernandez.
D. Alejo José Perez de Alejo.
Ldo. D. Miguel Brú.
D. Pedro Plácido Ruiz.
D. Manuel de Jesus Cabrera.
D. Pedro Nolasco Jimenez.
D. Pedro Valverde.

JUNTA GENERAL DE CARIDAD.

Instalada en esta Capital en 28 de Julio de 1835 en cumplimiento de la Real órden de 8 de Abril del mismo año.

Presidente.
El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

SECCION DE HOSPITALES.

Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Fernando Bastarreche.
Sr. Marques de la Real Proclamacion.
Sr. D. Francisco J. de Orta.
Sr. D. Blas Pedroso.

SECCION DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

Excmo. Sr. Conde de Bainoa, presidente.
Sr. D. Manuel Gonzalez del Valle.
Sr. D. Ramon de Montalvo y Calvo.
Sr. conde de Lombillo.
Sr. Síndico del Excmo. Ayuntamiento.

SECCION DE OBRAS PIAS.

Excmo. Sr. Conde de la Fernandina, presidente.
Sr. D. Francisco Hereter.
Excmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.

Sr. D. Joaquin Fernandez de Velasco.
Pbro. Ldo. don Francisco Rodriguez.

SECCION DE CONTABILIDAD.

Excmo. Sr. Marques de Villalba, presidente.
Sr. D. Francisco Calderon y Kessell.
Sr. D. Julian Alfonso.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices.
Sr. don Manuel Bulnes.

Secretaría.

Dr. D. Matías de Velasco, secretario, calle la Reina n. 15.
Ldo. D. Francisco Calmet, oficial.
Un portero.

HOSPITALES DE CARIDAD.

DE SAN LAZARO.

Fundado en el año de 1681. Sus rentas consisten la mayor parte de ellas en varios censos: ascienden á 23000 pesos y sus gastos casi igualan esta suma.

Excmo. Sr. Capitan General, vice real patrono.
D. Alfredo Sauvalle, director administrador, calle de la Salud n. 24.
Pbro. D. Juan Antonio Rodriguez, capellan propietario en comision; lo suple el Pbro. don Pedro Pablo Planas, capellan segundo de la Real Casa de Beneficencia en donde vive.
Dr. D. Juan José de Hevia, médico cirujano, calle de Gervasio n. 68.
D. José López Franeas, mayordomo.

En el mismo establecimiento existen un enfermero, un sacristan, un portero y dos cocineros.

DE PAULA.

Sr. Canónigo D. Antonio María Pereira, administrador.
Pbro. D. Benigno Guzman, capellan.
D. José de la Cruz Torres, mayordomo.
Dr. D. Nicolas J. Gutierrez, médico.
Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle, cirujano.
Ldo. D. Mariano Rodriguez Ayllon, practicante mayor.

DE S. FELIPE Y SANTIAGO.

Sus entradas pueden ascender á 45000 pesos anuales y sus gastos casi están nivelados con la suma anterior.

El Excmo. Sr. Capitan General vice Real patrono.

Síndico Administrador y director facultativo, el Sr. Dr. D. Fernando Bastarreche.

Pbro. D. Juan Antonio Rodriguez, director en comision con residencia en el establecimiento.

Pbro. D. José María Morejon, capellan con idem.

Fr. Manuel de Palma, id. id.

D. Francisco Vigil, mayordomo, con id.

D. Simon Selles, enfermero id.

Dr. D. Juan T. F[illegible], regente de la botica id.

Dr. D. Luis del Castillo, médico 1.º calle de O-Reylli n. 27.

Ldo. D. Manuel Antonio de Ibarrola, médico 2.º calle de Villegas n. 48.

Dr. D. Fernando G. del Valle, cirujano 1.º calle del Teniente Rey n. 93.

Dr. D. Vicente Antonio de Castro, cirujano 2.º calle del Sol n. 112.

Dr. D. Eduardo Finlay, médico para enfermedades de ojos, calle del Prado n. 42.

MATANZAS.

JUNTA MUNICIPAL DE CARIDAD.

Presidente.

El Sr. Gobernador político y militar.

Vocales natos.

El Sr. cura párroco, Dr. D. Manuel Francisco García.

El Sr. administrador de Rentas Reales D. Joaquin Estefani.

El Sr. regidor Alférez Real D. Vicente Junco Morejon.

El Sr. subdelegado de medicina y cirugía, Dr. D. José María Carbonell.

Idem bienales.

Sr. D. José Miguel Angulo y Heredia.

Sr. D. José Manuel de Jimeno.

Sr. D. José Tomas Ventosa.

Sr. D. Ramon Silveira.

Sr. D. Pablo Domenech.

Sr. D. Tomas Pintado.

D. Pedro Antonio Alfonso, secretario.

D. Manuel Rafael Angulo, administrador recaudador pagador de los fondos.

Esta Junta municipal difiere en su personal de las demas

le su clase, por haberlo así dispuesto en 23 de Agosto de 1852 el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, que tuvo por conveniente oir á la Junta general sobre los motivos que se le representaron por este gobierno local, respecto de la necesidad del aumento de sus vocales para despachar con mas desahogo y comodidad sus importantes tareas, que demandaba una poblacion rica y de crecido vecindario como la de Matanzas. Por otra disposicion de la misma superior autoridad, fecha 26 de Junio de 1852, se pusieron á cargo de esta Junta los dos hospitales de Caridad establecidos y el colegio de niños pobres ó sea Casa de Beneficencia.

Secciones en que está dividida la Junta para facilitar la espedicion de los negocios

SECCION DE HOSPITALES.

Sr. regidor D. Vicente Junco Morejon.
D. José Tomas Ventosa.
D. José Manuel de Jimeno.

MATERNIDAD Y BENEFICENCIA.

Sr. cura párroco Dr. D. Manuel Francisco García.
D. Pablo Domenech.
D. Ramon Silveira.

OBRAS PIAS Y DEMAS ESTABLECIMIENTOS DE CARIDAD.

Dr. D. José María Carbonell.
Sr. D. Miguel Angulo y Heredia.

Contabilidad.

Sr. D. Joaquin Gonzalez Estefany.
Sr. D. Tomas Pintado.

HOSPITALES DE CARIDAD.

De Santa Isabel.

Don de la munificencia Real, auxiliado por este vecindario a solicitud del Excmo. Sr. conde de Villanueva, Superintendente general delegado de Real Hacienda.—Se abrió el 24 de Julio de 1838, en obsequio de los dias de S. M. la Reina Gobernadora

Doña María Cristina de Borbon. Está dividido el instituto en dos departamentos, el uno militar y el otro civil por disposicion soberana, corriendo á cargo del Real cuerpo de Ingenieros el entretenimiento de la parte militar considerada como edificio de dicho ramo.

Junta de Gobierno.

Rige el establecimiento la Junta municipal de Caridad de Matanzas.

D. Domingo Antonio Zívico, contador del Hospital militar, gefe.
Dr. D. Tomas Pintado, médico cirujano.
Pbro. D. Manuel Avila, capellan.
Administrador recaudador pagador de los fondos, el de la Junta municipal de Caridad.

HOSPITAL DE SAN NICOLAS.

Debido á la piedad del difunto Pbro. D. Nicolas Gonzalez de Chaves que lo mandó fundar por su disposicion testamentaria, destinándolo á mugeres pobres.—Se abrió el veinte y cuatro de Julio de mil ochocientos cuarenta y seis en celebridad de los dias de S. M. la Reina madre Da. María Cristina de Borbon, bajo los auspicios del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General Vice-Real Patrono D. Leopoldo O-Donnell.

Junta de gobierno.

Rige el establecimiento la Junta municipal de Caridad de Matanzas auxiliada de una asociacion de doce Señoras con el nombre de Junta piadosa, para la inspeccion de las necesidades de las enfermas.

Doña Eugenia García, madre directora.
Dr. D. Tomas Pintado, médico cirujano.
Pbro. D. Manuel Avila, capellan.
Administrador recaudador pagador de los fondos, el de la Junta Municipal de Caridad.

Colegio de niñas pobres.

Se instaló este Colegio ó sea Casa de Beneneficencia, con permiso del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Leopoldo O-Donnell en clase de colegio provisional hasta la aprobacion Soberana, el dia ocho de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete. La Diputacion de la Real Sociedad Económica de esta ciudad que digna y extraordinariamente se

ocupó de la creacion de fondos para su instalacion, celebró el doble enlace de S. M. la Reina [Q. D. G.] y de la Serenísima Princesa Dona María Luisa Fernanda, con la apertura del Colegio el primer dia de las fiestas Reales, llevando á la casa comprada al efecto, diez niñas huérfanas con mucha pompa y solemnidad, á que contribuyó gran parte de este vecindario de ambos sexos. Con la debida licencia del Prelado Diocesano, se erijió el oratorio del Colegio, bajo la advocacion de Ntra. Sra. de los Dolores.

Junta de gobierno.

Rige este establecimiento la junta municipal de Caridad de Matanzas. Para auxiliarla con la inspeccion del establecimiento en los asuntos propios de su sexo están nombradas doce Señoras Socias protectoras.

Doña Juana Birnes de Clayton, madre directora.
Doña Camila Sardiña, ayudanta.
D. vacante.......................... capellan.
Dr. D. Tomas Pintado, médico cirujano.
Administrador recaudador pagador de los fondos, el de la Junta municipal de Caridad.

SANTIAGO.

Hospital de María se estableció por Real Cédula de 14 de Abril de 1767, trasladándose en 1816 al lugar que hoy ocupa. Su renta anual es de 294 pesos 6 reales.
D. Joaquin Ramirez, administrador.

BEJUCAL.

Hospital de Caridad de la Natividad de Ntra. Sra. erigido en 27 de Noviembre de 1776 por el Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Agustin Morell de Sta. Cruz, dignísimo Obispo de la ciudad de Santiago de Cuba. Entra las fijas y eventuales 719 pesos 4 reales.
Ldo. D. Manuel Baez, administrador.

QUIVICAN.

Este instituto fué erigido en 10 de Abril de 1818. Montan sus rentas á la suma de 453 ps.
D. Irineo Valverde, administrador.

GUANABACOA.

Hospital de hombres. Se estableció bajo la advocacion del Tránsito del Sr. S. José, por Real cédula expedida en San Lorenzo á 12 de Noviembre de 1757. Entradas fijas 1487 ps. 4 rs. Las eventuales consisten en tres arbitrios de la man la Pia forzosa, limosnas y estancias de enfermos particulares cuya pequeña ascendencia no se puede calcular.
D. José Antonio Gonzalez, mayordomo administrador.

El de Caridad de mugeres con el título de la Tutelar y Patrona María Santísima de la Asuncion, erigida por auto del 10 de Mayo de 1828, expedido por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo con anuencia del Excmo. Sr. vice Real patrono. Se abrió el 15 de Agosto del citado año. Entradas 858 ps. 2 rs. que importa anualmente el noveno y medio de la renta decimal que percibia y le paga por trimestres la Contaduría de egército. Cuenta á demas algunas otras cantidades que la misma le abona por sobras atrasadas del ramo de diezmos.
Pbro. Dr. D. Rafael Bergolla, administrador.

JARUCO.

Hospital de Caridad. Sus rentas fijas ascienden á 798 ps. que le abona la Real Hacienda por razon de diezmos. Su dotacion es de seis camas y el término medio de enfermos que se curan al año es el de 16.
D. José Abreu, administrador.

GUINES.

Hospital de Caridad fundado en el año de 1766. Ingresos fijos 663 ps. Los eventuales consisten en algunas pequeñas partidas cuyo cómputo es incalculable.
D. .... administrador.

GUANAJAY.

Existe uno fundado en el año de 1806 por el Excmo. é Illmo. S. obispo don Juan Diaz de Espada y Landa cuyas entradas se pueden fijar en 858 ps. 2 rs. que le paga por trimestres la Real Hacienda, pues las otras pequeñas partidas que recauda de la misma ni tienen época ni cantidad determinada.
Ldo. don Antonio R. Gonzalez, administrador.

SAN ANTONIO.

Hospital de Caridad. Sus rentas han consistido hasta ahora en cerca de 700 ps. anuales, pero en el dia deben tener un aumento considerable en razon al compromiso que el Ayuntamiento de S. Antonio acaba de celebrar últimamente con dicho instituto de abonarle en mesadas de á tres onzas los 3690 ps. que le resulta adeudando. Ademas de este crédito tiene el hospital de Beneficencia otros de atendible cuantía cuyo cobro se activa á la fecha por la Junta municipal de Caridad que dirige el establecimiento.
D.................................... administrador.

TRINIDAD.

Hay uno de Caridad con el vocativo de S. Juan de Dios para hombres. Entradas fijas 246 ps. 15 cent. réditos de 6929 impuestos á su favor y 92 ps. que igualmente percibe por razon de la renta decimal. La manda forzosa, las estancias del presidio y las limosnas que por término medio rinden 674 ps., constituyen sus ingresos eventuales. La casa del hospital militar corresponde al instituto y por este motivo la Real Hacienda paga el que ocupa este último.
Regidor D. José Ignacio de Zayas, administrador.

Otro para mugeres con la denominacion de S. Francisco de Paula. Fué fundado al principio del presente siglo con la iglesia de su nombre, que le es anexa, por el Presbítero don Manuel Hernandez de Rivera. Sus recaudaciones son en extremo reducidas.
D. Juan Gualberto Alvarez y Arrosemena, administrador.

VILLA-CLARA.

Hospital de S. Juan de Dios, fundado por el Pbro. D. Juan Martin de Conyedo en 1730 á su costa. Los percibos anuales de este instituto suben á 849 ps., aunque esta renta debe hoy ascender á mas por razon de ciertas cantidades que se iban á imponer á rédito el año próximo pasado. Su estancia ordinaria es de seis enfermos y existen departamentos para militares.
D. Julian de Montenegro, administrador.

De S. Lázaro. Debe su establecimiento y creacion á la caridad de los vecinos de Villa-Clara quienes emprendieron sus obras en el año de 1833 y las concluyeron en el de 1842.

Sus rentas fijas consisten en los réditos de varios capitales ascendentes á 3510 pesos impuestos al 5 por ciento. Tiene este hospital un mayordomo, un demandante limosnero y una curandera. Su estancia ordinaria es de 12 enfermos.
D. Domingo Cartas, administrador.

SANTI–ESPÍRITUS.

Existe uno con el nombre de S. Juan de Dios montando sus rentas á 1546 pesos. Sostiene hasta 12 enfermos.
D. Santiago Carmona, mayordomo administrador.

Otro de Ntra. Sra. de los Dolores y San Francisco de Paula para mugeres.
Pbro. D. Gregorio Quintero, administrador.

SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Hospital de S. Juan de Dios. Su capital es de 3.600 pesos y produce al año un rédito de 180 pesos.
D. Angel Corrales, administrador.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

SANTIAGO DE CUBA.

Hospital de Caridad de mugeres fundado con los bienes que para este efecto legó el Sr. Dean D. Bernardo Antonio del Pico y Redin. Este hospital se ha unido posteriormente á otro que administraban los padres Belemitas. La ascendencia fija de sus rentas es en extremo variable á causa de las últimas modificaciones que ha sufrido el instituto.
D. Francisco Yarto, contralor.

PUERTO–PRÍNCIPE.

Hospital de S. Lázaro destinado para los enfermos lazarinos. Sus rentas fijas consisten en los censos del Capital de 35.422 pesos que impuesto al 5 por ciento reditúa anualmente la suma de 1.709 pesos escepto 1600 que ganan el 8 por ciento. En dicho hospital hay un departamento de dementes mantenido por los fondos de propios con la asignacion de 5 pesos mensuales por individuo. Este auxilio y algunos otros que recauda por razon de limosnas, mandas pias &c. calculados ordi-

nariamente en la cantidad de 1100 pesos hacen subir el total de entradas á 2.800 y pico de pesos.

El propio establecimiento tiene ademas una casa de hospedaje con el nombre de S. Roque donde se recibe y mantiene gratuitamente por tres dias á los transeuntes que necesitan asilo.

Hospital del Cármen [de mugeres]. Como renta fija se consideran los censos que produce al año el capital de 85947 pesos 7½ reales y que montan á la suma de 4297 pesos 4 centavos. Tiene el instituto un departamento de dementes socorrido de los fondos de propios con cinco pesos al mes por individuo. Este recurso y algunos otros que recauda por razon de limosna, manda forzosa &c. le producen sobre 1100 pesos que unidos á la antedicha entrada hacen contar al hospital con una suma al año de 5397 pesos.

Hospital de S. Juan de Dios. Tiene de capital acensuado la suma de 47995 pesos que redituan al 5 por ciento al año 2399 pesos. Sus entradas eventuales por termino medio son de 2708 pesos. Ordinariamente contiene este hospital 70 enfermos.

BAYAMO.

Hospital de S. Roque bajo la inspeccion del Teniente Gobernador con la Junta provincial de caridad. Este hospital se encuentra cerrado en el dia.

HOLGUIN.

El que existe es regido por una Junta Directiva.
D. Estéban Saborí, administrador.

REALES CASAS DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.

Junta de Gobierno.

El Excmo. Sr. Gobernador Capitan general de la Isla, presidente nato, juez conservador privativo.
Sr. don Francisco Calderon y Kessel, vice-presidente nato, como Director de la Real Sociedad Económica.

Vocales natos.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano.
El Excmo. Sr. Comandante general de Marina de este Apostadero.

El Excmo. é Illmo. Sr. Intendente de Egército Superintendente general Delegado de Real Hacienda.
El Sr. Alférez Real del Excmo. Ayuntamiento.
El Sr. Síndico procurador general del Comun.
Uno de los Regidores del propio Ayuntamiento.
Un canónigo por el Venerable Cabildo eclesiástico
Un vocal de la Real Junta de Fomento.

Vocales perpétuos.

Excmo. Sr. D. Joaquin de Ezpeleta, ausente.
Excmo. Sr. D. Leopoldo O-Donnell, idem.
Excmo. Sr. D. Antonio Zuazo, idem.
Excmo. Sr. marques de Esteva.
Excmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Excmo. Sr. conde de Santovenia.
Sr. D. Pedro Pascual Sirgado, ausente.
Sr. D. Tomas de Reina.
Sr. D. Domingo Aguirre, ausente.
Sr. D. Francisco de Velasco.
Sr. marques Duquesne.

Vocales trienales.

Sr. D. Ramon de Montalvo y Calvo.
Sr. D. Julian Alfonso.
Sr. D. Francisco de Arango y Quesada.
Sr. D. Bonifacio Quintin de Villaesensa.
Sr. D. Manuel Gonzalez del Valle.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices.
Sr. Don José Pedroso y Cárdenas.
Sr. Don Francisco Hévia.
Sr. Don Domingo Aldama.
Sr. Don Salvador Samá.
Sr. Don Joaquin Muñoz Izaguirre.
Sr. Don José Toribio de Arazoza.

Direccion.

Sr. D. Tomas de Reina y Risel, director.
D. Antonio Conde, oficial escribiente.

Contaduría.

Sr. D. Francisco Javier Ramirez, contador.
D. Manuel Cruz, oficial escribiente.

Tesorería.

Sr. D. José María Cajigal, tesorero.

Ldo. D. Jose Entralgo, recaudador.
D. Juan Z. Hernandez de Alba, id.

Secretaría.

Sr. Ldo. D. Lúcas Arcadio de Ugarte, secretario.
D. Luis Nuñez é Hidalgo-Gato, oficial escribiente.

Administracion.

Ldo. D. Sixto de Guerecca, administrador.
D. Francisco Viamonte, oficial escribiente.
D. Gregorio Fernandez, mayordomo.

Capellanes directores espirituales de la Caridad.

Pbro. D. Francisco Bosch.
Pbro. D. Pablo Planas.

Enfermería.

D. Antonio del Noval, médico cirujano.
D. José de la Luz Hernandez, id. id.
Doña María de los Angeles Evora de Molina.

Departamentos de niñas, mendigas y locas.

Están á cargo de quince hermanas de la Caridad de la congregacion de S. Vicente de Paul.

Departamento de niños.

D. José María Toledo, preceptor.
D. Alejandro Sanchez, id. segundo.
D. José J. Figueroa, tercero, y de dibujo lineal.
D. Fernando [illegible], de horticultura.
D. Manuel Solis, prefecto.

Departamento de locos.

D. Ramon Cuervo, encargado.
D. Manuel Lopez, enfermero.
D. Juan García, mayordomo.
Un vijilante.
Un portero.

Departamento de mendigos.

D. Julian Monserrate, encargado.

Depósito judicial de esclavos.

D. [illegible] Ruiz de Córdova, administrador.
D. Ramon [illegible], oficial escribiente.

D. Antonio Conde, auxiliar.
Un conductor.
Dos enfermeros.
Un portero de la casa, y otro de la Junta.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Señores que componen la Junta del ramo.

Presidente.—El Excmo. Sr. Gobernador de la plaza.
Vice-presidente.—El Sr. magistral de esta santa iglesia catedral, Dr. D. Gabriel Marcelino Quiroga.
Tesorero.—D. Miguel Montejo.
Contador.—D. Francisco Griñon y Mozo, y por su ausencia desempeña este cargo D. Santiago Vinent.
Secretario.—D. Hilario de Cisneros y Correa.

Señores vocales.

Ldo. D. Hilario de Cisneros y Saco.
D. Antonio Hernandez.
Pbro. D. José Dolores Giró.
D. Manuel de Lores.
Ldo. D. Pedro María Villar.
Coronel D. Pedro Rojas.
Ldo. D. Diego Gutierrez Osorio.
D. Pablo Beola.
D. José Navarrete.
Ldo. D. Francisco Sorzano.

Empleados del establecimiento.

D. Felipe Torres, mayordomo.
Un portero.

REAL JUNTA DE FOMENTO DE AGRICULTURA Y COMERCIO.

Presidente.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan general.

Vice-presidente.

Excmo. é Ilmo. Sr. Superintendente General de Real Hacienda

Sres. Consiliarios.

1.° D. Jacinto Gonzalez Larrinaga, calle de los Oficios n. 21.

2.° D. José de Solano Alvear, calle de la Lamparilla n. 17.
3.° D. Juan Bautista de la Cantera, calle de los Oficios n. 24
4.° D. José Llanuza, calle de los Oficios n. 7.
5.° D. José Joaquin Carrera, calle de la Cuna n. 99.
6.° D. José Canela y Reventós, calle de los Oficios n. 77.
7.° D. Gregorio Menendez, calle de la Habana n. 167.
8.° D. Antonio Serpa, calle del Obispo n. 7.
9.° Marqués Duquesne, calle de San Salvador de Orta n. 97.
10.° D. Francisco de P. Rodriguez, calle de la Amargura n. 79.
11.° D. Miguel Kessel, calle de los Oficios n. 14.
12.° D. José Eugenio Moré, calle de la Amargura n. 76.
D. Rafael Rodriguez Torices, síndico, calle de la Habana n. 45.
D. Carlos Benitez, secretario, calle de Luz n. 85.
D. Francisco Oger, contador, en los altos de Arriyaga, calle de O-Reilly.
D. Mariano Roselló, tesorero, calle de la Merced n. 74.
Marqués de la Cañada Tirry, diputado inspector de obras, ausente.
D. Nicolas López de la Torre, diputado de obras interino, calzada de Galeano n. 74.
D. Francisco de Alvear, coronel graduado de infantería, teniente coronel comandante de batallon del Real Cuerpo de Ingenieros y director de las obras, calle de la Reina n. 98.

Sres. Tenientes.

D. Miguel de Cárdenas y Cárdenas, del 1.° calle del Prado n. 92.
D. José Noriega, del 2.° calle de Enna n. 128.
D. Francisco de Arango y Quesada, del 3.° calle de S. Salvador de Horta n. 94.
D. Gabriel Lopez Martinez, del 4.° calle del Obispo n. 34.
D. Bartolomé Mitjans, del 5.° calzada del Monte n. 104.
D. Manuel Clemente, del 6.° calle de Cuba n. 30.
D. Miguel de Hano y Vega, del 7.° calle de Riela n. 50.
D. José Vicente Adot, del 8.° calle del Empedrado n. 74.
D. Jacinto Pedroso, del 9.° calle de Paula n. 84.
D. José María Ramirez, del 10.° calle del Teniente Rey n. 18.
D. José Antonio Aizpurua, del 11.° calle del Obispo n. 38.
D. José Martorell y Peña, del 12.° calle de Aguiar n. 55.
D. Luciano García Barbon, del síndico, calle de S. Ignacio n. 79.
D. Francisco de la Paz, del secretario, calle de S. José n. 47.

Secretaría.

Sr. D. Cárlos Benitez, coronel graduado de infantería teniente

coronel efectivo del Real Cuerpo de Ingenieros, caballero de la órden militar de San Hermenegildo, secretario.

D. Francisco de la Paz, oficial mayor-archivero.

Contaduría.

Sr. D. Francisco Oger, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, contador.

D. Juan Antonio de la Paz oficial 1.º

D. Andres Amador Garcia, oficial 2.º interino.

D. Fernando Fernandez, oficial 3.º interino,

D. José Fossi, oficial 4.º interino.

Tesorería.

Sr. D. Mariano Roselló, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, tesorero de ejército honorario, tesorero.

Un portero.

Nota.—Las oficinas de la corporacion se hallan en la casa n. 78 calle de San Ignacio esquina á la de Riela.

Sres. Diputado en lo interior.

Cuba.—D. Antonio Vinent Gola, y D. Esteban Bori, teniente.

Santi-Spíritus.—D. Roque de Lara Campos y D. Vicente Sagreras, teniente.

Trinidad.—D. José Mariano Borrell y D. Manuel Sebastian Hernando, teniente.

Cienfuegos.—D. Enrique de Zaldo y D. Francisco Godo, teniente.

B.-Honda.—D. Manuel Quiñones, y D. Eugenio de la Gándara, teniente.

Mariel.—D. José Alonso y D. José Bermudez, teniente.

Jaruco.—D. José Ramon Febles y D. Francisco Landa, teniente.

Matanzas.—D. José Antonio Renart Tolosa y D. Salvador Castañer, teniente.

Cárdenas.—D. Pedro Pallimonjo y D. Juan Ferrin, teniente.

Sagua la Grande.—D. Francisco Martin Rodriguez y D. Ignacio de Larrondo, teniente.

S. Juan de los Remedios.—D. Aniceto Corona y D. Bernardo Laredo, teniente.

Nuevitas.—D. Lorenzo Ruiz y D. Alfonso Primelles [padre] teniente.

Saltadero.—D. Domingo Valdes y D. Gaudencio Boti, teniente

Manzanillo.—D. Antonio Mayol y D. Benigno Romagosa, teniente.

Santa Cruz del Sur.—D. Rafael Sanchez y D. Agustin Abalos teniente.

Batabanó.—D. Manuel Duarte y D. Narciso Bordas, teniente.

Jíbara.—D. Lorenzo Sampera y D. Manuel Campos, teniente.

Baracoa.—D. Julio S. Miguel y D. Francisco Piñó, teniente.

Depósito.

Establecido en el Cerro frente á la Calzada Real.

D. Salvador Carrillo de Albornoz, oficial cesante de la secretaría del Gobierno superior civil de esta Isla, administrador y pagador de las obras, en el destino.

Pbro. D. Vicente Roselló, capellan.

Ldo. D. Agustin Valdes y Sanchez, médico cirujano auxiliar para la asistencia de los colonos.

D. Antonio Macias Gonzalez, practicante para idem.

Un portero.

Escuela de Náutica.

Situada en el barrio de Colon, calle del Prado n. 100.

D. Antonio Rodriguez Pardo, primer Piloto de la Real Armada con grado de alferez de Navío, primer maestro y director de la escuela.

Este establecimiento está encargado á una comision compuesta de los Sres. D. José Solano Alvear y D. José Eugenio Moré.

Instituto de Investigaciones Químicas.

Establecido en la calle de Escobar núm. 166.

Sr. D. Miguel de Hano y Vega, inspector.

Sr. D. José Luis Casaseca, director.

Un portero.

COLEGIO DE CORREDORES EN MATANZAS.

Colegiales.

D. Pedro Ramirez.
D. Fernando de Arcas.
D. José Fernandez.
D. Ignacio Hernandez.
D. Francisco Rodil.
D. Ramon María Estevez.
D. Ramon Saladrigas.
D. Fidel Carol.
D. Francisco Sivilla.
D. José Novell.

D. José Magriña.
D. Domingo de Oñate.
D. Juan Galup.
D. Esteban Mendoza.
D. Ramon Martinez.
D. Julian H. Campos.
D. Salustiano Morales.
D. José María Garre.
D. Isidro Gonzalez.
D. Francisco Hurtado.
D. Inocente Lamar.

La Junta de Gobierno tiene su despacho en la calle de Contreras núm. 13.

EN CARDENAS.

D. Balduino García.
Don...

EN SAGUA LA GRANDE.

D. Cayetano Anglés.

EXCMA. JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, presidente
El Excmo. Sr. Intendente de Ejército Superintendente general delegado de Real Hacienda, vice-presidente.

Señores vocales.

Don Mariano de Luna, capitan de navío y de este puerto.
Don Tomas Yurre, administrador de la Aduana marítima.
Los dos comisarios de año nombrados por el Excmo. Ayuntamiento.
Don Leon García, diputado por el Real Tribunal mercantil.
Don Francisco Alvarez, diputado por idem.
Dr. don Fernando Bastarreche.
Dr. don Francisco J. de Orta, médico de la visita de Sanidad de este puerto.
Dr. don Angel J. Cowley, secretario.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

El Excmo. Sr. Gobernador Político y Militar de la plaza y provincia don Joaquin Martinez de Medinilla, presidente.

Señores vocales.

Don Manuel Alvarez, intendente de la provincia.

Don Juan María Vergara, administrador principal de Rentas Reales.

Don Juan Mozo y Osorno, capitan del Puerto.

Don Fernando Ferratges, regidor.

Don Ramon Pons, comerciante.

Dr. don Enrique Diaz Paez, médico,

Dr. don Francisco Bertran, secretario.

NOTA.—En todas las tenencias de Gobierno hay una junta subalterna de sanidad que la componen el Teniente de gobernador, presidente, y vocales el Administrador de Rentas Reales, un individuo del comercio y otro propietario ó hacendado, dos profesores de medicina y cirujía, funcionando uno de ellos como secretario. Si ademas del administrador de Rentas Reales hubiese otro gefe de hacienda de mayor categoría que él, será tambien vocal de la junta: en los propios términos serán igualmente vocales los capitanes de puerto en los habilitados en que los hubiere.

VACUNA.

El encargo de vigilar sobre la conservacion y propagacion de este precioso preservativo, se ha recomendado á la Excma. Junta Superior de Sanidad incorporando este ramo por Real órden de 3 de Agosto de 1841 á los objetos de su instituto y quedando en consecuencia suprimida la Junta Central de Vacuna y las subalternas de su título, establecidas en varios puntos de la Isla.

Inspector del ramo en la capital.

Dr. don Angel J. Cowley, secretario de la Excma. Junta Superior de Sanidad de la Isla.

FACULTATIVOS
empleados en la inoculacion de la Vacuna en la misma.

HABANA.—CASAS CAPITULARES.

Propietarios pensionados.

Dr. don Juan Angel Perez Carrillo.

Dr. don Domingo Rosain.

Auxilirres sin sueldo.

Ldo. don José Simeon de los Rios.
Ldo. don Rafael Hondares.
Ldo. don Domingo Rosain.

EXTRAMUROS.

Propietarios pensionados.

Guadalupe.—Dr. don José María Gonzalez Morillas.
Jesus María.—Dr. don Diego Manuel Govantes.
Colon.—Ldo. don José Simeon de los Rios.
San Lázaro.—Ldo. don Rafael Hondares.

Propietarios sin sueldo.

Horcon.—Dr. don Juan Francisco Valdes.
San Nicolás.—Don....................
Cerro y Mordazo.—Ldo. don Juan M. Hernandez.
Regla.—Ldo. don José Antonio Aragon.
Casa Blanca.—Ldo. don Lorenzo Bento.

Auxiliares sin sueldo.

Guadalupe.—Ldo. don Manuel Roig y Bravo.
Ldo. don Bernardo María Miyaya.
Dr. don Plutarco María Brito.
Jesus María.—Don Tomas Mateo Govantes.
Ldo. don Bernardo María Miyaya.
Monserrate.—Ldo. don Manuel Roig y Bravo.

Facultativos encargados del ramo en los demas puntos de la Isla

Guanabacoa.—Ldo. don Juan José Rosell.
Br. don Juan Nepomuceno Valdes.
Bacuranao y Peñalver.—Ldo. don José María Diaz.
Guanabo.—Ldo. don Manuel Escasi.
Santa María del Rosario.—Br. don Francisco Vidal Regosa
Tapaste.—Dr. don José Leonardo Figueroa.
San José de las Lajas.—Ldo. don José del Castillo.
Managua.—Ldo. don José Joaquin Andrade.
Jaruco.—Ldo. don José Manuel Elosúa.
Rio Blanco del Norte.—Don José Cárdenas.
Idem del Sur.—Ldo don José María Sanchez.
Jibacoa.—Dr. don José Mendoza.
Bainoa.—Dr. don Jooaquin García.
Santiago.—Ldo. don Zacarías Dobal.
Wajay.—Ldo. don Quintin Saavedra.

Bejucal.—Ldo. don Manuel Baez.
La Salud.—Ldo. don Rafael Amable.
Quivican.—Don. . . . .
San Antonio de las Vegas.—Ldo. don José Joaquin Madruga.
San Antonio Abad.—Dr. don Gaspar Ceferino de los Reyes.
Alquízar.—Ldo. don Francisco Valdés.
Güira de Melena.—Ldo. don Elías Ortega.
Güines.—Ldo. don Nicolás Menendez San Pedro.
Madruga.—Dr. don Juan Calva.
Pipian.—Ldo. don Simon Rodriguez.
Guara.—Ldo. don Joaquin de Cáceres.
Melena.—Ldo. don Juan Bernal.
La Catalina. Ldo. don Felipe Govin.
Pinar del Rio.—Ldo. don Joaquin Quiles.
Trinidad.—Dr. don José María Urquiola.
Remedios.—Ldo. don Juan Francisco del Rio.
Santo-Spíritus.—Ldo. don Francisco de P. Valdés.
Sagua.—Dr. don Alejandro Lagargett.
Villa-Clara.—Dr. don José Felipe Fernandez.
Matanzas (ciudad).—Dr. don Tomas Pintado.
Barrio de Pueblo-Nuevo.—Dr. don Joaquin V. Riera.
Corral-Nuevo ó Yumurí.—Ldo. don José Antonio Montejo.
Ceiba Mocha.—Ldo. don José Evaristo Aguilar.
Santa Ana.—Ldo. don Francisco de Paula Grima.
Sabanilla del Encomendador.—Ldo. don Márcos J. Diaz.
Alacranes.—Ldo. don Juan Barrera Delame.
Cabezas.—Ldo. don Antonio Gonzalez de la Peña.
Limonar.—Ldo. don Florencio Tapia.
Camarioca.—Ldo. don Nicolás J. Medina.
Cárdenas.—Ldos. don Agustin Santomé y don Manuel Illá.
En los partidos.—Los respectivos subdelegados de medicina y cirujía.
Mariel.—Ldo. don José D. Gonzalez.
Guanajay.—Ldo. don Antonio Rosado Gonzalez.
Puerta de la Güira.—Ldo. don Ramon Morales y Romay.
Cayajabos.—Ldo. don Pedro Villodres.
Cabañas.—Ldo. don Nemesio Romay.
Quiebra-Hacha.—Ldo. don Miguel Gimony.
Cienfuegos.—Ldo. don Justino Valdés Castro.
Padre de las Casas.—Ldo. don Miguel José Soriano.
Camarones.—Ldo. don Blas Antonio de Ariza.
Santa Isabel de las Lajas.—Ldo. don José Galan y Ramos
Cuartones de Santa Isabel, Soledad y Santiago.—Ldo. don José Ramon García Mora.
Cuba.—Dr. don Enrique Diaz Paez.

Bayamo.—Ldo. don Manuel Yero.
Guantánamo.—Dr. don Francisco de Paula Manzano.
Manzanillo.—Ldo. don Manuel Merchan.
Guá, Yara, Vicana y Blanquizal.—Ldo. don Antonio María Lastres.
Holguin.—Ldo. don Juan Buch.
Baracoa.—Ldo. don Manuel Grau.
Jibara.—Ldo. don Jacinto Calderin.
Jiguaní.—Ldo. don Fernando Lopez.
Tunas.—Ldo. don Francisco Jornés.
Puerto-Príncipe.—Ldo. don José V. de la Cruz, primero.
Ldo. don José María Rodriguez Frutos, segundo.
Nuevitas.—Ldo. don José Ricardo Bucero.
Santa Cruz.—Ldo. don Antonio Moya.
Cobre.—Ldo. don Francisco Miró.
Cuarton de la Esperanza en Villa-Clara.—Ldo. don José Aday.

La vacuna se administra diariamente en la capital de este modo.
Los lúnes.—En el salon de entrada de la Real casa de Beneficencia de 11 á 12 del dia.
Idem.—En la sacristia de la Iglesia del Pilar en Carraguao á la misma hora.
Mártes—En la de Nuestra Señora del Monserrate, idem.
Miércoles.—En la sala capitular idem.
Juéves.—En la sacristia de la iglesia de Guadalupe, idem.
Viérnes.—En la de Jesus María, idem.
Sábados.—En la sala capitular, idem.
En la casa del comisario de policía de Regla, de 4 á 6 de la tarde.
Domingos.—En las sacristías de las Iglesias de Jesus del Monte y Cerro Despues de la misa mayor.

PROFESORES

DE MEDICINA Y CIRUJÍA RESIDENTES EN LA ISLA.

En la Habana.

Sr. Dr. D. José Antonio Bernal, médico-cirujano honorario de la Real Familia, Consultor honorario del cuerpo de Sanidad militar, y ex-vocal de la estinguida Junta Superior de la facultad: vive calle de Cuba n. 101.
Dr. D. Pedro Andreu.
Dr. D. Nicolas Vicente del Valle.
Sr. Dr. D. Juan Angel Perez Carrillo, director honorario del

cuerpo de médicos y cirujanos de la Real Armada, calle de Luz n. 91.

Dr. D. Antonio B. del Noval, calle de Sta. Clara.

Dr. D. José Lletor de Castroverde, decano de la facultad de medicina, calle de Chacon n. 24.

Dr. D. Angel José Cowley, vice-decano, secretario de la Junta Superior de Sanidad y Catedrático de Terapeutica, vive calle del Teniente-Rey n. 66.

Dr. D. Agustin E. de Abreu, médico principal del Hospital Militar de esta plaza y ex-catedrático de la Universidad, calle de Cuba n. 66.

Dr. D. Fernando Gonzalez del Valle, médico-cirujano honorario de la Real Familia, catedrático de clínica-quirúrjica, subdelegado de este distrito y cirujano mayor del hospital de S. Juan de Dios: calle del Teniente Rey n. 93, plaza de Cristina.

Dr. D. Julio J. Le-Riverend, catedrático de fisiología, calle de O-Reilly n. 97.

Dr. D. Luis del Castillo, médico principal de S. Juan de Dios, calle de O-Reilly.

Sr. Dr. D. Nicolás José Gutierrez, médico honorario de Cámara de S. M. ex-catedrático de la Universidad y cirujano mayor del hospital militar, calle de los Oficios n. 54.

Ldo. D. Manuel Antonio Ibarrola, segundo médico del hospital de San Juan de Dios, calle de Villegas n. 15.

Dr. D. Manuel R. Blanco, calle del Aguacate.

Dr. D. Isidro Cordovés, calle del Sol n. 104.

Dr. D. Vicente Antonio de Castro, catedrático de clínica-médica, segundo cirujano del hospital de S. Juan Dios, calle del Sol n. 112.

Dr. D. Francisco Horta, calle de Cuba.

Dr. D. Joaquin Guarro, calle de Cuba n. 34.

Ldo. D. Mariano Rodriguez Ayllon, practicante mayor del hospital de S. Francisco de Paula, calle de Cuba n. 57.

Dr. D. José Atanasio Valdés, calle de Cuba n. 49.

Dr. D. Jacobo Wilson.

Dr. D. Francisco J. Coronado, calle de Aguiar n. 66.

Dr. D. Estéban Gonzalez del Valle, médico-cirujano, segundo del hospital de mugeres de S. Francisco de Paula, catedrático suplente de clínica quirúrgica de la Universidad literaria, calle de Cuba n. 94.

Dr. D. Eduardo Le-Riverend, calle del Obispo

Dr. D. Eduardo Lalaurie, calle de O-Reilly.

Ldo. D. Felicito C. de Olavarrieta, calle de la Merced n. 72.

Dr. D. Cárlos L. Bernal, calle de la Merced n. 36.

Dr. D. José Saturnino Valdes, calle de la Habana n. 81.
Ldo. D. José Chamarelo, calle de la Merced.
Dr. D. José Benjumeda, catedrático de anatomía, segundo cirujano del hospital militar, calle de la Obrapía n.
Dr. D. Manuel Donoso, calle de Cuba n. 60.
Ldo. D. Ramon Vila y Ferrer, calle del Inquisidor n. 70.
Dr. D. Luis Golivar y Codina, calle de los Oficios n. 76.
Ldo. D. Gerónimo Gonzalez, calle del Atahud n. 4.
Ldo. D. Francisco Tariche, calle de Jesus María.
Dr. D. Marcial Dupierris, calle de Aguiar n. 77.
Dr. D. Justo de la Torre, calle del Aguacate n. 9.
Dr. D. Francisco de P. Escoffet, calle de la Habana n. 55.
Dr. D. Leon J. del Valle.
Ldo. D. Félix Martin, calle del Inquisidor.
Dr. D. Rafael Euras y Escoffet.
Dr. D. Alfonso Grand-Boulogne.
Ldo. D. Eugenio Gonzalez, calle de la Amargura n. 12.
Dr. D. Ambrosio Gonzalez del Valle, catedrático suplente de Terapéutica, calle de Cuba n. 39.
Ldo. D. Luis de Varona, calle de la Cuna n. 2.
Ldo. D. Juan de la Torre, calle de la Obrapía n. 35.
Dr. D. José Matilde Sansores, calle de O-Reilly n. 99.
Dr. D. Manuel Sanchez de Bustamante, calle del Sol.
Ldo. D. Antonio Gaytan, calle de la Habana n. 167.
Dr. D. Claudio Unanumo, calle de Compostela n. 154.
Ldo. D. Pedro Giralt, calle de la Amargura.
Ldo. D. Antonio Oliva, calle del Sol n. 51.
Dr. D. Francisco Habad.
Dr. D. Felix Estruch y Martorell, calle de Lamparilla n. 1.
Dr. D. Juan Jimenez y Forcá.
Dr. D. Ramon Comellas y Roca.
Ldo. D. José Espárrago y Cuellar.
Ldo. D. Félix Giralt, calle de la Obrapia n. 50.
Ldo. D. José Antonio Simeon Llagoster, calle de los Oficios n. 79.
Ldo. D. José María Trujillo, calle del Inquisidor n. 56.
Ldo. D. Pedro Ruz, calle de la Obrapía, n. 70.
Ldo. D. José María Sanchez Zuazunegui, calle de Sta. Clara n. 4.
Dr. D. Mateo Celestino Lacazette, calle de Aguiar n. 52.
Dr. D. Pio Aymerich y Baeza, calle de Cuba n. 40.
Dr. D. Patricio Freixas, calle de la Lamparilla n. 29.
Ldo. D. Antonio Caro y Cerecio, calle de O Reilly n. 19.
D. José Pardo y Gutierrez, cirujano de segunda clase.
Dr. D. Julian A. Galuzzo, calle de la Obrapía n. 41.

Ldo. D. Francisco de Asis Molas y Baquer, calle de la Habana.
Ldo. D. Manuel Roquet Vidal, calle de O-Reilly n. 101.
Ldo. D. Antonio Martin Cabanellas, Plaza de Armas n. 3.

Nota.—En los ramos auxiliares existen 15 dentistas, 21 flebotomianos y 10 parteras.

BARRIOS DE GUADALUPE Y PEÑALVER.

Dr. D. Diego Manuel Govantes, subdelegado.
Dr. D. Domingo Rosains.
Dr. D. [illegible] Fosaty.
Dr. D. Juan Francisco Valdes.
Dr. D. Manuel Anselmo Chaple.
Dr. D. Francisco de Castro y Fraga.
Ldo. D. Luis José Marquez.
Ldo. D. [illegible] Rodriguez y Hernandez.
Ldo. D. Miguel Gordillo y Almeida.
Ldo. D. José María [illegible].
Ldo. D. Dionisio G. Rosains y Lubian.
Ldo. D. Pablo José Fernandez, cirujano latino.
Ldo. D. Francisco de Paula Zarza idem.
Ldo. D. José Vicente Mederos, idem.
Ldo. D. Juan Francisco Fajardo idem.
Siete flebotomianos, un dentista y tres parteras.

BARRIO DE JESUS MARIA.

Dr. D. Ramon Lucio Chaple, subdelegado.
Ldo. D. Luis José Granados, calle Real núm. 66.
Ldo. D. Tomas M. [illegible], calle del Aguila núm. 132.
Ldo. D. Bernardo María [illegible], calle de Suarez núm. 124.
Ldo. D. Manuel de Jesus [illegible], calle del Prado núm. 61.
Ldo. D. Tomas Laso de la Vega, calle de la Gloria núm. 94.
Ldo. D. Juan Pablo [illegible], calle de Factoría núm. 95.
Cinco flebotomianos y una partera.

BARRIOS DE COLON Y SAN LAZARO.

Dr. D. Manuel José de Piedra, subdelegado, calle de las Animas núm. 55.
Dr. D. José Rodriguez Cisneros, calle de S. Nicolas núm. 82.
Dr. D. [illegible], catedrático del texto aristotélico, calle del Blanco.
Dr. D. Ramon Gonzalez Palacios, calle de Manrique núm. 18.

Dr. D. Eduardo Finlay, calle del Prado núm. 48.
Dr. D. José de la Luz Hernandez, calle de la Cárcel núm. 5.
Dr. D. Juan José de Hevia, calle de Escovar núm. 73.
Dr. D. José María Camilleri, Calzada de Galeano, núm. 98.
Dr. D. Eulogio Martinez, calle de Neptuno núm. 57.
Dr. D. Isidro Sanchez Rodriguez, calle de S. Rafael.
Dr. D. José María Gonzalez Baez, calle de la Industria número 9.
Dr. D. Ramon Zambrana, catedrático de medicina, calzada de Galeano n. 115.
Dr. D. Gabriel Pelaez, calle de S. Rafael n. 33.
Ldo. D. Manuel Gandul, calle de la Industria n. 138.
Dr. D. Manuel Francisco Entralgo, calle de la Concordia n. 49.
Dr. D. Plutarco María Brito, calle de S. Miguel n. 34.
Ldo. D. Marcos Recurrel, calle de Neptuno n. 86.
Ldo. D. Rafael Valdes, calle de Galeano n. 78.
Ldo. D. Joaquin La-Rua, calle de Galeano n. 56.
Ldo. D. Manuel Roig y Bravo, calle de Cristina n. 2.
Ldo. D. José Antonio Cairo, calle del Campanario Viejo n. 82.
Ldo. D. Joaquin Valdes Zayas, calle del Prado n. 50.
Ldo. D. Joaquin María Quintanó, calle del Consulado.
Dr. D. José Joaquin Muñoz, calle de las Virtudes n. 19.
Ldo. D. Rafael Hondares, cirujano latino, calle de la Industria n. 54.
Ldo. D. Marcos Antonio de Castro, cirujano latino calle de la Lealtad n. 2.
Ldo. D. Pedro Galis, cirujano latino, calle del Campanario Viejo n. 118.
Ldo. D. José Atonio Romay, cirujano romancista calzada de S. Lázaro n. 148.
Ldo. D. Fernando Asencio, cirujano romancista, calle de Neptuno n. 109.
Ldo. en Medicina D. Francisco Matias Ruiz López de S. Roman, calle de Cristina n. 22.
Un dentista, seis flebotomianos, y dos parteras.

En el Horcon y Cerro.

Dr. D. José Gonzalez Morillas, subdelegado.
Ldo. D. Agustin Valdes Sanchez.
Ldo. D. Gonzalo Jorrin.
Dr. D. José de la Rosa Sierra, cirujano latino.
Ldo. D. José María Fuentes, idem romancista.
Ldo. D. Domingo Guasco.

EN REGLA.

Dr. D. José Valdes Herrera, subdelegado.

Ldo. D. Antonio Nicasio Valdes, médico-cirujano.
Ldo. D. Antonio Aragon, cirujano latino.
Dos flebotomianos.

EN GUANABACOA.

Dr. D. José Carbonell, subdelegado.
Dr. D. Francisco Leon Alzuru.
Ldo. D. Juan José Rosell.
Ldo. D. Juan Nepomuceno Valdes, cirujano latino.
Ldo. D. José Antonio Parraga, idem.
Ldo. D. José Acosta y Herrera, idem.
Un flebotomiano y dos parteras.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Dr. D. Juan Bautista Fraschieri.
Br. D. Francisco Vidal Reigosa, cirujano.

EN LOS QUEMADOS.

Dr. don Justo Rodriguez Crespo, médico cirujano.

EN ARROYO NARANJO.

Ldo. don Antonio Abad Fernandez.

EN CABAÑAS.

Ldo. don José Nemesio Romay, médico cirujano.
Don Domingo Saldevilla, idem idem.
Don José Benigno Brito, cirujano romancista.

EN CAYAJABOS.

Ldo. don Paulino Santos Lopez, médico cirujano.
Ldo. don Pedro Villodres, idem idem.

SAN LUIS DE LA CEIBA.

Ldo. don Luis Bengoa, médico cirujano.
Don José Ignacio Valdes, cirujano.

EN QUIEBRA HACHA.

Don Cleto Diaz Acevedo, médico cirujano.
Don Miguel Ginoni, idem idem.

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Ldo. D. Zacarías Doval, subdelegado.
Ldo. D. Quintin Saavedra, cirujano.
Ldo. D. Angel Carballo.
Dr. D. Nicolas Pelayo.

EN EL CANO.

Ldo. D. Pedro Fernandez de Velasco.

EN GUATAO.

Ldo. D. José Bustamante.

EN BAUTA.

Ldo. D. Ramon Morales.

EN SANTA ANA.

Ldo. D. Francisco de Paula Grima, subdelegado.
Ldo. D. Diego José Jimenez.
Ldo. D. Manuel N. Salcedo, romancista.
Ldo. D. Eusebio J. Nuñez, cirujano romancista.

EN GUINES.

Dr. D. Francisco Calcagno, subdelegado.
Ldo. D. Nicolas Menendez San Pedro.
Ldo. D. Juan Francisco Soria.
Ldo. D. Manuel María Carretero.
Ldo. D. Antonio Pons.
Ldo. D. José de Jesus Gutierrez.
Ldo. D. Pablo Salas y de la Cruz, cirujano latino.
Ldo. D. Victor José Broin, cirujano romancista.
Ldo. D. Ramon Ceballos, id. id.
Tres flebotomianos.

EN SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Dr. D. Gaspar Zeferino de los Reyes, subdelegado.
Ldo. D. Manuel Estéban Arrondo.

Ldo. D. Juan Chiappi.
Ldo. D. Francisco de los Reyes y Maza.
Dos flebotomianos.

JARUCO.

Ldo. D. José Manuel Elosúa, médico y cirujano, subdelegado.
Br. D. Miguel Antonio Brancacho, cirujano latino.

RIO BLANCO DEL NORTE.

Ldo. D. Guillermo Delane, médico y cirujano.
Ldo. D. José Cadenas, cirujano latino.

CASIGUA.

Ldo. D. José María Sanchez, médico cirujano.

BAINOA.

Dr. D. Joaquin García, médico y cirujano.
Ldo. D. Manuel Mendez, cirujano romancista.

GIBACOA.

Dr. D. José María Mendoza, médico cirujano.
Ldo. D. Sebastian Hernandez, cirujano romancista.

CANASÍ.

Ldo. D. Severo de Guzman, cirujano latino.
Ldo. D. Joaquin Urbano, idem.

EN EL LIMONAR.

Ldo. D. Florencio Tapia, subdelegado.
Dr. D. Carlos Biart.
Ldo. D. José Marcelino Pacheco.
Ldo. D. Rafael Alegre.
Ldo. D. Benjamin Collin.
Ldo. D. Juan José Laurence.

EN PINAR DEL RIO.

Ldo. D. Manuel Languenhein, subdelegado.
Dr. D. Juan Bautista Pujols.

Ldo. D. Joaquin Quiles.
Ldo. D. Cayetano Fustier.
Ldo. D. José Francisco Martinez.

EN SAN JUAN Y MARTINEZ.

Ldo. D. Narciso Raymat, subdelegado.
Dr. D. Francisco Muñoz Adam.
Ldo. D. Narciso Soley.
Ldo. D. José Francisco Martinez.
Ldo. D. Antonio Montragull.
Ldo. D. José Leocadio Guzman, cirujano romancista.
Ldo. D. Bartolomé Perez, id. id.

EN LA PUERTA DE LA GUIRA.

Ldo. D. Ramon Morales y Romay, subdelegado.
Ldo. D. José Rafael Hernandez y Paredes, cirujano latino.
Ldo. D. Jorge José Colon, id. id.

EN EL MARIEL.

Ldo. don José Dolores Gonzalez, médico cirujano.
Ldo. don Francisco Pagés, idem idem.

EN CARDENAS..

Don Agustin Santomé, médico cirujano.
Don Francisco Cano, idem idem.
Don Lorenzo Hevia, idem idem.
Don Antonio García, idem idem.
Don Antonio Rodriguez, idem idem.
Don Antonio Quijano, idem idem.
Don Dionisio Saez, idem idem.

EN MACURIJES.

Dr. don Pantaleon de la Torriente, médico cirujano,
Dr. don Juan Balaez y Martinez, idem idem.
Ldo. don Antonio Portela, idem idem.
Ldo. don Luis Costales, idem idem.
Ldo. don Hipólito Huao, idem idem.
Ldo. don Serapio de la Cruz, idem idem.
Ldo. don José Márcos, idem idem.

Don Antonio Ruiz, idem idem.
Don Agustin de Jesus Valdes, idem idem.

CEJA DE PABLO.

Ldo. don Francisco Javier Pons, médico cirujano.
Dr. don Ignacio Miranda, idem idem.
Ldo. don Angel Sandoval, idem idem.
Ldo. don Miguel Laduñié, idem idem.

EN GUAMUTAS.

Dr. don Ramon Valladares, médico cirujano.
Dr. don Eusebio Conde Crespo, idem idem.
Dr. don Cárlos Reguals, idem idem.
Ldo. don Manuel Nuñez, idem idem.
Ldo. don Juan Biada, idem idem.
Ldo. don Julian Morales, idem idem.
Ldo. don Manuel Rodriguez, idem idem.
Ldo. don Gerónimo Macías, idem idem.
Ldo. don Rafael Palma, idem idem.
Ldo. don Leon Girete, idem idem.
Ldo. don José Alvarez, idem idem.
Ldo. don Mariano Antonio Navarro, idem idem.
Ldo. don Vicente Ortiz, idem idem.
Ldo. don Perfecto Romero, idem idem.
Ldo. don Juan de Leon, idem idem.

EN CIMARRONES.

Dr. don Braulio Garcia Negrete, médico cirujano.
Ldo. don Santiago Roig, idem idem.
Ldo. don José María Aguilar, idem idem.
Ldo. don Lino Guzman, idem idem.
Ldo. don Joaquin de los Reyes Valdes, idem idem.
Ldo. don Joaquin Arriaga, idem idem.

EN LAGUNILLAS.

Ldo. don Antonio Nogueras, médico cirujano.
Don Anacleto Betancourt.

EN CANTEL.

Ldo. don José de Lara, médico cirujano.

EN LA HANABANA.

Ldo. don Narciso Reig.

EN PALMILLAS.

Ldo. don Luciano Zamora, médico cirujano.
Ldo. don Juan María Diaz, idem idem.
Ldo. don Felicito Rosié, idem idem.
Ldo. don José Antonio Reiné, idem idem.
Ldo. don Pedro Echemendía, idem idem.
Ldo. don Ciriaco Navarro, idem idem.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Dr. don Juan Bautista Fraschieri.
Ldo. don Francisco Vidal y Reigosa.

EN TAPASTE.

Dr. don José Leonardo Figueroa.
Dr. don Juan Orfila.

EN SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Ldo. don José del Castillo.

EN MANAGUA.

Ldo. don José Joaquin Andrade.

EN NAZARENO.

Ldo. don Jaime Serra.
Ldo. don José Mesa.

EN GUANAJAY.

Ldo. don Antonio R. Gonzalez, médico cirujano y subdelegado del partido.
Ldo. don Julian de Córdova, médico cirujano.
Ldo. don Felipe Segarra, idem idem.
Ldo. don Fidel de Aragon, cirujano latíno.
Ldo. don Laureano Flores, idem romancista.

EN ARTEMISA.

Br. don Ramon Morales, profesor de medicina y cirujía, subdelegado de este partido y residente en la Puerta de la Güira.
Ldo. don José Rafael Hernandez, cirujano latino.
Ldo. don Jorge José Colon, idem idem.
Ldo. don Joaquin Valdes, cirujano latino, residente en las Cañas.

BEJUCAL.

Ldo. don Manuel Baez, subdelegado.
Ldo. don Domingo A. Milord.
Ldo. don Jacinto Otero.

EN GABRIEL.

Ldo. don Rafael Amable, subdelegado.
Dr. don Ramon Bernal.
Ldo. don Benito Ferrer.

EN QUIVICAN.

Ldo. don Miguel Muñoz.
Ldo. don Juan Francisco Villaverde.

EN BATABANO.

Ldo. don José García Dominguez.
Ldo. don Juan Bautista Cuesta.
Ldo. don Juan de Dios Esquivel.

SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.

Ldo. don José Joaquin Madruga.
Ldo. don Alejo Alfonso.

EN CONSOLACION DEL SUD.

Ldo. don José María Valdes Mora, subdelegado.
Ldo. don Juan Suarez Bello.
Ldo. don Antonio Suarez.
Ldo. don Francisco Mora.

Ldo. don Pedro de Torres.
Ldo don José Llorca.

EN GUANE.

Ldo. don Mariano Vidal, subdelegado.
Ldo. don José Manuel Escovedo.
Ldo. don Antonio Matías Rubio.
Ldo. don Manuel María Valdes.
Ldo. don Francisco Gamarra.
Ldo. don José Polanco.
Ldo. don Juan de Dios Mederos.

EN MANTUA.

Don Liborio Oliver, subdelegado.

EN MATANZAS

Dr. don José María Carbonell, subdelegado en ambas facultades.
Dr. don Bonifacio Carbonell, subdelegado suplente.
Dr. don Antonio Escoto, médico cirujano.
Dr. don Tomas Pintado, idem idem.
Dr. don Esteban Centena, idem idem.
Dr. don José Ferrats, idem idem.
Dr. don Luis Rey, idem idem.
Dr. don Manuel Aguabella, idem idem.
Dr. don Enrique Vergne, idem idem.
Ldo. don Juan Luis Gomez, idem idem.
Ldo. don Benito Manresa de Alamo, idem idem.
Ldo. don José Guix y Costa, idem idem.
Ldo. don Benito Márco, idem idem.
Dr. don Antonio Ulmo, médico.
Dr. don Francisco María Normand, idem.
Dr. don Joaquin V. Riera, cirujano latino.
Ldo. don Miguel Bellido de Luna, idem idem.
Ldo. don José María Vargas, idem idem.
Don Nicolas Valdes, cirujano romancista.
Don José Elías Valdes, idem idem.
Don Antonio García Gonzalez, idem idem.

Barrio de Versalles.

Ldo. don Pablo Isidoro Verdugo, cirujano romancista.
Ldo. don Antonio Ramon Valdes, idem idem.

Barrio de Pueblo Nuevo.

Don Agustin Gallardo, cirujano romancista.

EN CIENFUEGOS.

Dr. don Juan García Zamora, subdelegado.
Dr. don Francisco Pujals y Moré, médico cirujano.
Ldo. don Justino Valdes Castro, idem idem.
Ldo. don Isidro Castineyra y Cintra, idem idem.
Ldo. don José Santa Marta Valdes, idem idem.
Ldo. don Mariano Aguilar, cirujano latino.
Ldo. don Juan Figueroa, romancista.

EN YAGUARAMAS.

Dr. don Emilio Honard, médico cirujano.

EN CARTAGENA.

Ldo. don José Galan y Ramos, médico cirujano.
Ldo. don Francisco de Sotolongo, idem idem.

EN LAS CONGÓJAS.

Ldo. don Rafael de la Peña, médico.

EN LAS LAJAS.

Ldo. don José Badía Xalabarde, médico cirujano.
Ldo. don Juan Bautista Sed, idem idem.

EN PALMIRA.

Ldo. don Joaquin Plana y Cunill, médico cirujano.
Ldo. don Miguel Soriano, cirujano latino.

EN CAMARONES.

Ldo. don Blas de Ariza, cirujano latino.

EN SANTIAGO.

Ldo. don José Ramon Garcia y Mora, cirujano latino.

EN LA SIERRA.

Don Pablo Hondares, cirujano romancista.

EN BIAFARA.

Don Pedro Sanchez Quesada, cirujano romancista.

EN SOLEDAD.

Don Francisco Javier Ricaño, cirujano romancista.

EN GAVILAN.

Don Juan Antonio García Ponce, cirujano romancista.

EN TRINIDAD.

Dr. don Nicolas Gallo, médico cirujano, subdelegado.
Dr. don Ramon Torrado, médico cirujano.
Dr. don Rafael Euras, idem idem.
Ldo. don José María Urquiola, idem idem.
Ldo. don Francisco Mascort, idem idem.
Ldo. don José de Frias y Monterroso, idem idem.
Ldo. don José de Frias y Cintra, idem idem.
Don Jacobo María Barros, idem idem.

EN VILLA-CLARA.

Dr. don José Felipe Fernandez, médico cirujano subdelegado.
Dr. don José Larralde, médico cirujano.
Ldo. don Antonio Javier Martinez, idem idem.
Ldo. don Joaquin Aguayo, idem idem.
Ldo. don José Agustin de Varona, idem idem.
Dr. don José Marto Valdes, idem idem.

En la Esperanza.

Ldo. don Francisco María Aday, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don José Aday, cirujano romancista.
Ldo. don Antonio Gonzalez Chavez, idem idem.
Ldo. don Francisco Vazquez y Ramos, idem idem.

En Manicaragua.

Ldo. don Pedro Sanchez, cirujano romancista.

En San Juan de los Yeras.

Ldo. don Pablo Valdes, cirujano romancista.

En Seibabo.

Ldo. don José María Gaston, cirujano romancista.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Ldo. don Juan Francisco del Rio, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Martin de Rojas, médico cirujano.
Ldo. don Miguel Bru, idem idem.
Don Ramon Reyes, cirujano.
Don José Gonzalez Chavez, idem.

En Yaguajay.

Ldo. don Juan Ibañez.
Ldo. don Tomas del Castillo.

En Guaracabuya.

Ldo. don Francisco del Rio, médico cirujano.
Dr. don José Mora, idem idem.
Ldo. don Francisco Moreno, idem idem.
Ldo. don José Macé, idem idem.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don Alejandro Lagarget, médico cirujano, subdelegado.
Ldo. don Joaquin Fábregas, médico cirujano.
Ldo. don José Prats, idem idem.
Ldo. don Nicolas Barceló, cirujano latino.
Ldo. don Gerónimo Figueroa, idem idem

En el partido de la Jumagua.

Dr. don Juan Stiles, médico cirujano.
Don Nicolas Martin, cirujano de tercera clase.
Don Máximo Bonilla, idem romancista.

En el partido de Amaro.

Ldo. don Francisco Antonio Garcia, médico cirujano.
Ldo. don Jaime Grcia, idem idem.
Ldo. don Antonio Paredes, cirujano latino.

En el Quemado de Güines.

Ldo. don Patricio Sarmiento, médico cirujano.

EN PUERTO-PRÍNCIPE.

Ldo. don José Vicente de la Cruz, médico cirujano, subdelegado del distrito.
Dr. don Daniel Sariol, médico cirujano.
Dr. don Juan de Arteaga, idem idem.
Ldo. don Juan Lachicot, idem idem.
Ldo. don Pedro Nolasco Marin, idem idem.
Ldo. don José Ramon Simoni, idem idem.
Ldo. don Francisco Montejo, idem idem.
Ldo. don Francisco Fontanals, idem idem.
Ldo. don José María Rodriguez Frutos, idem idem.
Ldo. don Manuel Usatorres, idem idem.
Ldo. don José Joaquin Lopez, idem idem.
Ldo. don Antonio Moya, idem idem.
Ldo. don Juan Porro, médico.
Ldo. don Vicente Sanchez, idem.
Ldo. don Miguel de Zayas, cirujano latino.
Ldo. don Fidel Barrera, idem idem.
Ldo. don Manuel de Zayas Bazan, idem idem.
Ldo don Miguel Araujo, idem idem.
Ldo. don José María Cordero, idem idem.
Ldo. don Gregorio Agüero, idem idem.
Don Ignacio Porro, cirujano romancista.
Don Pedro Tomas Zaldivar, idem idem.
Don Antonio Pelaez, idem idem.
Don Francisco de Paula Valdes, idem idem.
Don Juan Francisco Porro, idem idem.
Don Juan Antonio Moya, idem idem.
Don José Salvador Areu, idem idem.
Don José Ramon Montero, idem idem, en el partido de Magarabomba.

NOTA.—Hay ademas dos comadronas y catorce flebotomianos.

EN NUEVITAS.

Ldo. don Diego Agüero, médico cirujano.
Ldo. don Ricardo Gonzalez y Bueno, idem idem.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Dr. don Francisco Bertran, subdelegado de medicina y cirujía del Distrito.

Dr. don José Elías y Carbonell, subdelegado de medicina y cirujía suplente.
Dr. don Manuel María Fuentes, médico cirujano.
Dr. don José Fernandez Cruzado, idem idem.
Dr. don José Lopez Grogiano, idem idem.
Ldo. don José María Avilés, idem idem.
Dr. don Santiago Forbes, idem idem.
Dr. don José Fernandez Celis, idem idem.
Dr. don José María Aguilera, idem idem.
Ldo. don Lúcas Giron, idem idem.
Dr. don Camilo Naudeau, idem idem.
Ldo. don Manuel María Ricoy, idem idem.
Dr. don Jorge Chaigneau, idem idem.
Dr. don Cayetano Cruxent, idem idem.
Ldo. don Pedro Elías Carbonell, idem idem.
Dr. don Francisco Martinez D. de la Rosa, idem idem.
Dr. don Manuel A. Aranda, idem idem.
Ldo. don José A. Perez, idem idem.
Dr. don Enrique D. Paez, médico.
Ldo. don Francisco Lagrange, idem.
Ldo. don Joaquin Bramon, idem.

NOTA.—Hay ademas cuatro cirujanos dentistas, dos comadronas y diez sangradores.

EN BAYAMO.

Ldo. D. Manuel de Yero, subdelegado de medicina y cirujía.
Ldo. don Joaquin Espinosa, médico cirujano.
Ldo. don Francisco Morando, idem idem.

EN SANTA CATALINA.

Dr. don Francisco de Paula Manzano, subdelegado de medicina y cirujía.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Manuel Rodriguez, subdelegado de medicina y cirujía.
Ldo. don Manuel Merchan, médico cirujano.
Ldo. don Bruno Ejea Martinez, idem idem.
Don Antonio Botella, cirujano romancista.

EN BARACOA.

Ldo. don Manuel Grau, médico cirujano.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Juan Buch, cirujano latino, subdelegado.
Ldo. don Domingo Soldevilla, médico cirujano.
Ldo. don Fernando Montes de Oca, idem idem.
Ldo. don Manuel Castellanos, idem idem.

EN PAZ DE LOS NARANJOS.

Dr. don Pedro María Ouelly, médico cirujano.
Dr. don N. Bejot, idem idem.

EN JIBARA.

Ldo. don Jacinto Calderin, médico cirujano.
Dr. don Francisco Navarro y Serrano.

EN MORON Y MAROTO.

Dr. don Antonio Juille, subdelegado de medicina y cirujía.
Ldo. don Jorge Giro.

EN EL COBRE.

Dr. don Santiago Elborudge.
Ldo. don Francisco Miro.

EN EL SALTADERO.

Dr. don Francisco de Paula Manzano, subdelegado de medicina.
Dr. don Fernando Pons, médico cirujano.
Dr. don Bernardo Lavigne, idem idem.
Dr. don Miguel Bejote, idem idem.

UN JIGUANI.

Ldo. don Fernando Lopez.

EN LAS TUNAS.

Ldo. don Francisco Torné, médico cirujano.

EN LA CATALINA.

Don Pedro Choisy, cirujano latino.
Ldo. don Felipe Govin, idem.

EN MÉLENA DEL SUD.

Don Juan Bautista Bernal, subdelegado en medicina y cirujía.
Don Juan Bohorques, cirujano romancista.

EN PIPIAN.

Don Simon Vicente Rodriguez, subdelegado en medicina y cirujía.

EN MADRUGA.

Don Juan Calva, subdelegado.
Don Andres Pizano, cirujano latino.
Don Gerónimo Lacasa.

EN GUARA.

Don Joaquin García de Cáceres, subdelegado.

EN SAN NICOLAS.

Don José de Jesus Gutierrez, cirujano latino.
Don Pablo Antonio Sala, idem.

EN NUEVA PAZ.

Don Diego A. de Artola, subdelegado.
Don Domingo Montes, cirujano latino.

SANTI-ESPÍRITUS.

Dr. don Rafael Meneses, médico cirujano.
Dr. don Sebastian Cuervo, idem.
Ldo. don Francisco de Paula Valdes, idem.
Ldo. don José Manuel García, idem.
Ldo. don Juan Rafael Periú, idem.
Ldo. don Francisco de Paula Cuervo, idem.
Ldo. don Ramon Vila de Campo, idem.
Ldo. don Joaquin Mariano Perez, idem.

Partido de Santa Lucía.
Br. don Genaro Diaz, médico cirujano.

Partido de Moron.
Br. don Francisco Almanza, médico cirujano.

Partido de Chambas.

Br. don José Exija, médico cirujano.

Partido de Ciego de Avila.

Ldo. don Blas Villanueva, médico cirujano.

PROFESORES DE FARMACIA

RESIDENTES EN DIVERSOS PUNTOS DE LA ISLA.

EN LOS QUEMADOS

Ldo. don Gregorio Maceda.

EN SANTIAGO.

Ldo. don Luis J. Valdes.

EN BEJUCAL.

Ldo. don Gabriel García Espinosa.

EN GABRIEL.

Ldo. don Andres Escoto.

EN QUIVICAN.

Ldo. don Federico Alvarez.

EN SAN ANTONIO DE LAS VEGAS.

Don Juan Crisóstomo Muñoz.

EN SANTA MARIA DEL ROSARIO.

Ldo. don José Perera.
Ldo. don Joaquin Diaz.

EN TAPASTE.

Ldo. don Pedro Lorenzo Freire.
Ldo. don Francisco Julio Alzuru.

EN SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Ldo. don Rafael Hernandez.

EN MANAGUA.

Ldo. don Felipe Merlo.

EN GUINES.

Don Joaquin Seriel.
Don José Prájedes de la Campa.
Don Joaquin Espinosa.

EN LA CATALINA.

Don Francisco Montoro.

EN MELENA DEL SUR.

Don Antonio Dominguez.

EN MADRUGA.

Don Juan Evangelista Flores.
Ldo. don José Reyes.

EN NUEVA PAZ.

Don Pablo Verdugo.
Don Juan B. Perez.

EN SAN NICOLAS.

Don José Carbonell.

EN SAN ANTONIO.

Ldo. don José Pastrana.
Don Tomás Mujica.

EN VEREDA NUEVA.

Ldo. don Justo Pineda.

EN ALQUIZAR.

Ldo. don Francisco Martinez.

EN JARUCO.

Don Miguel Marcos.

EN RIO BLANCO DEL NORTE.

Ldo don Bonifacio Jimenez.

EN BAINOA.

Ldo. don Leoncio Alfonso.

EN GIBACOA.

Ldo. don Benito José Valdes.

EN GUANAJAY.

Ldo don Manuel Navas.
Idem don Manuel Barreto.
Idem don José Ramon Fuentes.
Idem don José Nuñez.

EN EL MARIEL.

Don Luis Zapico.

EN ARTEMISA.

Ldo. don Francisco Montoro.

EN CABAÑAS.

Don Restituto Santos Lopez.

PINAR DEL RIO.

Ldo. don Ramon Juncosa, subdelegado.
Dr. don Gregorio Legorburu.

CONSOLACION DEL SUD.

Ldo. don José Gregorio Pinelo.
Idem don José Abraham Cordero.

EN SAN JUAN.

Ldo. don Francisco de Zayas.
Idem don José María Lastallo.

EN GUANE.

Ldo. don Pedro Antonio Martinez.

EN CARDENAS.

Dr. don Francisco Barrinat.
Ldo. don Francisco Figuéroa.
Ldo. don Antonio Montoro.

EN CEJA DE PABLO.

Ldo. don Ramon de Leon.
Ldo. don José Vila.

EN GUAMUTAS.

Ldo. don Rafael Martinez.
Ldo. don Pedro Montoro.
Ldo. don Juan Agripino Valdes.
Ldo. don Antonio Bellmas.

EN CIMARRONES.

Ldo. don Miguel Gafas.
Ldo. don Julio Castañeda.
Ldo. don Mariano Roig.

EN LAGUNILLAS.

Ldo. don Manuel de la Cuesta.

EN MACURIJES.

Ldo. don José Agustin Lopez.
Ldo. don Estéban Diaz Prieto.

EN PALMILLAS.

Ldo. don Antonio Navarro.
Idem don Miguel Noceda.

EN MATANZAS.

Dr. don Ambrosio Concepcion de Sauto, boticario honorario de S. M., subdelegado.
Dr. don Juan Francisco Michelena.
Dr. don Bartolomé Cazañas.
Ldo. don Mariano Artis.
Ldo. don Federico Helberg.
Ldo. don Ezequiel de la Calle.
Ldo. don José María Vargas.
Ldo. don Francisco Artis.
Ldo. don Bernardo Rusiñol.
Ldo. don Rufino Herrero.

EN CEIBA MOCHA.

Ldo. don Joaquin Claudio Gomez.

EN SABANILLA.

Ldo. don Juan Vila.

EN CAMARIOCA.

Ldo. don Félix Miret.

EN EL LIMONAR.

Ldo. don Francisco Perez Echemendía.

EN CABEZAS.

Ldo. don Antonio Sanchez.

EN CIENFUEGOS.

Ldo. don Rojerio Zelada, subdelegado.
Ldo. don José María Aguayo.
Ldo. don Cárlos Pellicer.

EN LAS LAJAS.

Ldo. don Alejo Gonzalez.

EN CAMARONES.

Ldo. don Francisco Javalera.

EN TRINIDAD.

Ldo. don Fermin Zelada, subdelegado.
Don José Fernandez Cailá.
Don Narciso Mascort.

EN VILLA-CLARA.

Ldo. don Manuel Fermin Quiros.
Ldo don Francisco Martinez Lopez.
Ldo. don José Gabriel de Consuegra.
Ldo. don Andrés C. Fleites.
Ldo. don Juan Aniceto Plá.

EN LA ESPERANZA.

Don Calixto Legorburu.
Don José Cardet.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Ldo. don Alejandro del Rio.
Ldo. don Antonio Jimenez y Donato.

EN SAGUA LA GRANDE.

Dr. don José Bonau, subdelegado.
Ldo. don Jaime Ribot.

En el partido de Amaro, caserío de Cifuentes.
Ldo. don Juan Legorburu.

En la Colonia de Santo Domingo.
Ldo. don Manuel Fernandez Rodriguez.

EN PUERTO PRINCIPE.

Don Miguel Niques, subdelegado.
Dr. don Nicolas Porro.
Ldo. don Nicolas Rodriguez.
Ldo. don Salustiano Mendez.
Ldo. don Felipe García.
Ldo. don Salvador Ramos.
Ldo. don José Anacleto Prado.

EN NUEVITAS.

Ldo. don Antonio Almansa.

EN SANTIAGO DE CUBA.

Dr. don José Perez, subdelegado de la provincia.
Ldo. don José Próspero Guevara.
Ldo. don Francisco Padró.
Ldo. don Jaime Padró.
Ldo. don Joaquin Sararol.
Ldo. don Juan Rebel.
Ldo. don Adolfo Conte.
Ldo. don Mateo Cavaihon.

EN MANZANILLO.

Ldo. don Pedro Tomas Céspedes, subdelegado.
Ldo. don Gabriel Gonzalez.
Ldo. don Santos Fonseca.

EN HOLGUIN.

Ldo. don Miguel Lorenzo Serrano.
Ldo. don José Manuel de la Sera.
Ldo. don Manuel de Jesus Tamayo.

EN LAS TUNAS.

Don Antonio María Ortiz.
Don Andres de la Torre.

EN JIGUANI.

Ldo. don Jesus Ortiz.

EN EL COBRE.

Don Manuel Carrion.

EN EL SALTADERO.

Dr. don Joaquin Soler y Espalter.

EN BARACOA.

Ldo. don Cristóbal Puig y Acosta.

COMISION DE ESTADISTICA DE LA ISLA DE CUBA.

Organizada en Julio de 1844 á consecuencia de lo prevenido por Real órden de 22 de Diciembre de 1842.

Señor Brigadier de Infantería don Juan Rodriguez y de la Torre, caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, de las Reales y Militares de San Fernando laureada de II clase, con cruz y placa de la de San Hermenegildo, Comendador de la Real órden Americana de Isabel la Católica, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, con los escudos concedidos á la lealtad y bizarría Americana pensionado á la Fidelidad de la Isla de Cuba y otros distintivos militares, presidente.

Don Tranquilino Sandalio de Noda, secretario.

Capitan de Artillería retirado don Rafael Rodriguez, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, agraciado con la Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica y condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra.

Lcdo. don José María de la Torre, catedrático de geografía é historia de la Real Universidad.

Auxiliares.

Don Francisco Fernandez de Castro, archivero.

Don Mariano Cárles, agrimensor.

COMISION DE DIVISION TERRITORIAL DE LA ISLA DE CUBA.

Creada en Mayo de 1846, á consecuencia de la Real Cédula de 29 de Junio de 1845.

Sr. Brigadier de Infantería don Juan Rodriguez y de la Torre, presidente.

Sr. don Anacleto Buelta, del consejo de S. M., su oidor de esta Real Audiencia Pretorial.

Sr. don José Bauzon, asesor general de esta superintendencia.

Sr. don Bonifacio Quintin de Villaescusa, canónigo doctoral de esta santa iglesia catedral.

Lcdo. don Esteban Pichardo, secretario.

Auxiliares.

Lo son los empleados en la Comision de Estadística.

CAPITULO VI.

Ministerio de Hacienda de esta Isla.

HABANA.

El Excmo. é Illmo. Sr. don José de Mesa, Consejero Ordinario de Ultramar, Gran Cruz de la Real órden Americana de Isabel la Católica, Intendente de Ejército, Superintendente general Delegado de Real Hacienda en esta Isla, Presidente de la Junta Superior directiva y contenciosa del ramo &c.

TRIBUNAL DE LA INTENDENCIA.

Excmo. é Illmo. Sr. Intendente de Ejercito Superintendente general delegado, Juez.

Sr. don José Bruzon, caballero profeso de la Orden Militar de Montesa, ministro togado honorario del Tribunal de cuentas de Madrid, asesor: calle de Mercaderes núm. 82.

Sr. don José Malo de Molina, secretario honorario de S. M., fiscal: calle del Campanario Viejo núm. 112.

Sr. don Marcelino de Allo, auditor de guerra honorario, escribano mayor.

Nota.—Los mismos señores lo son del tribunal de arribadas.

Secretaría.

Sr. don Manuel María Carvajal, Intendente honorario de provincia: secretario.

Gefe de seccion.

Señor don Santiago Valdes Intendente honorario de provincia de Ultramar, comendador de la Real órden amerinacna de Isabel la Católica.

Oficiales.

Mayor...

2.º Don José María de las Casas, caballero de la iucilita y y militar órden de San Juan de Jerusalen, ausente con Real licencia.

3.º Don Pedro Nolasco Palma, edificio de la Intendencia.

4.º Don Rafael Barhen.

5.º Don Manuel R. Arriaza.

Archivero.

Don José Agustin de Quiñones.

Escribientes.

Don Isidro Branly.
Don Buenaventura Luna.
Don Alonso Gobel.
Don Miguel Araoz y Almeida.
Don Luis Igualada.
Don Cárlos Serpa.
Don Manuel de Cárdenas y Herrera.
Don Manuel de S. Martin.
Don Juan José Palarea.
Don José María Romero.
Don Gonzalo Rodriguez.
Don A[illegible] de [illegible].
Don Fernando de Leon.
Don Andres Covarrubias.

Conserge.

Don Pedro Soliveres.

JUNTA SUPERIOR DIRECTIVA DE REAL HACIENDA.

Excmo. é Ilmo. Sr. Superintendente general delegado, presidente.
Sr. Oidor de la Real Audiencia pretorial don Anastasio Buelta.
Sr. Fiscal de la Real Hacienda.
Sr. Contador general de Ejército y Real Hacienda.
Secretario: el de la Superintendencia.

JUNTA SUPERIOR CONTENCIOSA DE REAL HACIENDA.

Excmo. é Ilmo. Sr. Superintendente general delegado de Real Hacienda, presidente nato.
Excmo. Sr. Regente de la Real Audiencia pretorial, vice-presidente.
Los dos señores Magistrados mas antiguos de la misma Real Audiencia.
Sr. Fiscal de Real Hacienda.

Escribanos y Relatores.

Los de la Real Audiencia pretorial y don José Foroa.

Nota.—Las sesiones se celebran dos veces á la semana en el edificio de la misma Real Audiencia.

JUNTA DE MONTE-PIO DE MINISTROS Y OFICINAS.

En virtud de lo dispuesto en Real órden de 28 de Setiembre de 1846, resuelve todos los negocios de este ramo la Junta Superior directiva de Real Hacienda.

JUNTA DE ALMONEDAS.

Excmo. é Ilmo. Sr. Intendente, presidente.
Un señor Magistrado de la Real Audiencia pretorial.
Señor Asesor general de Real Hacienda.
Señor Contador general de Ejército.
Señor Administrador general de Rentas Terrestres en los ramos de su atribucion.
Señor Fiscal de Real Hacienda.
Escribano: el de la Intendencia.

TRIBUNAL SUPERIOR TERRITORIAL DE CUENTAS DE LA ISLA DE CUBA.

Erigido en esta ciudad el año de 1673 para fenecer las cuentas de las islas de Barlovento, reorganizado por Real órden de 4 de Noviembre de 1834, á semejanza del de la Península

para glosar todas las cuentas de caudales que en cualquier concepto correspondan al Estado y reformado últimamente por Real decreto de 2[illegible] de Mayo de 1851.

Presidente (vacante).

Desempeña interinamente esta plaza el Sr. ministro don Manuel [illegible] de Nestosa, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, comendador de número de la Real y distinguida órden de Cárlos III, é Intendente efectivo de provincia; habita en la plaza de Armas, casa intendencia.

Ministros.

Sr. don Ramon Carpegna, conde de Carpegna, teniente coronel de infantería, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra y socio honorario de la sociedad económica de Amigos del País; calzada de Galeano, núm. 43.

Sr. don Juan José [illegible] y Sierra, comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y militar de San Hermenegildo, capitan graduado de infantería, auditor honorario de guerra de los Reales ejércitos, oidor jubilado de la Real Audiencia de Puerto-Rico, desempeñando interinamente esta plaza miéntras ocupa la presidencia el Sr. don Manuel de Nestosa; calle de O-Reilly, núm. 75.

Fiscal.

Sr. don Laureano Lopez, calle del Empedrado.

Secretario general interino.

Sr. don Leandro García y Gragitena, intendente honorario de provincia y comisario de guerra de Marina, contador de primera clase; calle Real de la Salud, núm. 7[illegible].

Contadores de primera clase.

Señores:

Don Francisco Delicado y Diaz, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos 3.°, condecorado con dos cruces y una placa laureada de distincion por méritos militares, intendente militar honorario, ministro principal de ejército y Real Hacienda, calzada del Monte, frente á la quinta del [illegible], Sr. conde de Fernandina.

Don Pedro Ramirez y Morales, intendente honorario de provincia de Ultramar. calle de las Damas núm. 21.
Don Rafael de Arango y Zaldívar, intendente honorario de provincia de Ultramar, calle del Sol, núm. 90.
Don Manuel Baldasano, capitan de navío honorario, ausente en la Península.
Don Luis Navarro, caballero de la Real órden militar de San Hermenegildo, capitan de fragata honorario, intendente honorario de provincia de Ultramar, calle de Compostella, núm. 131.
Don Mariano Romay, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, coronel graduado de infantería; ocupa esta plaza interin subsiste de diputado á córtes el Sr. don Manuel Baldasano, segun Real órden.

Contadores de segunda clase.

Don Ignacio Banqueri de Rada, comandante de infantería retirado, intendente honorario de provincia de Ultramar, calle de San Miguel, núm. 24.
Don Manuel de Gregorio, marques de Valle Santoro, baron de Claret, calle de O-Reilly, núm. 110.
Don Juan Valenzuela, intendente honorario de provincia, calle del Obispo, núm. 38.
Don José María de Flores y Sotillo, intendente honorario de provincia de ultramar, comisario honorario de guerra, calle de la Habana núm. 80.
Don Antonio del Valle Hernandez, calle de la Reina núm. 115.
Don Manuel Matute, calle del Inquisidor, núm. 34.

Archivero.

Vacante.

Oficial mayor.

Don Manuel Gonzalez de Larrinaga, calle de la Merced, núm. 48

Oficiales de primera clase.

Don Francisco de San Martin.
Don Mariano Agudo.

Idem de segunda idem.

Don Eusebio Horruitiner.
Don Pedro Valdes Ramos.
Don Nicolás Granados.
Don Antonio Ferrer.

Idem de tercera idem.

Don José Sanchez Caballero.
Don Joaquin Betancourt.
Don Joaquin Adriaenses.
Don Rosendo Losada.
Don Francisco Silvosa y Diaz.
Don Ramon Carpegna.

Cuatro escribientes de primera clase, cinco de segunda, seis de tercera, ocho de cuarta, un portero, dos ugieres y un sirviente.

CONTADURIA GENERAL DE EJÉRCITO Y REAL HACIENDA.

Señor don Pablo de Ventades, teniente coronel retirado del Real cuerpo de Artillería, Intendente de provincia de primera clase, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la estrella del Norte y otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, contador general de Ejército y Real Hacienda de esta Isla de Cuba y Comisario de guerra de esta plaza de la Habana.

Oficiales.

Primero.—Don Antonio de Alda.
Segundo.—Don Antonio de Yurre.
Tercero.—Don Pedro Rafael Gordillo.
Archivero de la clase de oficial tercero.—Don Ignacio Loinaz.
Cuarto.—Don Agustin José de Lives.
Quinto.—Don Manuel de Liendo.
Sexto.—Don Ramon Canalejo.
Séptimo.—Don Joaquin de Córdova.
Octavo.—Don Fausto Lopez Calderon.
Noveno.—Don Cayetano Montoro.
Décimo.—Don Francisco Javier de Velasco.
Undécimo.—Don Miguel Rodriguez.
Duodécimo Don Miguel del Rio.
Décimotercio.—Don Francisco de Paula Espinosa.

Tres escribientes de primera clase, diez idem de última idem, un diligenciero para las remesas de tabacos, un portero y un mozo de oficio.

TESORERIA GENERAL DE EJERCITO.

Señor don Juan Antonio de Mujica é Imaz caballero comendador de la Real órden de Isabel la Católica, Intendente de Ejército honorario, tesorero general del mismo, Real Hacienda y Marina, vive en la calle de la Amistad núm. 26.

Oficiales.

Primero.—Señor don Juan [illegible] Vegue, ministro honorario de Real Hacienda.

Segundo.—Don Tomas Perdomo.

Tercero.—Don Ramon Andres Brandy.

Cuarto.—Don Juan Francisco Plata.

Dos escribientes, tres meritorios, un portero y un mozo de oficio.

CONTADURIA GENERAL DE PROPIOS.

Señor don Pedro de la Torre, contador general, calle del Tejadillo núm. 62.

Oficiales.

Primero.—Don Nicolas de Reina.

Segundo.—Don Alejandro de la Sota, desempeña interinamente otro destino.

Tercero.—Don Juan Bautista de la Guerra.

Cuarto.—Don Melchor Echeverría Iribarren.

Archivero.—Don Eugenio de Nava Caveda.

Cinco escribientes y un mozo de oficio.

ADMINISTRADOR GENERAL DE RENTAS REALES MARITIMAS.

Visitador.

Señor don Manuel Sainz de los Terreros, Intendente honorario de provincia, calle de Neptuno núm. 62.

Administrador general

Señor don Tomas Rodriguez Yurre, Intendente de provincia en el edificio de la Real Aduana.

Contador.

Señor don Mariano Adriansens, Intendente honorario de provincia y secretario de S. M., plaza Vieja, portal de Alfaro núm. 22.

Tesorero.

Señor don Tomas Barg[illegible]s, intendente honorario de provincia, tesorero, calle de los Oficios, núm. 80.

Oficial mayor.

Don José Arr[illegible].

Oficiales primeros.

Don Francisco de P. S[illegible]rano.
Don..................................Vacante.

Oficiales segundos.

Don Santos Sorribas.
Don..................................Vacante.
Señor don Francisco Eligio, comisario de guerra de marina honorario.
Don Manuel Anillo.

Oficiales terceros.

Don Manuel Orue.
Don Rafael Casado.
Señor don [illegible] Pardo, Gentil-hombre de S. M., contador honorario de Ejército y provincias de Ultramar, caballero de la Orden Romana de San Gregorio el Magno.
Don..................................Vacante.
Don..................................Vacante.
Don..................................Vacante.

Oficiales cuartos.

Don Pedro Apecechea.
Don Francisco Antonio Machado.
Don Ramon Beltran.
Don José Estéves.
Don José María Melo.
Don Salvador L[illegible], ausente en la Península.

Diez [illegible] de primera clase, trece de segunda id., y diez de tercera.

Vista 1.° —Sr. don Juan B. Ramos, Intendente honorario de provincia.
Idem 2.° —Don José María Novo.
Idem 3.° —Don Juan Alvarez Baldonedo, ausente en la Península con licencia y sirve la plaza interino el Sr. don José Muzquiz, gentil hombre de S. M.
Idem 4.° —Don Francisco Malats, ausente en la Península con

licencia y sirve de interino la plaza el Sr. don José Gumucio caballero de San Juan de Jerusalen.

Idem 5. ᵒ —Don Eugenio Garcia, ausente en la península con licencia.

Idem 6. ᵒ —Don Antonio Llames Pidal, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III.

Idem 7. ᵒ —Sr. don Francisco Rosales, comendador de Cárlos III y secretario de S. M.

Idem 8. ᵒ —Don Bartolomé Valentin Camacho, capitan de caballería retirado y condecorado con varias cruces por acciones de guerra.

Idem farmacéutico.—Don Juan Tinoco.

Auxiliares de vista.—. . . . .

Idem.—Don. . . . .

Idem.—Don. . . . .

Idem.—Don. . . . .

Guarda almacenes principal é interventor de los parciales—Sr. D. Ignacio Alvarez y Urrutia intendente honorario de provincia.

De géneros.—Don José Benito de Zalba.

Idem de víveres.—Don Pedro Sotelo, capitan de egército retirado.

Idem de efectos voluminosos.—Don José Ruiz del Rio.

Idem de averías.—Don Manuel Vergara.

Idem del depósito mercantil.—Don Vicente Manuel Riandera, teniente coronel de caballería retirado, caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo, Cárlos III é Isabel la Católica, condecorado con dos escudos de distincion por S. M.

Interventor de idem.—Sr. don José Antonio Yarza caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica.

Revisor de libros.—Don José Lletor Castroverde.

Cobrador.—Don Tomas Morillac.

Un relogero.

Celador del Depósito.—Don Juan Bautista Fragiñals en el mismo depósito.

Intérprete.—Don Ignacio Arrieta en el Cerro,

Don Cláudio Neranay en el Diorama.

Un portero.

Idem de salida.—Don Bernardo Herrera.

Idem del depósito.—Don Manuel Chártegui.

Cuatro pesadores.

Cuatro mozos.

ADMINISTRACION DE RENTAS REALES TERRESTRES.

Sr. don José García Eiras, intendente honorario de provincia, caballero comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, oficial Real honorario, administrador general: calle Compostela número 148.

Don José María Guerrero, oficial,

Un escribiente.

Contaduría.

Sr. don José de Mendoza Mayol, intendente honorario de provincia, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, y de la militar y nacional de San Fernando, condecorado con la cruz de distincion de epidemias, y con otras varias por diferentes acciones de guerra, benemérito á la patria, individuo de las sociedades económicas de Logroño y Puerto-Rico, capitan honorario de milicias, contador general, gozando de Real licencia en la Península.

Don José Evaristo Villuendas, oficial primero: contador general interino, calle de Compostela número 174.

Oficiales.

Don Fernando Gomez Osorio, segundo.
Don José María Cachurro, tercero.
Don José Miguel Perez, cuarto.
Don Ramon A. del Sol, quinto.
Don Francisco Narvona, sexto.
Don Rafael Chenar de las Cuevas.
Doce escribientes.

SECCION DE DIEZMOS.

Oficiales.

Don Juan Alonzo Peláez, primero.
Don Fernando del Rio Soto, segundo.
Doce meritorios.

Tesorería.

Sr. don Anastasio de Orozco y Arango, en el edificio de San Francisco.

Dos porteros.

ALMACEN DE PAPEL SELLADO, BULA Y DOCUMENTOS DE GIRO.

Don Manuel María Fernandez, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, condecorado con tres Cruces

distincion por acciones de guerra, guarda almacen con Real licencia en la Península.

Don Joaquin Morell de Santa Cruz, administrador de Rentas de Sti-Espíritu, guarda almacen interino, calle de las Virtudes número 79½.

EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACION GENERAL.

Don Bernardo de Cozar, colector de réditos de temporalidades de los ex-jesuitas, calle de la Merced número 2[illegible].

Don Manuel R. de Arriaza, colector de réditos [illegible] de regulares y de alquileres de fincas de idem idem, calle del Rayo número 54.

Don José de la Cova, receptor de papel sellado, bulas y documentos de giro de la principal, situada en la calle de Mercaderes número 90, de la calle de la Muralla ó Ricla, imprenta de Soler y de la de la otra en la calle de la [illegible], imprenta de Barcina, vive en la calle de San Salvador de [illegible] núm. 2.

Don Fernando Gonzalez de Osorio, colector de réditos del acueducto de Fernando VII, Zanja Real calle de Acosta número 22.

D. Antonio de Rosas, colector de réditos de terrenos de S. M., calle de la Merced número 48.

Don Manuel María Ximenez, colector de extramuros del derecho único y fijo de almacenes, calle del Empedrado núm. [illegible].

Don Joaquin Obregon, colector de intramuros del mismo derecho, calle del blanco núnero 21.

Capitan don Andrés Foxá, agrimensor y celador segundo de Real Hacienda, calle de Cuba número 70.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

DE PRIMERA CLASE.

Puente-Nuevo.

D. Francisco Antonio Callejas, administrador.
Don Juan José Lopez, interventor.
Don José Francisco Rodriguez, oficial.
Don José María Cabrera, celador.
Don Angel del Noval, idem.
Un corralero.

Pinar del Rio.

Don Joaquin Gonzalez y Verdugo, administrador.
Don Víctor Sain Inglot, interventor.

Un meritorio.
D. Rafael Antonio Palma, receptor en Consolacion.
Don Jose del Campo, idem en San Juan y Martinez.

Santiago.

Don Cárlos Torrequemada, administrador propietario con Real licencia en la Península.
Don Francisco Fernandez [illegible], administrador interino.
Don Agustin de la Villa, interventor interino.

Guanabacoa.

Don Pedro Peralta, administrador.
Don José Ignacio Lopez, interventor.

[illegible]

Don Ramon Martinez de [illegible], administrador.
Don José María Montalvo, interventor.

[illegible]

Sr. don Francisco [illegible], contador de ejército honorario, administrador.
Don [illegible] de Castro y [illegible], receptor en el paso Real de San Diego.

SEGUNDA CLASE.

Jaruco.

Don Ramon Aguiar, administrador.

[illegible]

Don Manuel Correa, administrador.
Don.......... .... receptor en Nueva Paz.

San Antonio Abad.

Don José Muñoz y Garcia, administrador.

Guanajay.

Don Juan Antonio de Aguiar, administrador.

Mantua.

Don Joaquin Herrera y Paniza, administrador interino
Don José Groero, receptor en Guane.
Don José Carbonell, idem en Baja.

TERCERA CLASE.

Regla.

Don Nicolás de Rivas, administrador.

Alacranes.

Don Antonio de Iturralde, administrador.

Puerta de la Guira.

Don Patricio de la Guardia, administrador.

Santa María del Rosario.

Don Juan Bautista Azanza, administrador.

Bejucal.

Don Estanislao Rodriguez de Yurre, administrador.

Puentes Grandes.

Don José María Jorro, administrador.

CUARTA CLASE

Calvario y Managua.

Don Estéban Acosta, administrador.

San José de las Lajas.

Don Antonio Crespillo, administrador interino.

Batabanó.

Don Mariano Poy, administrador.
Don Juan Isidro Hernandez, celador.

Bahía-Honda.

Don José Cocco, Administrador

Isla de Pinos.

Sr. don Abrahan Marrero, ministro honorario de Real Hacienda, administrador.

COMISARIA DE REALES OBRAS DE FORTIFICACION.

Sr. don Manuel Fuentes Bustillo, benemérito de la patria, comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos III, caballero de la ínclita y militar de San Juan de Jerusalen y de la americana de Isabel la Católica, condecorado con dos cruces mas de distincion y merced del hábito en la órden militar de Santiago, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, coronel graduado y retirado del Real cuerpo de artillería de marina, individuo de la sociedad de Fomento de la ciudad de Barcelona, intendente honorario de provincia de estos dominios. y comisario de las Reales obras de fortificacion de esta plaza, ausente con Real licencia en la península.

Sr. don Mariano Romay, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, comendador de la americana de Isabel la Católica, coronel graduado de milicias de infantería y comisario interino de Reales obras de fortificacion por Real órden de 2 de Octubre de 1852.—Vive en el ex-convento de San Francisco.

Oficiales.

Primero.—Don Antonio Balaguer, caballero de la ínclita y militar órden de San Juan de Jerusalen.

Segundo.—Don Juan Dabán y Tudó.

Dos escribientes.

Un meritorio.

Pagador.

Don Luis de Gárate, contralor que fué de hospitales militares en las provincias de Venezuela, extramuros calle hancha del Prado número 57.

Guarda almacen.

Don Andrés Diaz, oficial honorario de la contaduría general de ejército.

Un escribiente.

Un mozo de oficios.

REAL RENTA DE LOTERIA.

Se estableció el año de 1812.

Excmo. é Illmo. señor don José de Mesa, consejero Real ordinario, gran cruz de la Real órden americana de Isabel la

Católica, Intendente de Ejército, Superintendente general delegado de Real Hacienda, y gefe superior del ramo.
Son protectores en los pueblos donde hay colecturías, los señores intendentes de provincia y subdelegados de Hacienda.
El Juzgado de la Renta es el de Real Hacienda.

Contaduría general.

Señor don Luis de Benavides, intendente de provincia honorario, secretario honorario de S. M., contador general, calle de la Obrapía esquina á la de Mercaderes.

Oficiales.

Don Francisco de Paula Rodriguez.
Don José María Almirante.
Don José Camilo de la Guerra.
Tres escribientes de primera clase, tres de segunda, tres de tercera, tres de cuarta y cinco meritorios.
Un portero alguacil.

TESORERIA PRINCIPAL.

Señor don Juan del Rio Noguerido, caballero de la Real órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distincion de Marina, capitan de navío honorario, tesorero colector principal, extramuros: calle de Galeano núm. 103.

Oficial:

Don Mateo Ramon Gutierrez.
Un escribiente.

Espendedor de billetes.

Don Esteban Rodriguez.
Un portero.

Impresor de la Renta.

Don Juan María Eleizegui, extramuros: calzada Real del Monte núm. 55.
Tres marcadores de billetes.

COLECTURIA PRINCIPAL Y SUBCOLECTURIAS DE INTRA Y EXTRAMUROS DONDE SE EXPENDEN LOS BILLETES.

Colecturía principal.

En el edificio de la Aduana, á cargo del Sr. Tesorero, colector principal.

Subcolecturías.

En el Calvario don Antonio Martinez.
En Puentes Grandes, don Francisco Gonzalez.
En Marianao, don Onofre Vidal.
En Jesus del Monte, don Rufino Rodriguez.
En la esquina de Toyo, don Santiago P. Rodriguez.
En Jesus María, don Ramon García Oramas.
En San Nicolás, don Vicente Marcé.
En la calle del Rayo, don Joaquin Herrera,
En Guadalupe, don Antonio Castillo.
En la calle de Riela, don Antonio Traviesas.
En San Francisco, don Antonio Ruiz y Font.
En Santo domingo, don.......................................
En San Isidro, don José de la Cova.
En la plaza de Fernando VII, don Vicente Crespo.
En San Agustin, don Antonio Lopez Mariñas.
En la Merced, don Joaquin Fontanals.
En Santo Cristo, don Blas Ortiz y Baños.
En el Boquete, don Marcelino Pacheco.
En Carraguao, don Francisco de la Cova.
En Casablanca, don Bernardo Cadavid.
En la del Monserrate, don Juan Comellas.
En la de Regla, don Nicolas de Rivas.
En la de Colon, don Lorenzo Sanchez.
En la del Santo Angel, don Manuel Ramirez.
En la del Guatao, don Antonio Canalejo.
En la de Peñalver, don Jacobo Du-Brevil.
En la de exportacion, don Francisco Mendiola.
Número 31. Don Alejandro P. Diaz.
Idem 32. Don Francisco Marquez.
Idem 33. Don Domingo Acevedo.
Idem 34. Don...........................
Idem 35. Don Agustin Grau.
Idem 36. Don Ramon B. de la Concha.
Idem 37. Don José Peñalver.
Idem 38. Don Antonio Miranda.

Idem 39. Don Pedro Ramis.
Idem 40. Don José Iglesia.
Idem 41. Don José Brito y Padron.
Idem 42. Don......................
Idem 43. Don Félix María Tanco.
Idem 44. Don José Teodoro Cabrera.
Idem 45. Don Antonio Masino.
Idem 46. Don Miguel Gener.
Idem 47. Don Lorenzo Xiques.
Idem 48. Don Nicolás R. Guerra.
Idem 49. Don José Perera.
Idem 50. Don Joaquin Uriarte.
Idem 51. Don Eulogio Hernandez.
Idem 52. Don Ignacio D. Carbonell.
Idem 53. Don José P. Blanco.
Idem 54. Don Florentino Montiel.
Idem 55. Don Isidoro Acosta.
Idem 56. Don Rafael Herrera.
Idem 57. Don José Belen Lopez.
Idem 58. Don Luis Posse.
Idem 59. Don Sebastian G. Perez.
Idem 60. Don Pedro V. Sendra.
Idem 61. Don Agustin R. Padilla.
Idem 62. Don Juan G. Grillo.
Idem 63. Don Antonio Gelt.
Idem 64. Don Angel Sordo.
Idem 65. Don Jose J. Aparicio.
Idem 66. Don Jose María Morejon y Rojas.
Idem 67. Don........................
Idem 68. Don José G. Rodriguez.
Idem 69. Don Tomas R. Rubio.
Idem 70. Don Pedro J. Mas.
Idem 71. Don Joaquin de la Cruz Mendoza.
Idem 72. Don Angel García.

Colecturías del interior.

Cuba.—Don Ramon de Lallave y Romero.
Bayamo.—Don Manuel Yero.
Holguin.—Don Estéban Sivori.
Saltadero.—Don Magin Parladé.
Puerto-Príncipe.—Don Pedro Hernandez y Silva,
Sancti-Spíritus.—Don Vicente Gonzalez.
Trinidad.—Don Antonio Boggiano.
Villa-Clara.—Don Cárlos María Pichardo.
Cienfuegos.—Don Agustin García y Mora.

Remedios.—Sr. don Antonio Lorenzo Valdés.
Sagua la Grande.—Don Juan Salgado.
Matanzas.—Don José Batlle.
Puerta de la Güira.—Don Patricio de Laguardia.
Güines.—Don Ramon Martinez de Pinillos,
Guanajay.—Don José Elizarán.
San Antonio.—Don José Muñoz y García.
Guanabacoa.—Don Ignacio José Lopez.
Cárdenas.—Don Ventura Fernandez de Cossio.
San Diego de Nuñez.—.........................
Pinar del Rio.—Don Juan V. Pequeño.
Jaruco.—Don Vicente Guerra Chaluz.
Palacios.—Don Santiago Gutierrez de Celis.
Guanajutas.—Don Domingo Peñafuerte.
Corral-falso.—Don Ramon Gallo.

Plan general de los quince sorteos ordinarios compuestos de 40,000 números cada uno, y dos grandes extraordinarios números 19 y 20 de á 17,000, de la Real Lotería de esta siempre fiel Isla de Cuba, que por disposicion del Excmo é Illmo. Señor Superintendente general delegado de Real Hacienda, Gefe superior de dicha renta de Lotería, se han de celebrar en el presente año de 1852, con expresion de sus fondos, premios, aproximaciones y dias en que han de ejecutarse conforme el acuerdo celebrado el 16 de Octubre de 1852.

Sorteos.	*Dias en que se celebran.*	*Intérvalos.*
Ordinario núm...515	En 1 de Enero......	24
Idem núm......516	En 24 de idem........	20
Idem núm......517	En 12 de Febrero.....	19
Grande ext. núm. 19	En 11 de Marzo......,	27
Idem núm......518	En 31 de idem........	20
Idem núm......519	En 20 de Abril.......	20
Idem núm......520	En 10 de Mayo........	20
Idem núm......521	En 31 de idem........	21
Idem núm......522	En 20 de Junio.......	20
Idem núm......523	En 9 de Julio........	19
Idem núm......524	En 3 de Agosto.......	25
Idem núm......525	En 23 de idem........	20
Idem núm......526	En 12 de Setiembre....	20
Idem núm......527	En 1.° de Octubre.....	19
Idem núm......528	En 21 de idem........	20
Grande ext. núm. 20	En 18 de Noviembre...	28
Ordinario núm. 529	En 10 de Diciembre...	22

Sorteos ordinàrios.

Los quince sorteos ordinarios se compondrán del fondo de 160,000 ps. cada uno, los 120000 ps. que se han de sortear á beneficio de los jugadores están repartidos en el orden siguiente:

Premios.	*Pesos.*
1 de	30000
1 de	20000
1 de	12000
1 de	6000
5 de á 2000	10000
9 de á 1000	9000
11 de á 500	5500
70 de á 200	14000
123 de á 100	12300
16 aproximaciones	1200
238	120000

Aproximàciones.

Los dos números anteriores y dos posteriores á los que obtengan los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes.

Al de 30000	4 de á 100	400
Al de 20000	4 de á 100	400
Al de 12000	4 de á 50	200
Al de 6000	4 de á 50	200
Diez y seis aproximaciones		1200

Precios de los billetes.—El entero 4 pesos. El medio 2 pesos. El cuarto un peso. El octavo 4 reales.

Sorteos grandes extraordinarios.

Se compondrá del fondo de 272000 pesos cada uno, valor de 17000 billetes á 16 pesos uno, y los 204000 pesos que han de distribuirse en premios al público, se repartirán en el órden siguiente:

Premios.		*Pesos.*
1	de	100000
1	de	25000
1	de	12000
1	de	6000
1	de	4000
2	de á 2000	4000
4	de á 1000	4000
54	de á 400	21600
121	de á 200	24200
20	aproximaciones	3200
206		204000

Aproximaciones.

Los dos números anteriores y dos posteriores á los premios que á continuacion se anotan, tendrán las aproximaciones siguientes.

Al de 100000	4 de á 400	1600
Al de 25000	4 de á 200	800
Al de 12000	4 de á 100	400
Al de 6000	4 de á 50	200
Al de 4000	4 de á 50	200
Veinte aproximaciones		3200

Precios de los billetes.—El entero 16 pesos; el medio 8 pesos; el cuarto 4 pesos; el octavo 2 pesos, el 16 avo 1 peso.

MONTE DE PIEDAD.

Direccion.

Señor don José Hipólito Odoardo y Grand-Pré, oidor jubilado de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, director, calle de la Zanja núm. 73 frente al Tivolí.

Contaduría.

Don Juan N. Ferrer, oficial jubilado de la contaduría de la Real Renta de Lotería, contador, calle de la Merced núm. 9.
Dos escribientes y dos meritorios.

Tesorería.

Señor don Manuel Fernandez de Cosio, caballero profeso de la órden militar de Alcántara, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, alferez de navío retirado de la Armada naval, socio de mérito de la Academia de Nobles artes de la ciudad de Cádiz, comisario ordenador de Marina, contador general cesante de la Real Renta de Lotería, tesorero en comision, calle del Aguacate núm. 89.

Dos escribientes. . . . .

Dos porteros. . . . .

CARABINEROS DE REAL HACIENDA

de la provincia de la Habana.

Este cuerpo fué creado en 1.° de Junio de 1839, reorganizado por Real órden de 28 de Agosto de 1845, y mandada suprimir la segunda comandancia y una ronda de á pié por Real órden de 17 de Setiembre de 1849, consta en la actualidad de un comandante, nueve rondas inclusa una montada, compuesta cada una de un teniente, cuatro aventajados y veinte carabineros. . . . . .

Su uniforme casaca azul turquí con vivos encarnados y cabos blancos, boton idem con lema circular *Carabineros de Real Hacienda.* Castillos y leones bordados en los faldones, chapones de metal del mismo color, centro blanco y gorra circular del mismo paño y vivos arriba mencionados.

Comandante.

Señor don Patricio María Paz y Membiela, caballero profeso de la órden militar de Calatrava, y de gracia de la ínclita y veneranda de San Juan de Jerusalen, condecorado con la cruz de la marina por accion naval, del consejo de S. M., su secretario honorario, capitan de navío honorario de la Real Armada.

ARCHIVO GENERAL DE REAL HACIENDA.

Archivero general.—El contador de ejército honorario, capitan de infantería don Blas San Millan.

Oficial primero.—Don Santiago Contreras.
Oficial segundo.—Don Manuel Segundo.
Dos escribientes y cuatro meritorios.
Un portero.

CIUDAD DE MATANZAS.

Subdelegacion.

El señor Gobernador político y militar, subdelegado.
Ldo. don Manuel de Sequeira y Caro, asesor.
Administrador de Rentas Reales, fiscal.
Don Clemente de Mihoura, escribano.
Un alguacil.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS REALES.

Señor don Joaquin Gonzalez Estefani, caballero de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, Intendente honorario de Marina, administrador, ausente en la Península con Real licencia.

Contaduría.

Señor don Manuel de Mediavilla, Intendente de provincia honorario, Ministro oficial Real, contador principal de la Administracion de Rentas Reales de este puerto por S. M. y Administrador interino de ella &c.

Oficiales.

Señor don Gaspar de Vallenilla, oficial Mayor, contador interino y comisario de obras de fortificacion.
Segundo.—Don Francisco de Paula Lancis.
Tercero.—Don Bernabé del Portillo.
Cuarto.—Don Juan Bautista de Lima y Morejon
Quinto.—Don Rafael de Lau-irica.
Sexto.—Don Manuel E. Delgado.
Séptimo.—Don Mariano Elcid.
Siete escribientes.
Dos meritorios.

Revisor de costas.

Don Pedro Antonio Alfonso.

Tesorería.

Señor don Manuel Saenz de Manjarres, tesorero.
Don Agustin Tato de la Cuesta, oficial cajero.
Don Nicanor de Ovares, meritorio.

Intérprete.

Señor don Martin de Folk, comendador de Real órden Americana de Isabel la Católica, secretario honorario de S. M.

Reales almacenes.

Don Antonio Lopez y Canosa, interventor.
Don Antonio Oa, caballero de la Real y militar órden de San Fernando de primera clase, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, primer vista.
Don Juan Miguel de Irigoyen, teniente coronel retirado, segundo vista guarda almacen.
Dr. don Juan Francisco de Michelena, vista de medicinas.

Receptorías.

Don José Batlle, del papel sellado, documentos de giro y bulas.
Don Andrés Cabanillas, idem del derecho único y fijo de Almacenes y tiendas.
Don Joaquin Claudio Gomez, receptor de Rentas Reales del partido de Ceiba Mocha.
Don Juan Gonzalez, idem del de Canasí.
Don Evaristo de las Morenas, idem del consumo de ganados.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.
EN CARDENAS.

Subdelegado.—Sr. comandante de infantería don Manuel Hector Guerrero, caballero de la distinguida órden de Cárlos 3.°, de la Real y militar de San Fernando de primera clase y otras varias cruces de distincion por acciones de guerra, &c.
Administrador.—Don Tomas Fernandez de Cossío.
Oficial primero interventor.—Don Aniceto Cruz Alvarez.
Oficial segundo.—Don Ignacio María Justiz y Chinchilla.
Oficial tercero.—Don Antonio María Serrano y Maestry.
Un escribiente y dos meritorios.

Vista.—Don Francisco Quintana.
Interprete.—Don Miguel de Culebras y Salas.
Un portero.
Receptor del papel sellado, censor y pulperías.—Don José Costa.
Idem de Guamutas.—Don Guillermo Barradas.
Un teniente comandante del Resguardo, dos cabos y diez carabineros.

PINAR DEL RIO.

Subdelegado.—El teniente de gobernador.
Administrador.—Don Joaquin Gonzalez Verdugo.

CONSOLACION DEL SUR.

Receptor.—Don Rafael Antonio de Palma.

EN SAN JUAN Y MARTINEZ.

Receptor.—Don Manuel Losada.

GUANE.

Receptor.—Don José Groero.

BAJA.

Receptor.—Don José Carbonell.

ADMINISTRACION.—TESORERIA DE RENTAS REALES DEL MARIEL.

El teniente gobernador de este puerto y su jurisdiccion, subdelegado de Real Hacienda.
Don José Seoane, escribano.

Administracion.—Tesorería.

Don Antonio Toimil, administrador tesorero.
Don Miguel Pardo y Ulloa, oficial primero interventor.
Don Juan Bautista Vermay, id. segundo é intérprete.
Un escribiente.
Una falúa con un patron y cuatro marineros.

Carabineros de Real Hacienda.

Un teniente comandante.
Un aventajado.
Cuatro individuos de á pié.
Dos idem montados.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CUBA.

Intendencia.

Sr. don Manuel Alvarez, intendente de la Provincia.

TRIBUNAL DE LA INTENDENCIA.

El señor intendente, juez.
Sr. don Prudencio de Hechavarría y Cisneros, secretario honorario de S. M., asesor titular.
Sr. don Juan Bautista Uztariz, magistrado honorario de la Real Audiencia del distrito, fiscal.
Don José Ramon Chacon, escribano.
Don José Manuel Trujillo, aguacil balanzario.

Secretaría.

Ledo. don Domingo de Betancourt, secretario.
Los demas empleados á voluntad del señor Intendente.

TRIBUNAL DE MINERIA.

El señor intendente, inspector.
Don...................., asesor.
Don Joaquin Eizaguirre, ingeniero con licencia en la península.
Don Diego Lopez de Quintana, ingeniero interino.
Don José Ramon Chacon, escribano.

JUNTA PROVINCIAL DE HACIENDA.

El señor intendente, presidente.

VOCALES.

El señor contador general de ejército y Real Hacienda.
El señor asesor de la intendencia.
El señor fiscal de Real Hacienda.

El señor administrador principal de Rentas, en especiales negocios.
Secretario, el de la intendencia.

JUZGADO DE ANUALIDADES ECLESIASTICAS.

El señor administrador jeneral de Rentas, juez colector.
Don..., asesor.
Don Erasmo Regüeiferos, escribano.

Subdelegados.

En Puerto-Príncipe.—Lcdo. don Manuel Castellanos Mojarrieta,
En Bayamo.—El señor teniente gobernador, subdelegado de Real Hacienda,
En Manzanillo.—El señor teniente gobernador, subdelegado de Real Hacienda.

REAL LOTERIA.

El señor intendente, protector.
Don Pedro de Moya, colector interino.

Colectores foráneos.

Don Juan Manuel Isaguirre, en Manzanillo.
Don Estéban Sivori, en Holguin.
Don Manuel Yero, en Bayamo.

CONTADURIA PRINCIPAL DE EJERCITO Y REAL HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Sr. don Ramon de Beruete, intendente honorario de Provincia. Secretario y gentil hombre de cámara de S. M., caballero de la inclita militar órden de San Juan de Jerusalen y de la distinguida de Carlos III, contador principal de ejército y comisario de guerra en esta Plaza.

Oficiales.

Primero.—Don Eugenio Cortiñas.
Segundo.—Don Rafael Sierra.
Tercero.—Don Miguel Carballa.
Seis escribientes.
Cinco meritorios.

PROVEEDURIA DE REAL HACIENDA.

Don Pedro Carballo, proveedor guarda-almacen.

COMISARIA DE REALES OBRAS DE FORTIFICACION.

El señor contador principal de ejército y Real Hacienda, comisario.
Don Manuel Figueras, sobrestante, pagador y guarda-almacen.

TESORERIA PRINCIPAL DE EJERCITO Y REAL HACIENDA.

Sr. don Antonio Muñoz, comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, intendente de Provincia honorario tesorero principal de ejército y Real Hacienda.

Oficiales

Primero.—Don Ramon Llorente.
Segundo.—Don José Serrano Campero.
Dos meritorios.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE RENTAS REALES UNIDAS.

Sr. don Juan Marla Vergara y Cea, intendente de Provincia, administrador principal.
Don V......................, contador.

Oficiales.

Primero.—Don Manuel Aranda Trujillo.
Segundo.—Don Ramon Garrido de Castañeda.
Tercero.—Don José Preval y Landa.
Cuarto.—Don Cristóbal de Goicochea.
Quinto.—Don Francisco de Sales Valdés.
Sexto.—Don Santiago Rodriguez Requena.
Nueve escribientes.
Seis meritorios.

TESORERIA DE LA REAL ADUANA.

Sr. Don Etanislao Gomez Landero, comisario de guerra, tesorero.
Don Francisco del Villar, oficial.
Don Gabriel Trabasos, escribiente cajero.
Don Cristóbal Noques, mozo de oficios.

Empleados de almacenes.

Don José Navarro, interventor.
Don V......................., vista primero.
Don Manuel Artecona, guarda-almacen y vista.
Don Antonio Navarro, vista de medicinas.
Don Luis María Echeverría.
Don Lorenzo Morel, intérprete sustituto.
Don Juan Navarro, fiel de peso.

Depósito mercantil.

Don José Navarro, interventor en comision.
Señor don Vicente Pujals, intendente honorario de provincia, vista en comision.
Un escribiente.
Un marcador.

Colectores.

Don Manuel Aranda Trujillo, oficial primero de la administracion principal, encargado del negociado del derecho de almacenes y tiendas.
Don Desiderio Vera, del impuesto de 4 por 100 sobre costas, indemnizacion de papel sellado y derechos judiciales de los Sres. Alcaldes Mayores.
Don Juan Francisco Perozo, comisionado revisor de escribanías y actuaciones y cobrador de lo que en las tasaciones corresponde al fisco.
Don Benigno Bles, de los réditos de terrenos de la jurisdiccion del Caney.

Receptores.

Don Pedro de Moya, encargado interinamente de la de papel sellado, bulas y documentos de giro.
Don José Rovira y Coll, del derecho fijo de consumo de ganados en esta ciudad.
Don Gabriel Trabasos vigilante del mismo ramo.
Don Mateo Pon, de la villa del Cobre.
Don José Llamos, del partido de Mayari.

ADMINISTRACION DE BIENES DE REGULARES.

Señor don Etanislao Gomez Landero, tesorero de la administracion principal de Rentas, comisario de guerra, administrador.
Un escribiente.

CUERPO DE CARABINEROS DE REAL HACIENDA.

Señor don Juan Sierra, intendente honorario de provincia, caballero dos veces de la Real y Militar órden de San Fernando de primera clase y condecorado con otra cruz por accion de guerra.
Tres tenientes, uno de ellos destacado en el puerto de Jibara y otro en el del Manzanillo.
Dos rondas de á pié y una montada con 12 aventajados y 56 carabineros.
Cuatro embarcaciones con un patron y 13 marineros.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE LA PROVINCIA.

PUERTO DE MANZANILLO.

El teniente de Gobernador, subdelegado.
Don Juan García Nápoles, escribano.

Administracion.—Tesorería.

Señor don José Saenz Santa María y Gonzalez, caballero de la Real y distinguida órden Española de Cárlos III, intendente honorario de provincia, administrador.
Don José Joaquin Fajardo y Rio, oficial primero, intervent.
Don Roque Jacinto García, oficial segundo.
Don José Miguel Rodriguez, oficial tercero.
Un escribiente y un meritorio.
Don José Coza, intérprete.
Una falua con un sota-patron y cuatro marineros.

Receptores.

Don Rafael Contador, del Surgidero de Cauto.
Don José Basilio Muñoz, del partido de Yara.
Don Manuel Codina, del de Vicana.

CIUDAD DE BAYAMO.

El teniente de gobernador subdelegado.
Br. don José de Jesus Bello, escribano.

Administracion.—Tesorería.

Don Arcadio Rocha, administrador tesorero.
Don José Domingo Marcé, condecorado con una cruz de distincion, oficial primero interventor.
Don Francisco del Castillo, oficial segundo.
Un diligenciero.

Receptores.

Don Manuel Yero, de papel sellado.
Don Rafael Tellez, del pueblo de Jiguaní.
Don Miguel Marty, idem idem de las Tunas.
Don Juan Fernandez Antunez, del partido de Guisa.

CIUDAD DE HOLGUIN.

El teniente de gobernador, subdelegado.
Don Benjamin de Zayas, escribano.

Administracion.—Tesorería.

Señor don Juan Vicente Tato, intendente honorario de provincia, capitan de milicias de caballería, condecorado con varias cruces de distincion, administrador tesorero, ausente con Real licencia én la Península.
Don Estéban Sivori, oficial primero interventor, administrador tesorero interino.
Don Juan Manuel Lafita, oficial segundo.

Receptor.

Don Pelegrin Gorgas y Turroy, de papel sellado, bulas y documentos de giro.

CIUDAD DE BARACOA.

El teniente de gobernador, subdelegado.
Br. don Nicolas Bulté, escribano.

Administracion.—Tesorería.

Don Juan Vazquez de Novoa y Plá del Pino, caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica y condecorado con varias cruces de distincion, administrador tesorero.
Don Fernando Sanchez Solis, oficial primero, interventor.
Un escribiente y un meritorio.
Don Eugenio Latour-Larroche, intérprete.
Un bote con dos marineros.

PUERTO DE GIBARA.

Don Félix Rodriguez Hermida, ministro tesorero jubilado de la Real factoría de tabacos de la Habana, subdelegado de Real Hacienda.

Administracion.—Tesorería.

Don Faustino de Tapia, administrador tesorero.
Don Sixto Alonso de Prada, oficial primero, interventor.
Don Francisco Javier de Acosta, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, oficial segundo.
Un escribiente.
Don Pedro Lamolhe, intérprete.
Una falúa con un sota-patron y seis marineros.

Receptores.

Don José Nazario Santistevan, de Auras.

PUERTO DE GUANTANAMO.

El teniente de gobernador del Saltadero, subdelegado.

Administracion.—Tesorería.

Sr. don Luis Reillo, caballero de la Real y militar órden de San Fernando de primera clase, administrador tesorero.
Don José María de la Terga, oficial primero interventor.
Don Alejandro de Castro, teniente de milicias disciplinadas, oficial segundo, ausente en la Habana.
Un escribiente.
Don José María Zamora, intérprete, ausente con Real licencia.
Un bote con un sota-patron y dos marineros.

Receptores.

Don Rafael Viñals, del pueblo de Sagua de Tánamo.

Revisor de tasaciones de costas en la capital.

Ldo. don Pedro María Villar.
Sr. don José Justo de Hechavarría, sustituto.

Agrimensores de Real hacienda.

Don Benigno Bles, primero.
Don Pedro Valverde, segundo.

EMPLEADOS DE REAL HACIENDA DE LA PROVINCIA DE CUBA.

Cesantes.

Sr. don José Antonio Medina, comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, intendente honorario de provincia y contador principal de Ejército y Real Hacienda.
Don Agustin Fernandez de Granda, contador Real de diezmos.
Sr. don José Antonio Morales, oficial segundo del extinguido ministerio principal de Ejército y Real Hacienda, de esta provincia, comisario ordenador honorario de marina.
Don José Ramon Cardet, oficial primero interventor de la Aduana de Gibara, en Holguin.
Don Rafael Buelta, oficial primero, interventor de la Real Aduana do Manzanillo.

Jubilados.

Excmo. Sr. don José del Aguila, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, intendente de ejército honorario y efectivo que fué de esta provincia, ausente.
Señor don Vicente Pujals, intendente honorario de provincia, vista que fué de la Real Aduana de este puerto.
Don José de Navarrete, oficial segundo de la misma oficina.
Don Gáspar Ibañez, guarda-almacen de la propia Aduana.
Don Modesto Mustelier, oficial tercero de la propia dependencia.
Don Manuel María Fuentes, médico cirujano del hospital militar de esta plaza.

Don Félix Rodriguez Hermida, ministro tesorero en Gibara.
Don José Sanz, capitan de infantería retirado, comandante del antiguo resguardo residente en Gibara.
Don Francisco Fraile y Osulleran, oficial tercero de la Real Aduana de Manzanillo, ausente en la Península.

PUERTO-PRINCIPE.

Sr. don Ramon Martinez y Martinez, caballero supernumerario de la Real y distinguida órden española de Cárlos 3.°, intendente de la provincia.
Sr. don Miguel Rodriguez Ferrer, intendente honorario de provincia, asesor interino.
Sr. don Agustin Martinez de Santelices, fiscal.
Ldo. don José María Alvarez, escribano de Real Hacienda.

Secretaría.

A voluntad de los señores intendentes, y actualmente la desempeña don Pedro Hernandez y Silva.
Don Paulino Peña, archivero.
Un portero.

Contaduría principal de la provincia.

Sr. don Angel María Revolta, intendente de provincia honorario, contador principal de ejército, Real Hacienda y comisario de guerra.

Oficiales.

1.° Don Pio Otero Cosío.
2.° Don José Antonio Barreras.
3.° Don José Manuel García.
4.° Don Juan Torres.
Seis escribientes, dos meritorios y un portero.

Receptores.

De papel sellado y documentos de giro.—Don Pedro Hernandez y Silva.
De bienes de regulares.—Don José Manuel García.
De bulas.—Don Gabriel Pichardo.
Del derecho único de tiendas.—Don Francisco J. Batista.
Ejecutor de apremios.—Don Andrés Pelaez.

Tesorería principal de la provincia.

Sr. don Bruno Gayoso y Montenegro, intendente honorario de

provincia, coronel de infantaría retirado, condecorado con varias cruces de distincton por acciones de guerra, benemérito de la patria en grado heróico y eminente, tesorero principal.

Don Francisco de A. Morales y Ruffoni, oficial único.

Un escribiente y un portero.

Carabineros de Real Hacienda de la provincia de Pto.-Príncipe.

Este cuerpo fué creado por Real órden de 28 de Agosto de 1845. Consta de un comandante y tres rondas, dos de á pie y una montada, compuesta cada una de las primeras de un teniente, cuatro aventajados y veinte carabineros y la última de un teniente, cuatro aventajados y diez y ocho carabineros. Su uniforme igual al del cuerpo de carabineros de la Habana.

Comandante, el señor intendente de provincia honorario, caballero de la órden americana de Isabel la Católica, don Francisco Illas y Bujanda.

ADMINISTRACION—TESORERIA DE RENTAS REALES DE NUEVITES.

Subdelegacion.

Ldo. don Fernando Perez de Miranda.

Fiscal, el administrador tesorero.

Escribano, á eleccion del señor subdelegado.

Administracion.—Tesorería.

Don Antonio Estévez y Osma, caballero de la Real y militar órden de San Fernando de primera clase, condecorado con otras varias cruces de distincion por méritos de guerra, oficial primero interventor y vista propietario, administrador tesorero interino.

Don Lorenzo Mendez, oficial segundo propietario, interventor y vista interino.

Don José Solano, oficial tercero.

Dos escribientes.

Don Enrique Hensel, intérprete.

Don Casimiro Martinez Valdes, receptor de bulas, documentos de giro y papel sellado.

Resguardo.

Un teniente de carabineros comandante del distrito.

Un aventajado y dos carabineros montados.

Un aventajado y ocho carabineros de á pie.

Embarcaciones.

Un pailebot, un balandro y un bote para el servicio de las Rentas y una falúa destinada exclusivamente al servicio militar del torreon de San Hilario.
Un patron, un contramaestre y cuatro marineros para la tripulacion del primero, y un patron y ocho marineros para los restantes.

SANTA CRUZ

Subdelegacion.

Don Miguel Gonzalez, comandante de Armas.

Administracion de Rentas Reales.

Don Félix Morales y Lanzos, administrador tesorero.
Don Manuel Gonzalez Cadrana, oficial mayor, interventor con funciones de vista.
Don Nicolas Morel de Santa Cruz, oficial segundo.
Un escribiente y un meritorio.
Don Juan Somsillan intérprete.

Resguardo.

Un aventajado, tres carabineros montados y dos de á pié.

Embarcaciones.

Una falúa para el servicio de bahía, tripulada con un sotapatron y cuatro marineros.

Empleados cesantes.

Don Diego Lago, oficial mayor, interventor que fué de esta administracion.

SAGUA LA GRANDE.

Subdelegacion.

El teniente gobernador, subdelegado.
Señor Administrador de Rentas, fiscal.
Ldo. don Manuel A. Palacio, asesor.
Don Andres Arceo, escribano.
Don Rodrigo B. Estrada, Agrimensor.

Administracion.

Señor don Vicente Lapuerta, administrador tesorero con funciones de comisario de guerra.
Don Bráulio Pancorbo Martinez, oficial primero interventor y vista.
Don José María Rodriguez de los Heros, oficial segundo Guarda-almacen.
Don José Joaquin Godoy, oficial tercero en comision en Trinidad.
Un escribiente.
Don Juan E. Ruz, intérprete.
Dos meritorios.
Don Gaspar María Lores, ejecutor de apremios.

Receptores.

Don Joaquin Gonzalez, de papel sellado, bulas y documentos de giro, colector del derecho de almacenes y tiendas.
Don Juan Salgado, de diferencias de papel sellado y del impuesto sobre costas.
Don Antonio Camacho, de los embarcaderos de las Pozas y Sierra Morena.
Hay destacado un teniente del cuerpo de carabineros que es comandante del distrito y gefe local del resguardo con dos aventajados, dos carabineros montados, seis de á pie, una falúa y un bote con un patron y seis marineros.

SANTI-ESPÍRITUS.

Subdelegacion de Real Hacienda.

El Teniente de gobernador subdelegado.
El titular de la Tenencia de gobierno, asesor.

Administracion.—tesorería de Rentas Reales

Don Vicente Gonzalez, administrador.
Don Juan Piña, oficial primero, interventor interino.
Don Juan Rabell y Montejo, oficial segundo.
Don Manuel Mendez, vista escribiente.

Receptoría de Rentas Reales de Moron.

Don Salustiano Martinez Carrera, receptor interino.

Bote de Rentas en el puerto de Zaza.

Un sota-patron y cuatro marineros.

Receptoría de papel sellado y documentos de giro.

Don Francisco Yañez, receptor.

EMPLEADOS CESANTES.

Don Manuel de Carmona, ministro honorario de Real Hacienda.

TRINIDAD.

Subdelegacion.

El Teniente de gobernador, subdelegado.
Sr. Administrador de Rentas Reales, fiscal.
Lcdo. don Roque de Sotolongo, asesor.
Don Manuel Aparicio, escribano.

Administrador de Rentas Reales.

Don Cárlos de Leon y Navarrete, caballero de la órden militar de Calatrava, comendador de la distinguida orden española de Cárlos III, con la cruz laureada de San Fernando, dos veces caballero de la misma órden y de la Americana de Isabel la Católica, gentil hombre de cámara de S. M., coronel de caballería, administrador tesorero.
Don Juan Somosa, oficial primero, interventor y vista.
Don José Sabás Cortés, oficial segundo.
Don José Bernardino Marin, oficial tercero.
Don Rafael Gallardo, oficial cuarto.
.....................oficial quinto, vacante.
Un meritorio.
Don Juan Croning, intérprete.
Un portero.

Agregados.

Don Ramon Velarde, interventor cesante de la Isla de Pinos.
Don Joaquin Godoy, oficial tercero de Real Hacienda.

Resguardo.

Don Francisco Illas y Bujanda, caballero de la órden Ameri-

cana de Isabel la Católica, intendente honorario de Provincia, comandante de carabineros de Real Hacienda en esta Provincia.

Consta actualmente el destacamento de carabineros de este puerto, de un aventajado montado, otro idem á pié, cuatro carabineros montados y seis idem de á pie.

Embarcaciones de Real Hacienda.

Hay una falúa y un bote para el servicio de la bahía, tripuladas ambas embarcaciones por un patron y ocho marineros.

Cesantes y jubilados.

Don Benito Elcors, intendente honorario de Provincia oficial primero, interventor jubilado.
Don Gerónimo de Ercoreca, jubilado en el mismo empleo.
Don Diego Rentería, comandante cesante del antíguo resguardo.
Don Felipe Lucena, oficial tercero de la Administracion jubibilado.

VILLA DE SANTA CLARA.

Subdelegacion.

El Teniente de gobernador político y militar.

Subdelegado.

El señor don Bernardo Elijio y Roselló, secretario honorario de S. M., administrador tesorero, fiscal.
Asesor, á voluntad del señor Subdelegado.
Don Mateo Francisco Surí, escribano.

Administracion.—Tesorería de Rentas Reales.

Don Cárlos Pichardo y Contreras, oficial primero, interventor.
Don Cárlos María Pichardo, oficial segundo.
Don Fernando Valdes, vista escribiente.
Don Ramon Campo, empleado en el Granadillo.
Don José Clemente Aday, receptor del pueblo de la Esperanza.
Don José María Anido, receptor de papel sellado, bulas y documentos de giro.

Colecturía de la Real lotería.

Don Cárlos María Pichardo y Pichardo, colector.

ADMINISTRACION.—TESORERIA DE RENTAS REALES DE REMEDIOS.

Subdelegado de Real Hacienda.

El Teniente de gobernador, subdelegado.
Sr. Administrador de Rentas Reales, fiscal.
Ldo. don Manuel Antonio Balmaseda, asesor interino.
Don Francisco Javier Montalvan, escribano.

Admimistracion de Rentas Reales.

Sr. Don Antonio Lorenzo Valdes, ministro honorario de Real Hacienda de Ultramar, administrador tesorero.
Don Fernando Ezquerra y Perez de Alejo, oficial mayor, interventor propietario.
Don Vicente Balmaseda, oficial segundo idem.
Don................, vista vacante.
Don Francisco Antonio Menendez, oficial segundo, destinado á Caibarien, vista interino.
Don Juan Nepomuceno Fernandez Cordido, receptor de Rentas en Sagua la Chica.
Don Rafael Rodriguez del Portal, expendedor de papel sellado, bulas y documentos de giro.
Don José Benitez de Lugo, intérprete.

Resguardo.

Un aventajado de infantería, dos carabineros montanos y dos de pié.
Un patron y cuatro marineros que tripulan la falúa de Rentas.

ADMINISTRACION DE RENTAS REALES DE CIENFUEGOS.

Subdelegacion.

El teniente de gobernador político y militar, subdelegado.
Asesor.................................
Fiscal, desempeña lo peculiar á este destino el administrador de Rentas Reales.
Escribano, Br. don Santiago M. de Escarrá

Administracion.—Tesorería..

Administrador tesorero, el señor don Manuel Zapatero, intendente honorario de provincia.

Oficial primero interventor, don Venancio Martinez.
Idem segundo y vista, don Felipe Argumedo.
Idem tercero y guarda-almacen, don Bernardo Alberich.
Idem cuarto, don Francisco Montaño.
Dos escribientes y dos meritorios.
Intérprete, don José María Fernandez Rubio.
Un escribiente agregado.

Resguardo de tierra.

Un destacamento del cuerpo de carabineros de Real Hacienda, compuesto en la actualidad de un teniente montado, un aventajado id, uno idem de á pié y diez carabineros.

Resguardo de mar.

Un patron de la falúa y nueve marineros.

Empleados cesantes.

Señor don Miguel José Bellido, intendente honorario de provincia, ministro tesorero de las cajas de Valladolid de Mechacan.

Empleados jubilados.

Señor don Antonio Morales, intendente honorario de provincia administrador que fué de esta villa.
Don Francisco Prera, médico cirujano que fué del hospitol militar.

REAL RENTA DE CORREOS DE ESTA ISLA.

JUZGADO DEL RAMO.

El Excmo. señor Capitan general de esta isla, subdelegado.
Don.................... asesor del juzgado.
El señor administrador general de la Renta, fiscal.
Don Pedro Vidal Rodriguez, escribano, calle de la Reina, número 62.

Administracion general de correos de la Habana situada en la calle de los Oficios núm. 9.

Sr. don José Vasallo y Unzaga, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos 3. ᵒ, de las militares de San

Fernando de segunda clase laureada por juicio contradictorio y de San Hermenegildo, condecorado con otras cruces por acciones de guerra, administrador general, ausente en la Península en uso de Real licencia.

Sr. don Narciso de la Torre Marin y Heredia, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos 3.°, oficial reformado del ministerio de la Gobernacion del Reino, licenciado en derecho civil y catedrático de jurisprudencia de la Universidad de Granada, contador interventor general, administrador interino, vive en la misma casa de correos.

Don Antonio María de Capetillo, oficial primero, interven interino, vive en la misma casa de Correos.

Oficiales.

Segundo.—Don Ramon Ibañez y Sarabia.
Tercero.—Don Ramon Llames y Pidal.
Cuarto.—Don Isidro Ferrer.
Quinto.—Don Manuel de las Cajigas.
Sexto.—Don Diego Campoy.
Séptimo.—Hon Manuel Carcasés.
Auxiliar.—Don Pablo Nevares.
Idem.—Don Filomeno Porres.
Idem.—Don Cárlos Moré.
Colector.—Don Manuel Torrontegui.
Ayudante primero.—Don Federico García.
Idem segundo.—Don Luis Cisneros.
Idem tercero.—Don Juan Prat.

Cuerpo de carteros.

Cartero mayor.—Don José Meira.
Lector primero—Don Luis Feyt.
Idem segundo.—Don Manuel Muñoz.
Idem tercero.—Don Francisco Chappotin.
Cartero.—Don José Fuxart.
Idem.—Don Pablo Valdes.
Idem.—Don Martin Valdes.
Idem.—Don Patricio Blanco.
Idem.—Don José Clavillart.
Idem.—Don Joaquin Diaz.
Idem.—Don Ramon Menendez.
Idem.—Don Francisco Hermosilla.

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS

DEPENDIENTES DE LA GENERAL.

Administraciones y carterías. (*)	*Administradores.*
Bejucal..........	Don Pedro Fernandez Corbo
San Felipe........	Don Pedro Gutierrez.
Quivican	Don Manuel Perez Casas.
Guara............	Don José Vivó.
Melena..........	Don Juan Puig.
Güines	Don Pedro Plutarco Renté.
San Nicolás......	Don Fernando de la Torre.
Nueva Paz.......	Don Gaspar Pons y Mexias.
La Bermeja. C....	Don Juan Boris.
Surgidero de Batabanó	Don Nicolas Rodriguez.
Batabanó. C......	Don Narciso Bordas.
Nueva Gerona....	Don Francisco Joaquin de Coya.
Puentes Grandes..	Don Joaquin Portela.
Cano............	Don Bernardo Fernandez.
Guatao. C........	Don Ramon Nodarse.
Wajay. C........	Don Pedro Belxo.
Hoyo Colorado. C.	Don Ramon Sierra.
Santiago de las Vegas C..........	Don Juan Sanchez, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo.
Aguada del Cura.C.	Don Alejandro Arcos.
San Antonio......	Don José Quintero.
	Un escribiente.
Vereda Nueva. C..	Don Pedro Corp.
Alquízar.........	Don José María O-Valle.
Puerta de la Guira.	Don Antonio Tosso, comendador de la Real órden de Isabel la Católica
Cañas.	Don Granciseo Humara.
Artemisa.........	Don Ramon de la Sierra, caballero de la Real órden de Isabel la Católica.
Cavajabos........	Don Favian Rovich.
San Cristóbal.....	Don Celedonio Quintana.

(*) Para distinguir las Administraciones de las Carterías, se ha puesto una *C* á estas últimas despues del nombre de las poblaciones en que se hallan.

Administraciones y carterías.	*Administradores.*
Candelaria.......	Don Francisco Barreto, caballero de la Real órden de Isabel la Católica.
Palacios.........	Don Santiago Gutierrez de Celis, caballero de la misma órden.
Herradura. C.....	Don Francisco García Collazo.
San Diego de los Baños. C.......	Don Antonio Bardino.
Paso Real de San Diego. C.......	Don Martin Salgado.
Consolacion......	Don Rafael A. de Palma.
Pinar del Rio.....	Don Luis María Menendez, caballero d la Real órden de Isabel la Católica.
	Un escribiente.
San Juan y Martinez. C.........	Don Bonifacio Bustamante.
Mantua. C........	Don Bartolomé Aulet.
Guane. C........	Don José Groero.
Baja. C..........	Don José Sales.
Guanajay........	Don Juan Portela.
	Un escribiente.
Ceiba del Agua. C.	Don José Lopez Llanos.
Mariel..........	Don Luis Zapico.
Quiebra-Hacha....	Don Pablo Alvarez.
Cabaña..........	Don Francisco de la Fuente.
San Diego de Nuñez...........	Don Laureano Tames Fernandez.
Bahía Honda.....	Don José Coco, caballero de la Real órden de Isabel la Católica.
Pozas...........	Don Angel Bejerano.
Regla...........	Don Francisco del Castillo.
Guanabacoa......	Don Délix Ignacio Elías.
Bacuranao. C.....	Don Manuel Oliver.
Jaruco..........	Don Luis Guerra Chaluz, subteniente retirado.
	Un escribiente.
Aguacate........	Don Pedro Barber.
Bainoa..........	Don José Alfonso.
Compostizo.......	Don Pablo Diharce.
Madruga........	Don José Reyes.
Ceiba Mocha.....	Don Joaquin Claudio Gomez.
	Un escribiente.
Tapaste..........	Don Pedro Lorenzo Freire.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MATANZAS.

Don.........................administrador (vacante).
Don Manuel Maly y Leon, interventor, administrador interino.
Don José Ramon del Corral, oficial segundo, interventor interino.
Don Agustin Prin, oficial aüxiliar.
Don Manuel Lozano, ayudante.
Don Bonifacio Aleman, colector.
Don Iluminado Ferrer, cartero.

Administraciones subalternas dependientes de esta principal.

Administraciones y carterías.	*Administradores.*
Bolondron. C	Don Pafael Miracle.
Isabel. C.........	Don Pedro Ortíz.
Cidra. C.........	Don Fernando Maresma.
Navajas ó Montalvo. C..........	Don Juan Lopez.
Güira. C.........	Don Francisco Botet.
Reyes.	Don Manuel Lopez.
Sabanilla del Encomendador. C...	Don Juan Vila.
Alacranes. C......	Don Juan Elorrieta.
Limonar.........	Don Domingo García.
Coliseo..........	Don Juan Andricain.
Lagunillas	Don José Tomas Rodriguez Rubio.
Corralillo	Don José María Rozas.
Cárdenas :........	Don José Pardiní, administrador.
	Don José Costa, interventor.
	Don Luis Fernandez, cartero.
Contreras. C.....	Don Bolaguer Baldrich.
Júcaro. C........	Don Francisco Penill.
San Anton. C.....	Don Pedro Llano.
Recreo. C........	Don Valeriano Palomino.
Sabanilla. C......	Don Ramon Diaz.
Cimarrones. C....	Don Gabriel Suarez.
Altamisal. C......	Don Miguel Bolano.
Laguna Grande. C.	Don José Cedron y Arostegui.

Administracianes y carterías.	*Administradores.*
Banagüises. C....	Don Justo Caudasegui.
Roque..........	Don Juan Chisper.
Bemba..........	Don Juan Antonio Fernandez.
Quintana. C......	Don José Ruiz Gomez.
Jagüeicito. C.....	Don José María Diaz.
Macuriges. C.....	Don Lorenzo Guridi.
Nueva Bermeja. C.	Don Ignacio Peon.
Hanábana. C.....	Don José Pej.
Agüica. C......	Don José Bassa.
Palmillas. C......	Don José Pereda.
Guamutas........	Don Guillermo Barradas.
Palma Sola. C....	Don Rudesindo Izquierdo.
Alvarez.........	Don José Fernandez Rubalcaba.
Cienfuegos.......	D. Agustín García y Mora, administrador.
	Un escribiente.
	Don José Sainz, colector.
	Don Ignacio March, cartero.
Santa Isabel de las Lajas. C.......	Don José de la Piedra.
Cartagena........	Don Francisco Marti.
Boladoras. C.....	Don José German Cabrera.
Palmira. C.......	Don Agustin Cerice.
Camarones. C.....	Don Pedro Rovira.
Arimao........C.	Don Luis Laborde.
Sagua la Grande..	Don Antonio María Alcover.
Quemado de los Güines. C......	Don Ventura Aguado.
Santo Domingo...	Don Joaquin Mariano Casanova.
Camarioca......	Don José Márcos Villazon.
Cifuentes........	Don Victorio García.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE PUERTO-PRINCIPE.

Señor don José Llames y Pidal, caballero de la Real y distinguida órden aspañola de Cárlos III, administrador.
Don Rodrigo del Camino y Hevia, interventor.
Don José Antonio Salas, oficial segundo.
Don Manuel José Carmona, Ayudante.

Administraciones subalternas dependientes de está principal.

Administraciones y carterías.	*Administradores.*
Trinidad.........	Don Laureano Suarez del Villar, administrador.
	Don Cesáreo C. Arango, interventor.
	Don Cenem del Camino, oficial segundo.
Villa-Clara.......	Don Venancio Basabe, administrador.
	Un escribiente.
Remedios........	Don Manuel Vigil, administrador.
	Un escribiente.
Sti.-Spíritus	Don Meliton Francisco de la Revenga.
	Un escribiente.
Nuevitas.........	Don Domingo Gomez.
Tunas...........	Don Francisco Hedesa.
Santa Cruz.......	Don Antonio Somcillan.
Guaimaro........	Don Rafael Delgado.
Moron...........	Don Pedro Pachecho Marso.
Sibanicú.........	Don Francisco José Giraldo.
Ciego de Avila....	Don Antonio de Oro.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CUBA.

Don Toribio del Villar y Tatis, condecorado con la cruz de distincion por el sitio de Cartagena de Indias, administrador principal.
Don José Antonio Poveda, interventor.
Don Adrian Larrañaga, oficial segundo.
Don Juan Moré y Amirall, oficial auxiliar.
Don Luis del Villar, escribiente.
Un ayudante con funciones de colector en Bahía.

Administraciones subalternas dependientes de esta principal.

Administraciones y carterías.	*Administradores.*
Santiago del Cobre.	Don Rodolfo Gomez.
Palma Soriano....	Don Bartolomé Salazar.
Jiguaní.........	Don Antonio Rabasa.

Administraciones y carterías.	*Administradores.*
Bayamo.........	Don José Agustin Vidal, caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.
	Un escribiente.
Guisa............	Don Juan Fernandez Antunez.
Manzanillo.......	Don José Joaquin Muñoz.
	Don Francisco Antonio Perea.
Cauto del Embarcadero..........	Don Jesus Tamayo Fleytes.
Holguin...........	Don Uladislao Cúrbelo.
	Un escribiente.
Jibara............	Don Ramon Casacó.
Mayari..........	Don Ignacio Torrens.
Sagua de Tánamo..	Don José Félix de Castro.
Santa Catalina....	Don José María de la Terga.
Baracoa..........	Don Gaspar María Duran.

Conductores de las carreras que á continuacion se expresan.

De la Habana á Matanzas por el ferro-carril. Don José Betanzos y don Vicente Diez.

De la Habana á Guanajay por el ferro-carril. Don José María Otero.

De Arcos de Canasí.—Don Antonio Morales.

De la Habana á Trinidad y vice-versa.—Don Francisco Maza, don Pedro Carbon, D. Grancisco Victorero, D. Ramon Vecino, D. José Buitrago y don Juan Fernandez.

De Trinidad á Puerto-Príncipe y vice-versa.—Don Ramon Pineda, D. José Ramon Pelaez, D. Diego Lastra, D. José Manuel Betancourt, D. Antonio Loreda y D. Santiago Nazares.

De Puerto-Príncipe á Cuba y vice-vdrsa.—D. Antonio Lopez, D. Mariano Lopez, D. Hilario Gonzalez de San José, D. Agustin Santos,.D. Pedro Rodriguez y D. José Amado.

De San Antonio al paradero del ferro-carril.—Don Miguel Cardoso.

De Bejucal al idem de idem.—D. Marcelino Martin.

De Güines al idem de idem.—Don Francisco Diaz Baez.

Correos de travesía ó hijueleros.

Del Correo diario á Matanzas é hijuela de Papasic.—D. Juan Acevedo.

Del Correo diario de San Antonio á Pinar de Rio é hijuela de Cayajabos.—Don Juan Bautista Gonzalez.
De Pinar del Rio á Mantua y Baja el mismo Gonzalez.
Del Roque á Quintana.—Don Antonio Duque.
De Macuriges á Medina.—Don Roman Gomez.

Correos de travesía ó hijueleros.

De Bemba á Nueva Bermeja por el ferro-carril la Agüica —Don Restituto Suarez.
De Matanzas al Coliseo por el ferro-carril.—Don Fulgencio García.
De Coliseo á Cárdenas.—Don José Vicente Pino.
De la Aguada del Cura á Santiago. } D. Alejandro de Arcos.
De la Aguada del Cura al Cano. }
De Alacranes á Reyes.—Don Juan Torres.
De Cárdenas al Júcaro.—Don José Casolan.
De Cárdenas á Reyes.—Don Félix S. Sossa.
Del Surgidero á Batabanó.—Don Francisco Duarte.
De Palacios á San Diego de los Baños.—Don Felipe Roque.
De Guanajay al Mariel.—Don Fermin Batista.
Del Cano á Hoyo Colorado.—Don Nicolas Morera.
De Guanabacoa á Bacuranao.—Don Esteban y don Antonio Delgado.
De Sagua la Grande al Quemado.—Don Juan Parray.
De San Felipe á Batabanó.—Don Eusebio Santiuste.
De Compostizo á Madruga.—Don José Soca.
De Sagua la Grande á Santo Domingo.—Don Juan Zepero y don Miguel Quintero.
De Cienfuegos á Villa Clara.—Don Antonio Gonzalez Abreu.
De Villa-Clara á Remedios.—Don Manuel Perez Prado.
De Villa-Clara á Trinidad.—Don Tomas Dueñas.
De Ciego de Avila á Moron.—Don Pedro J. Quesada.
De Puerto Príncipe á Nuevitas por el ferro-carril.—Don José Antonio Socarrás.
De Nuevitas á Baja.—Don Juan Lopez.
De Puerto-Príncipe á Santa Cruz.—Don Francisco Mueses.
De Bayamo á Guisa.—Don José Castro.
De Bayamo á Holguin.—Don Tomas Vilis.
De Holguin á Jibara.—Don Manuel Batallan.
De Boladoras á Alvarez.—Don Severino Boorques.
De la Agüica á Villa Clara.—Don Manuel Garcia y García.
De Nueva Bermeja á la Hanábana.—Don Enrique Barreto.
De Limonar á Camarioca.—Don Andres Aguiar.

De Mayarí á Sagua de Tanámo.—Don José María Rodriguez y don Joaquin Gonzalez.

De Bayamo á Manzanillo.—Don Francisco Joaquin Izaguirre y don Ramon Cubillan.

De Cuba al Cobre.—Don Vicente Fonseca.

De Cuba á Mayarí.—Don Roque Rodriguez y don José Suarez.

De Cuba al Saltadero.—Don Pedro Cutié.

De Saltadero á Baracoa.—Don Francisco Laffita.

Casas de Postas y contratistas de ellas.

Casas de postas.	*Contratistas.*
De Agüica.......	Don Andres Aguiar.
De Boquerones...	Don Ramos Gato.
De Soledad......	Don Mateo San Alvarez.
De Ciego Montero..	Don José Cárdenas.
De Cienfuegos....	Don Antonio G. [illegible].
De Gavilan........	Don Joaquin Diaz Chavez.
De Muñoz........	Don Evaristo Villafaña.
De Trinidad......	Don Tomas [illegible].
De Santi-Spíritus..	Don Antonio [illegible].
De Limonar.....	Doña [illegible].
De Ciego de Avila.	Don José [illegible].
De Ojo de Agua...	Don Juan Nepomuceno [illegible].
De Delicias......	Don Luis [illegible] Bastita.
De San Joaquin...	Don Francisco [illegible].
De Puerto-Príncipe	Don [illegible] Castillo.
De Himias.......	Don Tomas Pio Betancourt.
De Cascorro......	Don Miguel Manresa.
De Guáimaro.....	Señor marqués de Santa Ana y Santa María.
De Rompe.......	Don Rafael Izquierdo.
De Cauto Garzon..	Don José Joaquin Rizo.
De Fray Juan.....	Don Francisco María Vega.
De Jiguaní.......	Don Antonio Cabrera.
De Bayamo.......	Don Pedro G[illegible] Estrada.
De Cauto del Embarcadero......	Don Juan de Guevara.
De las Arenas....	Don José [illegible]des.
De Cuba.........	Doña María [illegible] de Torres de [illegible].

Noticia de la salida y entrada de correos en esta capital.

CORREO GENERAL.

Sale miércoles y sábados por el ferro-carril.
Entra línes y juéves en el tren de pasageros.

San Juan de los Remedios.
Cartagena.
Cienfuegos.
Camarones.
Palmira.
Arimao.
Trinidad.
Santi-Espíritus.
Ciego de Avila.
Moron.
Puerto-Príncipe.
Nuevitas.
Bagá.
San Miguel.
Santa Cruz.
Sibanicú.

Guaimaro.
Tunas.
Canto del embarcadero.
Bayamo.
Holguin.
Gibara.
Manzanillo.
Guiza.
Jiguaní.
Palma-Soriano.
Cuba.
Mayarí.
Sagua.
Cobre.
Saltadero.
Baracoa.

CORREO DIARIO.

Sale y entra por el ferro-carril á la hora en que lo verifican los trenes de pasageros de sus diferentes líneas.

Bejucal.
San Felipe.
Quivican.
Surgidero del Batabanó.
Batabanó.
Guara.
Melena.
Güines.
San Nicolás.
Bermeja.
Nueva Paz.
Bolondron.
Reyes.
Sabanilla.
Alacranes.
Güira.

Matanzas.
Limonar.
Coliseo.
Lagunillas.
Macuriges.
Isabel.
Bemba.
Jaiquecito.
Quintana.
Perico.
Roque.
Nueva Bermeja.
Palmillas.
Macagua.
Cimarrones.
Cárdenas.

Júcaro.
San Anton.
Recreo.
Sabanilla de la Palma.
Altamisal.
Laguna Grande.
Banaguises.
Aguada del Cura.
Santiago.
Cano.
San Antonio.
Ceiba del Agua.
Guanajay.
Mariel.
Alquizar.
Puerta de la Güira.
Cañas.
Artemisa.
Candelaria.
San Cristóbal.
Palacios.
San Diego de los Baños.
Consolacion.
Pinar del Rio.
Álvarez.
Santo Domingo.
Cifuentes.
Sagua la Grande.
Esperanza.
Villa-Clara.

Desde esta capital á San Diego, hay establecido correo diario en los meses de temporada de baños, y de Palacios sale la hijuela los domingos en los que no lo son.

De Pinar del Rio sale el correo para San Juan y Martinez, Guanes, Mántua y Baja, los juéves á las doce del dia y entra los domingos á las siete de la mañana.

Salen por el ferro-carril mártes, juéves y sábado, y entran lúnes, juéves y sábado.

Por el de Vuelta-Abajo—Cayajabos.
Por el de Vuelta-Arriba { Guamutas. Corralillo.

Salen por el ferro-carril mártes y sábados, entran domingos y miércoles.

Quiebra-Hacha.
Cabañas.
Bahía-Honda.
San Diego de Nuñez.
Las Pozas.

SEGUNDO CORREO A MATANZAS.

Sale por la Posta á la una de la tarde, y entra á las siete de la mañana.

Regla.
Guanabacoa.
Bacuranao.
Jaruco.

Baynoa.
Aguacate.
Compostizo.
Ceiba-Mocha.
Matanzas.
Tapaste. { Salen mártes, juéves y sábados, y entran lúnes,
Madruga. } miércoles y viérnes.

NOTAS.—1.ª Hasta las cinco de la mañana se reciben cartas en esta administracion general para los correos que salen por el ferro-carril.

2.ª Las cartas del buzon de Villanueva en el paradero del camino de hierro, se traen diariamente á las nueve de la noche á esta administracion general para darles su debida direccion.

3.ª El vapor Almendares de la costa del norte cuando hace sus viages, lleva la correspondencia para Nuevitas y Puerto-Príncipe.

4.ª Los vapores de la costa del Sur, llevan la correspondencia de esta capital para Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba; cuidando la administracion general de enviarla á Batabanó por el camino de hierro, en el tren de pasajeros.



ESTADO MILITAR

DE LA

ISLA DE CUBA.

AÑO DE 1863.





HABANA.

Imprenta del Gobierno y Capitanía General por S. M.

CAPITULO VII.

ESTADO MILITAR

DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.

Esta isla se halla dividida en dos departamentos militares, con las denominaciones de Oriental y Occidental, habiéndose creado últimamente una comandancia general en el Occidental, la cual comprende los territorios de cuatro villas, Cienfuegos y Sagua la Grande.

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

Plana mayor.

Excmo. señor mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla y Catalá, comandante general.
Teniente de Rey, brigadier de caballería, don Juan Aquiles Rameaux.
Sargento mayor de la plaza, comandante, don Pedro Loperena.
Primer ayudante, don Blas Villalba, capitan.
Segundo idem, don Juan Teruel, idem.
Secretario, teniente coronel retirado, don Antonio Sanchez.
Asesor militar, señor don Juan Menendez Arango.
Comandante principal de artillería, coronel don Pedro White.
Idem de ingenieros teniente coronel graduado comandante, don Manuel Heredia é Ibonet.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Este departamento no tiene comandante general por haberse reservado este cargo el Exemo. señor Capitan General.

CAPITANIA GENERAL.

Don Valentin de Cañedo y Miranda, Gran cruz de las Reales órdenes militar de San Fernando, y Americana de Isabel la Católica, caballero de una y otra órden y de la de San Hermenegildo, condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra; Gentil hombre de Cámara de S. M., miembro de la Sociedad de Amigos del Pais de la provincia de Cádiz; de la de ciencias exactas, fomento y naturales de Sevilla, de la de cria caballar de San Lúcar de Barrameda y de la Academia de bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Maestrante del Real cuerpo de esta última ciudad, Senador del Reino, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, Presidente de sus Reales Audiencias, Gobernador Político y Militar de esta Provincia y Plaza, Gefe Superior Civil de toda la Isla, Presidente de la Real Junta de Fomento, de la Inspeccion de Estudios, de la Asamblea Provincial de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Juez Delegado de la Real Casa y Patrimonio y de la Superintendencia General de Correos, Postas y Estafetas, &c. &c. &c.

Secretaría.

Señor don Pedro Esteban, caballero de la Real y militar órden de San Fernando de primera clase, de la de San Hermenegildo y de la Americana de Isabel la Católica, Brigadier de infantería, y secretario por S. M. de la Capitanía general.

Oficiales.

1. ° Don Leandro Melgares, segundo comandante de infantería.
2. ° Don Juan Manuel Shee.
3. ° Don José Roman de la Luz.
4. ° Dón José María Hernandez.
5. ° Primero, don José Maria Niño de Córdova.
6. ° Segundo, archivero don Manuel Canalejo.

Escribientes.

1. ° Don Vicente Domine.

2. ° Don José de Albo.
3. ° ... .Vacante.
4. ° Don Mariano Jiméno.
5. ° Don Ramon Pastor.
6. ° Don Ramon de Urrutia.
7 ° Don Enriqué Albo.
8. ° Don Joaquin Sanchez.

Portero.

Don Benito Perez.

Ayudantes de campo de S. E.

Teniente coronel graduado, comandante de escuadron don Luis Adel.
Idem idem idem don José Andriani.
Idem idem idemdon Severo Perez.

De plaza.

Teniente coronel graduado don Manuel Perez de Alderete, primer ayudante.
Capitan graduado, don Gabriel Infante, idem segundo.
Idem idem don Manuel Garrido.
Idem idem ayudante de tercera clase don José Lirio.

Reconocimiento de buques.

Este servicio lo desempeñan los cuatro de dotacion de la plaza.

Intérpretes del Gobierno y de la Capitanía General.

Don Ramon Arrastia.
Don Ernesto Zaporta.

TRIBUNAL MILITAR.

Excmo. Sr. don Valentin Cañedo, Gobernador Capitan General, &c., &c.
Auditor de guerra señor magistrado don [illegible], [illegible].
Señor don Pedro de [illegible], secretario honorario de S. M., fiscal primero del juzgado.
Señor don Ruperto [illegible], auditor de guerra [illegible] de la Floridas, idem segundo.
Ldo. don Manuel [illegible], defensor de pobres.

Don Lorenzo Larrazábal, secretario honorario de S. M. escribano.

Don Pedro Alcántara de la Paz, capitan retirado de infantería, alguacil primero.

JUZGADO DE PENAS DE CAMARA DEL FISCO DE GUERRA.

Señor Auditor de guerra, juez subdelegado.
Sr. don Pedro de Alcántara.
Sr. don Lorenzo de Larrazábal, escribano.

COMISION MILITAR EJECUTIVA Y PERMANENTE.

Instalada en esta ciudad el dia 1 de Marzo de 1825, en virtud de Real decreto circular de 12 de Enero de 1824.

Presidente.

Sr. Brigadier don Francisco de Velasco, presidente interino.

Asesor.

Ldo. don Fernando Cañedo.

Señores vocales.

Este servicio lo desempeñan los gefes de los cuerpos de la guaraicion, inclusos los veteranos de los de milicias por escála.

Fiscales.

Teniente coronel graduado don Pedro Pablo Cráces.
Comandante graduado, don Francisco Javier Mendoza.
Capitan don Luis Laguardia.
Capitan don Juan Larrazábal.

Secretario.

Teniente, don Ildefonso del Valle.

SEÑORES QUE TIENEN LOS HONORES DEL
TRIBUNAL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.

Exemo. é Illmo. señor don Manuel Remon Zarco del Valle, ausente.

Illmo. señor don Bernardo de Echavarría y O. Gavan, ausente.

Illmo. señor don José Antonio de Olañeta, ausente.

CABALLEROS GRANDES CRUCES DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN FERNANDO.

Excmo. Sr. don Francisco Lemaur................. 1823
Excmo. Sr. don Valentin Cañedo.................. 1846

CABALLEROS GRANDES CRUCES DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.

Excmôs. señores.
Don Francisco Lemaur.......................... 1825
Don Anastasio de Arango....................... 1834
Don José María Cadaval........................ 1836
Don Mariano Carrillo.......................... 1840
Don Gregorio Piquero.......................... 1841
Don Joaquin Martinez de Medinilla............. 1846
Don Francisco Lavalette....................... 1849
Don Antonio Sequera........................... 1850

GEFES Y OFICIALES DE GRADUACION.

TENIENTES GENERALES.

Excmo. señor don Valentin Cañedo................ 1846

Mariscales de campo.

Excmo. Sr. don Francisco Lemaur................ 1824
Excmo. Sr. don José Cadaval.................... 1830
Excmo. Sr. don Anastasio Arango................ 1833
Excmo. Sr. don Gregorio Piquero................ 1839
Excmo. Sr. don Mariano Carrillo de Albornoz.... 1840
Excmo. Sr. don Francisco Lavalette............. 1844
Excmo. Sr. don Antonio Sequera................. 1850
Excmo. Sr. don José María Marquesi............. 1851

Brigadieres.

Señores:
Don Fernando Cacho............................. 1823
Don Francisco Illas y Ferrer................... 1825
Don Francisco de Velasco....................... 1834
Don Antonio García de Oña...................... 1840
Don Juan Rodriguez y de la Torre............... 1841
Don Antonino Senmanat.......................... 1841

Don Nicolas Lopez.......................... 1843
Don Juan Aquiles Rameaux.......................... 1843
Don José María Sarga y Cortés.......................... 1843
Don Julian Juan Pavía.......................... 1839
Don Rafael Lopez Ballesteros.......................... 1847
Don Cárlos de Vargas, ausente.......................... 1849
Don Pedro Esteban.......................... 1851
Don Joaquin Morales de Rada.......................... 1851
Don Angel Elizalde, ausente.......................... 1851
Excmo. Señor Conde de O-Reilly.......................... 1851
Excmo. señor Marques de Esteva de las Delicias..... 1851

GEFES Y MINISTROS DE GRADUACION
DEL CUERPO POLITICO DE EJERCITO Y REAL HACIENDA DE ESTA ISLA.

Intendente de Ejército propietario.

Excmo. é Illmo. señor don José de Mesa.

Idem efectivo.

Excmo. señor don Ramon Gonzalez, ausente.

Idem honorarios.

Señores:

Excmo. señor don José del Aguila, ausente.
Excmo. señor don José de Quezada y Arango.
Don Mariano Torrente.
Don Juan Navarro, ausente.
Don Juan Antonio de Mugica.
Don Antonio María del Val, ausente.
Don Francisco Andres Cardenal, ausente.

Intendentes propietarios de provincia.

Señores:

Don Manuel Alvarez, de la de Cuba.
Don Ramon Martinez y Martinez, de la de Puerto-Príncipe.

Idem cesantes de provincia.

Señores:

Don José María [illegible], de la de Cuba.
Don Isidro [illegible], de la de Puerto-Príncipe, ausente.
Don Francisco de [illegible], de la de Cuba, ausente.

Idem jubilados.

Señores:

Excmo. Sr. don Rafael de Quesada y Arango.
Don Francisco Andres Cardenal, ausente.
Don Juan Navarro, idem.

Idem honorarios de provincia.

Señores:

Don Juan Agustin Ferrety.
Don José María Correa.
Don Wenceslao de Villa Urrutia.
Don Ramon de Cozar y Paz, ausente.
Don Francisco Carrillo de Albornoz.
Don Antonio María del Val, ausente.
Don Miguel José de Bellido, en Cienfuegos.
Don Juan Antonio Mugica.
Doñ Rafael Marin, ausente.
Don José Antonio Medina, en Cuba.
Don Antonio María de Escovedo.
Don Tomas Rodriguez de Yurre.
Don Luis de Benavides.
Don Joaquin Rodriguez Campo, ausente.
Don José María Clairac.
Don José García Eyras.
Don Antonio Guerrero y Céspedes.
Don Antonio Muñoz, en Cuba.
Don Zacarías de Beortegui.
Don Francisco Plou.
Don Antonio Morales, en Cienfuegos.
Don Antonio Casas, ausente.
Don Manuel Zapatero, en Cienfuegos.
Don Rafael de Arango.
Don Mariano Foncuberta, ausente.
Don Joaquin Campuzano y Warnes.
Don Manuel Fuentes Bustillos, ausente.
Don José Miguel Rodriguez.
Don Manuel de Mediavilla, en Matanzas.
Don José de Villanueva.
Don Ramon de Beruete, en Cuba.
Don Juan María Vergara, idem.
Don Angel María Revelta, en Puerto-Príncipe,
Don Manuel María Carbajal.
Don Pedro Ramirez.

Don Juan Vicente Tato, en Holguin.
Don José de Mendoza Mayol, ausente.
Don Pablo Ventades, de primera clase.
Don Manuel de Sorribas, idem idem, ausente.
Don Luis Navarro.
Don Ignacio Banqueri.
Don Leandro García y Gragitena.
Don José Laureano Guitart.
Don Francisco Illas, en Trinidad.
Don Juan Sierra, en Cuba.
Don Antonio Vega y Cáceres, ausente.
Don Ignacio Alvarez y Urrutia.
Don Juan Valenzuela.
Don José Saenz de Santa María, en Manzanillo.
Don Juan Ramos.
Don Tomas Barges.
Don Santiago Valdes.
Don Raimundo P. Garrich, ausente.
Don José Lubian.
Don Manuel Pedroso y Echavarría.
Don Francisco Malats, ausente,
Don Antonio María de Urrutia.
Don José María Flores y Sotillo.
Don Gaspar de Contreras.

Idem militares de segunda clase

Señor don Francisco Delicado y Diaz.
Don José de Imaz, ausente.

MINISTROS HONORARIOS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE MADRID.

Señor don José Francisco Diaz, togado.
Don José Brdzon, idem.

Contador de Egército.

Señor don Pablo de Ventades.

Iden honorarios.

Señor don Valentin Pardo y Betancourt.
Don Manuel Fuentes Bustillos.
Don Blas María San Millan.

Don Agustin Perez Delgado.
Don Francisco Alvarez y Mendizábal.

Idem cesantes.

Señor don Antonio María del Val.

Tesorero de Ejército.

Señor don Juan Antonio Mugica.

Idem honorario.

Señor don Mariano Roselló.

Comisarios ordenadores honorarios.

Señor don Eligio de Salazar.

Comisario de guerra.

Señor don Bernardo José Lopez.

Idem honorarios.

Señor don Francisco Alonso Viado, ausente.
Don Manuel Rafael García, idem.
Don Manuel Zapatero, en Cienfuegos.
Don Antonio García.
Don José Lubian.
Don José María Flores y Sotillo.

Ministros de Real Hacienda.

Señor don Antonio Morales, en Cienfuegos.
Don Gonzalo García de Prado.
Don Antonio de Casas, ausente.
Don José Vazquez Varela.

Idem honorarios.

Señor don Rafael Arango y Zaldívar.
Don Abraham Marrero.
Don Francisco de la Paz.
Don Antonio Lorenzo Valdés, en Remedios.
Don Juan Martin Vegue.
Don Ramon Martinez.
Don Juan Valenzuela.

Honores de oficial de la contaduría general de ejército.

Don Juan Bautista Azanza, administrador de Rentas Reales de Santa María del Rosario.

SEÑORES AUDITORES DE GUERRA.

Propietario de este ejército y Capitanía General.

Señor don Miguel García Camba.

Cesante de San Agustin de la Florida.
Señor don Ruperto Saavedra.

Honorarios.

Don Francisco Valdes Machado.
Don José Justo de Hechavarría, en Cuba.
Don Blas de la Cruz Diaz, en Matanzas.
Don Juan Moreno.
Don Félix Crucet y Azua.
Don José Mariano Chaple.
Don Juan Ignacio Rendon.
Don Gaspar Arredondo y Pichardo.
Don Juan Calvo y Villegas.
Don Manuel Puig y Amigó.
Don Pedro Pascual Sirgado, ausente.
Don Pedro Gregorio de Estrada, en Cuba.
Don Francisco Eusebio de Hevia.
Don Joaquin José Pintado, en Pinar del Rio.
Don Gregorio Castellanos, en Puerto-Príncipe.
Dr. don Antonio Pio de Carrion.
Don Antonio Piña.
Don Marcelino de Allo, ausente.
Dr. don José Giralt.

CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.

Por Real decreto de 14 de Agosto de 1850 se fijaron las bases para crear una seccion del mismo con destino á la Isla de Cuba, compuesta de un coronel Gefe de E. M., un teniente coronel segundo gefe, dos comandantes y cuatro capitanes. En 1.° de Noviembre del mismo empezó á funcionar esta seccion. Por Real órden de 19 de Julio de 1852 se aumentó con un comandante su personal que hoy dia se compone de los gefes y oficiales que á continuacion se expresan.

Gefe de E. M. del Ejército, Brigadier don Joaquin Morales de Rada: vive en el Cuartel de Milicias.

Segundo gefe el teniente coronel Don Juan Montero y Gabuti, con licencia en la Península.

Comandante, don Juan José Vidarte y Bobadilla, por incorporarse.

Id. el señor gentil-hombre de cámara de S. M. don Luis Fernandez de Córdova y Golfin,

Idem don Ramon Ibarrola y Marury.

Capitan comandante graduado de caballería don José Rubi y Perochena.

Idem don Cárlos Rodriguez de Rivera y Rodriguez.

Idem don Antonio Mauri.

Idem don Rafael Quintanilla y Montalvo.

SUPINSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. D. Francisco de la Valette Pausot y Rada, mariscal de campo de los Reales Ejércitos, gran cruz de las Reales órdenes militar de San Hermenegildo, Americana de Isabel la Católica y portuguesa de Ntro. Señor Jesucristo, caballero de tercera clase y dos veces de primera de la de San Fernando, con mencion especial y honorífica por el levantamiento del tercer sitio de Bilbao en 1836, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, y general segundo cabo de esta Isla.

Secretario.

Segundo comandante, teniente coronel graduado don Bruno Gayoso y Quesada.

Secretaría.

Primera seccion, teniente don Francisco Dominicis y Terol.

Segunda idem, idem don Cayetano Jumilla y Lara.

Tercera idem, idem don Pedro Castellanos y Losada, y subteniente don Cayetano de la Parra y Torres.

Cuarta idem, teniente don Mateo Hernandez y Matute.

Archivo, subteniente don Francisco Carmona y García.

Seccion litográfica anexa á la tercera el oficial encargado de esta seccion.

TROPAS VETERANAS.

Su uniforme igual al que usan los cuerpos de la Península.

REY.

Primer comandante don Antonio Vancells y Marquez.

Segundo idem en comision, teniente coronel graduado don José Franco y Collantes.

Mayor comandante, graduado de primer comandante don Luis Oñativia y Bermejo.

REINA.

Primer comandante don Baldomero de la Calleja y Piñeira.

Segundo idem en comision, teniente coronel graduado don Antonio Morales y Oller.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Francisco Joaquin Lopez y Lomba.

GALICIA.

Primer comandante, coronel graduado don Luis María Andriani y Rosique.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Manuel María Mansera y Carrasco.

NAPOLES.

Primer comandante, coronel graduado don Juan Angel Michelena.

Segundo comandante don Gaston de Iriarte.

Mayor comandante don Manuel Salgado.

ESPAÑA.

Primer comandante, coronel graduado don Dámaso de Arrate y Barroso.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don José Insa y Badeá.

LEON.

Primer comandante, vacante.

Segundo idem en comision, teniente coronel graduado don Dionisio Olgado y Corchado.

Mayor comandante, don Juan Casaus y Roman.

HABANA.

Primer comandante don Matías Letamendi.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Nicolás Pavía y Vaqueriżas.

CUBA.

Primer comandante don Ramon Sanz y Sanz.

Segundo idem, teniente coronel graduado don Baltasar Gomez y Gonzalež.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Anacleto Pardo y Zúñiga.

UNION.

Primer comandante don Cesáreo Ruiz del Valle y Lanzarote.

Segundo idem, teniente coronel graduado don Telesforo Gorostegui y Zaralegui.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Anacleto Treviño.

TARRAGONA.

Primer comandante, coronel don Pedro Cruz Romero y Castilla.

Segundo comandante en comision, teniente coronel don Cecilio de la Torre y Canton.

Mayor comandante ,don Luis Carrillo de Albornoz.

BARCELONA.

Primer comandante, coronel graduado don Antonio de Soler y Aspret.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Luis Villalonga.

CORONA.

Primer comandante, coronel graduado don Félix Sanchez y Montero.

Mayor comandante, teniente coronel graduado don Juan Sanchez y Montero.

ISABEL II.

Primer comandante, teniente coronel don Casimiro de la Muela y Chacon,

Mayor comandante, don José Soto y Pascual.

CANTABRIA.

Primer comandante, coronel graduado don José de la Gándara y Navarro.
Mayor comandante, don Enrique Pardo.

ZARAGOZA.

Primer comandante, coronel graduado don Julian de Mena y Goldarás.
Mayor comandante, teniente coronel graduado don Alejandro Vadiola y Lizarralde.

BAILEN.

Primer comandante en comision, don José Francisco Coluvi y Marsot.
Mayor comandante, don Cárlos Giron y Ugalde.

CONPAÑIAS DE MERITO.

Primera. Capitan graduado de segundo comandante, don José Mestri y Celis.
Segunda. Capitan graduado de segundo comandante, don Fermin Espolosin.

CUADRO DE REEMPLAZOS.

Primer comandante, coronel graduado don Roque Le Blois.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Su uniforme casaca azul turquí, cuello y vuelta encarnada con un galon de oro en el cuello y boton dorado.

REGIMIENTO DE LA HABANA.

Coronel, el brigadier de infantería Excmo. Sr. Conde de O-Reilly y de Buenavista.
Teniente coronel..................... Vacante.
Sargento mayor, primer comandante graduado, don Martin Gil de Avallo.

BATALLON DE LAS CUATRO VILLAS.

Coronel, don José Mariano Borrell y Lemus.
Sargento mayor, teniente coronel graduado don Joaquin Ramon de Foxá y Lecanda.

BATALLON DE PUERTO-PRINCIPE.

Coronel, don Gaspar Alonso de Betancourt y Betancourt.
Sargento mayor, teniente coronel graduado don Antonio Lara y Casado.

BATALLON DE CUBA Y BAYAMO.

Coronel,..............................Vacante.
Sargento mayor, teniente coronel graduado don Manuel del Castillo y Jimenez Niño.

MILICIAS URBANAS DE LA JURISDICCION DE CUBA.

Es compuesta de ocho compañías que se hallan á cargo del sargento mayor de las Milicias del Territorio.

CUERPO DE ARTILLERIA DEL DEPARTAMENTO DE LA HABANA.

Consta de un regimiento de ocho baterías de artilleros de á pié, una compañía de obreros de maestranza, y una brigada maniobrera con cinco baterías de las cuales cuatro son de montaña y una montada, creadas ambas secciones de tropa por Real órden de 13 de Octubre de 1850.

SUB-INSPECTOR DEL DEPARTAMENTO.

Excmo. Sr. Mariscal de campo, don Antonio Sequera.

GEFES DEL REGIMIENTO.

Coronel, don Juan José García.
Teniente coronel mayor, don Francisco Gutierrez de Teran.
Comandante de la primera brigada, don Fausto Martinez de Elhuyar.
Idem de la segunda idem, don Nicolás Rodriguez de Cela.

GEFES DE LA BRIGADA MANIOBRERA.

Coronel, primer gefe, don Francisco Zaccagnini.
Primer comandante, segundo idem, don Francisco Mahy.

Comandantes del arma.

De la plaza de la Habana y director de la maestranza, coronel don Luis Cortey.
De la de Cuba y sus dependencias, idem don Antonio de los Reyes.
De los castillos del Morro y Cabaña, idem don Francisco Espinosa.
De la ciudad de Matanzas, teniente coronel don Félix Ceballos.
Del distrito de Cuatro villas, idem don Rafael Mas.

Cuerpo de cuenta y razon.

Intendente comisario principal del departamento don Tadeo del Corral.
Comisario de guerra y artillería de segunda clase don Raymundo Aybar.

REAL CUERPO DE INGENIEROS.

Excmo. Sr. Mariscal de campo don Mariano Carrillo de Albornoz, director subinspector.
Capitan don Francisco Javier Zaragoza, secretario de la direccion-subinspeccion.

DEPARTAMENTO OCCIDENTAL.

Plaza de la Habana.

Coronel don Manuel Valdes, con licencia en la Península.
Coronel graduado, teniente coronel don Antonio Pasaron.
Coronel graduado, teniente coronel efectivo, comandante de batallon don Francisco de Alvear, encargado de los proyectos y obras de la Real Junta de Fomento.
Coronel graduado, teniente coronel comandante de batallon don Manuel Portillo, comandante interino de esta plaza y departamento, y gefe del detall de la direccion subinspeccion.

Idem graduado idem don Lino Vea-Murguía,

Comandante de batallon don Ignacio Halcon, gefe del detall de esta plaza y departamento.

Segundo comandante graduado capitan don Juan Alvarez Sotomayor.

Idem idem don Ramon Tavira.

Capitan don Arturo Escario.

Idem graduado de infantería, teniente de ingenieros voluntario don Miguel de Castro Palomino, ayudante del cuerpo.

Idem de bomberos ingeniero voluntario don Julio Sagebien.

OBREROS DE INGENIEROS.

Por Real órden de 31 de Julio de 1850 se destinó al ejército de esta isla una compañía que consta de un capitan facultativo, dos tenientes, dos subtenientes de la clase de agregados y 130 individuos de tropa; su uniforme es igual al del regimiento de ingenieros con la diferencia de que en lugar del castillo en el cuello usan una fagina, una pala y un zapapico enlazados.

Capitan, don Juan Bautista Orduña,

Idem graduado teniente don Joaquin del Pino.

Teniente don José García Conde.

Subteniente don Dionisio Velasco.

Idem don Eleuterio Domingo.

Empleados.

Maestro Mayor primero de fortificacion don José Sacramento de Leon.

Idem segundo, don Estéban Migueles.

Celador de fortificacion de primera clase, don José Hernandez.

Idem de segunda clase, don Juan María Besteiro.

Idem de tercera don Julian Curto.

Idem de idem don Valentin Alonso.

Médico cirujano, don Cárlos Jacobi.

Juzgado privativo.

Juez, Excmo. Sr. mariscal de campo don Mariano Carrillo de Albornoz.

Asesor, fiscal honorario de departamento don Ignacio F. Escoto.

Fiscal interino don Manuel Aguirre.

Relator, Ldo. don José Valdes Martinez.

Escribano, don Antonio Ojeda.

Impresor.

Viuda é hijos de don José S. Boloña.

CIUDADES DE MATANZAS.

Teniente coronel graduado comandante de batallon don Antonio de Montenegro, comandante del arma de dicha ciudad.

Juzgado.

Asesor, don Cárlos Ortiz.
Fiscal, don Ramon Silveira.

DEPARTAMENTO DEL CENTRO.

VILLA DE SANTA CLARA.

Teniente coronel graduado comandante de batallon don Fermin Pujol, comandante del arma de dicha ciudad.

Empleados.

Celador de fortificacion de segunda clase don Justo Bernard.

CIUDAD DE TRINIDAD.

Teniente coronel graduado comandante de batallon don Angel del Romero, comandante del arma en dicha ciudad.
Comandante de batallon don Jorge Falces, gefe del detail en la misma.

Empleados.

Maestro de obras, don José Dalmau.
Celador de fortificacion de tercera clase don Lucio Alonso.

Juzgado.

Asesor, don Camilo Marin.
Escribano interino, don Cipriano de Villafuerte.

CIENFUEGOS.

Capitan, don Saturnino Diez Prado, comandante de dicha villa,

DEPARTAMENTO ORIENTAL.

PLAZA DE CUBA.

Teniente coronel graduado comandante de batallon don Manuel Heredia, comandante interino de dicho departamento.
Idem idem don Cosme de Velasco.
Capitan don José Atanasio Hechavarría, encargado del detall de dicho departamento.

Empleados..

Maestro Mayor de fortificacion, don Juan Serafin Manzano.

Juzgados.

Asesor don Tomas Segura.
Fiscal, don Ignacio Ferrer.
Escribano, don Rafael Ramirez.

CIUDAD DE PUERTO-PRINCIPE.

Capitan don Francisco Javier Paz, comandante de dicha ciudad.

Empleados.

Celador de fortificacion de tercera clase, don Juan Francisco Blanco.

Juzgado.

Asesor, don Joaquin Roura.
Fiscal, don José Agramonte.
Escribano. don Rafael Castellanos.

SUB-INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE CABALLERIA.

Excmo. señor don José María Marchesí, Gran Cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica, condecorado con la laureada de la Real y militar órden de San Fernando por juicio contradictorio, con la de primera clase de la misma órden y la de San Hermenegildo, Gentil hombre de Cámara

de S. M. con ejercicio, mariscal de campo de los Reales ejércitos, Inspector y Comandante general.

Secretario.

Teniente coronel graduado, comandante don Francisco Montaos.

CABALLERIA VETERANA.

Por Real decreto de 31 de Julio de 1850, se dió á esta arma nueva organizacion. Consta de dos Regimientos de Lanceros compuestos de cuatro escuadrones, cada uno con la fuerza de 602 hombres y 500 caballos, y ademas de cuatro escuadrones sueltos con 151 hombres y 125 caballos cada uno.

El uniforme de los Regimientos es: casaca corta, blanca, con cuello abierto de paño azul celeste y cabos dorados, diferenciándose el de los escuadrones en que el cuello, vivos y vueltas es de color grancé.

REGIMIENTO DEL REY 1.° DE LANCEROS.

Coronel............................Vacante.
Teniente coronel, coronel graduado don Antonio Senesplcda.
Comandante, coronel graduado don Juan de Mata Ramos.
Comandante, teniente coronel graduado don Francisco Montaos.
Comandante, teniente coronel graduado don Bernardo Villamil.

REGIMIENTO DE LA REINA 2.° DE LANCEROS.

Brigadier coronel don José Antonio de Quesada.
Teniente coronel graduado don Andres Saliquet.
Comandante, teniente coronel graduado don Vicente de Castro.
Comandante, teniente coronel graduado don Juan Nepomuceno de Huerta.
Comandante, don Antonio Palacios Azaña.

ESCUADRON DE BORBON NUMERO 1.°

Comandante, teniente coronel graduado don Gregorio Lambea,

ESCUADRON DE CASTILLA NUMERO 2.°

Comandante, don Jacinto Dolz.

ESCUADRON DE LEON NUMERO 3.°

Comandante, teniente coronel graduado don Erasmo Ortembac.

ESCUADRON DE LA HABANA NUMERO 4.°

Comandante, teniente coronel graduado don Manuel Leon.

MILICIAS DISCIPLINADAS.

Su uniforme casaca azul turquí, cuello y vuelta encarnados, boton blanco.

REGIMIENTO DE LA HABANA.

Brigadier coronel Excmo. señor marques de Esteva de las Delicias.
Teniente coronel, coronel graduado D. Agustin Ugarte y Risell.
Sargento mayor veterano, don Pedro Serafin de Torres.
Comandante, coronel graduado don Tomas de Sotolongo.
Comandante, coronel graduado, marques de la Real Proclamacion.

REGIMIENTO DE DRAGONES DE MATANZAS.

Coronel: Excmo. señor conde de Santo Venia.
Teniente coronel, coronel graduado don Bonifacio de la Cuesta.
Sargento mayor veterano, don Rafael Hernandez de Alba.
Comandante, teniente coronel graduado don Ramon Montalvo y Calvo.
Otro vacante.

MILICIA URBANA.

ESCUADRONES RURALES BE FERNANDO VII.

Consta de ocho escuadrones repartidos en diferentes pun-

tos de la jurisdiccion de la Habana, su uniforme, chaqueta azul turquí, vuelta, cuello y vivos amarillo, en el un cuello sable y ramo de laurel con boton de plata.

Gefe principal: coronel don Manuel Cortazar.

Gefe de instruccion: teniente coronel, coronel graduado don Pedro Aguilar.

Gefe del primer escuadron: comandante don Joaquin Luque Romero.

Otro idem del segundo: coronel graduado don Francisc Chacon y Calvo.

Otro idem del tercero: teniente coronel graduado don Miguel de Cárdenas.

Otro idem del cuarto: teniente coronel graduado don Ramon Francisco de las Cagigas.

Otro idem del quinto, comandante don Blas Lombillo, conde Casa Lombillo.

Otro idem del sexto: teniente coronel graduado don Ignacio Castellon.

Otro idem del séptimo: idem don José Francisco Ramos Almeida.

Otro del octavo: idem coronel graduado don Pedro Mantilla.

COMPAÑIAS SUELTAS.

Su uniforme es casaca corta de crea, con cuello sin vueltas, vivo y barras de paño azul celeste, sin carteras y boton blanco.

Jurisdiccion de Puerto Príncipe.

Una compañía que tiene por gefe principal al sargento mayor veterano del batallon de milicias á que dá nombre aquella ciudad.

Jurisdiccion de las Cuatro villas.

Ocho compañías que tienen por gefe principal al sargento mayor veterano del batallon que toma el nombre de las mismas.

Jurisdiccion de Cuba.

Cuatro compañías que tienen por gefe principal al sargento mayor veterano del batallon de Cuba.

CUERPO DE HONRADOS OBREROS Y BOMBEROS.

Fué creado por el Excmo. señor Presidente Gobernador y

Capitan General don Miguel Tacon en 12 de Diciembre de 1835 y reorganizado en 1846, compuesto de seis tercios, tres intramuros y tres extramuros, y de los tres colores blancos, pardos y morenos: cada tercio en el color respectivo tiene un teniente comandante y cuatro brigadas con un subteniente en cada una, un sargento segundo, cuatro cabos y cuarenta plazas de voluntarios. El tercio tiene un sargento primero, y todos sus individuos son de las clases de artesanos, principalmente albañiles, carpinteros, herreros, talabarteros, hojalateros y pintores. Las brigadas se denominan: primeras de albañiles, segundas de carpinteros, tercera y cuarta de herreros, cerrageros, talabarteros y pintores para el servicio de las bombas: tiene su uniforme de casaca azul turquí, cuello y cabos carmesí cabo dorado, morrion y pantalon blanco, y en el cuello un grupo bordado de pala, zapa-pico y bomba, y gozan el fuero de milicias urbanas.

Inspector general nato, el Excmo. señor Presidente Gobernador y Capitan General.

Subinspector, coronel graduado y retirado, don José Diaz.

Ayudante, el capitan graduado don Diego Ruiz.

Primer comandante, capitan con grado de comandante, maestro mayor la de ciudad don Isidoro Sanchez.

Segundo comandante, capitan, maestro mayor de fortificacion, don José Montes.

Primer ayudante, teniente, maestro de albañilería, don Jose Moreno.

Segundo ayudante, teniente maestro de maquinaria, don Fernando Arritola.

EN MATANZAS.

Fué creado el año de 1836. Consta de dos tercios, uno de blancos y el otro de pardos y morenos.—Su uniforme igual en todo al que usan los bomberos de la capital.

Subinspector, el señor brigadier gobernador.

Subinspeccion delegada, el comandante de ingenieros don Antonio Montenegro.

Primer comandante . ... .vacante.

Segundo idem, el capitan arquitecto don José Borrell.

Ayudante, el teniente don Felipe Chapinó.

Otro idem idem, don José Borrell, [hijo].

Médico, el doctor don Bonifacio Carbonell.

EN CARDENAS.

Por disposicion del Excmo. señor Capitan General de ·, de Julio de 1846 y á propuesta del Teniente Gobernador fué creada la brigada de bomberos, y reorganizada en el año próximo pasado de 1851, constando hoy de dos tercios, compuestos cada uno de un subteniente comandante, en sargento primero, dos segundos, un corneta, doce cabos y sesenta y cuatro bomberos.

La plana mayor se compone de un capitan comandante un teniente segundo y un sargento primero brigada.

Subinspector, el teniente gobernador.

Capitan, comandante don Juan Vidal.

Teniente segundo, comandante don Juan Rodriguez.

EN CIENFUEGOS.

Fué creado en 1. ° de Enero de 1838 y reorganizado en 22 de Junio de 1852, y consta de dos tercios de blanco de 20 hombres cada uno, y uno de pardos y morenos compuestos de 33 individuos, á las órdenes todos de un capitan y tres oficiales uno de estos de color para los de su clase.

Tienen dos bombas de incendio y los útiles necesarios.

EN CUBA.

Fué creado en 1. ° de Febrero de 1838. Consta de tres tercios de pardos y morenos, y cada tercio de tres brigadas, dos de obreros y una de bomberos. Las clases de cada tercio la componen un teniente y un sargento primero, y la de cada brigada, un subteniente, un sargento segundo, un cabo primemero, dos segundos y cuarenta y seis plazas, de albañiles, carpinteros y herreros.—Su uniforme, reglamentos y fuero en todo igual á los de la capital. Los oficiales son todos de la clase blanca lo mismo que los dos cornetas y dos cuarteleros, cuyas plazas están á sueldo.

Subinspector, Señor coronel don Juan José de Canla.

Ayudante encargado del Detall, Teniente don Joaquin Santacilia.

Primer comandante, capitan don Francisco Puig, maestro de albañilería.

Segundo idem idem, don José Batista, idem de idem.

Segundo ayudante, teniente don Juan Piroya, maquinista

CUERPO DE SANIDAD MILITAR EN ESTA ISLA.

Creado por S. M. la Reina Gobernadora en 1837 con arreglo al decreto orgánico de 30 de Enero de 1830, y reorganizado por S. M. la Reina doña Isabel II (Q. D. G.), por Real decreto de 7 de Setiembre de 1846.

Gefe del cuerpo, el Sr. director general, con las consideraciones de brigadier de ejército, doctor en medicina y cirujía, don Fernando Bastarreche, caballero de primera clase de la Real y militar órden de San Fernando, comendador de la Real y distinguida órden Americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de epidemias, y otras varias por acciones de guerra, benemérito de la patria, &c. &c., cuartel de Salvaguardias y Serenos.

Secretario, el vice-consultor con las consideraciones de primer comandante de infantería, doctor don Ramon de Piña y Peñuela, segundo gefe del cuerpo en ausencia y enfermedades del primero, condecorado con las cruces de distincion de la [illegible] y de las de epidemias, individuo del Real colegio de San Fernando de la ciudad de Cádiz, y de la Real sociedad económica de la Habana, socio corresponsal de la academia de Esculapio de Madrid, cuartel de Salvaguardias y Serenos.

GOBIERNOS Y ESTADOS MILITARES DE PLAZAS Y

CASTILLOS DE LA ISLA DE CUBA.

Plaza de la Habana.

Gobernador, el Excmo. Sr. don Valentin Cañedo.

Señor don Vicente de la Torre y Trasierra, asesor del juzgado de armas prohibidas.

Teniente de Rey, brigadier don Francisco de Velasco.

Sargento mayor, coronel don Cristóbal Zurita.

Primer ayudante, teniente coronel graduado don Manuel Perez de Alderete.

Otro segundo, capitan graduado don Gabriel Infante.

Otro idem, idem idem don Manuel Garrido.

Ayudante de tercera clase, capitan graduado don José Lirio.

Otro, teniente don José Leguey.

CASTILLOS, BATERIAS Y TORREONES.

Castillo de los Santos Reyes del Morro.

Comandante, don Bernabé Molina.
Ayudante, subteniente don Nicolás Ortega.

Idem de San Cárlos de la Cabaña.

Gobernador, señor brigadier don José María Surga y Corté.
Ayudante, capitan graduado don Francisco Rubio.
Capellan, Pbro. don Manuel Pardo y Ulloa.

Idem del Príncipe.

Gobernador, señor coronel don José María Pierra.
Ayudante, subteniente don Francisco Güell y Boitó.
Capellan, don Mariano Dominguez.

Idem de Santo Domingo de Atarés.

Comandante, teniente coronel graduado de infantería don Joaquin Leoz.
Capellan.........................vacante.

Idem de San Salvador de la Punta.
Comandante, el segundo comandante graduado don Vicente Arcos.
Ayudante, el capitan graduado don José Moreno.

Idem de San Severino de Matanzas.

Comandante, coronel graduado don Narciso Arascot.
Ayudante, el teniente don Patricio Hernandez.

Batería del Morrillo.

Subteniente don Francisco Tey.

Idem de San José de la Vigía.
Capitan don Cayetano Alvarez.

Idem de Peñas Altas.
El sargento del destacamento.

Castillo de Nuestra Señora de los Angeles en Jagua.

Comandante, el segundo comandante graduado don Pedro Antonio de Palma.
Capellan, don Miguel Barreda.

Fuerte número 4.
Comandante, el oficial del destacamento.

Batería de Cabañas.
Comandante, teniente de infantería don Melchor García.

Fuerte de Bahía-Honda.
Comandante, teniente retirado don Pascual Recio.

Torreon de la Chorrera.
Comandante, teniente graduado don Ramon Cabral.

Batería de Santa Clara.
Comandante, el oficial del destacamento.

Torreon de Cogímar.
Comandante, el oficial del destacamento.

Batería de Jaruco.
Comandante, teniente don Juan Nepomuceno Rodriguez.

Torreon de Banes.
Comandante, teniente retirado don Rafael Bacallao.

COMANDANCIAS DE ARMAS.

De Regla.
Teniente coronel graduado de milicias don Guillermo Gonzalez.

Idem de la Güira de Melena.
Don......................................

Idem de Batabanó.
El ayudante de Rurales don Agustin Viñals.

Idem del Cano.
Teniente de Caballería don José María Merino.

Idem de Arroyo Arenas.

Don.....................................

Idem de Guatao.

Don.....................................

Idem de Bauta.

Don.....................................

Idem del Calvario.

El teniente veterano de Milicias de caballería don Pablo Perea.

Idem de Jesus del Monte y Luyanó.

El teniente veterano de Milicias de caballería don Bartolomé Pinar.

Idem del Cerro.

Idem, don Ramon Andres.

Idem de Cabañas.

Don.....................................

Idem de Aguacate.

Don.................................

Idem del Rio Blanco del Norte.

Don.....................................

Idem de Sabanilla del Encomendador.

Don.....................................

Idem de Ceja de Pablo.

Capitan de infantería don Francisco Peralta.

Idem de Guamacaro.

Don.....................................

Idem de Madruga, Pipian y Nueva Paz.

El Ayudante de Rurales don Enrique Morales.

Idem de Guanajay.

Capitan de infantería don Manuel García.

Idem de Consolacion del Sur.

Don.....................................

Idem de Puentes Grandes.

Capitan retirado Don José Manuel Otero.

Idem de Isla de Pinos.

Capitan de infantería, don Enrique Virues y Montes de Oca.

Idem de Yumurí.

Capitan don Francisco Marcotegui.

Idem de Guamutas.

Capitan don Casimiro Custardoy.

Idem de Cabezas.

Capitan de infantería, don Miguel Lara.

Idem de Lagunillas.

Capitan de infantería, don Dámaso García.

Idem de Cimarrones.

Teniente de infantería, don Leandro García.

Idem de Quivican.

Capitan graduado de infantería, don Francisco Diez.

Idem de Gabriel.

Subteniente retirado de artillería, don Eulogio Hernandez.

Idem de Palacios.

Capitan de infantería, don José María Chenard.

Idem de San Marcos.

Capitan de infantería, don Antonio Hierro.

Idem de San Juan y Martinez.

Comandante de infantería graduado, don José de Marcos Mateo.

TENENCIAS DE GOBIERNO.

Trinidad.

Señor coronel don Baltazar Ortiz.

Tribunal militar.

Ldo. don José Moreno y Luyando, asesor.
Don Manuel Aparicio, escribano.
Ayudante 1.° con funciones de sargento mayor, el capitan don Manuel Acevedo.

Comandancia de artillería.

Comandante general en este punto el capitan don Luis Gonzalez Moro.

Cienfuegos.

Teniente de gobernador el coronel de infanrería, don Juan Antonio de Reyes.
Ayudante de tercera clase, don Pedro Oliver.
Señor don Antonio Muñoz y Diaz, asesor.
Br. don Santiago Manuel Escarrá, escribano.

Santa Clara.

Teniente coronel graduado de infantería, don Francisco Ceballos.
Ldo. don Manuel Perez Garde, asesor.
Don Martin Ruiz Palacio, escribano.

Santi-Spíritus.

Teniente coronel, comandante de escuadron don Severo Perez.
Auditor honorario de guerra, don José Giralt, asesor.
Don José María Serrano, escribano.

Sagua la Grande.

Teniente coronel graduado de infantería, don Joaquin Casariego.
Ldo. don........................, asesor.

San Juan de los Remedios.

Teniente coronel graduado, don Salvador Alverni.
Ldo. don Joaquin de Oro y Ramirez, asesor.
Don José Antonio de la Peña, escribano.

Jaruco.

Teniente coronel de infanteria, don Ignacio Sequeira.

San Julian de los Güines.

Señor Coronel graduado don Santiago Gurrea.
Señor Auditor honorario de Marina don Modesto Cacho Negrete, asesor.

Bejucal.

Teniente coronel graduado don Francisco Letamendi.
Ldo. don Pedro Cervantes, asesor.

Guanabacoa.

Capitan don Francisco Chaperon.
Ldo. don Gabriel Pagés, asesor.

Santa María del Rosario.

Capitan, don Enrique Sanchez Manjon.
Ldo. don Pedro Antonio Becerra, asesor.

Santiago.

Teniente coronel graduado, don Luis Perez Gomez.

San Antonio.

Teniente coronel graduado, don José Sierra Orantes.
Doctor don Mateo Quintero, asesor.

San Cristóbal.

Primer comandante don Teodoro Sanchez Salvador.
Ldo. don Fernando Armendi y Letamendi, asesor.

Máriel.

Primer comandante graduado, don Juan Júztiz.
Señor don Félix Crucet, asesor.

Nueva Filipina.

Señor coronel don Pantaleon Lopez Ayllon.
Ldo. don Manuel Royo, asesor.

Bahía-Honda.

Primer comandante graduado, don José Pavía.

PLAZA DE CUBA.

Gobernador, señor mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla.
Teniente de Rey, brigadier don Juan Aquiles Rameaux.

Sargento mayor, el segundo comandante de infantería don Pedro Loperena.
Primer ayudante, don Blas Villalba.
Segundo idem, don Juan Teruel.
Ayudante de la comandancia, general, el teniente don Cipriano Bazan Medinilla.
Secretario, el teniente coronel don Antonio Sanchez.

Tribunal militar.

Señór mariscal de campo don Joaquin Martinez de Medinilla.
Asesor, el señor don Juan Menendez Arango.
Escribano, don Francisco Antonio Bucarely.

Juzgado privativo del Real cuerpo de artillería.

Coronel don Pedro White.
Doctor don Tomas Segura, asesor.
Don Rafael Ramirez, escribano.

Idem de ingenieros.

El teniente coronel comandante de batallon, don Manuel de Heredia, comandante principal del arma en el departamento, juez interino.
Doctor don Tomas Segura, asesor.
Don Rafael Ramirez, escribano.

TENENCIAS DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Ciudad de San Fernando de Nuevitas.

Teniente coronel graduado, don José Simon Polo.

Ciudad de Santa María de Puerto-Príncipe.

El brigadier de caballería, don José Antonio Quesada.

Ciudad de Baracoa.

El coronel de caballería, don Juan Martin.

Idem de Manzanillo.

El teniente coronel don Felipe Castro.

Bayamo.

El coronel graduado, don Toribio Gomez Rojo.

Holguin.

El coronel graduado, don Félix Sanchez.

Jiguaní.

El primer comandante graduado, don Julian Llorens.

Saltadero.

Primer comandante graduado, don José Morales.

De las Tunas.

El primer comandante, don Joaquin Gil, interino.

COMANDANCIAS DE ARMAS DEL DEPARTAMENTO.

Puerto de Santa Cruz.

El teniente coronel, don Lino Carrillo de Albornoz.

Mayarí.

El capitan don Juan Bautista Candau.

Cobre.

El teniente coronel graduado, don Francisco Moreno.

Gibara.

El teniente coronel graduado, don Juan Bautista Rivas.

Sagua de Tanamo.

El capitan don Tomas García.

Palma Soriano.

El capitan, don Francisco Reina.

COMANDANCIA DE LOS FUERTES DE LA PLAZA.

Castillo del Morro.

Comandante, teniente coronel graduado don Rafael Caiñas.
Ayudante, subteniente don Juan Ramos.
Cirujano......................., vacante.
Capellan, presbítero doctor don José Diaz Hevia.

Batería de Aguadores.

Comandante, capitan graduado don José García.

De Cabañas.

Comandante, el teniente don Nicolás Infante.

Sardineros.

Comandante, el teniente don Alfonso San Pedro.

Batería de Guantánamo.

Comandante, teniente don Manuel Martinez.

GOBIERNO DE MATANZAS.

El Señor brigadier don Julian Juan Pavía.
Ayudante primero con funciones de sargento mayor, don Agustin Morales Reyes.
Tercer ayudante, ...vacante.

Tribunal militar.

Sr. Gobernador, juez.
Ldo. don Manuel de Sequeira y Caro, asesor.
Don Francisco Mihoura, escribano.

TENENCIA DE GOBIERNO DE CARDENAS.

Teniente coronel graduado don Manuel Hector.
Ldo. don Nicolás Du-Bouchet, asesor.

CABALLEROS DE LAS CUATRO ORDENES MILITARES.

SANTIAGO.

Señores:
Marques del Real Tesoro.
Don José Ricardo O-Farril y Arredondo.
Don Angel Urzaiz.
Marques de Casa-Nuñez.
Don Joaquin Peñalver y Sanchez.
Marques de Villalta.
Don José María Peñalver y Sanchez.
Don José Vicente Valdes y Peñalver.
Excmo. Sr. don Claudio Martinez de Pinillos y Ugarte, ausente.
Excmo. Sr. conde de Vegamar, ausente.
Marques de la Cañada Tirry, ausente.

CALATRAVA.

Sr. don José Montalvo y Castillo.
Sr. don Eusebio Fernandez Romero y Nuñez.
Sr. don Patricio María Paz y Membiela.
Exemo. Sr. don Mariano Carrillo de Albornoz.
Sr. don Manuel de Bulnes y Solera.
Sr. don Gabriel de Cárdenas y Cárdenas.

ALCANTARA.

Señor don Manuel Fernandez de Cossío,
Excmo. Señor Conde de O-Reilly.
Señor don Pedro Mantilla.
Señor don Fernando Kindelan.
Señor conde de Casa-Romero.
Señor don Ramon Montalvo y Calvo.
Señor conde de San Fernando de Peñalver.
Excmo. señor conde de Santovenia.
Señor don Miguel de Cárdenas y Chavez.
Señor Marques de Campo Florido, tiene la gracia.
Señor don Francisco de Paula Alburquerque, tiene la gracia
Señor don Remigio Valverde, tiene la gracia.

MONTESA.

Excmo. señor conde de Casa Montalvo, ausente.
Señor don José Bruzon.
Señor don Juan Kindelan y Mozo.
Señor don Agustin del Pozo y Alvarez.
Señor don Sebastian Montalvo y Calvo.
Illmo. señor don Bernardo Echavarría y O-Gavan, ausente.
Señor don Narciso Peñalver y Peñalver.
Señor don Francisco Portocarrero, tiene la gracia.
Señor don Ireneo Valverde, tiene la gracia.

HOSPITALES MILITARES EN LA ISLA.

HABANA.

San Ambrosio.

Sr. don Gaspar Contreras, intendente honorario de provincia de Ultramar, caballero de la inclita y venerable órden militar de San Juan de Jerusalen é inspector de los hospitales militares de esta plaza &c.
Don Juan Elías de Castro, comisario de entradas por S. M. y contralor interino.

Un escribiente de la inspeccion de hospitales.
Dos idem de la comisaría de entradas, y un meritorio.
Don Juan Diaz Cabada, mayordomo.
Pbro. don Pedro Francisco García, capellan.
Pbro. don Salvador Negre, idem.
Don José Morado, enfermero mayor.
Don José Megina, teniente retirado del Real cuerpo de artillería de marina, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, idem idem.
Un despensero.

Parte facultativa.—Médicos.

Dr. don Agustin Facinoso de Abreu, médico principal.
Dr. don Nicolás Pinelo de Rejas, idem segundo.
Dr. don Manuel Anselmo Chaple, idem tercero.
Dr. don Juan Francisco Valdes, idem cuarto.

Cirujano.

Sr. doctor don Nicolás José Gutierrez, caballero de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, médico-cirujano de la Real cámara, médico principal del hospital de Caridad de mugeres, ex-catedrático de la antigua y reformada Universidad literaria, individuo de varias sociedades nacionales y extrangeras, cirujano mayor.
Dr. don José Benjumeda, idem segundo.
Dr. don Agustin Fossati, idem tercero.
Ldo. don Joaquin Valdes de Zayas, idem cuarto.
Dr. don José María Gonzalez Morillas, oculista.
Dr. D. Severo de Leon, inspector de medicinas.

Facultativos auxiliares.

Ldo. don................., vacante de la sala primera de medicina.
Ldo. don Juan Tómas Roig, de la segunda de idem, en comision en el hospital militar de la isla de Pinos.
Ldo. don................. vacante, de la tercera de idem.
Ldo. don Angel Ramon de Sandoval, de la cuarta idem.
Ldo. don José Simeon de los Rios, de la primera de cirugía.
Ldo. don Joaquin María Quintanó, de la segunda de idem.
Ldo. don Agustin Valdes Sanchez, de la tercera de idem.
Ldo. don Ramon Eleid, de la cuarta idem.
Dr. don Isidro Cordovéz, de la sala especial de ojos.
Hay ademas 17 cabos de sala de plaza y 3 meritorios, 2 practicantes tambien de plaza, 10 meritorios que gozan grati

ficacion y 10 aspirantes á meritorios que igualmente disfrutan de gratificacion, un asentista de medicinas y 7 contratistas ma- que le proveen de alimentos, lavado y remiendo de ropa, un conductor, un instrumentista, un portero, dos flebotomianos de plaza y dos meritorios, y 86 sirvientes para el cuidado de los enfermos y aseo del establecimiento.

Cienfuegos.

Sr. administrador de Rentas Reales, inspector.
Oficial tercero, contralor y comisario de entradas.
Dr. don Juan García Zamora, médico-cirujano.
Los demas empleados á cargo del contratista.

Trinidad.

Sr. administrador de Rentas Reales, inspector.
Don Francisco Muñoz, teniente de caballería retirado, contralor.
Ldo. don José María de Frias y Cintra, médico-cirujano.
Un enfermero mayor, un boticario, un ayudante de botica y dos practicantes.

Santi-Espíritu.

Don Luis José de Cepeda, médico-cirujano.
Don Juan José Quiroz, practicante.
Don Ramon Targarona, mayordomo.

San Juan de los Remedios.

El administrador tesorero, inspector.
Ldo. don Miguel Bru, facultativo propietario.
Don Alonso Rubiera, contratista,

Puerto-Príncipe.

Don Paulino de la Peña, archivero de la intendencia, inspector.
Don Justo Fernandez y Fernandez, contrador.
Ldo. don José Vicente de la Cruz, médico.
Ldo. don Francisco Montejo Guerra, cirujano.
Pbro. don Manuel Neniella, capellan.
Don José Isari, mayordomo.
Don Narciso Casanova, farmacéutico.
Don José María Rodriguez Frutos, médico-meritorio.
Don Manuel Viatorres, idem.

Hay además tres cabos de sala, tres practicantes de medicina y uno de farmacia, un cocinero y un ayudante de cocina y los enfermeros y sirvientes que se consideren necesarios segun el número de enfermos.

Sagua la Grande.

El administrador de Rentas Reales, inspector.
Oficial primero interventor, contralor.
Oficial segundo comisario de entradas.
Dr. don Alejandro Largarget, médico-cirujano.
Don Francisco Javier Oña, contratista.

Villa-Clara.

Sr. administrador tesorero de Rentas Reales, inspector.
Don Fernando Valdes, comisario de entradas.
Don Tomas Jover, mayordomo.
Don José Felipe Fernandez, médico-cirujano 1. °
Don José Larralde, idem idem 2. °
Don Domingo Cansuegra, practicante.

Santiago de Cuba.

Sr. don Ramon de Bernete, intendente honorario de provincia, contador principal de ejército y Real Hacienda, inspector.
Don José Mesa capitan retirado de infantería, contralor.
Don José María Pozorondo, comisario de entradas.
Dr. don Francisco Bertran, médico-cirujano 1. °
Dr. don José Elías Carbonell, idem idem 2. °
Dr. don José Fernandez Celis, idem idem 3. ° con licencia en la Península.
Dos meritorios.
Ldo. don Lúcas Giron, caballero de la Real órden Americana de Isabel la Católica, practicante mayor.
Don Jaime Padró, farmacéutico.
Pbro. don Lorenzo Pedraza, capellan.
Don Antonio Navarro, mayordomo.

Hay ademas un despensero, un enfermero mayor, un ropero, doce practicantes de número, un portero, y los cabos de sala y sirvientes necesarios segun la fuerza ó alternativa de enfermos.

Manzanillo.

El señor administrador tesorero de Rentas, inspector.
El interventor de idem, contralor.
El oficial segundo idem, comisario de entradas.
Ldo. don Manuel Rodriguez, médico-cirujano.
Don José Quintero, practicante.

Bayamo.

El administrador de Rentas Reales, inspector.
El oficial primero interventor de idem, contralor.
El oficial segundo comisario de entradas.
Ldo. don Manuel Yero, médico-cirujano.
Don Antonio Córdova, practicante de medicina.
Don Manuel Morejon, idem de cirujía.
Don Antonio Yero, mayordomo.

Un cabo de sala, un guardaropa, dos enfermeros y dos sirvientes.

Holguin.

El señor administrador tesorero de Rentas Reales, inspector.
El oficial primero interventor de idem, contralor y comisario de entradas.
Ldo. don Domingo Soldevilla, médico-cirujano, con licencia en la Habana.
Dr. don Domingo Vazquez, médico-cirujano meritorio.
Don Pablo José Montero, practicante primero.
Don Mariano Bernar, idem segundo.
Don Pelegrin Gorgar y Furroy, mayordomo y enfermero mayor.

Un cabo de sala, un cocinero y los enfermeros y sirvientes segun lo exige el mayor ó menor número de enfermos.

Baracoa.

El administrador tesorero de Rentas Reales, inspector.
El oficial primero interventor de idem, contralor.
El oficial segundo, comisario de entradas.
Ldo. don Manuel Grau y Espalter, médico-cirujano.
Bachiller don Francisco Hernandez, practicante mayor.
Don Jesus María Delfin, practicante.
Don Juan Suarez, mayordomo.

Un cabo de sala, un cocinero y dos sirvientes.

Saltadero.

El administrador tesorero de Rentas Reales, inspector.
El oficial primero interventor de idem, contralor.
El oficial segundo, comisario de entradas.
Dr. don Francisco de Paula Manzano, médico-cirujano.

Los demas sirvientes á voluntad del contratista.

Santa Cruz.

Ldo. don Antonio Moya, médico-cirujano.
Don Julian García, enfermero.

PRESIDIOS.

Los de esta Isla se hallan dirigidos por una inspeccion general cuyo gefe tiene su dependencia inmediata del Excmo. Sr. Capitan General, como juez superior de rematados, y son regidos por circulares de la Capitanía General en concordancia con la ordenanza general de los de la Península.

Su organizacion en 21 de Enero de 1851 es la siguiente: Se dividen los presidios en occidental y oriental; el primero tiene su plana mayor en la plaza de la Habana y el segundo en la ciudad de Caba, de ellas dependen todos los descamentos presidiales que se hallan en los respectivos Departamentos, bajo la inmediata direccion de oficiales encargados ó brigadas de la clase de sargentos.

Para el servicio y manejo interior de los confinados hay doce sargentos brigadas de la clase de licenciados del ejército.

Los confinados se emplean en obras de fortificacion, caminos militares y tripulacion de lanchas de los puertos, ó bien en composicion de calles y obras de ornato público: son sostenidos los unos por la Real Hacienda, y por los Ayuntamientos ó corporaciones que los emplean los otros; vestidos y curados en sus enfermedades por los mismos que los mantienen.

Todos los empleados son pagados por los fondos económicos de los presidios nutridos por las gratificaciones con que contribuyen á los mismos los Ayuntamientos ó corporaciones que utilizan sus servicios, y que les señala al destinarlos el Excmo. Sr. Capitan General. De los mismos se suministra el calzado, sombrero y una esquifacion mas al año á todos los confinados que mantiene la Real Hacienda. De ellos tambien se mantiene en la Habana una escolta fija compuesta de cincuenta hombres de la clase de soldados licenciados del egército con buena nota; está mandada por un subalterno con el carácter de capitan, que es su gefe con la dependencia de los del presidio departamental, y la del inspector, cuya institucion es de 24 de Diciembre de 1851.

Los fondos presidiales se emplean tambien en las obras de utilidad á que los destina el Excmo. Sr. Capitan General, como son: el acuartelamiento y recomposicion de edificios públicos,

quedando los sobrantes á beneficio de la Real Hacienda cuando la primera autoridad lo juzgue necesario. El personal es el siguiente:

Inspeccion general.

Inspector.—El coronel don Ramon de Lago Mugartegui.
Secretario.—Teniente coronel de infantería, segundo comandante don Félix Ramos y Carrillo.
Ayudante.—El teniente de caballería don Cárlos José de Castro.
Dos escribientes.

Departamento Occidental.

Primer comandante, el mayor don Víctor Arcos.
Segundo idem, capitan don Bernardo Dominguez.
Ayudante, capitan don Eduardo Vidal, gefe de la escolta fija.
Médico, Ldo. don Rafael Valdes.
Capellan, Pbro. don Pedro Alburu.

Departamento Oriental.

Primer comandante, teniente coronel graduado don Pedro Loperena.
Segundo idem, teniente don Juan Teruel.

CAPITULO VIII.

ESTADO MILITAR

DE LA ARMADA NAVAL

DE LA ISLA DE CUBA.

ESTADO MAYOR.

Excmo. Sr. D. José María de Bustillo y Gomez de Barreda, Cueba y Pastrana, Gran cruz de las Real y distinguida órden española de Cárlos III, de la Americana de Isabel la Católica, de la de S. Gregorio de Roma, y de la de Francisco primero de Nápoles, caballero de la Real y militar de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de distincion de la Marina y otras por acciones de guerra; Senador del Reino, Gefe de escuadra de la Armada naval, Comandante General de la Marina de este puerto é Isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las Islas de barlovento é Indias Occidentales, y principal de los Correos marítimos de las Matrículas de esta Isla y de las de Puerto-Rico, Presidente de la Junta de Marina y del conocimiento de naufragio, Inspector de estos arsenales y Astillero y de la tropa del cuerpo de artillería de Marina, &c. &c.

Señor don Cristóbal Mallen y Castro, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo y condecorado con la de la Marina de diadema Real, Brigadier de la Armada, segundo Gefe del Apostadero.

Secretaría.

Teniente de navío, don Francisco de Paula Manjon, caballero maestrante de la Real de ronda, merced de hábito en la órden militar de Montesa, de la de Cristo de Portugal y de la Marina de diadema, secretario.

Oficial primero honorario del cuerpo administrativo de la Armada, don José Antonio Nieto, oficial único de la secretaría por Real órden.

Escribientes.

1.° Don Manuel de Haro, oficial 4.° honorario del cuerpo administrativo de la Armada.
2.° Don Francisco Robles, oficial 3.° idem.
3.° Don Manuel Nieto y Soriano.
4.° Don Pablo Nieto y Soriano.

Mayoría general.

Señor capitan de navío don José Manuel Pareja, benémerito de la patria, comendador de número de la Real y distinguida órden de Cárlos III, de la de Isabel la Católica, y de la de San Gregorio de Roma, condecorado con la cruz de la Marina de diadema Real, dos veces de la de San Fernando de primera clase y la medalla de Pio Nono y otras por acciones de guerra, mayor general.

Ayudantes de la mayoría.

Teniente de navío don Vicente Canales, caballero de la órden de Cristo de Portugal, condecorado con la cruz sencilla de San Gregorio de Roma y con la medalla de Pio Nono.

Alférez de Navío don Joaquin Navarro, Caballero de la órden militar de San Fernando de primera clase, condecorado con la cruz de la Marina, y con la cruz y medalla de Pio Nono, ayudante personal del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero.

Tribunal militar.

El Excmo. Sr. Comandante general, juez.

Sr. don Vicente Ramos Marin, oidor honorario de la Real Audiencia de Cáceres, comendador de la Real y distinguida ór-

den de Cárlos 3.° y de la de Isabel la Católica, auditor de guerra del apostadero.

Sr. don José Justo Petit, fiscal.

Ldo. don Plácido Manuel Borrego, escribano interino.

Don Cárlos Acosta y Balderas, oficial mayor de la escribanía.

Don Francisco Felipe de Escovedo, procurador agente de pobres.

Don Ramon Arrastía, intérprete de idiomas.

Agrimensores y alarifes públicos y del juzgado.

Agrimensor, don Leonardo Gonzalez Tinoco.

Otro, don Manuel Gonzalez Tinoco.

Alarife de albañilería, don José Ramon de las Cuevas.

Otro, don Miguel Roman.

Idem de carpintería, don José Julian del Castillo.

Otro, don Ramon Sanchez.

Otro, Domingo Zarza.

Tasador de fincas rurales, don José Félix Valdés.

Tribunal de revision para la apelacion de causas del juzgado.

El Excmo. Sr. comendante general, presidente nato, y por su impedimento el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Isla.

Señores vocales.

Lo son los Auditores y Asesores de nombramiento Real por antigüedad y en número de cuatro.

Sr. don Francisco Javier Lopez, auditor honorario de marina, fiscal.

Ldo. don José Montoro, relator interino.

Junta de apostadero.

El Excmo. Sr. Comandante general, presidente.

Señores vocales.

El segundo gefe del apostadero.

El ministro principal.

El mayor general.

El subinspector del arsenal.

El encargado del detall de ingenieros.

El contador principal.

Secretario, el de la Comandancia general.

Tribunal militar de revision instalado en la Habana por Real órden.

El Excmo. Sr. comandante general, presidente.

Vocales.

Lo son cuatro oficiales de la clase de gefes, elegidos por S. E., sirviendo la fiscalía un oficial subalterno.

Oficiales de graduacion correspondientes al servicio activo.

Brigadier, señor don Cristóbal Mallen y Castro, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la de la Marina de diadema Real.

Señores capitan de navío don Francisco Nuñez Gaona, caballero de la órden de San Juan de Jerusalen y de la militar de San Hermenegildo.

Don José Manuel Parejo.

Don Guillermo Chacon, benemérito de la patria, comendador de número de la Real y distinguida órden de Cárlos 3. °, de la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal y de la de San Gregorio de Roma, caballero de la órden militar de San Hermenegildo, de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la de la Marina de Diadema Real y otras, secretario de S. M. con ejercicio de decretos.

Idem supernumerarios.

Señores:

Don Francisco Grandallana, benemérito de la patria, comendador de número de la Real y distinguida órden de Cárlos 3. ° y de San Gregorio de Roma, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, de la de la Marina de diadema Real, dos veces de la de San Fernando de primera clase, y medalla de Pio Nono.

Don Mariano Luna, caballero de la Real órden americana de Isabel la Católica, de las militares de San Hermenegildo y San Fernando de primera clase y de la marina de diadema Real.

Don Federico Failde y Ponte, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos 3. °, comendador de la órden americana de Isabel la Católica, de la de San Gregorio de Roma, condecorado con la medalla de Pio Nono, caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo y San Fernando de primera clase.

Capitanes de fragata.

Don Ramon María Pory, caballero de la distinguida órden de Cárlos III con uso de placa de la militar de San Hermenegildo.

Don Ramon de Bustillo y Barreda, comendador de la Real y distinguida órden de Cárlos 3.°, de la de Isabel la Católica y de la de San Gregorio de Roma, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, y de derecho de la órden de San Jorge de la reunion de Nápoles, condecorado con la cruz de la Marina de diadema Real y con la medalla de Pio Nono, coronel graduado de infantería.

Don Tomas Acha y Alvarez, comendador de la órden americana de Isabel la Católica y caballero de la militar de San Hermenegildo.

Don Pedro del Castillo, benemérito de la patria, caballero de las Reales y militares órdenes de San Hermenegildo y San Fernando de primera clase, de la de Marina de diadema Real y condecorado con la cruz del tercer sitio de Bilbao.

Don Nicolás Chicarro, benemérito de la patria, comendador de San Silvestre de Roma, condecorado con la medalla de Pio Nono y dos veces caballero de la Real y militar órden de San Fernando de primera clase y la de la Marina de diadema Real y condecorado con la del tercer sitio de Bilbao y la de Fernando Poó.

Don Federico de Santiago, benemérito de la patria, comendador de San Gregorio de Roma, caballero de la distinguida órden de Cárlos 3.°, de la americana de Isabel la Católica y de la de San Fernando de primera clase, condecorado con la medalla de Pio Nono y con la cruz del tercer sitio de Bilbao.

Don Tomas Briones.

Don José Rodriguez de Arias, caballero de la distinguida órden de Cárlos 3.° y de la de San Fernando de primera clase condecorado con la cruz de Marina de diadema Real y con la de la Concepcion de Villaviciosa de Portugal.

Oficiales destinados al servicio de tercios navales.

Sr. brigadier don Manuel de la Puente, caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Marina de diadema Real.

Sres. capitanes de navío don Manuel de los Rios, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de S. Hermenegildo.

Don Rafael Ruiz de Apodaca, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo y con la cruz de la Marina de diadema Real.

Don Juan Mozo y Osorno, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con la cruz de Cartagena de Indias.

Don Joaquin Zuazo, marques de Almeyras, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo y de Isabel la Católica.

Capitänes de fragatä.

Don Manuel Eliza, caballero de la órden militar de San Hermenegildo.

Don José María Autran, caballero de la órden militar de Santiago y de la de San Hermenegildo.

Don Manuel de Llanos, caballero con cruz y placa de la Real y militar órden de San Hermenegildo, condecorado con las cruces de Chiclana y Borgoña y dos escudos de distincion.

Don Fernando Pareja, merced de hábito en la órden militar de Santiago.

Don Andres Fonseca.

CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA RESIDENTE

EN EL APOSTADERO.

Sr. Dr. don Juan Angel Perez y Carrillo, director honorario, Vice-Director del Apostadero, condecorado con la cruz de Epidemia.

Primeros médicos.

Don Antonio Pagliery.

Dr. don Juan de Rivas, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, de la de Cristo de Portugal, condecorado con la medalla de Pío Nono.

Don Joaquin Santiano.

Don Manuel Ferrer, condecorado con la medalla de Pio Nono y cruces de San Silvestre de Roma y de Fernando Poó.

Don Miguel Sanchez.

Don Jorge Ledo.

Don José Gonzalez Riera.

Segundos médicos.

Don Santiago Moreno y Perez.
Don Juan José Biondi, condecorado con la medalla de Pío Nono.
Dr. don Juan Mendoza y Mendez, condecorado con la medalla de Pío Nono.
Don Pablo Aguayo, condecorado con la medalla de Pío Nono.
Don Pedro Diaz.
Don Eduardo Mendoza.
Dr. don Eduardo Bastorelo.
Don Jesualdo y Cebrian y Serrano, condecorado con la cruz de San Silvestre de Roma y con la medalla de Pío Nono.
Don Manuel Rodriguez Palma.
Don José Salvat, condecorado con la cruz de la Marina de diadema Real.
Don Rafael Gomez Molinello.

Otros empleados.

Oidor honorario señor don Anastasio Carrillo de Albornoz, auditor cesante.
Señor don Santiago Gonzalez Arango, comendador de la distinguida órden de Cárlos III, y de la de Isabel la Católica, Auditor cesante.
Señor don Domingo André fiscal retirado.

Señores auditores honorarios.

Don Diego Manuel Echemendía.
Dr. don Francisco de Córdova y Rodriguez.
Don Mariano Hernandez.
Don José Bruzon.
Don Juan María Herrera
Don Félix Eligio de la Puente.
Don Joaquin María del Valle.
Don José Policarpio Columbié.
Don Onofre Ramirez Spou.
Don Miguel Gaston y Montalvo.
Don José Modesto de la Vega.
Don Rafael Diaz.
Don Domingo Esterling Heredia.
Don Ramon Piña.
Don Miguel Silva.

Don Fernando José Montilla.
Don Francisco Javier Lopez.
Don Francisco Aguiar y Adam.
Don Francisco Agramonte.
Don Francisco Vildosola.
Don José Wading de Cárdenas.
Excmo. Sr. don Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Don Félix Cascajares.
Don Sebastian Fernandez de Velasco.
Don Fernando Arrate de Peralta.

Señores fiscales honorarios.

Don Ignacio Félix Escoto.
Don Francisco Gonzalez Arango.
Don Fernando de Eguileor.
Don Manuel Arismendi.

Arsenal.

Capitan de fragata con graduado de coronel de infantería, don Ramon de Bustillo, comandante y subinspector del punto.

Ingeniero de segunda clase con el distintivo de capitan de fragata, don Domingo Luis Amado, nombrado para encargarse del Detall del cuerpo en dicho punto.

Capitan de fragata, don Tomas Briones, encargado de las obras de construccion.

Teniente coronel graduado de artillería de Marina, don José Cándido Martinez, comandante del Parque.

CUERPOS DE ARTILLERIA E INFANTERIA DE MARINA.

Teniente coronel graduado de artillería de Marina, don José Cándido Martinez, comandante de las tropas embarcadas de uno y otro cuerpo en el Apostadero.

Señor coronel comandante honorario, don Laureano Chacon y Calvo.

Matrículas de la Isla de Cuba.

El Excmo. señor comandante general, comandante principal de ellas

Provincia de la Habana.

Señor Brigadier don Manuel de la Puente, comandante.

Señor capitan de navío, don Joaquin Zuazo, marques de Almeiras, segundo comandante.

Teniente de navío graduado, Don Ramon Bosque, Ayudante de la comandancia nombrado por Real órden.
Alférez de fragata graduado y teniente efectivo de ejército, don José Vilanova, ayudante interino.
Otro, don José de Serrano, idem idem.
Segundo profesor retirado del cuerpo de sanidad de la Armada con honores de primero, don Francisco Obregon, para el reconocimiento de la gente de mar matriculada y que se destina al servicio de los buques del apostadero.

Juzgado.

El de la comandancia general del apostadero.

Ayudantías militares correspondientes á la provincia de la Habana.

MATANZAS.

Teniente de navío, don Antonio María Robion, ayudante militar.
Asesor, don Bernardo Máximo Navarro.
Suplente, don Ramon Silveira.
Fiscal, don Juan Vinagera.
Escribano, don Luis Lopez Villavicencio.
Procurador de pobres, don José María de la Fuente.
Cirujano, don Tomas Pintado.
Otro, don Antonio Escoto.
Intérprete, don Canuto Mac-mahon.
Otro, don Guillermo Jenques.

BATABANO.

Teniente de navío, don Baltazar Cau, Ayudante militar.
Asesor, don Joaquin Portela.
Fiscal, don Bernardo Joaquin Chaple.
Procurador de pobres, don Tomas Hidalgo Gato.
Otro, don Ramon Gorondona.
Cirujano, don Nicolas Menendez San Pedro.
Otro, don Francisco Valdes, con residencia en Guanimar.
Otro, don Antonio Pont, con residencia en Güines.

FILIPINAS.

Teniente de artillería de Marina, don Antonio de Paramo y Gonzalez, ayudante militar.

Asesor, Ldo. don Miguel Quintanó.
Fiscal, don Manuel Caiñas.
Escribano, don Estéban Esquivel.
Cirujano, Ldo. don Felipe Gonzalez Solar.

CARDENAS.

Capitan de fragata don Andrés Fonseca.
Asesor, don Miguel María de Toro y Bonilla.
Escribano, don Cárlos Acosta y Espou.
Defensor de pobres, don José Zabala.
Procurador de idem, don Mateo de Pluma.
Cirujano, don Antonio Rodriguez Palomares.
Otro, don Lino María Guzman.
Intérprete, don José María Morales.

REGLA.

Subteniente de artillería de marina don Antonio de Pintos, ayudante militar.
Subdelegado, don Manuel Nieto y Soriano para las ausencias y enfermedades del anterior.
Cirujano, don José Antonio Aragon.

MARIEL.

Teniente coronel graduado de artillería de marina don José María Carrafa, ayudante militar.
Asesor, don Domingo Portela.
Fiscal, Ldo. don Manuel Arismendi.
Cirujano, don José de los Dolores Gonzalez.

BAHIA-HONDA.

Señor coronel graduado de artillería de marrina don Antonio Marquez y Dominguez, ayudante militar.
Asesor, don.........................
Escribano. don.......................
Cirujano, don........................

Subdelegacion de marina de la Nueva Gerona ó sea isla de Pinos

Teniente coronel comandante político y militar director de la Colonia Reina Amalia, don Luis María Fojá, desempeña este destino con Acuerdo del Excmo. Sr. capitan general de esta isla.

Empleàdos particulares de la provincia de la Habana.

Capitan de navío graduado don Francisco Marty Torrens, comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, subdelegado de la Chorrera.
Alférez de fragata graduado don Manuel Azoy, para comisiones de juzgado.
Otro, don Francisco de Jesus Hernandez, alcalde de mar de Sagua la Chica.
Alférez de fragata graduado don Antonio Macayra, subdelegado de Manatí.
Otro, don Ramon Clabell, subdelegado de la Mulata.
Hay ademas un competente número de subdelegados y alcaldes de mar á cuyo cargo está la vigilancia de los puertos y y costas.

PROVINCIA DE TRINIDAD.

Señor capitan de navío don Rafael Ruiz de Apodaca, comandante.
Capitan de fragata don Manuel de Llanos, segundo.
Oficial segundo del cuerpo administrativo de la Armada don Francisco Montero y Subiela.
Asesor, Ldo. don Pedro Ignacio de Zayas.
Fiscal, Ldo. don Roque de Sotolongo.
Escribano, don Cipriano Villafuerte.
Cirujano, Dr. don Ramon Torrado y Quiroga.

Ayudantes militares correspondientes á la provincia de Trinidad

JAGUA.

Teniente coronel de artillería de marina don Froilan Bercianos ayudante militar.
Asesor, Dr. don Dionisio María Matamoros.
Escribano, don..............................
Cirujano, don Miguel Planas.

SANTA CRUZ.

Alférez de fragata graduado don José Recio y Arostegui, ayudante militar.
Asesor, Ldo. don Rafael Castellanos.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.

Señor capitan de navío, don Juan Mozo y Osorno, comandante.
Teniente graduado de infantería de Marina, don Juan Carrill, ayudante nombrado.
Oficial segundo del cuerpo administrativo de la armada, don José Peña Valencia, contador.
Asesor, Ldo. don Gonzalo Villar y Portuondo.
Fiscal, Ldo. don José Ramon de Villalon.
Escribano, don José Valdes.
Cirujano, Dr. don Francisco Beltran y Boldu.
Otro, Ldo. don José María Avilés.
Intérprete, don Emilio Agortini.

Ayudantías militar correspondiente á la provincia de Cuba.

BARACOA.

Teniente de navío, don Juan José Aldecoa, ayudante militar.
Asesor, don Francisco F. Rubio.
Escribano, don Nicolas Bulté.
Cirujano, don Francisco Hernandez.

MANZANILLO.

Alférez de navío, don Antonio Lemaestre, nombrado ayudante militar.
Asesor, Auditor de Marina honorario, don Rafael Fornes Causo, desempeña interinamente la Ayudantía.
Escribano, don Juan García Nápoles.
Cirujano, don Manuel Marchan.

PROVINCIA DE NUEVITAS.

Capitan de fragata, don Fernando Pareja, comandante interino.
Teniente de navío, don Luis María Vago, segundo comandante.
Oficial segundo del cuerpo administrativo de la armada, don Enrique Martinez, contador.
Asesor, Ldo. don Fernando Perez de Miranda.
Fiscal, don Andres José Castellanos,
Escribano, don Antonio Urgelles,
Cirujano, don Ricardo Gonzalez Bucero.

Ayudantías militares correspondtentes á la provincia de Nuevitas.

GUANAJA.

Alférez de fragata graduado, don Francisco de Paula Brumenque, ayudante militar,
Asesor, don Manuel María de Piña.
Escribano, don.........................
Cirujano, don.........................

GIBARA.

Alférez de fragata graduado, don Juan José Fornaris, ayudante militar.
Asesor, don José Fermin Alvarez.
Escribano, don Cárlos Aguilera.

PROVINCIA DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Señor capitan de navío, don Manuel de los Rios, comandante.
Teniente de navío, don Agustin Lobaton, caballero de la órden militar de Alcántara, segundo comandante.
Oficial primero del cuerpo administrativo de la armada, don José María Rengifo, contador.
Auditor honorario, don Francisco Aguiar y Adam, asesor.
Fiscal, don Cándido Irio.
Escribano, don Joaquin María de la Peña.
Cirujano, Ldo. don Ramon Reyes,
Otro, Dr. don José de Mora.
Intérprete, don Santiago Inerarity.

Ayudantías militares correspondientes á la provincia de San Juan de los Remedios.

SAGUA LA GRANDE.

Teniente de navío, don Francisco Javier Croquer, ayudante militar.
Asesor, don José Ignacio Rodriguez.
Escribano, don Andres Arceo, suplente.
Cirujano, don Joaquin Fabregas.
Intérprete, don Juan Furté.

En cada una de las cuatro provincias últimas hay tambien como en la de la Habana un cierto número de subdelegados y alcaldes de mar para la vigilancia de sus costas y playas.

La provincia marítima de Puerto Rico depende de la comandancia General de este Apostadero. Por Real órden de 12 de Noviembre de 1843 fué dividida en seis distritos, á saber: Distrito de la capital, la ciudad del mismo nombre: Distrito de la Aguadilla, su cabecera el pueblo del mismo nombre: Distrito de Mayagües, su cabecera la villa del mismo nombre: Distrito de Ponce, su cabecera la villa del mismo nombre: Distrito de Guayama, su cabecera el pueblo del mismo nombre: Distrito de Naguabo, su cabecera el pueblo del mismo nombre.

A estos seis distritos están afectas las subdelegaciones siguientes:

Al primero.—Manatí, Arecibo y Loira.
Al segundo.—Quebradillas.
Al tercero.—Cabo Rojo y San Ferman ó Lajas.
Al cuarto.—Guayanilla ó Salinas de Coamo.
Al quinto.—Patillas.
Al Sexto.—Yabucoa, Humacao y Fajardo.

El señor brigadier don Francisco de la Rosa es el comandante de dicha provincia de Marina y sus dependencias, asi como juez de su juzgado principal.

FUERZA PERSONAL Y MATERIAL DE LA ISLA DE CUBA, PERTENECIENTE A SUS MATRICULAS DE MAR.

Provincia de la Habana y sus distritos.

Matriculados hábiles	1069	
Idem en campaña	301	
Idem inhábiles	314	
Buques de mas de 400 toneladas		7
Idem de 200 á 400		29
Idem de 80 á 200		79
Idem de 20 á 80		180
Idem de menos de 20		126
Idem de construccion extrangera		334
Vapores		19
Embarcaciones menores		1266

Provincia de Trinidad y sus distritos.

Matriculados hábiles	301
Idem en campaña	50
Idem inhábiles	41

Buques de 80 á 200 toneladas		1
Idem de 20 á 80		60
Idem de ménos de 20		31
Embarcaciones de construccion extrangera		21
Embarcaciones menores		360

Provincia de Santiago de Cuba y sus distritos.

Matriculados hábiles	404	
Idem en campaña	80	
Idem inhábiles	98	
Buques de 80 á 200 toneladas		11
Idem de 20 á 80		30
Idem de menos de 20		27
Idem de construccion extrangera		24
Embarcaciones menores		546

Provincia de Nuevitas y sus distritos.

Matriculados hábiles	109	
Idem en campaña	24	
Idem inhábiles	10	
Buques de 80 á 200 toneladas		4
Idem de 20 á 80		5
Idem de menos de 20		8
Idem de construccion extrangera		7
Embarcaciones menores		114

Provincia de San Juan de los Remedios.

Matriculados hábiles	169	
Idem en campaña	40	
Idem inhábiles	24	
Buques de 200 á 400 toneladas		1
Idem de 80 á 200		4
Idem de 20 á 80		20
Idem de menos de 20		16
Vapores		1
Embarcaciones de construccion extrangeras		3
Embarcaciones menores		168

RESUMEN.

PROVINCIAS	Matriculados hábiles.	Matriculados en campaña.	Matriculados inhábiles.	Buques de mas de 400 toneladas.	Buques de 200 á 400 toneladas.	Buques de 80 á 200 toneladas.	Buques de 20 á 80 toneladas.	Buques de ménos de 20 toneladas.	Buques de construccion extrang.	Vapores.	Embarcaciones menores.
De la Habana	1069	301	314	7	29	79	180	126	334	19	1266
Trinidad	301	50	41	....	....	1	60	31	21	....	360
Santiago de Cuba	404	80	98	....	....	11	30	27	24	....	546
Nuevitas	109	24	10	....	....	4	5	8	7	....	114
San Juan de los Remedios	169	40	24	....	1	4	20	16	3	1	168
Sumas	2052	495	487	7	30	99	295	208	389	20	2454

Notas.—1.ª Ademas de los buques de travesía y cabotage que cuenta la Isla de Cuba en sus cinco provincias se hallan en construccion dos de 80 á 200 toneladas, siete de 20 á 80 y catorce de menos de 20.

2.ª La fuerza personal del ramo de tercios navales de la Isla de Puerto Rico, figura en los términos siguientes: 15 pilotos particulares, 140 individuos de maestranza, 34 oficiales de mar, 77 patrones, 1901 individuos de marinería hábiles, 106 idem inhábiles y 79 veteranos, cuyas cifras dan un total de 2352 individuos de matrículas.—3.ª La fuerza material es la que sigue: Cuatro buques de 80 á 200 toneladas, 96 de 20 á 80, 35 de ménos de 20, un vapor de construccion extrangera, 274 lanchas, 270 botes, 373 cayucos: total 1051 embarcaciones que miden 5087 toneladas.—4.ª La provincia de la Habana cuenta ademas de su fuerza personal, 34 cabos de matrículas, 27 prácticos y 292 jóvenes, y en Cuba y sus distritos figuran en el mis-

mo concepto 4 alumnos de navegacion, 9 cabos de matrículas, 29 prácticos de costa y puertos, 5 aprendices de id. y 32 jóvenes; tambien se cuentan bajo el mismo aspecto en la de Trinidad 21 prácticos y 26 jóvenes, en la de Nuevitas 8 prácticos de la costa y Canal y 19 jóvenes; en la de Remedios 46 jóvenes solamente.

Corte de maderas establecido en el Purio.

Teniente de navío, don Jacobo Mac-mahon, encargado de la direccion del córte.

Alférez de fragata graduado, don Juan Gonzalez Silva, agregado al córte.

Oficial tercero del cuerpo administrativo de la Armada, don Francisco Espin, contador interventor.

Profesor particular de medicina y cirujía, don Francisco Fernandez Puertas.

Está dotado ademas con un competente número de individuos inteligentes en la tumba y labra de los arboles, así como en todos los trabajos que producen sus bosques, cuyas piezas de construccion se remiten con frecuencia en valiosos cargamentos á los Arsenales de la Península.

CAPITANIAS DE PUERTO.

Señor capitan de navío don Mariano Luna, del puerto de la Habana.

Señor capitan de navío don Juan Mozo y Osorno, de Santiago de Cuba.

Señor capitan de navío don Francisco Nuñez Gaona, de Matanzas.

Capitan de fragata don José María Autran, de Jagua.

Capitan de fragata don Antonio Montojo, de Casilda en Trinidad.

Capitan de fragata don Andres de Fonseca, de Cárdenas.

Teniente de navío don Luis María Vago, de Nuevitas.

Teniente de navío don Agustin Lobaton, de San Juan de los Remedios.

Teniente de navío don Francisco Javier Croquer, de Sagua la Grande.

Teniente de navío don Juan José Aldecoa, de Baracoa.

Alférez de navío don Antonio Lemaestre, nombrado para Manzanillo.

Teniente coronel graduado de artillería de Marina don José María Carrafa, del Mariel.

Alférez de fragata graduado don José Recio y Aróztegui, de Santa Cruz del Sud.

Otro don Juan José Fornari, de Jibara.
Otro don Francisco de Paula Brumenque, de la Guanaja.
Don.................................. de Guantánamo.

Buques correspondientes al Apostadero.

BUQUES.	COMANDANTES.	CAÑONES.
Fragata Esperanza.	Señor capitan de navío don Güillermo Chacon........	44
Idem Cortes........	Señor capitan de navío don Federico Failde.........	32
Bergantines Habanero..........	Capitan de Fragata don Nicolas Chicarro..........	18
Pelayo..........	Capitan de fragata don Federico de Santiago........	16
Valdes..........	Capitan de fragata don José Ignacio Rodriguez de Arias	16
Gravina.........	Capitan de fragata don Pedro del Castillo.	16
Galiano..........	Teniente de navío don Juan Topete y Carballo.......	16
Scipion..........	Teniente de navío don Cárlos Varcalcel..............	12
Nervion.........	Teniente de navío don Salvador Moreno..............	12
Vapores Isabel II.	Señor capitan de navío don Eusebio Salcedo........	16
Id. Blasco de Garay	Señor capitan de navío don José Butron............	6
Id. Colon........	Capitan de fragata don Ramon María Pery.........	6
Id. Bazan.........	Capitan de fragata don Tomas Briones............	5
Id. Congreso.....	Teniente de navío don Ramon Algar y Aliaga.....	5
Idem don Juan de Austria........	Teniente de navío don Victoriano Sanchez.........	2
Goleta Juanita....	Teniente de navío don Isac Diaz Laviada...........	1
Idem Habanera...	Teniente de navío don Ramon de Eulate.........	8

BUQUES.	COMANDANTES.	CAÑONES.
Idem Isabel 2.ª..	Teniente de navío don Rafael Sostoa.................	1
Idem Cristina....	Teniente de navío don Eduar. Robion................	1
Pailebot Churruca.	Teniente de navío D. Eduardo Vila................	5
Idem Cometa.....	Teniente de navío don Fernando Guerra...........	1

Notas.—La Barca Ebro y la goleta Veloz Júpiter en su calidad de transportes se emplean en la comision de conducir maderas á la Península la primera, y al arsenal de este Apostadero la segunda.

2.ª—En la boca del Morro se halla el Ponton Villavicencio en calidad de buque de Custodia, cuyo mando está confiado por Real órden al Gefe que desempeña la Capitanía de Puerto.

3.ª.—En la ensenada de Guasabacoa existe el Navío Ponton para la vigilancia de la cuarentena; sirviendo tambien á la Marina de hospital provisional: el mando del buque está á cargo del oficial que elige el comandante general.

Salas de marina en el hospital militar de San Ambrosio de esta plaza.

Se hallan á cargo del segundo profesor retirado del cuerpo de Sanidad de la Armada con honores de 1.º don Francisco Obregon.

CONTADURIA PRINCIPAL DE MARINA DEL APOSTACERO DE LA HABBNA.

Ministro principal.

Sr. don Tomas Subiela, comisario ordenador honorario de Marina, efectivo de guerra de la misma y vocal nato de la Junta económica de este apostadero.

Contador principal.

Sr. don Tomas Jimenez Diez, comisario de guerra, honorario de marina, oficial primero del cuerpo administrativo de la

armada, vocal nato de su Junta y fiscal económico de hacienda de la misma marina.

Pagador general.

Sr. don Juan Antonio de Muxica, intendente de ejército honorario y comendador de la distinguida órden de Isabel la la Católica.

Oficiales primeros.

Don José Riaño y Lorion, secretario del ministerio principal.
Don José María Rengifo, contador de marina de la provincia de San Juan de los Remedios.
Don José Leste é Iglesias, interventor de víveres y pagador de compras del apostadero.

Oficiales segundos.

Don Cayetano Franco y Olivares, contador de la fragata Cortes.
Don Manuel Carreras, idem del depósito y presidio del arsenal.
Don Francisco Montero y Subiela, contador de marina de la provincia de Trinidad, y encargado interinamente de la cuenta y razon de los buques estacionados en aquel punto.
Don Angel Cancela y Pico, idem del Bergantin Habanero.
Don Ramon Malpica y Morcillo, contador del vapor Blasco de Garay.
Don José Duelo y Llanes, contador de la fragata Esperanza.
Don Agustin Figueroa, comisario é interventor del Arsenal de este apostadero.
Don Enrique Martinez, contador de marina de la provincia de San Fernando de Nuevitas.
Don José Gonzalez Marzan, contador del bergantin Nervion.
Don Francisco Espin, intenventor del corte de maderas de Tánamo.
Don Francisco Sambazart, contador de la maestranza del Arsenal de este apostero.
Don José Peña Valencia, contador de marina de la provincia de Cuba y encargado interinamente de la cuenta y razon de los buques estacionados allí.
Don Juan Eusebio Romero, guarda almacen general de pertrechos del Arsenal.
Don Segundo Vigodet, contador del vapor Isabel II.

Oficiales terceros.

Don Pascual Fernandez Cabada, contador del bergantin Valdes.
Don José María de Castro, desembarcado.
Don José de Mora, contador del vapor Colon.
Don José María Arjona, contador del navío Ponton y buques menores del Apostadero.
Don Eduardo Briant y Galeano, idem del vapor Congreso.
Don Ramon Sanz de Andino, idem del bergantin Scipion.
Don Ulpiano Orejas Canceco, idem del depósito del Ponton Villavicencio.
Don José Croquer, idem del bergantin Galiano.
Don Federico Crespo, idem del bergantin Gravina.

Meritorio graduado de oficial quinto.

Don Simon de Insunsa y Mendoza, destinado en la contaduría principal.

Archivero de la contaduría principal.

Don Francisco de Paula Franco y Olivares.

Escribientes.

Don Tomas Delfin, destinado en la intervencion del Arsenal.
Don Francisco de Paula Potestad, oficial tercero honorario y destinado en la secretaría del ministerio principal.
Don Rafael Rensolis y Diaz, oficial cuarto honorario destinado en la contaduría principal.
Don Francisco Javier Chaple y Berazaluce, destinado idem.
Don José María García, oficial cuarto honorario destinado id.
Don José María Valdes, destinado en el almacen general de pertrechos del Arsenal.
Don Francisco Cornelio Valdes, oficial cuarto honorario, contador habilitado del bergantin Pelayo.
Don Julian Corbacho y Gutierrez, oficial cuarto honorario destinado en la contaduría principal.
Don José Bausá, destinado idem.
Don Julian Lopez, destinado en el almacen general del Arsenal.
Don Melchor Valdes, destinado en la contaduría principal.
Don Federico de Castro Palomino, destinado idem.

Porteros.

Don José de la Torre y Pereda, de la contaduría principal.
Don Wenceslao Diez, del ministerio principal.

SEÑORES GEFES Y OFICIALES RETIRADOS EN LA JURISDICCION DE ESTE APOSTADERO.

Comisario ordenador.

Sr. don Juan Crespillo.

Idem honorario y efectivo de guerra.

Sr. don Narciso de Mella.

Oficial tercero.

Don Juan José de Castro.

Oficiales cuartos.

Don Antonio Nicanor de Ovares.
Don Fulgencio García Saez.

Sugetos particulares con honores del mismo cuerpo que no hacen servicio en él.

Señor Intendente.

Don Francisco Antonio Garzon y Simontes.

Señores comisarios ordenadores.

Don Joaquin Carrera.
Don Miguel José de Barbería.
Don Vicente Gonzalez Larrinaga.
Don Nicolás Lopez de la Torre.
Don Manuel Gonzalez de Mendoza.
Don Pedro Boré.
Don Ignacio Martinez Valdes.
Don Francisco Mañero.

Señores comisarios de guerra.

Don Francisco Eligio y Roselló.

Don José Joaquin Alcazar.
Don José Rabelo de Estrada.
Don Fernando Abarzuza.
Don Leandro García y Gragitena.

Oficiales primeros.

Don José Antonio Nieto.
Don Gerónimo Rosique.

Oficiales terceros.

Don Manuel Lacoste.
Don Francisco Robles.
Don Francisco Carricarte.
Don José Padrines.
Don José Iboleon y Rosque.

Idem cuartos.

Don Pedro Ulloa.
Don Francisco de Paula Fabre.
Don Antonio Fernandez Arcila.
Don Andres José de la Peña.
Don Fernando Gonzalez Larrinaga.
Don Cárlos de la Maza.
Don Domingo Ferrer.
Don José Hernandez Oliva.
Don Santiago Gonzalez Garrido.
Don Manuel de Haro.
Don Juan Agustin de la Peña.
Don Manuel Ramon Arriaza.
Don Ricardo Villoldo.
Don José Muñoz y Montero.



CAPITULO NOVENO.

VARIEDADES.

POBLACION DE LA ISLA DE CUBA.

SEGUN EL CENSO DE 1846.

	Blancos	DE CÒLOR.		Total.
		Libres.	esclavos	
Depàrtamento Occidental. Capital la Habana...........	244109	61694	227813	533616
Departamento Central. Capital Puerto-Príncipe.......	114954	34115	46985	196054
Depārtamento Oriental. Capital Santiago de Cuba.....	66701	53417	48961	169082
Total en los tres departamentos.	425767	149226	323759	898752

NOTA.—Para la poblacion eventual de la Isla compuesta de la guarnicion veterana, tripulaciones de buques nacionales y extrangeros y demas personas transeuntes se regulan 40,000 almas en esta forma: 26876 en el departamento Occidental,

4,779 en el del Centro y 8345 en el Oriental que unidos á los 898752 individuos de poblacion fija, forma el total de 938752 de poblacion fija y eventual.

Proporciones entre la poblacion blanca y la de color.

La poblacion blanca con la de color libre....	2,85	á	1
La poblacion blanca con la de color esclava..	1,31	á	1
La poblacion blanca con toda la de color.....	0,91	á	1
La poblacion libre con la esclava...........	0,46	á	1

MOVIMIENTO MERCANTIL.

EXTRACCION DE NUESTROS PRINCIPALES FRUTOS POR EL PUERTO DE LA HABANA EN TODO EL AÑO DE 1852.

Cajas de azúcar..............................	688746¾
Arrobas de café..............................	158496½
Millares de tabacos..........................	170558¾
Libras de tabaco en rama.....................	3182577
Bocoyes de miel de purga.....................	395144¾
Tercerolas de miel de abejas.................	2114
Arrobas de cera..............................	37412½
Pipas de aguardiente.........................	5846½

ESTADO GENERAL.

Que manifiesta la entrada y salida de buques de travesía, de guerra, correos, paquetes y vapores mercantes tanto nacionales como extrangeros por el puerto de la Habana desde el 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1851.

ENTRADAS.

Españoles de guerra..........................	65
Idem mercantes...............................	577
Correos españoles............................	11
Extrangeros de guerra........................	36
Idem mercantes...............................	935
Vapores españoles mercantes..................	1
Idem ingleses................................	27
Idem americanos..............................	105
Idem mejicanos...............................	1
Total..	758

SALIDAS.

Españoles de guerra	74
Idem mercantes	605
Correos españoles	12
Extranjeros de guerra	80
Idem mercantes	983
Vapores ingleses	27
Idem Americanos	107
Idem mejicanos	1
Total	1789

Pasageros entrados inclusos los individuos de tropa y náufragos	18727
Idem de tránsito	14007
Suma	42734

IMPRENTAS QUE HAY EN LA HABANA.

La del Gobierno y Capitanía General, Real Hacienda, Real Sociedad Económica y Real Audiencia Pretorial; de las viudas de Arazoza y Soler, calle del Teniente Rey número 13.—Su fundacion con el título de Gobierno es de 1747.

La de la Real Marina, Ingenieros, Real Casa y Patrimonio y Real Universidad, de la viuda de Boloña é hijos, calle de Bernaza.—Fundada el año de 1735.

La de Diaz Castro, llamada la Fraternal, calle del Empedrado. —Fundada en 1820.

La llamada de los Precios Corrientes, de don Santiago Spencer é hijos, calle de la Amargura.—Fundada en 1823.

La de don Pedro Martinez, calle de Villegas número 84.—Fundada en 1830.

La de don Antonio Dávila, calle de la Amargura.—Fundada en 1838.

La de don Juan Manuel Barcina, extramuros calle de la Reina. —Fundada en 1840.

La de don Manuel Soler y Gelada, calle de Ricla.—Fundada en 1840.

La de don Juan María Eleizegui, extramuros, calzada del Monte, número 58.—Fundada en 1841.

La del Diario de la Marina, calle de San Ignacio, número 110.— Fundada en 1843.

La del Tiempo, calle de Cuba.—Fundada en 1849.

La de May y compañía.—Calle de la Obra-Pía.

La Cubana.—Calle de Mercaderes.

La de Graupera.—Calle de O-Reilly.

MATANZAS.

La del Gobierno y Real Marina.
La del Correo, de don Manuel Roquero.

CUBA.

La de la Real Sociedad Económica.
La de don Loreto Espinal.
La de don Miguel Martinez.

PUERTO-PRINCIPE.

La del Fanal.

TRINIDAD.

La del Correo de Trinidad.
La de don Facundo Santana.

CIENFUEGOS.

La de don Francisco Murtra.

VILLACLARA.

La de don Manuel Sed.

SANTI-SPIRITUS.

La de don Domingo Devesa.

SAGUA.

La de la Hoja Económica.

CARDENAS.

La del Boletin Mercantil.

EN PINAR DEL RIO.

La del Veguero.

IMPRENTAS LITOGRAFICAS.

La del Gobierno y Capitanía General y Real Sociedad Económica, de los Señores Costa y hermanos, calle de Riela, núm. 70.—Fundada en 1838.

La de don Luis Marquier, calle de la Lamparilla.

La de París, calle de O-Reilly.

La del Comercio, calle del Obispo.

MATANZAS.

La de don Pablo Fonoll.

PUERTO-PRINCIPE.

La de don Antonio Cannel.

PERIODICOS QUE SE PUBLICAN EN LA ISLA.

HABANA.

La Gaceta de la Habana, diario.
El Diario de la Marina, idem.
La Prensa, idem.
El Diario de la Habana, idem.
Anales de las Reales Junta de Fomento y Sociedad Económica (mensual).

EN PINAR DEL RIO.

El Veguero, que se publica los Martes, Jueves y Sábados.

EN MATANZAS.

La Aurora, diario.

EN CARDENAS.

El Boletin Mercantil.

EN CUBA.

El Redactor, diario.
El Orden, idem.

EN CIENFUEGOS.

La Hoja Económica, que se publica los Domingos y Juéves

EN VILLA-CLARA.

El Eco; se publica Mártes, Juéves y Sábados.

SANTI-ESPÍRITUS.

El Fénix.

EN SAGUA LA GRANDE.

El Boletin.

EN PUERTO-PRINCIPE.

El Fanal, diario.

MONTE DE PIEDAD.

Este Monte fué fundado por el Excmo. Sr. Conde de Villanueva con acuerdo de la Junta Superior Directiva de Hacienda habiendo merecido la aprobacion de S. M. en 15 de Julio de 1844: y principiado sus operaciones el dia 29 de Julio de dicho año.

Están señalados para las operaciones de préstamos prorrogas y rescates los lúnes, miércoles y viérnes, y para las almonedas de alhajas cumplidas los sábados. Segun las cuentas del establecimiento presta todos los años de 75 á 80 mil pesos.

ACUEDUCTO DE FERNANDO VII.

Esta obra fué construida por el Excmo. Sr. Conde de Villanueva Superintendente Delegado de Real Hacienda por disposicion de S. M. el Rey D. Fernando VII, facultándolo para hacer los gastos de ella de los fondos de cajas Reales en calidad de reintegro, con los productos que diese el agua de dicho Acueducto y el derecho de Sisa y Zanja, establecido para la conservacion de esta. Para ejecutar la obra fueron nombrados por S. E.: el Excmo. Sr. coronel graduado don Manuel Pastor, Director facultativo: el Sr. Intendente de Provincia honorario don José María Correa, administrador económico y gubernativo; y para maestro mayor al que lo era del Cuerpo de Ingenieros don Francisco Gomez; comisionando el Excmo. Ayuntamiento al Sr. Regidor don Cárlos Pedrozo para la intervencion en los gastos.

El 30 de Mayo de 1832 dia de San Fernando se puso la primera piedra en el lugar donde están establecidos los Filtros y la toma de agua del rio Almendares. Esta ceremonia se hizo con la mayor solemnidad, concurriendo todas las autoridades y un gentío inmenso. Bendijo la piedra el Excmo. Sr. Gobernador del Obispado D. Juan Bernardo de O Gavan y la pusieron los Excmos. Sres. Capitan General que era entónces de esta Isla el Teniente General don Mariano Ricafort, y el citado Superintendente Conde de Villanueva; colocándose en el centro de la piedra, una cajita de madera forrada con otra de bronce que contenia varias monedas de oro y plata: una Guia de forasteros de la Isla de aquel año: un Diario de la Habana y un Noticioso ambos del propio dia y la diligencia de aquel acto que se extendió y firmó allí mismo. Al dia siguiente continuó la obra y el mes de noviembre de 1835 se concluyó, habiendo llegado el Acueducto á la Puerta de Tierra. Se le soltó el Agua y distribuyó por las cañerías de la ciudad, desde cuya época se suspendió la entrada de la Zanja Real y solo se disfruta la que contiene el citado Acueducto. Cuando se hizo esta obra no habia mas que ocho pilas públicas intramuros y extramuros que se surtian de la Zanja Real; y hoy se cuentan mas de cincuenta, habiéndose sacado ramales y puesto pilas á Jesus del Monte, Cerro y San Lázaro &c.

Concluida que fué la obra principal redujo el Excmo. Sr. Conde de Villanueva los empleos del ramo á los que existen y los desempeñan hoy, y son el señor D. José María Correa, encargado de la Direccion y administracion del Acueducto y

Zanja Real, Don Juan Moreno, fontanero y aparejador de las obras, un sobrestante de los filtros, un agente ó mayoral, y un emplomador.

La recaudacion y contabilidad está á cargo de la Administracion General de Rentas Terrestres, quien tiene encargada la recoleccion de los réditos al oficial de la propia oficina don Fernando Gonzalez y Osorio.

Para el año de 1853.—Se han constituido las dos salas de Justicia de la Real Audiencia Pretorial: La primera con los Sres. Buelta, Mojarrieta y Herques; y la segunda, con los Sres. Escosura y Alvarez: el Excmo. Sr. Regente asiste y preside indistintamente una ú otra.

NOTICIAS DE LOS DIAS EN QUE TIENEN TRIBUNAL

las dos salas de Justicia, de los Acuerdos ordinarios, vacaciones y asistencias á visitas generales y semanales de presos ó fiestas de Tabla y de los en que se celebran las Juntas Superiores contenciosa de Real Hacienda y de competencias de la Isla de Cuba.

ENERO.

1 Sábado: Fiesta por la Circuncision del Señor.
2 Domingo.
3 Lúnes: Acuerdo.—Apertura del Tribunal.—Lectura de Ordenanzas.
4 Mártes: Audiencia pública.—Junta Contenciosa de Hacienda.
5 Miércoles: Junta de competencies.
6 Juéves: Fiesta por la adoracion de los Santos Reyes.
7 Viérnes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
8 Sábado: Visita de cárcel.
9 Domingo.
10 Lúnes: Acuerdo.
11 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
12 Miércoles: Junta de competencias-
13 Juéves: Acuerdo.
14 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
15 Sábado: Visita de cárcel.
16 Domingo.

17 Lúnes: Acuerdo.
18 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
19 Miércoles: Junta de competencias.
20 Juéves: Acuerdo.
21 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
22 Sábado: Visita de cárcel.
23 Domingo.
24 Lúnes: Acuerdo.
25 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
26 Miércoles: Junta de competencias.
27 Juéves: Acuerdo.
28 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
29 Sábado: Visita de cárcel.
30 Domingo.
31 Lúnes: Acuerdo.

FEBRERO.

1 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
2 Miércoles: Fiesta por la Purificacion de Nuestra Señora. Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
3 Juéves: Acuerdo.
4 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
5 Sábado: Visita de cárcel.
6 Domingo.
7 Lúnes: Feriado.
8 Mártes: Feriado.
9 Miércoles: Feriado.
10 Juéves: Acuerdo.
11 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
12 Sábado: Visita de cárcel.
13 Domingo.
14 Lúnes: Acuerdo.
15 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
16 Miércoles: Junta de competencias.
17 Juéves: Acuerdo.
18 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.

19 Sábado: Visita de cárcel.
20 Domingo.
21 Lúnes: Acuerdo.
22 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
23 Miércoles: Junta de competencias.
24 Juéves: Fiesta por San Matías Apóstol.
25 Viérnes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
26 Sábado: Visita de cárcel.
27 Domingo.
28 Lúnes: Acuerdo.

MARZO.

1 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
2 Miércoles: Junta de competencias.
3 Juéves: Acuerdo.
4 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
5 Sábado: Visita de cárcel.
6 Domingo.
7 Lúnes: Acuerdo.
8 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
9 Miércoles: Junta de competencias.
10 Juéves: Acuerdo.
11 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
12 Sábado: Visita de cárcel.
13 Domingo.
14 Lúnes: Acuerdo.
15 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
16 Miércoles: Junta de competencias.
17 Juéves: Acuerdo. Alarde general de causas para la visita general de presos.
18 Viérnes: Visita general de cárcel.
19 Sábado: Fiesta por el Señor San José.
20 Domingo de Ramos: Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
21 Lúnes: vacante.
22 Mártes: vacante.
23 Miércoles: vacante.

24 Juéves Santo: Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
25 Viernes Santo: Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
26 Sábado: vacante.
27 Domingo: Páscua.
28 Lúnes: Páscua.
29 Mártes: Páscua.
30 Miércoles: Abrénse los Tribunales.—Junta dé competencias.
31 Juéves: Acuerdo.

ABRIL.

1 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
2 Sábado: Visita de cárcel.
3 Domingo.
4 Lúnes: Fiesta por la Anunciacion de Ntra. Señora.
5 Mártes: Acuerdo. Audiendia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
6 Miércoles: Junta de competencias.
7 Juéves: Acuerdo.
8 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
9 Sábado: Visita de cárcel.
10 Domingo.
11 Lúnes: Acuerdo.
12 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
13 Miércoles: Junta de competencias.
14 Juéves: Acuerdo.
15 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
16 Sábado: Visita de cárcel.
17 Domingo.
18 Lúnes: Acuerdo.
19 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
20 Miércoles: Junta de competencias.
21 Juéves: Acuerdo.
22 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
23 Sábado: Visita de cárcel.
24 Domingo.
25 Lúnes: Acuerdo.
26 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.

27 Miércoles: Cumple-años de la Reina Madre.
28 Juéves: Acuerdo.
29 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
30 Sábado; Visita de cárcel.

MAYO.

1 Domingo.
2 Lúnes: Acuerdo.
3 Mártes: Fiesta por la Santa Cruz.
4 Miércoles: Junta de competencias.
5 Juéves: Fiesta por la Ascension del Señor.
6 Viérnes: Audiencia pública.—Acuerdo.—Junta contenciosa de Hacienda.
7 Sábado: Visita de cárcel.
8 Domingo.
9 Lúnes: Acuerdo.
10 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
11 Miércoles: Junta de competencias.
12 Juéves: Acuerdo.—Alarde general de causas para la visita general de presos.
13 Viérnes: Cumple-años de S. M. el Rey.
14 Sábado: Visita general de Cárcel.
15 Domingo: Páscua.
16 Lúnes: Páscua.
17 Mártes: Páscua.
18 Miércoles: Junta de competencias.
19 Juéves: Acuerdo.
20 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
21 Sábado: Visita de cárcel.
22 Domingo.
23 Lúnes: Acuerdo.
24 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
25 Miércoles: Junta de competencias.
26 Juéves: Fiesta por el Santísimo Corpus Cristi.—Asiste el Real Acuerdo á la Catedral y á la procesion general.
27 Viérnes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
28 Sábado: Visita de cárcel.
29 Domingo.
30 Lúnes: Fiesta por San Fernando.
31 Mártes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.

JUNIO.

1 Miércoles: Junta de competencias.
2 Juéves: Acuerdo.
3 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
4 Sábado Visita de cárcel.
5 Domingo.
6 Lúnes: Acuerdo.
7 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
8 Miércoles: Junta de competencias.
9 Juéves: Acuerdo.
10 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
11 Sábado: Visita de cárcel.
12 Domingo.
13 Lúnes: Fiesta por San Antonio.
14 Mártes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
15 Miércoles Junta de competencias.
16 Juéves: Acuerdo.
17 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
18 Sábado: Visita de cárcel.
19 Domingo.
20 Lúnes: Acuerdo.
21 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
22 Miércoles: Junta de competencias.
23 Juéves: Acuerdo.
24 Viérnes: Fiesta por San Juan Bautista.
25 Sábado: Visita de cárcel.
26 Domingo.
27 Lúnes: Acuerdo.
28 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
29 Miércoles: Fiesta por San Pedro y San Pablo.
30 Juéves: Acuerdo.

JULIO.

1 Viernes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.

2 Sábado: Visita de cárcel.
3 Domingo.
4 Lúnes: Acuerdo.
5 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
6 Miércoles: Junta de competencias.
7 Juéves: Acuerdo.
8 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
9 Sábado: Visita de cárcel.
10 Domingo.
11 Lúnes: Acuerdo.
12 Mártes: Audiencia pública—Junta contenciosa de Hacienda.
13 Miércoles: Junta de competencias.
14 Juéves: Acuerdo.
15 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda y visita de cárcel.
16 Sábado: Feriado por Nuestra Señora del Cármen.
17 Domingo.
18 Lúnes: Acuerdo.
19 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
20 Miércoles: Junta de competencias:
21 Juéves: Acuerdo.
22 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
23 Sábado: Visita de cárcel.
24 Domingo: Dias de la Reina Madre.
25 Lúnes: Fiesta por Santiago apóstol.—Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
26 Mártes: Fiesta por Santa Ana.
27 Miércoles: Junta de competencias.
28 Juéves: Acuerdo.
29 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
30 Sábado: Visita de cárcel.
31 Domingo.

AGOSTO.

1 Lúnes: Acuerdo.
2 Mártes: Feriado por Ntra. Sra. de los Angeles.
3 Miércoles: Junta de competencias.
4 Juéves: Acuerdo.

5 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
6 Sábado: Visita de cárcel.
7 Domingo.
8 Lúnes: Acuerdo.
9 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
10 Miércoles: Fiesta por San Lorenzo.
11 Juéves: Acuerdo.
12 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
13 Sábado: Visita de cárcel.
14 Domingo.
15 Lúnes: Fiesta por la Asuncion de Nuestra Señora.
16 Mártes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
17 Miércoles: Junta de competencias.
18 Juéves: Acuerdo.
19 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
20 Sábado: Visita de cárcel.
21 Domingo.
22 Lúnes: Acuerdo.
23 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
24 Miércoles: Fiesta por San Bartolomé, apóstol.
25 Juéves.
26 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
27 Sábado: Visita de cárcel.
28 Domingo.
29 Lúnes: Acuerdo.
30 Mártes: Fiesta por Santa Rosa,
31 Miércoles: Junta de competencias.

SETIEMBRE.

1 Juéves: Acuerdo.
2 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
3 Sábado: Visita de cárcel.
4 Domingo.
5 Lúnes: Acuerdo.
6 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.—Alarde general de causas, para la visita general de presos.

7 Miércoles: Visita general de cárcel.
8 Juéves: Fiesta por la Natividad de Nuestra Señora.
9 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
10 Sábado: Visita de cárcel.
11 Domingo.
12 Lúnes: Acuerdo.
13 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
14 Miércoles: Junta de competencias.
15 Juéves: Acuerdo.
16 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
17 Sábado: Visita de cárcel.
18 Domingo.
19 Lúnes: Acuerdo.
20 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
21 Miércoles: Fiesta por San Mateo apostol.
22 Juéves: Acuerdo.
23 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
24 Sábado: Visita de cárcel.
25 Domingo.
26 Lúnes: Acuerdo.
27 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
28 Miércoles: Junta de competencias.
29 Juéves: Fiesta por San Miguel.
30 Viérnes: Acuerdo.—Junta contenciosa de Hacienda.

OCTUBRE.

1 Sábado: Visita de cárcel.
2 Domingo.
3 Lúnes: Acuerdo.
4 Mártes: Feriado por los dias de S. M. el Rey.
5 Miércoles: Junta de competencias.
6 Juéves: Acuerdo.
7 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
8 Sábado: Visita de cárcel.
9 Domingo.
10 Lúnes: Feriado por cumpleaños de S. M. la Reina.
11 Mártes: Acuerdo. Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.

12 Miércoles: Feriado por Ntra. Sra. del Pilar.
13 Juéves: Acuerdo.
14 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
15 Sábado: Visita de cárcel.
16 Domingo.
17 Lúnes: Acuerdo.
18 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
19 Miércoles: Junta de competencias.
20 Juéves: Acuerdo.
21 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
22 Sábado: Visita de cárcel.
23 Domingo.
24 Lúnes: Acuerdo.
25 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
26 Miércoles: Junta de competencias.
27 Juéves: Acuerdo.
28 Viérnes: Fiesta por San Simon y Judas.
29 Sábado: Visita de cárcel.
30 Domingo.
31 Lúnes: Acuerdo.

NOVIEMBRE.

1 Mártes: Fiesta por todos los Santos.
2 Miércoles: Feriado por los fieles difuntos.
3 Juéves: Acuerdo.
4 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
5 Sábado: Visita de cárcel.
6 Domingo.
7 Lúnes: Acuerdo.
8 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
9 Miércoles: Junta de competencias.
10 Juéves: Acuerdo.
11 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
12 Sábado: Visita de cárcel.
13 Domingo.
14 Lúnes: Acuerdo.
15 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.

16 Miércoles: Fiesta por San Cristóbal. Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
17 Juéves: Acuerdo.
18 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.—Visita de cárcel.
19 Sábado: Feriado por los dias de S. M. la Reina Nuestra Señora y de la Augusta Princesa de Asturias.
20 Domingo.
21 Lúnes: Acuerdo.
22 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
23 Miércoles: Junta de competencias.
24 Juéves: Acuerdo.
25 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
26 Sábado: Visita de cárcel.
27 Domingo.
28 Lúnes: Acuerdo.
29 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
30 Miércoles: Fiesta por San Andrés. Asiste el Real Acuerdo á la Catedral á la fiesta de la Santa Bula.

DICIEMBRE.

1 Juéves: Acuerdo.
2 Viérnes. Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
3 Sábado: Visita de cárcel.
4 Domingo.
5 Lúnes: Acuerdo.
6 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
7 Miércoles: Junta de competencias.
8 Juéves: Fiesta por la Purísima Concepcion. Asiste el Real Acuerdo á la Catedral.
9 Viérnes: Acuerdo.—Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
10 Sábado: Visita de cárcel.
11 Domingo.
12 Lúnes: Acuerdo.
13 Mártes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
14 Miércoles: Junta de competencias.
15 Juéves: Acuerdo.

16 Viérnes: Audiencia pública.—Junta contenciosa de Hacienda.
17 Sábado: Visita de cárcel.
18 Domingo.
19 Lúnes: Acuerdo.
20 Mártes: Dias de la Augusta Princesa de Asturias.
21 Miércoles: Fiesta por Santo Tomas apóstol.
22 Juéves: Acuerdo.
23 Viérnes: Audiencia pública.—Alarde general de causas para la visita general de presos.
24 Sábado Visita general de cárcel.—Ciérranse los tribunales.
25 Domingo.
26 Lúnes: Vacante.
27 Mártes: Vacante.
28 Miércoles: Vacante.
29 Juéves: Vacante,
30 Viérnes: Vacante.
31 Sábado: Vacante.

CAMINOS DE HIERRO.

Diez son los ferro-carriles que tiene la Isla de Cuba, y son los siguientes:

AÑOS EN QUE PRINCIPIÓ LA CONSTRUCCION.	LINEAS.	LONGITUD EN MILLAS INGLESAS.
1835......	De la Habana á la Union, y ramales de Batabanó y Guanajay...	108¼
1838......	De Cárdenas á Navajas y á la Macagua	63¼
1839......	Del Júcaro á Laguna Grande (Pijuan), y ramales de Sabanilla y Bamagüise	34
1840......	De Puerto-Príncipe á Nuevitas...	41½
1842......	De Matanzas á la Isabel........	47
1842......	De Regla á Guabacoa..........	2½
1843......	De Cuba al Cobre.............	9
1845......	De la Guanábana al Coliseo.....	24
1848......	De Caibarien á Remedios.......	6
1849......	D Cienfuegos á Villaclara......	19
	Total, millas inglesas........	361½

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Personal.

Señores:

Don Gonzalo Alfonso, presidente, calle de la Habana n. 164.
Don Juan Espino, idem y tesorero, calle del Prado núm. 70.
Don Ramon de Palma, secretario, calle Nueva del Cristo n. 32.
Don José Antonio Echevarría, administrador general, paradero de Villanueva.
Don Rafael Carrera, ingeniero.
Don Juan de San Juan, sobrestante mayor, calle de la Amistad número 76.

Material.

La compañía remató el ferro-carril construido hasta Güines por la Real Junta de Fomento, en 3.500,000 pesos: ha prolongado el tronco hasta la Union, construido los ramales de Batabanó y Guanajay, y hecho varias adquisiciones hasta el año próximo pasado por valor de 1.700,000. Actualmente se ocupa en fijar su capital en 6.000,000 de pesos.

Los paraderos de la línea con expresion de la distancia de la capital y precio de pasaje son las siguientes:

Distancia de la Habana en millas inglesas.	PARADEROS EN EL TRONCO.	*En coches de primera clase.* *Rs. Ftes.*	*En coches de segunda clase.* *Rs. Ftes.*	*En coches de tercera clase.* *Rs. Ftes.*
3....	Ciénega.........	6½	5	3½
7½...	Almendares......	6½	5	3½
11....	Aguada del Cura..	13½	10	6½
14....	Rincon..........	13½	10	6½
17....	Bejucal.........	13½	10	6½
23....	Quivican.........	16½	13½	8
26½...	San Felipe.......	16½	13½	8
30....	Duran...........	23	16½	10½
33½...	Guara...........	23	16½	10½
37....	Melena..........	23	16½	10½
44¾...	Güines..........	28	20	11
53....	San Nicolás.......	30	21½	12
59....	Las Vegas.......	32	23	13
64....	Los Palos........	32	23	13
71½...	Bermeja.........	34	24½	14
77½...	Reyes ó Union....	36	26	15

En el ramal de Batabanó que parte de San Felipe.

31 1/12..	Pozo Redondo....	23	16½	10½
36....	Batabanó........	23	16½	10½

En el ramal de Guanajay que arranca del Rincon.

22....	San Antonio......	16½	13½	8
25....	Seborucal........	20	15	9½
30½...	S. Luis de la Ceiba.	20	15	9½
35....	Guanajay........	22	16	10

Diariamente sale un tren de Villanueva á las 6½ de la mañana, llegando á la Union á las 11 horas 20'. De la union sale diariamente un tren á las 8 horas y 45', ó 20 minutos despues de la llegada á dicho punto del convoy de Matanzas, y llega á Villanueva á la una y media.

El tren de Guanajay sale de Villanueva á las 7 de la mañana, llega á las nueve y media, sale de regreso á las 10½ y está en Villanueva á las 12 horas y 45'.

El convoy de Batabanó sale de San Felipe media hora despues de haber llegado á este punto el convoy para la Union llega á Batabanó en 45' y sale de regreso para San Felipe á las 10½

El movímiento en carga y pasajeros durante el año aconómico terminado en 30 de Setiembre de 1852 ha sido en el tronco, y ramales como sigue:

Pasageros en coches de 1.ª clase........	34426	
Idem idem en 2.ª....................	15557	
Idem idem en 3.ª....................	170305	
Total	220288	
Su producto.................	$336985	2½ r.
Idem de carga...............	470048	7½
Producto total........	$870034	2 r.

Los principales artículos de carga han sido:

Cajas de azúcar..................	138137
Sacos de café....................	38107

Bocoyes de azúcar.................	2982
Idem de miel de purga.............	1196
Cuarterolas de idem...............	10661
Idem de miel de abejas............	82
Pipas de aguardiente..............	3922
Tercios de tabaco.................	96428
Carros de maiz....................	3737
Idem de carbon....................	834
Idem de plátanos..................	1503
Idem de maloja....................	1968
Idem de frutas....................	436
Idem de cerdos....................	7828

La compañía de ferro-carriles de la Habana ha acordado con las de Matanzas y Cárdenas, en despachar billetes de pasaje para las tres líneas, á fin de evitar á los pasajeros el trabajo de renovarlos en los puntos de entronque. La tarifa combinada para las tres líneas es como sigue:

Pasaje en coches de

	1.ª *clase.*	2.ª *clase.*	3.ª *clase.*
	Rs. Ftes.	*Rs. Ftes.*	*Rs. Ftes.*
De la Habana á la Sabanilla y Bolondron ó Viceversa..................	41½	30	17½
„ á la Güira y la Cidra id.	44	31½	19
„ á la Guanábana y Navajas id...............	46½	33	20½
„ á Matanzas y Corral-Falso id...............	49	35	21½
„ á la Isabel id........	51	36½	22
„ á Medina id..........	52½	36	22½
„ al Ranchuelo id......	56½	38	24½
„ á Bemba id	58½	40	25½
„ á Quintana y Cimarrones id	60½	42	26½
„ á Perico y Contreras id.	62½	44	27½
„ á Cárdenas y Tinguaro id...............	64½	46	28½
„ á Nueva Bermeja id..	66½	48	29½
„ á la Agüica id.......	68½	50	30½
„ á la Macagua id.....	74½	55	32½

El precio desde todos los paraderos de la línea de la Habana á los de las otras dos se averigua rebajando de sus respectivas casillas y partidas en la tabla anterior las cantidades siguientes:

	En coches de 1.as	*En idem de 2.as*	*En idem de 3.as*
En Almendares, Aguada del Cura ó Rincon se rebajarán del precio...........	2	1½	1
En Bejucal ó Quivican.....	4	3	2
En S. Felipe Duran ó Guara.	6	4½	3
En Melena...............	8	6	4
En Güines...............	13	9½	4½
En San Nicolás ó las Vegas.	19½	12½	7
En los Palos...............	22½	16	8½
En Bermeja..............	29½	21½	11½

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE CARDENAS.

Personal.

Sr. don Joaquin de Peñalver y Sanchez, presidente.
Don........................, vice-presidente.
Don Agustin Estéban Franganillo, secretario.
Don José María Morales, contador.
Don Juan Quintin Rente, tesorero agente.
Don Francisco Garnica, administrador.
Don José María Morales, tenedor de libros.

Material.

El ferro-carril de Cárdenas se concluyó hasta Bemba en 1841, y en 1844 hasta Navajas. Despues se emprendió un ramal hácia el E. partiendo de Bemba, y el cual llegó á la Agüica en 1851, y á la Macagua en el año próximo pasado.

Sus paraderos son los siguientes:

Distancia de Cárdenas en millas inglesas.	PARADEROS DEL TRONCO.	PRECIO DE PASAJE. *En coches de primera clase.* *Rs. Ftes.*	*En idem de segunda clase.* *Rs. Ftes.*	*En idem de tercera clase.* *Rs. Ftes.*
9	Contreras..........	6	3	2
14	Cimarrones.......	10	5	4
18	Bemba...........	12	7	5
21½	Ranchuelo.......	14	9	6
26½	Medina..........	16	11	7
29½	Montalvo y Navajas.	18	13	8

Distancia en Bemba.	EN EL RAMAL.			
	Quintana........	14	09	6
	Perico...........	16	11	7
	Tinguaro........	18	13	8
	Nueva Bermeja...	20	15	9
26½	Agüica..........	22	17	10
33	La Macagua......	28	22	12

Diariamente salen dos trenes de Cárdenas para Navajas.

El primero á las cinco y media de la mañana, llegando de ocho á ocho y media.

El segundo á las siete de la mañana, llegando de diez y media á once.

El primer tren sale de Navajas á la una y media y llega á Cárdenas á las tres de la tarde.

El segundo sale de Navajas á las once y media, y llega á Cárdenas á la una y media

Durante el año de 1851, el movimiento de la línea fué el siguiente:

Pasajeros.....................	66173
Su producto................	$ 61695
Idem de carga...............	258378
Total.............	$ 320057

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DEL JUCARO.

Personal.

Presidente, Excmo. Sr. Marques de Villalba.
Vice-presidente, don Miguel B. de Tereda.
Presidente accidental, don Francisco Diago.
Contador, don Alejo Raphel
Tesorero, señores Pardo, San Pelayo y compañía.
Secretario, Ldo. don José Silverio Jorrin.
Vice-secretario, don Joaquin de Ayestarán.
Administrador general, señor coronel don Javier Quintayros,

Material.

El capital de la empresa es de 872000 pesos. Principiada la línea en 1839 se concluyó hasta Laguna Grande en 1843, y en 1847 terminó la construccion de su segundo ramal. Los paraderos del tronco y sus ramales son los siguientes:

Distancia del Júcaro en millas inglesas.	PARADEROS EN EL TRONCO.	PRECIOS DE PASAJE. *En coche de 1.ª*	*En idem de 2.ª*
7	San Anton................	6	4
11	Recreo..................	8	5
17	Artemisal...............	10	7
21	Laguna Grande ó Pipian.....	12	8
	RAMALES.		
15	Sabanilla de la Palma, que parte del Recreo............	8	5
27	Banagüises, que arranca del tronco á una milla del Artemisal	14	10½

No hay trenes especiales de pasaje, y los de carga llevan un coche para atender á este servicio. Tampoco pueden fijarse las horas de salida, pues se sujetan á la mayor ó menor afluencia de frutos.

Los trenes salen del interior. En tiempo de zafra son tres: el primero suele salir del Recreo al aclarar, para llegar al Júcaro á las siete de la mañana y volver de regreso á las 10; el segundo de Banagüises tambien al amanecer para estar en el Júcaro á las 8 y regresar á las doce: el tercero sale de Laguna Grande á las seis y media de la mañana, llega al Júcaro á las nueve, y retorna á la una.

En el resto del año salen los trenes de Laguna Grande y Banagüises á las seis y media ó siete de la mañana, reuniéndose en el Recreo, y de allí al Júcaro parte un solo tren que sale de regreso á las once.

MOVIMIENTO DEL AÑO DE 1851.

Pasageros	9266
Su producto	$ 9104,55
Idem de carga	261542,44
Total	270647,99

En la carga figuran 206228 cajas de azúcar y 29684 bocoyes de miel.

COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL DE PUERTO-PRINCIPE A NUEVITAS.

Personal.

Don Cárlos Varona y de la Torre, presidente.
Don Faustino Antonio Caballero, tesorero.
Don Antonio de Monteverde, secretario contador.
Diez directores.

Material.

La línea de comunicacion entre Puerto-Príncipe y Nuevitas que mide 44½ millas no se concluyó hasta Diciembre de 1851 habiéndose trabajado en ella desde 1840. Actualmente se continuan los trabajos para terminar toda la obra con la construccion del ramal del Guincho, á una milla de Nuevitas, donde á la sazon se halla un paradero.

Los paraderos son los siguientes.

El de Puerto-Príncipe en la ciudad de este nombre.

El de Sabana Nueva.

El de las Minas.

El de Villanueva en la ensenada del Guincho.

El precio de pasaje entre Nuevitas y Puerto-Príncipe es como sigue:

En coche de 1.ª clase 26 rs. ftes.

En idem de 2.ª 20 id.

En idem de 3.ª 14 id.

Solo hace tres viajes por semana el tren de pasajeros, los lúnes, juéves y sábados, saliendo en verano de Villanueva á las seis de la mañana, y de Puerto-Príncipe á las doce ó la una del dia. En invierno se retarda una hora la salida de Villanueva.

Desde 1.° de Enero á 30 de Setiembre último, ha producido la línea 88503 pesos 7½ reales y se calcula su producto anual en 115 á 120000 pesos.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL DE MATANZAS Y SABANILLA.

Personal.

Don Francisco de la O. García, presidente.
Don Pedro Hernandez Morejon, tesorero.
Don José Francisco Lamadrid, secretario.
Don Francisco Villafranca, administrador general é ingeniero.
Don José Gutierrez Cotarelo, contador.
Don José María Cortés tenedor de libros.

Material.

El capital de la empresa es de 700000 pesos en acciones de 500. La línea parte de Matanzas y llega hasta la Isabel, su termino actual, entroncando con el ferro-carril del Coliseo en la Guanábana, con el de la Habana en la Union y con el de Cárdenas en Navajas. Sus paraderos son los siguientes:

Distancia de Matanzas en millas inglesas.	PARADEROS.	PRECIOS DE PASAJES.		
		En coche de 1.ª	*En idem de 2.ª*	*En idem de 3.ª*
$7\frac{3}{4}$	Guanábana..........	7	5	3
$13\frac{1}{8}$	Cidra..............	10	7	5
17	Sabanilla...........	13	9	7
22	Union.............	16	11	8
28	Bolondron..........	19	13	9
32	La Güira...........	22	15	10
$36\frac{1}{2}$	Navajas............	25	17	11
$39\frac{1}{2}$	Corral-falso........	28	19	12
$47\frac{1}{3}$	Isabel.............	30	21	13

Tres son los trenes diarios de pasage.

El primero sale de Matanzas á las siete de la mañana, llega á la Union á las ocho y media y á la Isabel á las diez horas diez minutos. Sale de regreso veinte minutos despues y llega á Matanzas á la una hora y veinte minutos. El segundo sale de la Isabel á las siete de la mañana y llega á Matanzas á las diez horas y diez minutos. Sale de Matanzas á las dos horas y quince minutos de la tarde y está en la Isabel á las cinco y diez minutos.

El tercero sale de la Union por la Isabel á las doce del dia y llega á la una y media.

Durante el año económico que terminó en 31 de Octubre de 1851 han transportado los trenes.

Pasageros	94900
Cajas de azúcar	154481
Bocoyes de miel	34985
Idem de mascabado	4855
Sacos de café	1308
Pipas de aguardiente	723
Quintales de Miscelánea y efectos de retorno	440000

FERROCARRIL DE REGLA A GUANABACOA.

Personal.

Don Miguel Nin y Pons, dueño de este ferro-carril. Tiene un administrador, un constructor, un mayoral y dos cobradores.

Material.

En este ferro-carril, que comunica al pueblo de Regla con la villa de Guanabacoa, los carros son conducidos por mulas. Hacen un viaje cada media hora, costando el pasaje un real sencillo en coche de primera ó de blancos, y medio en los de segunda ó de gente de color. Se calculan sus productos en 700 á 1000 pesos mensuales.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL DEL COBRE.

Personal.

Director presidente, Excmo. Sr. don Antonio Parejo.
Tesororo, don Pedro Ferrer Landa.
Secretario (interino), don Emiliano Odio.
Contador administrador, don Cornelio Klée.
Cuatro directores locales.

Material.

El capital primitivo con el invertido en la prolongacion de la línea asciende á 620000 pesos. Este ferro-carril es automotor

de plano inclinado. Se principió en 1843 para conducir al puerto los minerales de Santa Rita á 7½ millas de Punta de Sal, que es paraje de donde el camino arranca, y en 1845 se prolongó hasta la villa del Cobre, milla y media mas.

El precio del pasaje desde el muelle de Cuba hasta la villa del Cobre y vice-versa es el siguiente:

En carros cubiertos, para blancos.......... $1

En idem descubiertos........................ 0,50

Para el pasage entre Punta de Sal y el muelle de Cuba tiene la empresa el vapor Botafuego cobrando:

20 centavos por persona blanca.

10 idem por idem de color.

Como el objeto principal del camino es el acarreo de minerales, solo hay trenes generales de carga y pasage los domingos, mártes y viérnes de cada semana, dos veces al dia, saliendo al efecto el vapor Botafuego de Cuba para Punta de Sal á las seis y media de la mañana y á las dos y media de la tarde y regresando á las nueve de la mañana y á las cinco y media de la tarde.

Desde la apertura dal camino hasta el 30 de Setiembre último han transportado los trenes de carga y pasage:

178000 toneladas de mineral de cobre.

47000 idem de maderas.

52000 pasajeros.

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL DEL COLISEO.

Personal.

Presidente, señor brigadier don Antonio García Oña.

Administrador, Sr. don Fernando M. Navarro.

Cuatro consiliarios, un secretario, un tesorero y un contador.

Material.

Este ferro-carril principia en la Guanábana, paradero del de Matanzas, y termina en el Coliseo, pero sus trenes parten desde Matanzas porque usan del ferro-carril de Sabanilla en virtud de un contrato que celebraron las dos compañías por el término de diez años.

La línea del Coliseo se abrió al público hasta el Sumidero en 3 de febrero de 1848, y el 1.° de Junio de dicho año hasta su término. Ha costado su construccion 100000 de pesos, incluyendo en esta suma lo que se dió á la compañía de la Sabanilla por el uso de su ferro-carril. Los paraderos son:

Distancia de Matanzas á millas inglesas.	PARADEROS EN EL FERRO-CARRIL DE MATANZAS.	PRECIO DE PASAJE. *En coche de 1.ª*	*En idem de 2.ª*
9½	Ibarra	5	3½
13¼	Caobas	7	4½
16	Limonar....................	8	5
23¾	Coliseo	12	8

El tren de pasageros hace dos viages diarios, saliendo de Matanzas á las 6½ de la mañana y á las dos un cuarto de la tarde, para llegar al Coliseo á las 7½ y 57 minutos de la mañana y á las 3 horas y 48 minutos de la tarde, y regresando del Coliseo, á las 8 horas y 12 minutos de la mañana, y á las 4 horas y 3 minutos de la tarde. Estas horas se entienden desde Abril á Octubre inclusive, pues en lo restante del año, se atrasan 15 minutos los viages de la mañana y se anticipan otros 15 minutos los de la tarde.

En los nueve y medio meses de 1851 que el camino estuvo en movimiento, transportaron sus trenes

98329	Cajas de azúcar.
20531	Bocoyes de miel.
3385	Sacos de café.
68	Pipas de aguardiente.
19074	Pasageros.

Todo lo cual produjo 142771 ps. 5½ reales.

EMPRESA DEL CAMINO DE HIERRO DE REMEDIOS A CAIBARIEN.

Personal.

Un contador secretario, un tesorero, un administrador, un tenedor de libros, un escribiente, dos guarda-almacenes, dos auxiliares, un contador, un maquinista, un reparador, un fogonero, tres retranqueros, quince jornaleros.

Material.

Este ferro-carril pone en comunicacion el puerto de Caibarien con la villa de San Juan de los Remedios distante 6 millas inglesas, y actualmente se construye un ramal en la Colonia entre el muelle de la Empresa y el del Estado.

El precio de pasaje en coche de 1.ª clase, es 30 cents.
" " " idem de 2.ª 20 cents.

Desde el 14 de Abril de 1851 en que se abrió al público el camino hasta el 30 de Setiembre de 1852 ha producido

Por carga............	22877$	36¼ centavos.
Por pasage............	16904	85
Total............	39782	21¼

EMPRESA DEL FERRO-CARAIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Personal.

Presidente.—Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
Secretario.—Don Narciso de Foxá.
Contador.—Don Antonio Gutierrez.
Ingeniero director y administrador interino.—Don Julio Sagebien.
Cuatro consiliarios y dos suplentes.

Material.

La extension del camino será de 42 millas inglesas, y los trabajos que comenzaron en 1850 se hallan hoy en el punto de las Cruces que es el promedio aproximado de la línea. Puesto en explotacion el primer tramo y sucesivamente los otros, los resultados han correspondido á los deseos de la Empresa, pues durante el año transcurrido desde Octubre de 1851 hasta igual mes de 1852, ha producido la línea 30157$ 5 reales líquidos.

El precio del pasaje es el siguiente:

	En coche de 1.ª	*Idem de* 2.ª	*Idem de* 3.ª
De Cienfuegos á Palmira......	$0,87½	0,50	0,25
De idem á las Cruces........	1,50	0,75	0,35

Los coches de 3.ª clase se suprimirán en cuanto estén listos los de primera.

PORTAZGOS.

Los portazgos establecidos por la Real Junta de Fomento existen todos en el departamento oriental en carreteras cuyo entretenimiento y conservacion está á cargo de la misma y son:

Carretera del Oeste.

Empieza en el rastrillo de la puerta de Tierra de salida de esta plaza, pasando por el Cerro, Puentes grandes, los Quemados, Marianao, Arroyo Arenas, Cantarranas, Hoyo Colorado, Caimito y el Blanquizar; y termina á la entrada del pueblo de Guanajay.—Extension diez y media leguas provinciales. Tiene tres portazgos situados, el primero en Puentes Grandes; el segundo en el Caimito y el tercero en el Blanquizar.

Carretera del Sur.

Arranca de la anterior en la esquina de Tejas á media legua de la Habana; pasa por Jesus del Monte, la Víbora, Arroyo-Apolo, Arroyo Naranjo, el Calabazar y Rancho de Boyeros y termina á la salida de la Ciudad de Santiago en el Rincon.—Extension $4\frac{1}{8}$ leguas provinciales. Tiene dos portazgos, uno en el punto titulado la Víbora con su hijuela en Arroyo-Apolo, y el otro en Rancho de Boyeros.

Carretera del Sud-Este.

Se separa de la del Sud en la esquina de Tollo á una legua escasa de la Habana, y pasando por Luyanó, San Francisco de Paula, el Cotorro, Cabrera y Camoa termina en las tabernas de Jamaica. Longitud 5 7/10 leguas provinciales. Hay establecidos dos portazgos, uno en el Luyanó y otro en Camoa.

Carretera del Este.

A continuacion de la anterior atraviesa á Corral falso; pasa por los puentes Blanco y de Bacuranao y finaliza en la taberna de la Gallega. Longitud $2\frac{1}{2}$ leguas provinciales. Hay un portazgo en el Puente Blanco con su hijuela en el de Bacuranao.

A todos los portazgos mencionados son comunes el reglamento y tarifa que se ponen á continuacion con el número 1.

Calzada del Batabanó.

Arranca desde el punto titulado Quita-Calzones hasta el Surgidero en una extension de 4563 varas. Hay establecido en dicha calzada un portazgo cuya tarifa es la que se inserta con el número 2.

NÚMERO 1.

REGLAMENTO DE PORTAZGOS,

APROBADO POR LA REAL JUNTA DE FOMENTO, DE AGRICULTURA Y COMERCIO EN SESION DE 3 DE JUNIO DE 1851.

ARTICULO PRIMERO.

Todos los individuos que transiten por el lugar en que estuviese establecido el portazgo abonarán la cuota señalada en la tarifa.

ART. 2.°

El portazgo estará constantemente expedito para el tragin del público, y bajo ningun título se entorpecerá. El cobrador saldrá á recibir al camino real la cuota peagera, no adeudándose esta por los transeuntes miéntras no toquen ó atraviesen la línea que demarcan los postes de la cadena.

ART. 3.°

Siempre, y principalmente de noche, estará el cobrador acompañado de un soldado de la escolta, si la hubiere, de uniforme y armado; pero se prohibe bajo pena de multa al administrador, que los individuos de la escolta cobren, ni se mezclen en el servicio del portazgo.

ART. 4.°

El administrador no exigirá bajo título ni pretexto alguno mas derechos que los señalados en el arancel, el cual como este reglamento autorizado competentemente tendrá á la vista del público en un marco de madera con cristal; y si lo variase en su favor, probado que sea el abuso, quedará sujeto á abonar

por cada vez veinte y cinco pesos de multa sin perjuicio de lo que disponga la Junta. Está igualmente obligado á dar al pasagero que lo pidiere recibo de los derechos que exija, expresando el artículo de la tarifa en que se funde para ello.

ART. 5. °

El Administrador y sus dependientes deberán guardar todas las atenciones y miramientos debidos al público, pues si alguna persona sea de la clase que fuere se queja y justifica haber sido injustamente detenida, maltratada, de obra ó de palabra, cobrándosele mas de lo que debe pagar, ó de cualquier otro vejámen cometido por el Administrador, se inhibirá á este de poder cobrar directamente, y si fuere por alguno de sus dependientes se despedirá en el acto como pronta satisfaccion al público, sin perjuicio de lo que en tribunal competente quiera demandar la parte agraviada.

ART. 6. °

Si algun pasagero se excusare de pagar la cuota que legalmente deba satisfacer, podrá el Administrador retener la bestia, carruage ó parte del ganado que conduzca, dando cuenta inmediatamente al juez pedáneo demandando auxilio para que haga cumplir lo dispuesto por el Gobierno; pero si el insulto fuese á mano armada, ó no llegase aquel á tiempo para poner remedio, pedirá el auxilio de momento á la escolta, dando parte inmediatamente al expresado Juez para que proceda con arreglo á las instrucciones que tenga del Gobierno, y al mismo tiempo al presidente de la comision de Calzadas para que lo ponga en el superior conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, á fin de que esta interponga todo su valimiento en defensa de las regalías del portazgo que procurará mantener ilesas la Corporacion.

ART. 7. °

Ningun transeunte podrá exigir se le admita oro en los portazgos, sino en caso de que lo que tenga que abonar por peage ascienda á lo ménos á la tercera parte del valor de la moneda de oro que presente.

ART. 8. °

En los pagos en que resulte algun cuartillo de pico á favor del transeunte recibirá este del Administrador ó cobrador

una moneda de laton circular de una pulgada de diámetro con las iniciales R. J. F. ligadas en el centro, la cual se le recibirá en todos los portazgos de la Real Junta de Fomento por el expresado valor de un cuartillo sencillo.

Art. 9.°

Todo propietario limítrofe de un camino podrá aprehender por sí, su mayoral ó encargado, al traginante, sus bestias ó carros que transiten por sus tierras para salir de la carretera, imponiéndole la multa establecida ó que se establezca, y reclamándole los daños en siembras ó cercas ante el capitan de partido.

Art. 10.

Si hubiese propietario capaz de sufrir este perjuicio, ó mayoral que lo consienta, por el placer de que se eluda el pago del portazgo despues de haberse hecho uso del todo ó parte de la calzada, el capitan del partido por sí ó por reclamacion del encargado del portazgo exijirá un multa de veinte y cinco pesos previniéndole que cerque la propiedad en el término que señale el Superior Gobierno, al que se dará parte justificado del hecho.

Art. 11.

Cada portazgo en el término que le corresponde podrá establecer celadores que detengan y conduzcan á aquel, con objeto de que paguen al Administrador el peage correspondiente, á los individuos que usen de la calzada y la abandonen para no pagar; ó á los que sin haber pagado pretenden servirse de ella. Los términos de cada portazgo son los siguientes: En la calzada de Guanajay corresponde al portazgo de Puentes-Grandes el tramo comprendido entre puerta de Tierra y el punto de las cuatro leguas, y entre este y el de las ocho leguas pertenece al portazgo del Caimito. En la calzada del Sud es de la jurisdiccion del portazgo de la Víbora, desde la esquina de Tejas hasta donde concluye la calzada actualmente. En la calzada de S. E. es término del portazgo del Luyanó lo comprendido entre la esquina de Toyo y el poste de las cuatro leguas, y del de Dique el resto de dicha calzada hasta donde llega actualmente ó puede adelantar en lo sucesivo hasta las ocho leguas. La calzada correspondiente al portazgo de Puente Blanco, es la comprendida entre el Luyanó en que entronca con la del S. E. y el parage en que concluye actualmente hácia Bacuranao. Sin embargo de lo antedicho, los portazgos de Puen-

tes-Grandes, Víbora y Luyanó no podrán situar celadores entre los puntos en que se encuentran establecidos y esta Ciudad cuyos tramos son libres para el tráfico público.

ART. 12.

Delante de la casa portazgo habrá siempre dos postes para la cadena siendo el mas lejano el que sostenga un farol de reverbero que se mantendrá encendido toda la noche con luz fuerte y clara. En el colgadizo del mismo se pondrá otro farol con iguales circunstancias.

ART. 13.

La expresada casa no puede ocuparse con objetos de ninguna clase, ni habitarlas mas individuos que el Administrador, sus dependientes y la escolta.

ART. 14.

Los portazgos dependen de la comision de calzadas. Los encargados de ellos, bien sea en administracion, ó por remate en lo que se ofrezca se dirigirán al Presidente de aquella, y este pondrá en el Superior conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la Junta, cualquiera ocurrencia que merezca la atencion de S. E.

TARIFA PARA EL COBRO EN LOS PORTAZGOS.

	Rs. senc.
Pasagero montado ó bestia con silla..............	½
Bestia cargada, sin carga ó al pelo, cada una.......	¼
Quitrin ó volante ocupada ó vacía con una bestia....	2½
Idem idem idem con dos ó tres bestias.............	4
Carreton de una bestia con carga............... ..	2
Idem sin carga................................	1
Carreta de un buey con carga...................	2½
Idem sin carga................................	1½
Idem de una yunta con carga.....................	4
Idem idem sin carga....................	2
Idem de dos y tres yuntas con carga.............	5
Idem idem idem sin carga......................	2½
Ganado mayor de asta cada cabeza...............	½
Idem menor por su pie idem....................	¼

Carruage de lujo de cuatro ruedas ocupado ó vacío con una bestia.............................. 2½
Idem idem idem con dos bestias................. 5
Idem idem idem con cuatro idem................ 6
Idem idem idem con seis idem.................. 7½
Y el que lleve mas bestias se le aumentará un medio real por cada una...........................
Carretel para transportar madera sobre cuatro ruedas con llanta de cinco pulgadas, pues no deben admitirse de ménos ruedas, ni ménos amplitud en las llantas con un buey ó bestia.................. 2½
Idem con dos bestias............................ 4
Idem con tres................................... 4½
Idem con cuatro................................. 5

Por cada bestia mas se aumentará medio real.

Carreta de una yunta con llanta de cinco pulgadas de ancho y clavos embutidos, las doce primeras que se presenten libres de portazgo por un año, y despues medio real ménos que las otras de su clase.

Carretas de dos yuntas con llanta tambien de cinco pulgadas de ancho y clavos embutidos; las doce primeras que se presenten libres de pago por un año, y en lo sucesivo un real ménos que las otras de su clase.

Carro de cuatro ruedas con el juego delantero giratorio de suncho enterizo de seis pulgadas de ancho con tornillos embutidos y ejes de hierro que cargue veinte cajas de azúcar, cuatro bocoyes de miel ó peso equivalente cargado ó vacío libre de portazgo por cuatro años.

Cualquiera clase de carruage con llanta de doce pulgadas y clavos embutidos, así como las carretillas de mano libres de portazgo.

Los carros ó bestias que conduzcan basuras ó abonos de cualquier clase, libres de portazgo siempre que vayan llenos y no lleven carga de otra clase, pues en este caso pagarán, entendiéndose que la exencion de pago es por cinco años.

Toda carreta que conduzca dos bocoyes vacíos ó doce envases de azúcar igualmente vacíos con el objeto de volverlos cargados, en el primer caso deben considerarse para el pago de portazgo como si fuesen sin carga.

Ademas de las excepciones indicadas están exceptuados de pago de portazgo:

1.ª Las cuatro autoridades superiores de la Isla.

2.ª Los miembros de la Real Junta de Fomento en funciones de la misma.

3. ª Los empleados y trenes de obras de caminos que pertenezcan á la Junta cuando esta los emplee por sí, lo que acreditarán al paso con sus nombramientos los primeros, y los segundos con los correspondientes pases.

4. ª La gente de á pie.

5. ª La tropa armada y sus bagages y los oficiales en funcion del Real servicio, con pasaporte y á caballo, pues si van en carruage pagarán la cuota correspondiente.

6. ª El juez del partido en que se encuentra el portazgo si va á caballo, pues en carruage pagará la cuota señalada.

7. ª Los milicianos de caballería cuando pasen para los ejercicios y presenten el documento de sus gefes que acrediten esto.

8. ª Los conductores de la correspondencia pública.

9. ª Los jueces ó subalternos que vayan á caballo en comision del Real servicio, y no á negocios judiciales de particulares, acreditando lo primero con sus pasaportes.

10. Los carros de obras públicas con sus respectivas papeletas que acrediten que son de propiedad de las mismas y no de contratistas.

Artículo excepcional que solo corresponde al portazgo de Puentes-Grandes.

Están exceptuados del peage todos los vecinos residentes estantes y habitantes del pueblo de Puentes-Grandes en los términos de Ceiba Quemada á Mordazo, comprendiéndose en esa excepcion los individuos ó familias que van allí por temporada á tomar baños; mas no los que por diversion ó con el objeto de visitar á sus parientes ó amigos van por uno ó dos dias.

Y como por las reglas generales de policía dictadas por el superior Gobierno, la autoridad local debe tener conocimiento de unos y otros, los que se hallen en el caso de residencia fija ó de temporada acudirán al capitan juez pedáneo para que les provea de una papeleta que entregarán al administrador del portazgo para constancia de que gozan de la exencion declarada.

Artículo especial para el portazgo de Luyanó.

Están tambien libres del pago personal de portazgo todos los individuos estantes y habitantes del pueblo de Luyanó, comprendido entre el punto en que se halla actualmente situado el portazgo y el en que arranca de la calzada el camino que va á San Miguel, cerca de la casa que habita doña Rosa Alvarez, pero esta exencion no tendrá efecto si no se presenta en la administracion del portazgo por el individuo que deba disfrutarla una papeleta firmada del juez pedáneo que acredite la residencia, no entendiéndose como tal la de los que vayan por pocos dias á visitar las familias allí establecidas.

NUMERO 2.

Tarifa para el portazgo establecido en la calzada de Batabanó.

	Rs. sencs.
Por una carreta cargada........................	6
Por una idem vacía.............................	2
Por un carreton cargado........................	3
Por uno idem vacío.............................	1
Por una volanta ó quitrin ocupado ó vacío........	2
Por cada caballería, con carga ginete ó vacías....	½
Por cada res...................................	½
Por cada cerdo.................................	½

Nada por la gente de á pié, y sin hacer ninguna diferencia por las yuntas de bueyes ni caballos del carruaje; exceptuándose de esta contribucion las autoridades que avecindadas en la poblacion tienen que pasar al Surgidero para asuntos del servicio, y la tropa del destacamento.

CATALOGO DE LOS PUEBLOS DE LA ISLA DE CUBA.

PUEBLOS QUE TIENEN AYUNTAMIENTO.

Baracoa, Bayamo, Bejucal, Cienfuegos, Cuba, Guanabacoa, Guines, Habana, Holguin, Jaruco, Jiguaní, Manzanillo, Matanzas, Puerto-príncipe, San Juan de los Remedios, Santiago de las Vegas, San Antonio de los Baños, Santo Espíritu, Santa Clara, Santa María del Rosario, Trinidad.

Nota.—El Pueblo del Caney tiene ayuntamiento pedáneo, dos alcaldes, cuatro regidores y un síndico, todos electivos anualmente, pero es un partido de Cuba, gobernado por sus dos alcaldes pedáneos que tiene junta municipal, como todos los ayuntamientos; Guiza tambien lo tuvo hasta 1846, en que fué suprimido su cabildo, formándose capitanía de partido dependiente de Bayamo.

Pueblos que tienen Junta Municipal y no ayuntamiento y los que carecen de una y otro; advirtiendo que los que tienen Juntas Municipales son los siguientes: Bahia-Honda, Cár-

denas, Cobre, Mariel, Pinar, del Rio, Nuevitas, Sagua la Grande, Saltadero, San Cristóbal y Tunas.

Nombre de los pueblos	*Su categoría*	*Su partido.*	*Distrito á que corresponde.*
Calvario.	Pueblo	Calvario	Habana.
Mantillas	Caserío		
San Agustin y	Caserío		
La Chorrera	Caserío		
Arroyo Naranjo	Aldea.	Arroyo Naranjo	
San Juan	Caserío		
El Puente	Caserío		
Puentes Grandes	Pueblo	Puentes Grandes	
La Ceiba	Caserío		
Mordazo	Caserío		
Quemados y	Pueblo	Quemados	
Quemado Viejo	Caserío		
Marianao	Pueblo		
La Playa	Caserío		
Uribazo	Caserío		
Nueva Gerona	Pueblo	Isla de Pinos	
Baños de Santa Fé	Caserío		
Nueva Cristina	Caserío	Calabazar	Santiago.
El Rincon	Caserío	Rincon	
Rancho Boyeros	Caserío	Rancho Boyeros	
Guajay	Aldea.	Guajay	
Guatao	Pueblo	Guatao	
Cruz de Piedra	Caserío		
Cangrejeras	Aldea.		
Santa Ana	Caserío		
Cano y	Pueblo	Cano	
La Liza	Caserío		
Arroyo Arenas	Pueblo	Arroyo Arenas	
Cuatro Caminos	Caserío		
Cantarranas	Caserío		
Jaimanita	Caserío		
Hoyo Colorado	Pueblo	Bauta	
Corralillo	Aldea.		
Mariel	Pueblo	Mariel	Mariel.
Santo Cristo	Caserío		
Quiebra-Hacha	Caserío	Quiebra-Hacha	

Cabañas............	Pueblo	Cabañas...........	Mariel.
Amiot...............	Caserío		
Cayajabos...........	Pueblo	Cayajabo............	
Puerta de la Güira....	Aldea.	Puerta de la Güira...	
Artemisa	Pueblo		
Cañas...............	Aldea.		
Ceiba del Agua......	Pueblo	Ceiba del Agua.....	
Capellanías.........	Caserío		
Virtudes............	Caserío		
Guanajay	Pueblo	Guanajay	
Guayabal	Caserío	Guayabal	
Banes...............	Pueblo		
Bahía-Honda	Pueblo	Bahía-Honda.......	Bahía-Honda.
San Diego de Nuñez ..	Pueblo	San Diego de Nuñez.	
Pozas	Aldea.	Pozas	
Mulata..............	Caserío		
Farral..............	Caserío		
Morrillo............	Caserío		
San Cayetano........	Caserío	Consolacion del Sur..	
Pinar del Rio........	Pueblo	Pinar del Rio.......	Nueva Filipina.
Coloma..............	Caserío		
S. Juan y Martinez....	Aldea.	San Juan y Martinez.	
San Luis............	Aldea.		
Punta de Cartas......	Caserío		
Galafre	Caserío		
Guane y	Caserío	Guane.............	
Paso Real..........	Caserío		
Garay ó Bailen......	Caserío		
Mantua..............	Aldea.	Mantua...........	
Montesuelo..... ...	Caserío		
Lázaro	Caserío		
Baja................	Caserío	Baja	
Consolacion del Sur...	Pueblo	Consolacion del Sur..	
Santa Clara.........	Caserío		
Herradura	Caserío		
Rio-Hondo...........	Caserío		
San Cristóbal........	Pueblo	San Cristóbal.......	San Cristóbal.
Chirigota	Caserío		
Sta. Cruz de los Pinos	Caserío		
Candelaria..........	Pueblo	Candelaria.........	
Bayate	Caserío		
San Juan...........	Caserío		
Las Mangas.........	Aldea.	San Márcos........	
Monjanga..........	Caserío		

Palacios	Pueblo	Palacios	San Cristobal.
Isabela	Caserío		
Paso Real de San Diego	Aldea.	Baños de San Diego.	
Baños de San Diego	Aldea.		
Alquizar	Pueblo	Alquizar	San Antonio.
Palenque ó Guaibacoa.	Caserío		
Guanimar	Caserío		
Güira de Melena	Pueblo	Güira de Melena	
Cagío	Caserío		
Vereda Nueva	Pueblo	Vereda Nueva	
Caimito	Pueblo		
Tumba cuatro	Caserío		
La Salud	Aldea.	Gabriel	Bejucal.
El Boñigal	Caserío		
Quivican	Pueblo	Quivican	
Buenaventura y San	Caserio		
Felipe	Caserío		
Güiro Marrero	Aldea.		
S. Antonio de las Vegas	Pueblo	S. Ant.º de las Vegas	
Batabanó y la	Pueblo	Batabanó	
Playa	Caserío		
Guara	Aldea.	Güara	Güines.
La Catalina	Caserío	Santa Catalina	
San Nicolas	Caserío	San Nicolás	
El Jobo	Caserío		
Melena del Sur	Pueblo	Melena del Sur	
Embarcadero del Rosario	Caserío		
Madruga	Pueblo	Madruga	
Pipian	Aldea.		
Nueva Paz	Pueblo	Nueva Paz	
La Jagua	Caserío		
San Francisco de Paula	Aldea.	Sta. María del Rosario	Sta. María del Rosario.
S. José de las Lajas	Pueblo	S. José de las Lajas	
Jamaica	Caserío		
Managua	Aldea.	Managua	
Nazareno	Aldea.		
Tapaste	Pueblo	Tapaste	
San Miguel del Padron.	Caserío	San Miguel del Padron	Guanabacoa.
Jacomino	Caserío		
Luyanó	Caserío		
Dolores ó Bacuranao	Aldea.	Bacuranao	
La Boca de Bacuranao.	Caserío		
Peñalver	Aldea.	Peñalver ó Pepe Antonio	

Guanabo	Pueblo	Guanabo	Guanabacoa.
Boca de Guanabo	Caserío		
Rincon Sibarimar	Caserío		
Jiquiabo	Caserío		
Boca de Jaruco	Caserío		
Cogimar	Aldea.	Buenavista	
Casiguas	Caserío	Rio Blanco del Sur	Jaruco.
San Antonio	Pueblo	Rio Blanco del Norte.	
San Matías	Aldea.		
Rio Jaruco	Caserío	Jaruco	
Jibacoa	Pueblo	Jibacoa	
Santa Cruz	Caserío		
Aguacate	Aldea.	Aguacate	
Caraballo	Pueblo	Bainoa	
Canasí	Caserío	Canasí	Matanzas.
Surgidero	Caserío		
Seiba Mocha	Pueblo	Ceiba Mocha	
Cabezas	Pueblo		
S. Francisco de Paula	Aldea.		
San Agustin ó paso del Medio	Caserío		
Corral Nuevo	Caserío	Yumurí	
Santa Ana	Aldea.	Santa Ana	
Guanábana	Caserío		
Alacranes	Pueblo	Alacranes	
Bermeja	Aldea.		
La Union	Caserío		
Bolondron	Caserío		
Sabanilla	Pueblo	Sabanilla	
Limonar	Pueblo	Guamacaro	
Canímar	Caserío		
Coliseo	Caserío		
San Miguel	Caserío		
Camarioca	Aldea.	Camarioca	
La Boca	Caserío		
Cárdenas	Pueblo	Cárdenas	Cárdenas.
Cantel	Caserío	Cantel	
Guásimas	Caserío		
Lagunillas y el	Pueblo	Lagunillas	
Júcaro	Aldea.		
Cimarrones	Pueblo	Cimarrones	
Bemba	Aldea.		
Guamutas	Caserio		
Roque	Pueblo		

Hato nuevo	Aldea.	Guamutas	Cárdenas.
Bergara	Caserío		
Pijuan	Caserío		
Palmillas	Pueblo	Palmillas	
Nueva Bermeja	Pueblo		
Corral-falso	Pueblo	Macuriges	
Navajas	Caserío		
Caimito	Aldea.	Hanábana	
Felipe ó corralillo	Caserío	Ceja de Pablo	
Sagua la Grande	Pueblo	Sagua	Sagua la Grande.
Pueblo Nvo. de S. Juan	Aldea.	Jumagua	
Jumagua	Caserío		
Guatá	Caserío		
Boca del Rio	Caserío		
San Francisco del Calabazar	Aldea.	Calabazar	
Viana	Aldea.		
S. Narciso de Alvarez	Caserío	Alvarez	
Jiquiabo	Aldea.		
Cifuentes	Pueblo	Amaro	
Quemado de Güines	Pueblo	Quemado de Güines	
Carajate	Caserío		
Colonia de Sto, Domingo	Pueblo	Colonia de Santo Domingo	
Yaguaramas	Pueblo	Yaguaramas	Cienfuegos.
Abreus	Caserío		
Jibacoa	Caserío		
Bagazal	Caserío		
Camarones	Pueblo	Camaronés	
Ciego Alonso	Caserío		
Ciego Montero	Pueblo		
Arimao	Pueblo	Cumanayagua	
Cumanayagua	Caserío		
San Antón	Caserío		
La Mandinga	Caserío		
La Sierra	Caserío		
Lajas	Pueblo	Las Lajas	
Cartagena	Aldea.		
Santiago	Caserío		
Salto	Caserío		
Congojas	Caserío		
Palmira	Pueblo	Padre las Casas	
Caunao	Caserío		

Casilda.............	Pueblo	Casilda..........	Trinidad.
Cayaguaní...........	Caserío	Güinia de Miranda...	Trinidad.
Ginia de Miranda.....	Aldea.	Güinia de Miranda...	Trinidad.
San Pedro...........	Aldea.	Palmarejo.........	Trinidad.
Caracusei...........	Aldea.	Palmarejo.........	Trinidad.
Condado............	Pueblo	Anton Diaz.........	Santa Clara.
Esperanza ó Puerta de golpe.............	Pueblo	Esperanza..........	Santa Clara.
El Santo............	Caserío	S. Lázaro del Granadillo............	Santa Clara.
Manicaragua.........	Pueblo	Manicaragua........	Santa Clara.
San Fernando........	Caserío	Manicaragua........	Santa Clara.
San Diego...........	Aldea.	Nigüas.............	Santa Clara.
San Juan de los Yeras.	Aldea.	S. Juan de los Yeras.	Santa Clara.
Las Vueltas.........	Pueblo	Vega Alta	S. Juan de los Remeds.
Guaracabuya	Pueblo	Guaracabuya.......	S. Juan de los Remeds.
Nazareno	Caserío	Guaracabuya.......	S. Juan de los Remeds.
Mayajigua	Pueblo	Mayajigua	S. Juan de los Remeds.
Caibarien	Pueblo	Caibarien	S. Juan de los Remeds.
Sasa................	Aldea.	Algodonal..........	Santo Espíritu.
Banao...............	Aldea.	Banao	Santo Espíritu.
S. Eugenio de la Palma.	Aldea.	Ciego de Avila......	Santo Espíritu.
Jicoteas	Caserío	Ciego de Avila......	Santo Espíritu.
San Antonio Abad del Jíbaro............	Pueblo	Jibaro.............	Santo Espíritu.
Moron	Pueblo	Moron.............	Santo Espíritu.
Zaragozano..........	Caserío	N.° 2 Guaguabo.	Puerto-Príncipe.
Cubita y sus caseríos..	Caserío	N.° 11 Cubitas......	Puerto-Príncipe.
La Entrada.—Tuabaquey	Caserío	N.° 11 Cubitas......	Puerto-Príncipe.
Cercado, Limones, Corojo...............	Caserío	N.° 11 Cubitas......	Puerto-Príncipe.
1.° Hermita vieja....	Caserío	N.° 11 Cubitas......	Puerto-Príncipe.
Banao	Caserío	N.° 11 Cubitas......	Puerto-Príncipe.
San Pablo...........	Caserío	N.° 16 S. Pablo....	Puerto-Príncipe.
San Gerónimo.......	Caserío	N.° 19 S. Gerónimo.	Puerto-Príncipe.
La Guanaja..........	Aldea.	N.° 22 La Guanaja..	Puerto-Príncipe.
Sibanicú............	Pueblo	N.° 23 Sibanicú....	Puerto-Príncipe.
Cascorro	Aldea.	N.° 24 Cascorro....	Puerto-Príncipe.
Guaimaro...........	Pueblo	N.° 26 Guaimaro...	Puerto-Príncipe.
Guayabal	Caserío	N.° 28 Yáquimo...	Puerto-Príncipe.
Santa Cruz..........	Pueblo	N.° 29 Santa Cruz..	Puerto-Príncipe.

Nuevitas..............	Ciudad	Nuevitas..........	Nuevitas.
Bagá	Caserío	Ragá............	
San Miguel...........	Pueblo	San Miguel.........	
Itabo..............	Caserío	N. ° 3. Bayatabo...	
Yamagual	Caserío		
Las Tunas	Pueblo	Tunas	Tunas.
S. Miguel del Manatí..	Aldea.	Manatí...........	
Arenas	Caserío	Unique...........	
Punta del Yarey......	Pueblo	Jibara	Holgn.
Guiza.............	Pueblo	Guiza	Bayamo
Dátil..............	Aldea.	Dátil............	
San Pablo...........	Caserío	Tamayo..........	
Barrancas	Caserío	Barrancas	
Cauto del embarcadero.	Pueblo	Cauto del Embarcad.	
Yara abajo	Pueblo	Yara	Manza-nillo.
Zarzal.............	Pueblo		
Bicana	Caserío	Bicana...........	
Baire...............	Pueblo	Baire	Jig.
Santa Rita..........	Caserío	La Concepcion.....	
Moron...............	Caserío	Jutinicú..........	Cuba.
San Gregorio de Mayarí y sus caseríos Braguetudos, la Herradura, Chavaleta, Arroyo hondo, Guayaba, Cabonico, Caguasal y Barajagua...........	Caserío	S. Gregorio de Mayarí.	
Sagua de Tánamo....	Pueblo	Sagua de Tánamo...	
Juan Diaz..........	Caserío		
Ti Arriba	Aldea..	Ti Arriba.........	
Palma Soriano.......	Pueblo	Palma Soriano......	
Socapa............	Aldea..	Caimanes	
Cobre	Villa..	Cobre............	
Saltadero	Pueblo	Saltadero	Saltadero.
Tiguabo............	Aldea..	Tiguabos	
Cerro, Guayabo ó Santa Rosa............	Caserío	Los Indios	

MINAS.

La riquezas fósiles de Cuba existen casi todas en la jurisdiccion de Santiago de Cuba departamento oriental. En la parte central son casi nulas en el dia, y aunque en la occidental existen multitud de empresas mineras en explotacion dan reducidos productos si se comparan con los que obtienen las compañías del Cobre.

Los criaderos de estas, segun el informe presentado por el Sr. Inspector de minas de la provincia de Cuba, se descubrieron á mediados del Siglo XVI por Fernando Nuñez Lobo, quedando su beneficio ó laboreo reservado á la Corona que las trabajó hasta el año 1716, abandonándolas entónces para entregarlas sucesivamente á varios asentistas y arrendadores con la obligacion entre otras, y á veces sola, de entregar todos los años al Gobernador de la Isla cierto número de piezas de artillería que debian ser calificadas á espensas de los asentistas por comisarios de la corona. Bajo tal forma, las labores progresaron muy poco, y al fin quedaron abandonadas como improductivas. No es de extrañar este resultado, si se toma en cuenta que las pingües rendimientos de los Reales de Minas de Méjico, de Chile y del Perú, debian presentar á la consideracion de los mineros de aquel tiempo el beneficio de humildes criaderos de cobre, como una especulacion mezquina. Ello es que los trabajos permanecieron abandonados cerca de un siglo, sin que á los numerosos visitadores del santuario de Nuestra Señora de la Caridad, situada precisamente sobre la parte mas rica del criadero, segun despues se ha visto, llamasen la atencion los textos de aquellos, ni los frecuentes indicios que en ellos revelaban la existencia de este. Por fin á principios del año de 1830 algunos emprendedores y capitalistas nacionales y extrangeros se constituyeron en sociedad para rehabilitar y continuar las labores hasta descubrir el criadero, objeto que al fin consiguieron aunque con grandes expendios, y no sin vencer arduas dificultades en su marcha de reconocimiento. Instantáneamente registró algunas pertenencias don Joaquin Arrieta, y á poco las dos empresas se refundieron en una sola. Por aquel tiempo estaban muy en voga en Inglaterra las especulaciones mineras en esta parte del mundo, y aprovechando tan favorable coyuntura, nuestros mineros lograron formar con la denominacion de *Consolidada* una compañía anónima de *doce mil acciones* de á *cuarenta libras esterlinas*, reuniendo así un capital de cerca de dos millones y medio de pesos, que recompensando ámpliamente sus afanes, estableció la empresa sobre bases seguras.

Coronados con felicidad los esfuerzos de la primera asociacion de minas, acudieron otros especuladores; y entre las dichosas lo fué la *Compañía de Santiago* formada en Inglaterra con el carácter de anónima y el capital de 350000 pesos próximamente, importe de *siete mil acciones á diez libras.*

Compañía de San José.—Don Cipriano Casamadrid fué de los primeros que se ocuparon en reconocer las antiguas explotaciones, y en compañía despues con don José Oñate se formó esta empresa. En medio de lamentables discordias entre los dos asociados, la compañía llegó á tropezar con una veta de las especies minerales cobrizas mas productivas; pero estos minerales se concluyeron y ha entrado hace años y sigue en los de la moderada riqueza general á las otras compañías. La de San José por fin de sus desavenencias interiores, se ha constituido en compañía anónima.

Otras muchas empresas mineras se constituyeron en aquella época, y en años posteriores, no solamente para el territorio de la villa del Cobre, sino para otros diversos puntos del departamento; pero solamente alcanzaron á ponerse en frutos de consideracion las mencionadas, y ellas son las únicas que hoy existen. Hace tres años se ha organizado como anónima una pequeña compañía con la denominacion de

La Económica, que ha establecido sus trabajos al Sur de las principales explotaciones: pero aun no ha podido entrar francamente en labores de arranque, si bien persigue minerales de tan buena calidad como los mejores que hoy producen estos criaderos.

Las direcciones principales de las compañías de Santiago y Consolidada residen en Lóndres, como centro de sus mayores parcioneros ó accionistas; y tienen delegada la administracion local de sus operaciones y su representacion legal ante los tribunales en individuos españoles de este vecindario. La direccion principal de la de San José, cuyos parcioneros todos son españoles, reside en Santiago de Cuba.

Contiguo á la villa del Cobre y al Sur de ella se levanta una pequeña loma, cuya direccion es N. 60. ° E., su altura unos 150 pies, y su longitud 1300 varas. En su cima, á cuatrocientas idem de su extremo occidental, está fundado el santuario de Nuestra señora de la Caridad; al rededor del cual se han agrupado con mayor solicitud los registros de pertenencias, pero solamente con buen éxito entre los situados fuera de sus lindes, las de la parte de levante, segun el rumbo N. 60 ° E. que discrepa poco del que siguen las dos grandes vetas en explotacion, una al Sur y otra al Norte del Santuario.

El mineral que hoy se explota es esencialmente como en

años anteriores una pirita ferro-cobriza ó doble súlfuro de cobre y hierro, cuya riqueza ó contenido del primer metal varia entre 9 y 25 por ciento. Con el sistema de exportar los minerales en bruto, nunca han sido aprovechables las partes de un contenido inferior á 11 á 12 por ciento, y hoy sucede lo propio; aunque el alto precio de 98 libras esterlinas que alcanza en el mercado ingles al presente la tonelada de cobre fino, hace confiar á las compañías en hallar utilidades en la venta de minerales de un contenido inferior al tipo indicado. Y en verdad, ofrecen razonable fundamento á sus esperanzas las ventas en Swanshea del último Setiembre que presentan notable mejora sobre las de minerales de igual riqueza, no solo en años anteriores, sino tambien en los precedentes meses del mismo. Me limitaré á las siguientes comparaciones.

El mineral de 13, 75 por ciento ha sido pagado en 28 de Setiembre último, á razon de 13 libras 3 chelines tonelada inglesa; cuando en Abril de 1850 lo fué á 10 libras 11 chelines; y en Abril y Octubre de 1849, á 10 libras.

El mineral de 17 por ciento, pagado en 28 de Setiembre de 1852 á 16 libras 10 chelines, valió 12 libras 15 chelines en Agosto; 12 libras 1 chelines, 6 din. en Julio; y 13 libras 6 chelines 6 din. en Marzo.

Finalmente, la tonelada inglesa de cobre de cementacion de 72 por ciento, valió en 28 de Setiembre de 1852, 71 libra 11 chelines; cuando en Julio, el de 73,25 por ciento solo valió 55 libras 1 chelin 6 din; el de 82 por ciento en Mayo, 71 libra; y en el mes de Marzo, mismo año, los de 81, 25 y 76, 5 por ciento, valieron respectivamente 68 libras, y 65 libras, 6 chelines, 6 din. [*]

El sistema de labor casi uniformemente seguido en todas las minas, es como el usado en las de Cornwall en Inglaterra, de cuya comarca minera, proceden la mayor parte de los oficiales ó capitanes de mina (captains) á quienes están confiados los trabajos, así como un número considerable de simples operarios, que se destinan con preferencia á la fortificacion, al desagüe y á dirigir cuadrillas de barreteros.

La primera labor fundamental es abrir en estéril junto á las vetas minerales, y en vertical, dós ó mas pozos de conve-

---

[*] El valor en Lóndres del cobre de regular afino en 5 de Noviembre y en 3 de Diciembre de 1852 era.

Tonelada inglesa de 20 quintales, 102 libras esterlinas 10 chelin [2240 libras avoir del poids].

Que hacen al cambio de 4,83 pesos libra.

Tonelada española de 2000 libras, 445,58 pesos.

cientes dimensiones en su seccion horizontal, como luego que han de servir para la extraccion de mineral, tránsito de operarios, y establecimiento de bombas de desagüe. De estos pozos arranca á cada 20 brazas una galería trasversal que va á cortar las vetas; entónces se corre sobre estas á lo largo á derecha é izquierda una galería longitudinal que continuada hasta el fin de la pertenencia ó del criadero, va tocando á todas las trasversales que á un mismo nivel se practicaron desde los otros pozos. Asi se van formando los pizos ó planes de la mina; cada uno de cuyos pizos se une luego con sus inmediaciotos superior é inferior, por medio de contrapozos que siguen la interseccion de un plano vertical con el plano de las vetas: la distancia entre los contrapozos varia segun lo exige la comodidad de las faenas interiores, ó las alteraciones de la veta; por fin de este trabajo quedan aislados por cuatro caras grandes paralelípedas de mineral, sobre los cuales se entablan ya las labores verdaderamente de arranque. Los pozos verticales y las pequeñas galerías trasversales que de ellos arrancan, son la única labor en estéril: las galerías longitudinales que constituyen cada piso, marchan dentro de mineral como se ha dicho. El mineral de cada piso, se conduce á las cortaduras de los pozos verticales por sus correspondientes galerías traviesas; en cuyo suelo hay generalmente sentados, para facilitar la faena, carriles de hierro.

Las profundidades mayores de estas minas, son para las de la

Consolidada.

Mina La Londreña	853	piés españoles
La Isabelita	925	
El Santuario	853	

San José.

Mina San José	792	

Santiago.

Mina San Joaquin	433	
Perseverancia	341	
Angelita	302	
San Andres	656	

Fortificacion.—Se hace exclusivamente estivando con madera de pino de Norte América, y es suficientemente sólida.

La extraccion del mineral se ejecuta lo mismo que el desagüe, con el auxilio de poderosas máquinas de vapor, cuyo número y fuerza se indicarán mas adelante.

Preparacion mecánica.—Extraido el mineral se le somete á una preparacion, que en estos establecimientos llaman *beneficio*, en que por medio del apartado á mano, del cernido en seco, y de la trituracion y cernido con ayuda del agua se obtienen los productos de exportacion denominados *piedra granel* y *arena* que se destinan á Swanshea.

La arena entra generalmente por dos tercios de la suma total de productos: la piedra y granel se comparten el resto por igual.

El rendimiento de cobre fino de la arena, es por término médio 13 p. %. El de la piedra y granel, 22 p. %. Lo que da un término medio al conjunto del mineral exportado, de 16 p. %. Ocasiónase la inferior riqueza de la arena de la presencia en mezcla mecánica de la pirita de hierro, cuyo peso específico se diferencia tan poco del que tiene la pirita cobriza, que no puede nunca separarse totalmente. No contienen tal impureza sino en mínima canti lad, la piedra y granel como procedentes que son de trozos limpios.

Otro producto de gran riqueza se prepara hace poco tiempo en estos establecimientos: el cobre cementado, obtenido por la inmension del hierro metálico en las aguas cargadas de sulfatos de cobre y de hierro, que salen de las minas por galerías dispuestas al efecto y que se forman en el exterior por la influencia continuada de los agentes atmosféricos sobre los montones de mineral pobre abandonado.

La riqueza media de este nuevo producto en el presente año, con referencia á nueve partidas ascendentes á setenta y siete toneladas, de cuya venta tengo nota, ha sido 77, 79 p. %, siendo los tipos extremos 82 y 71 p. %.

El cobre de cementacion carece de arsénico, de plata, de zinc, de antimonio y de plomo: sustancias que casi siempre existen en los cobres obtenidos por fundicion directa del mineral. Contiene solo como mezcla algo de su óccido. del de hierro, y del subsulfato de este metal; de cuyas materias todas es muy fácil limpiarlo con el afino en copelas.

Si las maestranzas del cuerpo de artillería planteasen algun dia fundiciones en la Isla, podrian hallar en los cobres cementados de estas minas, excelente material para obtener cobres del afino conveniente. La fundicion del arma en Sevilla hace uso casi exclusivo de cobre de semejante naturaleza, procedente de las cercanas minas nacionales de Rio Tinto.

Ultimamente una compañía norteamericana *New Yorck Dressing ore compañy*, ha montado á tres cuartos de milla de la villa del Cobre, y junto al ferro-carril, una oficina destinada á la preparacion mecánica de minerales. Es el objeto de sus opera-

ciones el aprovechamiento de los minerales pobres que en todos los años pasados han ido desechando los mineros y de los que hay enormes montones ó torreros en el exterior.

El sistema de trabajo puesto en planta por la compañía americana, es admirable por su precision; es decir, que separa completísimamente la pirita cobriza de la roca estéril que la acompaña y cuan en igual grado de la pirita de hierro; pero á mi juicio, ese depuramiento ó concentracion tan acabada, no puede ser económico, tratándose como se trata de materias en que quizá no entre la pirita cobriza por mas un de cuatro por ciento en peso.

La exportacion de arenas de esta oficina, que aparece en en el estado número 4, ha sido hasta el presente insignificante; y sus operaciones han cesado á consecuencia de la última epidemia, pero se dispone á emprenderlas de nuevo.

GENTE EMPLEADA.

Año 1852.	Interior.		Exterior		Total de blancos.	Total de esclavos.	Total general.
	Blancos.	Esclavos.	Blancos.	Esclavos.			
Compañía consolidada...	64	135	46	232	110	467	577
San José...............	21	100	18	92	39	192	231
Santiago...............	25	34	11	71	36	105	141
Económica............					2	28	30
	110	269	95	495	187	792	979

En años anteriores llegó la compañía consolidada á pagar mil jornales diarios: su número actual de 577 es todavía menor que en el primer medio año; debiéndose esta baja á que muchos dueños de esclavos retiraron á estos de los labores por temor á los terremotos y á la invasion del cólera en los establecimientos, sin embargo la mortandad causada por la epidemia entre los restantes, fue cortísima; siendo debido este resultado al buen alimento, vestido y cuarteles, y á los bien montados hospitales que ésta, como todas las demas compañías, proporcionaban á sus operarios. Y en cuanto á los sacudimientos de la tierra, fueron tan leves en los subterraneos, que ni una sola desgracia causaron de momento.

Para la compañía de San José, el número de trabajadores aparece por iguales causas reducido.

Para la de Santiago, el número en tiempos normales, es 250.

La compañía consolidada tiene funcionando, ademas de varios malacates ó bariletes de mulas, ocho máquinas de vapor aplicadas á los varios usos del establecimiento en la forma siguiente:

Desagüe. Tres máquinas de la fuerza de 300, 80 y 70 caballos, vapor ingles.

La de 300 caballos está colocada en la misma Isabelita, de cuya mayor profundidad ó caldera chupa el agua. Sus datos de trabajo útil son los siguientes.

Peso de la Columna de agua que levanta el piston, 22 toneladas españolas.

Descarga 52 gallones de agua á cada golpe; y dando 10 golpes ó pistonazos por minuto, resulta que puede extraer en 24 horas 748000 gallons, ó sea en medidas españolas.

Peso 426,868 libras en un golpe.

Peso 6410,332 libras en 24 horas.

Volúmen 91026 pies cúbicos en un golpe, 131077441 pies cúbicos en 24 horas.

El modo de verificar el desagüe es como sigue: á un tirante general que recibe de la máquina; movimiento vertical de *và-i-ven* se adaptan por medio de vástagos angulares de quita y pon, una série ó juego de bombas, de las que solamente, la que toma el agua de la caldera del pozo, es simplemente de *aspiracion* vaciada por esta el líquido en un arteson, las otras bombas que son aspirante-impelentes, lo van elevando de arteson en arteson, hasta la superficie.

La longitud de las bombas aspirante-impelentes, es de 20 brazas generalmente, habiendo alguna de 30 y hasta de 40.

La bomba aspirante, como que varia su punto de succion, á medida que el pozo avanza en profundidad, es movible; y al efecto está compuesta de piezas sueltas de hierro de 6 pies de longitud: la adicion de estas piezas se hace por la parte superior, como que el cilindro que constituye el tubo aspirante es siempre el mismo: cuando la altura del cuerpo de la bomba aspirante es excesivo para resistir á la presion lateral de la columna de agua que por él asciende, y lo consideran asi cuando incluso el tubo aspirante alcanza 24 brazas, se coloca una bomba aspirante-impelente, quedando estables ó fijas todas las de esta clase.

Compañía Consolidada. Cinco máquinas, *una* de 70 caballos ingenio, *una* de 35 y *dos* de 30; que se aplican á la vez

á la trituracion de las varias clases de mineral; y finalmente, *una* de fuerza de 20 caballos vapor ingenio destinada á sacar los heridos.

Total de fuerza mecánica de vapor en las minas de la Consolidada.

Desagüe 450 caballos de vapor ingenio.

Extraccion 155 idem.

La compañía de San José tiene una máquina de 25 caballos vapor, aplicada á la extraccion y trituracion del mineral, y tambien á sacar heridos. Está esperando al presente de Inglaterra una máquina de 60 caballos para el desagüe; que ya es para su mina, de apremiante necesidad.

La compañía de Santiago tiene una máquina de vapor de 50 caballos, aplicada al desagüe.

Ejecuta la extraccion y sus consecuentes faenas con malacates de mulas.

La produccion de las varias compañías del Cobre consta en ocho estados que acompañan al luminoso informe que se extracta. Ellos contienen con la debida separacion el total de toneladas registradas en la aduana de Cuba en los años de 1849 á 1852 inclusives, y el importe de los derechos de explotacion ó cinco por ciento pagado á la aduana de aquella provincia. Hé aquí su resúmen.

	Años de			
	1849	1850	1851	1852
Comp. de Minas Consolidadas.				
Toneladas de cobre cimentado.	......	28	87½	162
Idem de piedra	8683	3402½	2100½	241
Idem de granel	......	556	712½	......
Idem de arena.	14952	15466½	15439½	11893
Total de toneladas.....	23635	19453	18470	12296
Derechos pagados.....	36634	30261	28628	19069
Compañía de San José.				
Toneladas de cobre cimentado.	......	......	......	10
Idem de piedra..............	928	450	493	290
Idem de granel	408	24	430	1100
Idem de arena...............	3466	4783	2432	2212
Total de toneladas.....	4796	5347	3355	3612
Derechos pagados.....	$4693	13759	5204	5417

	Años de			
Compañía de Santiago.	1849	1850	1851	1852
Toneladas de cobre cimentado.	......	......	......	33
Idem de piedra.............	1009	233	437	236
Idem de granel.............	286	326	322	132
Idem de arena..............	875	1075	1164	612
Total de toneladas.....	2170	1634	1923	1013
Derechos pagados.....	$4693	3281	2969	1570
Compañía la Economía.				
Toneladas de cobre cimentado.	......	......	......	7
Idem de piedra.............	......	......	......	7½
Idem de granel.............	......	......	......	8
Idem de arena..............	......	......	......	144½
Total de toneladas.....	......	......	......	167
Derechos pagados.....	$......	......	......	259
Comp. americana de trituracion				
Toneladas de arena..........	......	......	......	24
Derechos pagados..........	$......	......	......	38½
Resúmen.				
Toneladas de cobre cimentado.	......	28½	87	213½
Idem de piedra.............	10620	4085⅓	3032	775
Idem de granel.............	684	906½	1466	1240
Idem de arena..............	19288	21415½	19037	14887½
Total de toneladas.....	30592	26136	23752	17116
Derechos pagados.....	509014⅛	47305⅜	36801	262514¼

Una cuestion se está agitando hace años, de la mayor entidad para los mineros de Cuba: la de la fundicion de sus minerales en la Isla. Conocen perfectamente que renunciando á la elaboracion de sus minerales, las mas pingües utilidades de sus explotaciones van á parar á los fundidores de Swanshea.

La compañía de San José ha dado el primer paso hácia el deseado objeto, construyendo en 1851 un grande horno de calcinacion, reverbero. Ultimamente se ha resuelto á fundir sus minerales reduciéndolos á régulos ó cobres negros de 70

80 por ciento de metal fino; y al efecto ha solicitado exencion de derecho para sus productos de fundicion en espediente que corre en el juzgado de la Inspeccion de minas de Cuba.

Las minas de la parte central son pocas y de escasos rendimientos. Solo existen algunas en el distrito de Bayatabo, en la jurisdiccion de Villaclara y en la de Trinidad.

Las minas de Bayatabo son las siguientes:

San Agustin, perteneciente á una compañía americana residente en los Estados-Unidos, representada y bajo la direccion Mr. Chamblorlain. En 1851 produjo 51 tonelada de cobre.

Buena Esperanza, de otra compañía americana, representada y dirigida por don Eduardo B. Wilcher. En 1852, primer año de explotacion, ha dado 75 toneladas de cobre. Anteriormente se habia explotado, pero pronto fué abandonada, y por eso se ha denunciado de nuevo.

La Casualidad, de don Juan Alon. Solo ha sacado una tonelada de cobre, pues hace poco que se explota.

Todas las demas minas de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe están abandonadas en el dia.

Por el puerto de Nuevitas se han exportado desde 1845 las toneladas de cobre que se expresan á continuacion, con el importe de los derechos que se han pagado.

AÑOS.	TONELADAS. De piedra.	De arena.	DERECHOS. Ps.	Rs.
1845......	2293½	....	6580	4
1846......	20	....	60	
1847......	855	....	2193	3
1848......	143¾	11	464	2
1849......	53	....	159	
1851......	31	1½	97	5½
1852......	51	....	153	
	3447½	12½	9707	6½

En la de Villaclara existen las siguientes:

Una de cobre en la hacienda Manicaragua, su dueño don José J. de Arrieta.

Otra idem en idem de D. José I. Ferrer.

Otra idem en idem de don Juan Bautista Sariol.

En la jurisdiccion de Trinidad solo hay constancia de una mina de cobre nombrada Los Pobres, á las márgenes del rio cabagan, y perteneciente á sus denunciantes don José Salvat, D. Francisco Blanco y don Juan Hernandez, los cuales la están explotando.

Las minas que existen en la provincia rentística de la Habana constan de la siguiente lista expresiva del nombre de sus sus dueños, situacion y clase del mineral que se explota, cuya lista ha sido formada por decreto de la superintendencia general de 24 de Noviembre de 1852 sin que conste de ella las que se hallan en explotacion.

Propiedades y situacion.	*Minas y propiedades.*	
Don Tito Visino, en Cárdenas.	1	de asfalto.
Don Antonio Quesada, D. Francisco Hernandez y don José Diaz, en Bacunayagua......	1	de sal.
Don Domingo Valdes Marial, D. Ignacio Cortés y don Genaro Leurien y otros, en Canasí..	1	De oro y plata al parecer.
Don Félix, doña María Josefa y don Felipe Arango, en el ingenio San Joaquin........	5	De carbon de piedra.
Don Miguel Antonio y doña Leonor Herrera y don Alejandro Morales, en el Mariel......	1	de idem.
Don Manuel Elizalde y don Antonio Vidal, en Canasí.....	1	de cobro ú oro.
El presidente de la primera compañía de mina de carbon, no se expresa	4	De carbon de piedra.
Don Juan Cejas, don Gonzalo y don José Francisco de Aguiar en San Miguel, Matanzas....	1	de cobre.
Excmo. Sr. don Ignacio Crespo y Ponce de Leon, entre Baynoa y Canasí	1	De carbon de piedra.
Don Santiago D'Wolff, en Camarioca...................	1	de ídem idem.
Don Ramon Larieu y otros, en Santa Ana de los Caballeros.	1	de cobre.
Don José Joaquin de Arrieta, en Mántua................	1	de idem.
Don Manuel Muñoz y Castro, en Palmarejos...............	1	De carbon de piedra.
Don José Suarez Argudin, en Consolacion del N.........	1	de cobre.

Don Felipe Meza, en id. idem.	1	de idem idem.
Don Felipe Diez Rabago, en id. idem....................	1	de idem idem.
Don José Suarez Argudin, en idem idem..................	1	de idem idem.
Don Estéban Saba, en Isla de Pinos....................	1	de plata.
Don Juan, y don José Pujol y don Felipe Sans, en Luyanó.	1	de cobre.
Don Antonio Le Blan, en Cabeza del Büey............	1	De sulfato de cobre.
Doña Dolores Cabrera y don Guillermo Knigt, en Guanabo	1	de cobre.
El señor don Francisco Plou y don Ventura Cairo, en Limonar......	1	de idem.
Don Manuel Ferrer, don Plácido Cartas y otros, en idem..	3	Al parecer, de cobre.
Don Juan Cejas, don Pedro, don Genaro y don Ramon Larnea y otros, en S. Miguel	4	de idem idem.
Don Pedro Grijol, en Guanabo.	1	de cobre.
Don Joaquin Eugenio de Uriarte, en Camarioca..........	4	de idem.
Don Antonio Scot, don Joaquin Uriarte y otros, en Santa Ana de los de Caballeros.......	4	de idem.
Don José María Casal y otro, en idem..................	4	de idem.
Don Santiago Scots y don Francisco Plou, en idem........	1	De hierro helado.
Don Antonio Le Beau y otros, en Matanzas..............	1	de cobre.
Don Miguel Simpson, en el Limonar..................	1	de idem.
Don Gerónimo de la Torriente, en Lagunillas.............	1	de chapapote.
Don Antonio María Muñoz y don Miguel Simpson, en Camarioca..................	2	de cobre.
Don Remigio Ruiz, en Consolacion del Norte..............	1	de idem.
Don Juan Suarez Argudin, en idem idem................	1	de idem.

Don José Suarez Argudin, en idem idem................	3	de idem.
Don José Suarez Argudin, en idem idem	1	de idem.
Don Antonio Cortada, en Camarioca....................	1	de idem.
Don Cárlos Roca, don José Antonio Font y don Ventura Cairo, en idem.............	4	De carbon de piedra.
Don Juan Font, don Eduardo Sansarucg y otros, en Matanzas....................	4	de cobre.
Don José Antonio Acosta, en Camarioca	1	De carbon de piedra.
Don Domingo Perez y don Tomas Orta, en Yumurí	1	se ignora.
Don Leandro Ceja, en Camarioca....................	1	de cobre.
Don José Fontanills y don Pedro Morales, en Sagua la Chica......................	4	de cobre.
Don Félix, doña María Josefa y don Felipe Arango, en Jaruco.	1	De carbon de piedra.
Don Fernando Botella, don Juan Font y otros, en Bermejal......................	4	de cobre.
Los mismos, en San Atanacio..	1	de idem.
Dón José Antonio Font apoderado de la empresa matancera, en el rio Tabisí.......	4	de cobre.
Don Luis y don Antonio Dueros, en Matanzas..........	4	de idem.
Don Enrique B. Himeti, don Ambròsio Vargas y otros, en Guamutas................	4	de idem.
Don Cosme, don Francisco, don Antonio de la Torriente y otros, en Yumurí..........	5	de idem.
Don José María Valdes, en id.	1	de idem.
Don Juan Bautista Coffigny y doctor don Miguel Céspedes en Guamutas.............	1	de idem.
Don Miguel Simpson, en Cárdenas....................	1	De carbon de piedra.

Don Antonio de la Torriente por si sus hermanos y otros, en el ingenio San José	1	de cobre.
Marques del Real Socorro, en Callabajos:...............	5	De carbon de piedra.
Don José Suaréz Argudin, en Consolacion del Norte......	1	de cobre.
Ldo. don Felipe Acosta, y don Manuel Acosta y Mansino, en el ingenio San Juan Bautista.	4	de idem.
Don Sebastian Morales, don Luis Rivolli y don Tomas Galap, en Matanzas........	5	de idem.
Don Francisco Morales, don Ignacio Perez y otros, en idem.	1	de idem.
Don José Suarez Argudin, en Jagua y Guamacagua......	1	De plata al parecer.
Ldo. don Juan Luis Gomez, en el ingenio San Juan Bautista.	1	de cobre.
Don Blas Lombillo, en Consolacion del Norte............	1	de idem.
Don José Alonso, en idem....	1	de idem.
Don José Raspalding, en idem.	1	de idem.
Don Cosme de la Torriente, en Yumurí.................	4	De sulfato de cobre.
Don Mariano Parada, don Manuel Aguabella y otros, en Corral-Nuevo............	1	de cobre.
Don Antonio Duo, don José Serena, don Plácido Caubell y don Juan Sarrin, en Yumurí	1	De plata al parecer.
Don Antonio Duo y don Melchor Dalmano, en idem....	1	de idem.
Don Agustin del Pozo, don Francisco A. Sauvalle y don Juan Poey, en Guanabo....	1	de cobre.
Don Juan Blain y Cervantes don Juan Mariano y don Alfredo Sauvalle, en el ingenio Peñas Altas...............	3	de cobre.
Don Juan Pujol, don Félix Antonio y don Félix Rivero y otro, en la hacienda Peña blanca, ...	5	de idem.
Don Sebastian y don Cristóbal		

y don Marcial Rodriguez, en Guanabo..................	1	de idem.
Don Manuel Pedroso y Hecheverría, en el Mariel........	2	de asfalto.
Don Juan Marti y don Ramon Abrio, en Pinar del Rio....	5	de cobre.
Don Pedro Ceballos, en Consolacion del Norte...........	1	de idem.
Don José Pedroso por sí y los herederos de su padre don Cárlos, en el Mariel.........	1	de idem.
Don Francisco Fuertes, en Buenavista	1	de idem.
Don Diego Mendez y don Rafael Castellanos, en Pinar del Rio	1	de idem.
Don José Suarez Argudin, en idem....................	2	de idem.
Don Francisco Javier Campion y Juan Marti, en idem.....	1	de idem.
Don José Suarez Argudin, en idem....................	1	de idem.
Don Luis Cabrera y Alvarez, en idem....................	1	de idem.
El mismo por si y á nombre de don Ramon Izquierdo, en id.	3	de idem.
Don Manuel Otaño y don Juan José Hecheverria, en idem..	1	de idem.
Don Ignacio Urquiola, en idem.	1	de idem.
Don Ignacio Echeverte, en id..	1	de idem.
Don Francisco Javier Campeon, en idem..................	1	de idem.
Don Remigio Ruiz, en idem...	1	de idem.
Don Claudio Cardoso y don Luis Cabrera, en idem	1	de idem.
Don Luis Cabrera y Alvarez, en idem....................	1	de idem.
Don Diego Mendez y don José Ignacio Urquiola, don Rafael Otaño y don Felipe Pinero, en idem..................	1	de idem.
Don Francisco Javier Campeon, en idem..................	1	de idem.
Don Juan Eugenio de Marti, en en Bacuranao............	1	de idem.

Don Pedro Ceballos, en Pinar del Rio..................	1	de idem.
Don J. Eusebio de Zayas, don Cárlos Ambouin y don José Suarez Argudin, en idem...	2	de idem.
Don Juan Argudin, en idem...	1	de idem.
Don Guillermo Linares en id..	1	de idem.
Don Francisco Javier Compeon, don José Francisco Hecheverría y don Rafael Castellanos, en Matanzas..........	1	cobre gris.
Don José Eusebio de Zayas y don José S. Argudin, en Pinar del Rio...............	1	de cobre.
Don Agustin Hurtado de Mendoza, en idem.............	1	de idem.
Don José Francisco Hecheverría, don Manuel Otaño y don Federico Aullan, en idem...	1	de idem.
Don Juan Eugenio Marti, en Guanabacoa..............	1	de idem.
Don Andres Niveiros, en Pinar del Rio..................	1	de idem.
Don José Suarez Argudin, en Bacuranao	1	de idem.
Don Rafael Castellanos, en Pinar del Rio...............	1	oro y plata.
El mismo, don Ignacio Urquiola y don Diego Mendez, en idem.....................	1	de argentífera.
Don Diego Mendez, don Rafael Castellanos y don José Francisco Hecheverria, en Pinar del Rio..................	1	de cobre.
Don Diego Mendez y don Rafael Otaño, en idem........	1	de idem.
Don José Suarez Argudin, en idem....................	1	de idem.
Don Luis Cabrera, en idem...	4	de idem.
Don Juan, C. Villate, don Manuel B. Brito y don Anastatasio Prieto, en Güines.....	6	de idem.
Don Rafael Castellanos, en Pinar del Rio...............	1	cobre piritivo.

Don José María Valdes Riaño, en Jaruco..................	1	de cobre.
Don Juan Martinez y don José Rafael Castellanos, en Pinar del Rio..................	1	de plata.
Don José Rafael Castellanos, don Nicolas y don Rafael Otaño, en idem..................	2	de cobre.
Don José Suarez Argudin, en Bahía-Honda..............	2	Carbon de piedra.
El mismo en Bahía-Honda...	1	de cobre.
Don Eligio J. Diaz, en Santiago........................	2	de cobre.
Don José Eusebio de Zayas y don José Suarez Argudin, en Pinar del Rio..............	1	de cobre.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.

Esta compañía ha sido constituida legalmente en 13 de Mayo de 1844, y goza de un privilegio dado á 20 Abril del mismo año por el Excmo. Sr. Capitan General D. Leopoldo O'Donell en favor de D. Jaime Kobb y D. Miguel de Silva, fundadores de la compañía, para proveer exclusivamente al público, de gas purificado, y con los útiles precisos de este alumbrado en las ciudades de la Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. Hasta ahora solo ha instalado el gas en la Habana.

El primitivo capital social era 400,000 pesos representados por 800 acciones de 500 pesos una. Al extender posteriormente sus obras aumentó en duplo el capital que hoy asciende a 800,000 pesos sean 1,600 acciones de 500 pesos, teniendo ademas capitalizado un 13½ de beneficio.

La compañía provée de gas á 1,130 faroles públicos y y 12,624 quemadores de particulares; y las cañerías surtidoras corren una distancia de 158,938 pies ingleses.

Las máquinas para hacer el gas están situadas en Tallapiedra, y se extienden sobre un espacio de terreno de 23,100 varas cuadradas. Para satisfacer el consumo se elaboran diariamente 139,100 pies cúbicos de gas.

COMERCIANTES NACIONALES Y EXTRANGEROS EN ESTA PLAZA DE LA HABANA Y DEMAS PUNTOS DE LA ISLA.

A.

Alvarez y compañía D. Francisco, calle del Obispo, número 7.
Alcisnelles y hermano, plaza de San Francisco, portales de Armona.
Ayuela, D. Prudencio, calle de San Ignacio, núm. 85.
Aqueche, D. José R., calle de la Lamparilla, núm. 91.
Arrieta y Carricarte, calle de Mercaderes, núm. 8.
Artola, D. Francisco, calle de la Lamparilla.
Adot, Spalding y compañía, calle del Empedrado, núm. 75.
Arriguinaga, D. R. calle del Baratillo.

B.

Barbon, L. G., calle del Teniente Rey, núm. 34.
Bauman, Behn y compañía.
Bastian, D. Alejandro, calle de Mercaderes, núm. 20.
Beaurman y Droege, calle de San Ignacio, núm. 11.
Biada y compañía, calle de Cuba, núm. 33.
Bolivar, D. Agustin, calle de Cuba.
Blandin, D. Ramon, calle de Cuba.
Burnham y compañía, D. Santiago C., calle de Mercaderes, núm. 85.
Balbiani y compañía, calle de los Oficios.
Busig, Stahmer y compañía, calle de Mercaderes, núm. 20.

C.

Castillo Sobrino, calle del Empedrado.
Carballo, D. Ramon, calle de los Oficios.
Carrera, D. José Joaquin, calle de la Cuna, núm. 99.
Cámara, D. Juan, plaza de San Francisco.
Ceballos y Rubira, calle de Tacon, núm. 88½.
Clark y compañía, calle de Mercaderes, núm. 8.
Clemente y Mendoza, calle del Teniente Rey, núm. 8.
Crawford y Echarte.
Corredor, D. F. Fernandez, calle de la Lamparilla.
Christíe y compañía, D. Jaime, calle de la Amargura, núm. 85.
Cahusac, D. C. C., calle del Baratillo.
Castro Fontela [D. Juan,] calle de Mercaderes, núm. 90.

D.

Drake y compañía, calle del Baratillo, núm. 3.
Dotres, D. José, calle de la Amargura. núm. 45.

E.

Embil y compañía, D. Miguel, calle de los Oficios, núm. 42.
Escauriza, D. Juan, portales de Cagigas.

F.

Fernandez y Pozo, calle de San Ignacio, núm. 91.
Ferran y Compañía, D. Antonio, calle del Baratillo, núm. 4.
Fuente, D. Pablo Antonio de la, calle de Cuba, núm. 131.
Fontanills, Llamusa y compañia, calle de los Oficios, núm. 7.
Font, D. Ramon, calle de los Oficios, núm. 81.
Ficher, D. Cárlos, calle de San Ignacio.
Fernandez y hermano, calle de los Oficios.

G.

García D. Leon, calle de Cuba, núm. 4.
Gibson y compañía, D. Eduardo, calle de la Lamparilla número 93.
Gogel y compañía, D. L. A., calle de la Lamparilla, núm. 5.
Goyri y Beazcoechea, D. Francisco, calle de la Amargura, número 45.
Galtés, D. Antonio, calle de Cuba.
Gutierrez y Casal, calle del Baratillo.

H.

Hadwen, Mac Gregor y compañía, calle de la Amargura, número 10.
Horn, D. Francisco y compañía, calle de la Obrapía, núm. 117.
Herrera, Meyer y compañía, calle del Empedrado.

I.

Ibbeken, D. J. F., calle de Mercaderes, núm. 8.
Irigoyen, D. José Antonio, calle de Cuba, núm. 119.
Isasi, D. Márcos, calle de la Lamparilla, núm. 3.

J.

Justino Cambell.
Johnton, Harvey y compañía, calle de la Amargura, núm. 4.
Jamin, C. W. y compañía, calle de Mercaderes.
Jimenez y compañía, calle del Obispo.

K.

Kobbe y compañía, D. A., calle de Santa Teresa, núm. 88.

L.

Lawton y Tolmé, calle de San Ignacio, núm. 90½.

M.

Martinez, D. Pedro, calle del Obispo.
Martinez y Cortés, D. Domingo, calle de Mercaderes, esquina á la de la Obrapía.
Maugoaga, Ducatel y compañía, calle de San Ignacio, número 100,
Madrazo, D. Gaspar, calle de Chacon, núm. 44.
Meert, D. E. y compañía, calle de Mercaderes, núm. 97.
Morison, Roberts y compañía, calle de Mercaderes, núm. 88.
Morland, D. Juan, calle de los Oficios, núm. 81.
Martorell y Peña, D. José, calle de Aguiar, núm. 55.
Millet, D. Anastasio, calle de Mercaderes, núm. 97.
Marti Rio y Compañía.

N.

Noriega, Olmo y compañía, calle del General Ena, núm. 128.
Nolker, D. José, calle de la Amargura, núm. 89.

O.

Ohlmeyer y compañía, calle de Mercaderes, núm. 78.
Orr, D. Tomas, calle de la Habana, núm. 166.

P.

Peñasco Hermanos, calle de Cuba, núm. 120.
Picard y Albers, calle de Mercaderes, núm. 19.
Picabia, D. Juan M. y compañía, calle de Cuba, núm. 36.
Puente, Inclan y compañía, calle de Mercaderes, núm. 16.
Portilla, D. José de la, calle de los Oficios, núm. 4.
Pastor y compañía, D. José, calle de los Oficios, núm. 80.
Puig y Pesant.

R.

Ramirez y Hermanos, calle de Santa Teresa, núm. 18.
Reventos y compañía, calle de los Oficios número 77.
Riera Hermanos, calle de Cuba, núm. 26.
Roig, Sala y compañía, calle del Obispo, núm. 16.
Rottman, don Enrique, calle de Mercaderes, núm. 2.
Ricart, Hermanos y compañía, calle de la Obrapía, núm. 112.
Roig y Hermanos, D. J. S.

S.

San Pelayo Pardo y compañía, calle de la Amargura, núm. 85.
Solano Alvear, D. José, calle de la Obrapía, núm. 20.
Samá y compañía. calle del Baratillo núm. 2.
Salazar, D. José Ramon, calle de San Ignacio, núm. 97.
Salas y compañía, calle de los Oficios.
Sicart, Mitjans y compañía, calle de O-Reilly, núm. 105.
Sobrinos de D. Joaquin Gomez y compañía, calle del Obispo, núm. 118.
Santelices, D. Mauricio, calle de San Ignacio, núm. 22.
Sotolongo, Ascencio y compañía, calle del Obispo.
Stteil y Wolff, calle de Mercaderes, núm. 18.

T.

Tenant y compañía, calle de Mercaderes, núm. 83.
Torriente, D. Antonio, calle de Riela, núm. 8.
Ting, D. Cárlos y compañía, calle del Obispo, núm. 6.
Torices y compañía, R. R.

U.

Urzainqui, D. José Miguel, calle de San Ignacio, núm. 98.
Ulrice, Plaile y compañía, calle de Mercaderes.

V.

Vignier, Robertson y compañía, calle de Mercaderes, núm. 77.
Val, D. Francisco del, calle de Cuba, núm. 116.
Verry, Chige y compañía, calle de la Habana, núm. 175.
Villoldo, Wardrop y compañía, calle de la Amargura, núm. 8.

Z.

Zangroniz, hermanos y compañía, calle de Cuba, núm. 128.

EN GUANAJAY.

Don Manuel Bustamante.
Don Pantaleon Sigarreta.
Don Francisco Mascaró y compañía.
Sres. Gusnat y Pin.
Sres. Busto y Quevedo.
Don Salvador García y Salinas.
Don Ignacio Bareño.
Sres. Aztiazarain y hermano.
Don Juan de la Torre.
Muñiz y Sigarreta.

EN CABAÑAS.

Don Miguel Seguí.
Don Francisco de la Puente.
Don Pablo Alvarez Menendez.
Don Sebastian Soler.
Don Joaquin Darks.

EN MATANZAS.

Don José Manuel Jimeno y hermano.
Don Cosme de la Torriente.
Don Francisco Roget.
Don José Gimía.
Don Francisco Aballí y sobrino.
Don Gerónimo Rossique.
Don Manuel del Pino.
Don Santiago Bayley.
Don Salvador Castañer.
Don A. Kobbe Sulling y compañía.
Don German M. Moenck.
Zuaznábar y hermano.
Don Jaime Hertzberg.
Uhrbach y Luñschen.
Don Leon Crespo y compañía.
Don Bartolomé Rodriguez.
Don Juan P. Bordenave.
Don Jaime Rivas.
Don Dámaso Setien y hermanos.
Don Luis Corvella y compañía.
Don Cárlos Marchal y hermano.

Don Antonio María Maicas.
Don José Marles.
Don Salvador Castelló.
Don Pablo Soler y Ballester.
Don Nicolás Fernandez y Diaz.
Don Pablo Soler y Morell.
Don Ambrosio C. Sauto.
Don José Antonio Renart Tolosa.
Don Salvador Baró.
Don José Antonio Rivas.
Don Pedro Almeras.
Don Antonio Milá de la Roca.
Don Tomás Mac-William.
Don Anselmo García y compañía.
Don Juan Torroella.
Don José Masó.
Don Pedro N. Puyol.
Don José Llanuza.
Don José Alvarez.
Don Jorge Knight.
Don Cristóbal Valdes.
Don Miguel Andricain.
Don Manuel Presas y compañía.
Don Andrés C. Fernandez.
Don José Gonzalez Arias.
Don Segismundo Olivera.
Don Demetrio Lopez.
Don Manuel Martinez.
Don Bartolomé Casañas.
Don Antonio Capó.
Don Eduardo A. Jenks.
Don Juan Bautista Amézaga.
Don Eusebio de la Arena.
Don Juan Peira.
Don Gerónimo Tarres.
Don José Magarolas.
Don Juan Bosch y Roldes.
Don Teodoro Luling.
Broders, Albers y compañía.
Don Fernando Deville.
Morales Benet.
Don José Gener.
Mallory Laurence y compañía.
Don Jacobo Velasco.
Schweyer y Jenks.

A. Macarty y compañía.
Don Agustin Madan y compañía.
Don Francisco Rouvier y hermano.
Don Juan Antonio Bea.
Aranzabe Labayen y compañía.
Don José Baró.
García y Cabarroca.
Don Agustin Piqué.
Don Prudencio Ercoreca.

EN CARDENAS.

Señores:
Muro y compañía.
Churchil y compañía.
Harris y compañía.
Don Fermin Santos y compañía.
Mora y hermano.
Mora y compañía.
Queipo y compañía.
Safford y compañía.
Oñativia y Ecoreca.
Parravicini Madin y compañía.
Casanova, Navarro y compañía.
Jimenez y Muros.
Don José Joaquin Carrera.
Don Pablo Favera.
Los herederos de Phináy.

EN TRINIDAD.

Don Agustin Lleonci y compañía.
Señores Zulueta, hermano y compañía.
Señores Fritze, Traub y compañía.
Don Guillermo S. Lynn.
Señores Marrugat, Palau y compañía.
Don Juan Francisco Altuna.
Don Salvador de Castro.
Señores Eaton, Saffort, Fost y compañía.
Don Juan A. Barrié.

EN VILLA-CLARA.

Señores Pretos y Domenech.
Don José Ignacio Bestard.
Don Pedro Luis Palacio.

Don Félix Manuel Diaz.
Don Narciso Oms y compañía.
Don Bonocio Carreras.
Don Francisco Vilá.
Don Francisco D. Diaz.
Don Pablo Ribalta y compañía.
Don José Martinez Ortiz.
Don José Carreras.
Don Ignacio Oms é hijos.
Don Juan Vidaurreta y compañía.

EN SAN JUAN DE LOS REMEDIOS.

Don José Antonio Sirera.
Don Bernardo Laredo.
Don José Fuentes Vigil.
Don Benito Alvarez.
Don Antonio Corona.
Blanco y hermanos.
Don José Huguet.
Don Isidoro del Prado.
Stone y compañía.
Perez y Pis.
Don José Gonzalez.
Don Agustin Ariosa.
Don Francisco Puentes.
Don Gaspar Lleo.
Villa y compañía.
Don Joaquin Ferrer y Ruiz.
Don Joaquin Vargas y Ortiz.

EN CIENFUEGOS.

Sociedad de Aviles y Leblanc.
Don Tomas Terry.
La Sociedad de Flower y Prosper.
La de Marrugat y compañía.
La de Font y compañía.
La de Monson Abreu y compañía.
La de Dreher y Smith.
La de Roig y Lequerica.
La de Hernandez y Terry.

EN SAGUA LA GRANDE.

Sres. Beronda H. y compañía.
Don Tomas Rivalta.
Don Francisco Martin Rodriguez.

Don Antonio Bonet.
Don Ignacio Larrondo.
Sres. Norniella y Cintas.
Sres. Thompson y Morris.
Don Manuel García de Noriega.
Don Juan Fernandez Arenas.
Sres. Troncoso y Hoyos.

EN NUEVITAS.

Don Eusebio Varona.
Don Pedro Sanchez y compañía.
Don Lorenzo Ruiz.
Don Manuel Irivas.
Don Juan Bagés.
Don Nellsaür Palamos.
Don José Villoley.
Don Pablo Lucio Villegas.

EN HOLGUIN

Don José Leal.
Don José Sampera y compañía.
Don Félix San Juan.

EN MANZANILLO.

Sres. Ramirez y Oro.
Sres. Pierce, Romaguera y compañía.
Don Jaime Marti y compañía.
Don José Venecia.
Sres. Guimera, Torres y compañía.

EN GIBARA.

Don Pablo Colls.
Don José Sampera.
Don Francisco Rondan.

EN EL SALTADERO.

Sres. Beltran y Miret.
Arteche y compañía.
Don Justo Fernandez.
Don Magin Parladé.

Don Bernardino Comas.
Don Salvador Rosell.
Don Joaquin Borel.
Señores Samanos y compañía.
Don Manuel Comas.
Señores Rodiles y Valdes.
Don Manuel Peral Gonzalez.

EN JIGUANI.

Don José Trinidad Beaton.
Don Antonio Rovira y compañía.
Don Leandro Llambí.
Don José Safons.
Don Bartolomé Trinchet.
Don Juan Llambi.
Don Santiago Dellunde.
Don Jaime Gorina.

EN BAIRE.

Don Salvador Benitez.
Don Salvador Vidal y compañía.
Don Juan Miguel Lapinel.
Don Nicanor Estrada.
Don Daniel Garrigó y Compañía.
Don Felipe Eustaquio Eguileor.

EN EL PARTIDO DEL OJO DE AGUA.

Don Jaime Esteva y hermano.
Don Jaime Nuallas.
Don Miguel Fabre y hermano.

EN CONCEPCION.

Don Santiago Dellundé.
Don Pedro Dellundé y compañía.

EN BARACOA.

Bonell y Overman.
Don Pedro Soller.
Don Pablo Alayo sobrinos y compañía.
Don Felipe Cuza.
Maury, Mones y compañía.

Don Francisco Piñó.
Don Juan Girbau de la Flor y compañía.

EN LAS TUNAS.

Sres. Hipólit, Rosende y compañía.
Sres. Mayo y Artime.
Sres. La Fernandez.
Don Miguel Ortiz.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

Presidente.

Excmo. Sr. Gobernador Capitan General.
Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Habana, protector.
Don José Llanusa, director, calle de los Oficios número 7.
Don Francisco Andreu, tesorero, calle de Mercaderes n. 14.
Don Joaquin Demestre, secretario, calle de Cuba número 120.

Consiliarios.

Don José Pesant, calle de los Oficios número 8.
Don José Juera, paseo de Tacon.
Don José Vidal y Gassó, calle de la Lamparilla número 98.
Don Antonio Puig, calle de Factoría número 1.
Don Magin Vidal y Miró, calle de la Lamparilla número 98.
Don Ramon Casas, calle Real de Regla.
Don Félix Struch, calle de la Lamparilla número 2.
Don Pablo Parets, calzada de la Reina número 91.
Don Francisco Calmet, calle de Cuba número 114.
Don José Brú, calle de Neptuno número 84.
Don Francisco Gay, calle de Teniente Rey número 96.
Don Mariano Arrufat, calle de la Maloja número 26.

Suplentes.

Don Antonio Cerdá, calle de la Obrapía número 2.
Don Medin Jimenez, calle del Aguila número 72.
Don Leon Lleó, calle de la Obrapía número 4.
Don Félix March, calle del Obispo número 22.
Don Santiago Almirall, calle de San Ignacio número 90.
Don Felipe Pujadas, Regla.
Don Antonio Pons, calle de Aguiar número 63.

Don Teodoro Oliva, calzada del Monte número 147.
Don Tomas Cortada, calle de la Obrapía número 92.
Don Henerato Barris, calle Real de Jesus del María núm. 60.
Don José Vilar, calle de los Oficios número 79.
Don Jaime Codina, calzada del Monte número 135.

Socios.

Trescientos cuarenta y uno avencindados en intra y extramuros de la Habana.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE BENEFICENCIA

EN SANTIAGO DE CUBA.

Presidente, Sr. Dr. don Francisco Bertran.
Vice-presidente, don Luis María Echevarria, ausente.
Vocal primero, don Francisco Griñan.
Idem segundo, Dr. don Cayetano Cruxent.
Idem tercero, don Antonio Lopez y Lopez.
Idem cuarto, don Bartolo Robert.
Idem quinto, Prebendado don Rafael Correa.
Idem sexto, Regidor don Manuel del Castillo.
Idem séptimo, don José Jacas y Carbonell.
Tesorero, don Salvador Carbonell.
Secretario, don Pelegrin Ferrer.
Vice-secretario, don Patricio Satrustegui.

CAJA DE AHORROS, DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

Presidente, Sr. Conde de San Estéban de Cañongo.
Director, don Cárlos del Castillo.

Consiliarios.

Señores:
Don Juan José Marquez
Don José de la Portilla.
Don Angel Gomez.
Don José Morales Lemus.

Don Francisco Céspedes.
Don Martin Zazu.
Don Joaquin Pluma.
Don Juan de Dios Gonzalez Larrinaga.
Excmo. Sr. don Ignacio Crespo y Ponce de Leon.
Don Julio Hangorh.
Don Diego Gimenez.
Don José Ricardo Ofarrill y Ofarrill.
Secretario, Antonio Bachiller y Morales.

CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO DE CUBA, SITUADA EN LA PLAZA DE ARMAS NUMERO 8.

Presidente.—Excmo. Sr. Gobernador de la plaza y provincia.
Director.—Excmo. Sr. don Antonio Vinent.
Vice-Director.—Señor Brigadier don Antonino de Sentmanat.
Contador.—Señor coronel don Juan J. Caula.
Tesorero.—Señor Regidor don José Amell.
Secretario.—Señor Dr. don José Lopez Grojiano.

Consiliarios.

Señor Regidor don Juan de la C. de Salazar.
Señor don Manuel Bolivar.
Señor Regidor don Manuel del Castillo Hechavarría.
Señor Dr. don Tomas Segura.
Señor don Vicente de Salazar.
Señor Dr. don Francisco Bertran.
Señor don Francisco Griñan.
Señor Ldo. don Gonzalo Villar.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO DE LA HABANA.

Mesa Directiva del Liceo.

Patrono.—El Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Isla.
Presidente.—Excmo Sr. Conde de Fernandina.
Vice.—Excmo. señor don Ignacio Crespo y Ponce de Leon.

Consiliarios.

1.° Señor don Wenceslao de Villa-Urrutia.
2.° Señor don Ramon Pintó.
3.° Señor don Fernando Rodriguez Parra.
4.° Señor don Antonio María Muñoz.
5.° Señor don Pascual Sicre.

Vice-Consiliarios.

1.° Señor don Matías de Velazco.
2.° Señor don Miguel Ferrer.
Señor don Juan Espino, contador.
Señor don Félix Sicre, Vice-contador.
Señor don Antonio Nattes, depositario.
Señor don Francisco Elozua, vice-depositario
Señor don Serafin Massana, secretario.
Señor don Pedro P. Zamora, vice-secretario.

Seccion de literatura.

Señor don José A. Cintra, presidente.
Señor don Antonio Bachiller y Morales.

Seccion de música.

Señor don Fernando de Leon, presidente.
Señor don José Trespuentes, director.

Seccion de pintura.

Señor don Francisco Calderon y Kessel, presidente.
Señor don Sebastian Gonzalez Perez, director.

Seccion de Declamacion.

Señor don Lúcas A. de Ugarte, presidente.
Sr. don Francisco de P. Riera director.

HOSPITAL MILITAR EN LA REAL FACTORIA.

Existencia en fin de Diciembre de 1851...........		383
Han entrado en todo el año de 1852..............		6892
		7275
Han sido curados en idem................	6194	6766
Han fallecido en idem...................	572	
Quedan existentes para 1.° de Enero de 1853.....		509

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS.

Existencia en fin de Diciembre de 1851...........		141
Han entrado en todo el año de 1852..............		3147
		3288
Han sido curados en idem................	2397	3105
Han fallecido en idem...................	708	
Quedan existentes para 1.° de Enero de 1853.....		183

SAN FRANCISCO DE PAULA, PARA MUJERES.

Existencia de enfermas en 1.° de Enero de 1852..............................	75	766
Han entrado en dicho año...............	691	
Han sido curados en idem...............	345	652
Han fallecido en idem..................	307	
Existencia en 1.° de Enero de 1853............		114

CEMENTERIO GENERAL.

Cadáveres que se han enterrado desde su establecien 1806 hasta el 31 de diciembre de 1832 inclusive..................................	101870
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1833, en que se comprende la época del cólera y	

los 1,451 cadáveres que fueron sepultados en el cementerio provisional de los Molinos...........	11596
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1834....................................	5731
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1835....................................	5440
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1836....................................	5569
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1837....................................	4725
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1838....................................	4447
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1839....................................	4737
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1840....................................	4781
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1841....................................	4912
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1842....................................	4496
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1843....................................	4702
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1844....................................	5449
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1845....................................	4713
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1846....................................	4355
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1847....................................	5298
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1848....................................	4214
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1849....................................	4611
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1850....................................	3366
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1851....................................	5252
Idem desde 1.° de Enero hasta 31 de Diciembre de 1852....................................	7252
Suma..........................	207456

Cadáveres enterrados en el cementerio provisional de Atares.

Desde 1.° de Mayo de 1850 hasta 14 de Febrero de 1851	5166
Desde Octubre hasta Diciembre de 1852	722
	5888

OCURRENCIAS

POSTERIORES A LA FORMACION DE LA GUIA.

Secretaría política.

El señor don Lorenzo de Busto, secretario.

Comision Superior de Policía Urbana.

El Teniente coronel graduado don Luis Adell, secretario.

Alcaldes Mayores.

Ha sido nombrado alcalde mayor quinto el Sr. D. Castor Cañedo.

Censores Regios.

Ha sido nombrado el Dr. D. Federico Fernandez Vallin, en lugar del Ldo. don Antonino Guerra que ha sido nombrado asesor de la Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

Tribunal Superior Territorial de Cuentas.

El señor don Joaquin de Campuzano y Warnes ministro de este Superior tribunal ha tomado posesion interinamente de la presidencia del mismo.

REAL COLEGIO DE PROCURADORES DE LA HABANA.

Este colegio fué erigido por Real Cédula de 25 de Febrero de 1845 é instalado el 3 de Mayo del mismo año, teniendo por Patrona á la Sma. Vírgen con la advocacion de las Mercecedes, y Protector nato el Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General. Tiene su despacho en los bajos de la casa de Gobierno plazuela de la iglesia de Santo Domingo.

Oficiales para el bienio de 1852 *y* 1853.

Decano.—Don Clemente Claro.
Diputado 1. ° —Don Bonifacio Valerio.
Idem 2. ° —Don Cosme Gonzalez del Valle.
Idem 3. ° —Don José de Matos.
Idem 4. ° —Don José Dobarganes.
Tesorero.—Don Pascual Rodriguez.
Agente recaudador.—Don Ramon García.
Glosador.—Don José de la Paz Valdes.
Idem.—Don Arcadio Lamas, secretario honorario de S. M.
Secretario.—Don Ambrosio Valerío.

PROCURADORES POR LA ANTIGUEDAD DE SUS TITULOS.

Don José de la Paz Valdes, calle de Mercaderes núm. 43.	1819
Don Clemente Calero, calle de los Desamparados núm. 23.	1823
Don Mariano Moya, calle de Bernaza núm. 113.	1828
Don Bonifacio Valerio, calle de Jesus María núm. 30. .	1833
Don Miguel Tariche, calle de Cuba núm. 54.-	1834
Don José Dobarganes, calle de San Rafael (extra-muros) núm. 45.	1835
Don Miguel de Vargas Machuca, calle de Cuba núm. 107.	1837
Don Arcadio Lamas, secretario honorario de S. M., calle de Compostela núm. 160.	1838
Don Ramon García, calle de la Lamparilla, núm. 63. . .	1842
Don Cosme Gonzalez del Valle, calle de Cuba núm. 39.	1842
Don Joaquin Valdes Betancourt, calle de Villegas, núm. 96.	1842
Don José Machado y Ramirez, calle de Paula núm. 11.	1843
Don Pascual Rodriguez, calle de Manrique (extra-muros) núm. 126.	1844

Don José Matos, calle del Aguacate núm. 111........ 1849
Don Ramon José Gonzalez, calle de Manrique (extramuros) núm. 178............................ 1851
Don Ambrosio Valerio, calle de Jesus María núm. 30.. 1851
Don Juan Valdes Castillo, calle del Campanario (extramuros) núm 9...................................
Bedel.—Don José Antonio Valdes, calle de la Estrella núm. 147.......................................

Tenencia de Gobierno de Cárdenas.

Ha sido nombrado Teniente de Gobernador el Sr. coronel graduado don Ramon Cañedo.

Estado militar de la Armada.

Página 5.—En los señores vocales del Tribunal de Revision debe colocarse al Ldo. don Antonio Fernandez Bramosio como fiscal y al señor dom Francisco Javier Lopez como relator.

Página 48.—En los oficiales supernumerarios deben suprimirse á los señores don Francisco Grandallana y don Federico Failde y Ponce.

Página 49.—Capitanes de fragata.—Se suprimen don Tomás Acha, don Nicolas Chicarro y se agregan despues de don Federico de Santiago á don Francisco Ramos Izquierdo y don Antonio Duran.

Página 50.—Capitanes de fragata.—Se suprimen á don Manuel Eliza y don Fernando Pareja y se agrega á don José Ojeda despues de don Andres Fonseca.

Cuerpo de sanidad de la Armada.

En los primeros médicos se suprimen á don Juan de Rivas, don Joaquin Santiano, don Jorge Ledo y don José Gonzalez Riera.

Página 51.—Segundos médicos.—Se suprimen don Santiago Moreno y Perez, don Juan Mendoza y Mendez, don Pablo Aguayo, don Pedro Diaz y don Eduardo Mendoza; y se agregan don Manuel Cherizola, don Juan Jorge de los Rios, don Rafael Saborido, don José María Siñigo y don José Cobos.

Página 52.—A los Sres. auditores honorarios se agregarán don Antonio Carrillo, don Agustin Saavedra y Palacios, don Federico Arango y don Ramon Oliva.

Página 53.—Se suprime al alférez de fragata don José Vilanova.

Batabanó.—El ayudante militar, vacante.

Página 54.—Se suprime al alférez de fragata graduado don Manuel Azoy.

Página 56.—Provincia de Nuevitas.—En lugar del capitan de fragata don Fernando Pareja, comandante interino, se coloca al capitan de fragata don José Ojeda, comandante.

Página 57.—Se suprime al teniente de navío don Francisco Javier Croker y queda vacante la ayudantía de Sagua la Grande.

Página 61.—Capitan de fragata don Francisco Ramos Izquierdo, capitan de puerto de Matanzas y se suprime al teniente de navío don Francisco Javier Croquer en la de Sagua la Grande.

Páginas 62 y 63.—Se suprimen la fragata Cortes y el bergantin Habanero y se aumentan el bergantin Alsedo, su comandante el teniente de navío don Manuel Fernandez Flores, con 16 cañones, el vapor don Antonio Ulloa, su comandante el capitan de fragata don Antonio Duran con 6 cañones y el vapor conde del Venadito, su comandante el teniente de navío don Pedro de Tineo, con dos cañones.

En la página 5 del estado militar dejó de colocarse como ayudante de plaza de tercera clase al teniente don José Leguey.

En la seccion de variedades artículo sobre portazgos página 100 dice que existen en el departamento *Oriental*, debiendo ser *Occidental*.



INDICE GENERAL.

A

B

C

D

E

F

G

H

I

J

L

M

N

O

P

R

S

T

U

V

ESTADO MILITAR.

A

C

E

G

ESTADO MILITAR DE LA ARMADA NAVAL.

B

C

E

F

G

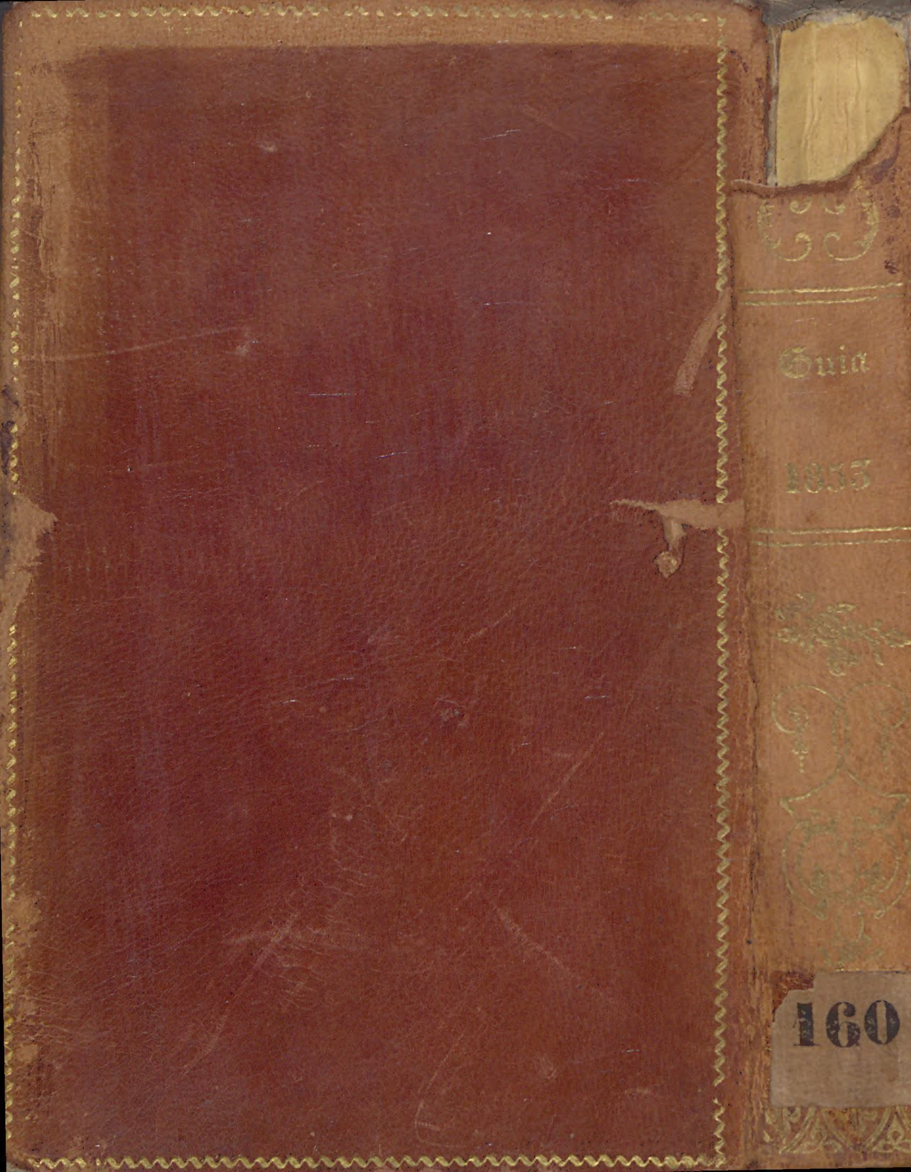
J

M

O

P

VARIEDADES.



Guia
1855

calibrite

colorchecker CLASSIC

mm